

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Educación de Albacete	02003478	
	Facultad de Educación de Ciudad Real	13003713	
	Facultad de Educación de Cuenca	16003098	
	Facultad de Educación de Toledo	45004651	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Maestro en Educación Infantil		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Docencia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	02633318W		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Miguel Ángel Collado Yurrita	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05230079V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Docencia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	02633318W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	679629791
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
miguelangel.collado@uclm.es	Ciudad Real	926295385	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Ciudad Real, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Educación Física				
Mención en Lenguajes creativos				
Mención en Lengua Extranjera: Inglés				
Mención en Pedagogía Terapéutica				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza infantil	Ciencias de la educación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Infantil		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Castilla-La Mancha				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
034	Universidad de Castilla-La Mancha			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	48
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	102	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Física	30	
Mención en Lenguajes creativos	30	
Mención en Lengua Extranjera: Inglés	30	
Mención en Pedagogía Terapéutica	30	

1.3. Universidad de Castilla-La Mancha

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
02003478	Facultad de Educación de Albacete

13003713	Facultad de Educación de Ciudad Real
16003098	Facultad de Educación de Cuenca
45004651	Facultad de Educación de Toledo

1.3.2. Facultad de Educación de Albacete

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Ciudad Real

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
	30.0	30.0

RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Cuenca

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Educación de Toledo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
100	100	100
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
100	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uclm.es/normativa/estudiantes.asp		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.

4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1.2.1.1.II.13. - Capacidad para realizar tareas de investigador como medio para mejorar la calidad de la enseñanza.
1.2.1.1.II.14. - Capacidad para adaptarse a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje.
1.2.1.1.II.15. - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.
1.2.1.1.II.16. - Promover actividades de coordinación con los docentes del primer ciclo de Educación Infantil, en el marco del proyecto educativo de centro.
1.2.1.1.II.17. - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.
1.2.1.1.II.18. - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades.
1.2.1.1.II.19. - Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y respeto a las normas de convivencia en sus alumnos.
1.2.1.1.II.2. - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.1.1.II.20. - Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.
1.2.1.1.II.21. - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
1.2.1.1.II.22. - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
1.2.1.1.II.23. - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
1.2.1.1.II.24. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.
1.2.1.1.II.25. - Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.
1.2.1.1.II.26. - Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora.
1.2.1.1.II.27. - Planificar las actividades educativas en función de la progresiva cohesión-integración del grupo/clase (adaptación, consolidación, cohesión,¿)
1.1.1.II.1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.

1.1.1.II.10. - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
1.1.1.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.1.II.12. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.1.II.13. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.1.II.14. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
1.1.1.II.2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
1.1.1.II.3. - Conocer el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital.
1.1.1.II.4. - Conocer los fundamentos de atención temprana.
1.1.1.II.5. - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
1.1.1.II.6. - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
1.1.1.II.7. - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
1.1.1.II.8. - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
1.1.1.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la etapa de infantil, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
1.1.2.II.1. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones con la atención.
1.1.2.II.2. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.3. - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
1.1.2.II.4. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, así como otros problemas de integración dentro y fuera del aula.
1.1.2.II.5. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.6. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.2.II.7. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.2.II.8. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.2.II.9. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
1.1.3.II.1. - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas, de cara a incidir eficazmente en el proceso educativo.
1.1.3.II.2. - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
1.1.3.II.3. - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
1.1.3.II.4. - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
1.1.3.II.5. - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

1.1.3.II.6. - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
1.1.4.II.1. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
1.1.4.II.10. - Planificar estrategias para favorecer la relación del niño con un ambiente saludable.
1.1.4.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.4.II.12. - Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.
1.1.4.II.13. - Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en este proyecto educativo.
1.1.4.II.14. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.
1.1.4.II.15. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.4.II.16. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.4.II.2. - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
1.1.4.II.3. - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
1.1.4.II.4. - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
1.1.4.II.5. - Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones
1.1.4.II.6. - Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables.
1.1.4.II.7. - Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables.
1.1.4.II.8. - Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.
1.1.4.II.9. - Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.
1.1.5.II.1. - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
1.1.5.II.2. - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
1.1.5.II.3. - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención de cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 años y de 3-6 años.
1.1.5.II.4. - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
1.1.6.II.1 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.
1.1.6.II.2 - Dominar las técnicas de observación y registro.
1.1.6.II.3. - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
1.1.6.II.4. - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
1.1.6.II.5. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.
1.1.6.II.6. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
1.1.7.II.1. - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional
1.1.7.II.2. - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil
1.1.7.II.3. - Valorar la importancia del trabajo en equipo
1.1.7.II.4. - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales
1.1.7.II.5. - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización

1.1.7.II.6. - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de educación.
1.1.8.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con la representación numérica y de desarrollo lógico que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.1.8.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.1.8.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones numéricas y del pensamiento lógico.
1.1.8.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
1.1.8.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
1.1.8.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
1.1.8.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.
1.1.8.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.
1.1.8.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.
1.1.9.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
1.1.9.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
1.1.9.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
1.1.9.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
1.1.9.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
1.1.9.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.
1.2.1.1.II.1. - Conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la escolarización obligatoria.
1.2.1.1.II.10. - Habilidades básicas de manejo del ordenador para la enseñanza de la materia.
1.2.1.1.II.11. - Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita, en la lengua castellana.
1.2.1.1.II.12. - Habilidad para el razonamiento lógico y formulación de argumentos.
1.2.1.1.II.28. - Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo.
1.2.1.1.II.29. - Ser capaz de fomentar experiencias de iniciación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
1.2.1.1.II.3. - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
1.2.1.1.II.30. - Capacidad para ejercer como maestro de manera crítica y reflexiva en una comunidad con diversidad cultural y de valores.
1.2.1.1.II.31. - Ser hábil para relacionarse con todos los colectivos implicados en la enseñanza y para el trabajo en equipos interdisciplinares.
1.2.1.1.II.4. - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
1.2.1.1.II.5. - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
1.2.1.1.II.6. - Adquirir los conocimientos básicos de la disciplina que se ha de impartir y la capacidad de aplicarlos a la práctica del aula.
1.2.1.1.II.7. - Analizar el Diseño Curricular de la disciplina.
1.2.1.1.II.8. - Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza de la materia.
1.2.1.1.II.9. - Diseñar y desarrollar la asignatura en un contexto social real.

1.2.1.2.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con las nociones espaciales, geométricas y de medida que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.2.1.2.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.2.1.2.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de medida.
1.2.1.2.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
1.2.1.2.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
1.2.1.2.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático .
1.2.1.2.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.
1.2.1.2.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.
1.2.1.2.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.
1.2.2.1.II.1. - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.2.1.II.10. - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
1.2.2.1.II.11. - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil
1.2.2.1.II.12. - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas
1.2.2.1.II.13. - Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
1.2.2.1.II.14. - Ser capaces de prestar apoyos a aquellos que aprendan el español como segunda lengua.
1.2.2.1.II.2. - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
1.2.2.1.II.3. - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
1.2.2.1.II.4. - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
1.2.2.1.II.5. - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
1.2.2.1.II.6. - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal
1.2.2.1.II.7. - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
1.2.2.1.II.8. - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
1.2.2.1.II.9. - Conocer la tradición oral y el folklore.
1.2.2.2.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
1.2.2.2.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
1.2.2.2.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
1.2.2.2.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
1.2.2.2.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
1.2.2.2.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.
1.2.3.II.1. - Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de maestro en Educación Infantil.
1.2.3.II.10. - Conocer los fundamentos musicales del currículo de esta etapa y las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

1.2.3.II.11. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
1.2.3.II.12. - Conocer y utilizar audiciones y canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
1.2.3.II.13. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, plástica, de habilidades motrices y de la creatividad.
1.2.3.II.14. - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.
1.2.3.II.15. - Conocer los fundamentos de la Educación Artística dentro del currículo de la Etapa.
1.2.3.II.16. - Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico.
1.2.3.II.17. - Comparar y analizar críticamente los elementos icónicos a través de la Historia del Arte.
1.2.3.II.18. - Conocer, valorar y utilizar diferentes tipos de obras plásticas para promover la expresión y la comunicación artística.
1.2.3.II.19. - Promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos del aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
1.2.3.II.2. - Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio.
1.2.3.II.20. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
1.2.3.II.21. - Identificar trastornos en la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
1.2.3.II.22. - Reconocer la identidad de la Etapa y sus características cognitivas psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
1.2.3.II.23. - Adquirir hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación, y la aceptación de normas y de límites, en el juego simbólico y heurístico.
1.2.3.II.24. - Conocer los fundamentos de Expresión Corporal del currículo de esta Etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.3.II.25. - Tener un conocimiento asentado y comprensión de aquellas materias para las que han sido formadas y que más tarde han de transmitir a sus alumnos. Esto a su vez supone:
1.2.3.II.26. - Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
1.2.3.II.27. - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
1.2.3.II.3. - Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y ser capaces de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativo, científico y ético.
1.2.3.II.4. - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
1.2.3.II.5. - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
1.2.3.II.6. - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
1.2.3.II.7. - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
1.2.3.II.8. - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
1.2.3.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
1.3.II.1. - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
1.3.II.2. - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
1.3.II.3. - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
1.3.II.4. - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
1.3.II.5. - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
1.3.II.6. - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

1.3.II.7. - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 y de 3-6 años para Educación Infantil
1.3.II.8. - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
1.3.II.9. - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.
4.5.1.II.1. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical que promuevan la educación auditiva, rítmica y vocal en Educación Infantil.
4.5.1.II.2. - Conocer en profundidad los fundamentos musicales del currículo de la etapa de Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
4.5.1.II.3. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.
4.5.1.II.4. - Potenciar la exploración y el uso de elementos visuales, sonoros, corporales y dramáticos adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil, incluyendo las TIC y los medios audiovisuales y estableciendo conexiones entre todos los lenguajes creativos.
4.5.1.II.5. - Conocer y asimilar la técnica elemental de los medios expresivos vocal y corporal y emplear un repertorio básico de cada uno de ellos adecuado a la Educación Infantil.
4.5.1.II.6. - Desarrollar la capacidad de exploración, expresión y creación a partir de la voz, cuerpos sonoros e instrumentos y el cuerpo.
4.5.2.II.1. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.
4.5.2.II.2. - Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.
4.5.2.II.3. - Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad.
4.5.2.II.4. - Promover el dibujo y la creación de figuras como instrumentos de aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
4.5.2.II.5. - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
4.5.2.II.6. - Conocer las TIC como vehículo de expresión y comunicación.
4.5.2.II.7. - Razonamiento crítico.
4.5.3.II.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física de base en función de los planteamientos curriculares oficiales en Infantil.
4.5.3.II.2. - Estimular la capacidad sensitiva mediante el movimiento centrada en las sensaciones relativas al propio cuerpo y al exterior (los otros y los objetos)
4.5.3.II.3. - Educar la capacidad perceptiva mediante la motricidad y la toma de conciencia de los componentes y la organización del esquema corporal.
4.5.3.II.4. - Estimular la capacidad representativa o simbólica y la operativa concreta: los movimientos son representados o expresados mediante signos gráficos, símbolos, planos, manipulaciones de objetos real y mentalmente para luego realizar operaciones concretas.
4.5.3.II.5. - Desarrollo del lenguaje no verbal: expresión corporal.
4.5.3.II.6. - Conocer y saber aplicar el currículum en relación a la Educación Física de base y los juegos motores en el periodo 0-6 años.
4.5.3.II.7. - Motivar hacia los estilos de vida saludables mediante la realización de juegos motrices.
4.5.3.II.8. - Conocer una amplia gama de juegos y saber diferenciar según los niveles de práctica.
4.5.3.II.9. - Conocer y saber explotar los ámbitos contextuales donde poder desarrollar una actividad física orientada a la salud en la infancia: áreas de juego o iniciación al mundo acuático.
4.5.4.II.1. - Potenciar los distintos tipos de expresión existentes y coordinarlos.
4.5.4.II.2. - Descubrir la influencia de la dramatización en el proceso simbólico,
4.5.4.II.3. - Potenciar la creatividad en las actividades relacionadas con el juego teatral.
4.5.4.II.4. - Descubrir la relación de la dramatización con el resto de los géneros y subgéneros literarios.
4.5.4.II.5. - Conocer los fundamentos de las distintas técnicas teatrales y su aplicación en la escuela.
4.5.4.II.6. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.

6.1.II.1. - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y de su vivencia en el hecho religioso.
6.1.II.10. - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión.
6.1.II.2. - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, y de su influencia social, ética y cultural.
6.1.II.3. - Capacidad para leer y comprender la Biblia.
6.1.II.4. - Capacidad para identificar y comprender el lenguaje religioso.
6.1.II.5. - Conocimiento de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
6.1.II.6. - Relacionar fe y cultura, fe y praxis y fe y comunidad religiosa.
6.1.II.7. - Comprensión del significado profundo de los signos sacramentales.
6.1.II.8. - Analizar el papel del profesor de religión.
6.1.II.9. - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
8.13.II.1. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.
8.13.II.1.1. - Desarrollar progresivamente la competencia comunicativa de los alumnos mediante la práctica integrada de las cinco destrezas en el aula de lengua inglesa.
8.13.II.1.2. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial a las estructuras comunicativas que necesita el maestro para interactuar con los alumnos de las aulas de Infantil.
8.13.II.1.3. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.
8.13.II.2. - Conocer las bases fonético-fonológicas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa para posibilitar la interpretación y construcción correcta y apropiada de enunciados orales y de textos.
8.13.II.2.1. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos de Infantil, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.2.2. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüístico-metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.
8.13.II.2.3. - Mostrar una actitud receptiva hacia los errores en la producción-comprensión, orientando su trabajo a partir de dichos análisis.
8.13.II.3. - Ser capaz de seleccionar, adaptar y confeccionar materiales y unidades didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en los distintos niveles y ciclos establecidos en las etapas de Educación Infantil, dominando las corrientes metodológicas y sus aplicaciones prácticas, así como los recursos TIC utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.3.1. - Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras en la etapa de educación infantil, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.
8.13.II.3.2. - Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las aulas de Infantil.
8.13.II.3.3. - Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.
8.13.II.3.4. - Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, el grado de éxito, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los momentos en que la evaluación tendrá lugar.
8.14.II.1. - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.14.II.2. - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.14.II.3. - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.14.II.4. - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.14.II.5. - Saber cuál es la contribución del maestro de PT al resto del profesorado para establecer mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
8.14.II.6. - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.14.II.7. - Adoptar actitudes de reflexión y compromiso con la innovación para posibilitar la mejora en la calidad educativa en el ámbito de la Educación Infantil.
8.14.II.8. - Llevar a cabo procesos educativos que promuevan la autonomía y el desarrollo de los alumnos con necesidades específicas en Educación Infantil.

8.14.II.9. - Estructurar críticamente enfoques básicos de contenidos científicos relacionados con necesidades específicas en la Educación Infantil.
8.14.II.10. - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.14.II.11. - Diseñar, desarrollar, adaptar y evaluar intervenciones educativas en los diferentes contextos en los que se desarrolla el alumnado de Educación infantil: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales.
8.14.II.12. - Reconocer la diversidad como una cualidad inherente al ser humano y establecer pautas de intervención educativa teniéndola en cuenta.
8.14.II.13. - Promover valores, actitudes y comportamientos positivos considerando la diversidad .
8.14.II.14. - Determinar la importancia en la mejora de la práctica docente, evaluándola e incorporando otras provenientes de la formación permanente.
8.14.II.15. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno trabajándolo transversalmente desde un enfoque centrado en la competencia emocional.
8.14.II.16. - Conocer el desarrollo global, las potencialidades y los desajustes del desarrollo de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos comprendidos entre los 0 - 3 y 3- 6 años de edad.
8.14.II.17. - Conocer los fundamentos de la atención temprana para su aplicación en Educación Infantil.
8.14.II.18. - Potenciar en el futuro maestro de Educación de Infantil la capacidad de observación y relación con el entorno.
8.14.II.19. - Conocer pruebas de evaluación psicológica infantil para la detección temprana de dificultades psicológicas.
8.14.II.20. - Valorar críticamente los resultados de los informes psicopedagógicos desde una perspectiva global y crítica del desarrollo del niño.
8.14.II.21. - Ofrecer pautas sobre prácticas educativas a los familiares orientadas a la mejora de las capacidades del niño.
8.15.II.1. - Competencias que los estudiantes deben adquirir en la titulación universitaria de Maestro de Educación Infantil, reguladas por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre:
8.15.II.1.1. - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.15.II.1.2. - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.15.II.1.3. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
8.15.II.2. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿ser¿:
8.15.II.2.1. - Analizar el fenómeno de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva.
8.15.II.2.2. - Reconocer las posibilidades de la actividad física y los juegos como medio educativo-saludable y aprender a utilizarlas.
8.15.II.3. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber¿:
8.15.II.3.1. - Conocer las bases de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor como medios educativos.
8.15.II.3.2. - Saber los conceptos básicos en relación a las distintas materias del conocimiento.
8.15.II.3.3. - Conocer el papel de los diferentes bloques de contenidos en el currículo de Educación Física de la etapa de Educación Infantil.
8.15.II.3.4. - Conocer los distintos enfoques metodológicos y saber aplicar cada uno de ellos según el contexto de práctica.
8.15.II.3.5. - Conocer los medios e instrumentos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor.
8.15.II.4. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber hacer¿:
8.15.II.4.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física en función de los planteamientos curriculares oficiales, y las adaptaciones necesarias según los contextos de práctica o tipo de alumnado.
8.15.II.4.2. - Diseñar tareas para el tratamiento de valores educativos en relación a la actividad física y los juegos.

8.15.II.4.3. - Utilizar recursos y diseñar tareas según los tratamientos innovadores en Educación Física.
8.15.II.4.4. - Organizar y diseñar tareas para la implementación de unidades didácticas de Educación Física.
8.15.II.4.5. - Evaluar el aprendizaje y la enseñanza de la Educación Física, teniendo en consideración las diferentes capacidades de los alumnos.
8.16.II.1.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías de adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.1.2 - Favorecer las capacidades de habla y escritura.
8.16.II.1.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.1.4 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura, así como conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.1.5 - Conocer y dominar el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.1.6 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.1.7 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
8.16.II.1.8 - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
8.16.II.1.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.1.10 - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.
8.16.II.1.11 - Identificar el nivel académico de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
8.16.II.1.12 - Ser capaz de prestar apoyos a aquellos que aprenden el español como segunda lengua.
8.16.II.2.1 - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.16.II.2.2 - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.16.II.2.3 - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.16.II.2.4 - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.16.II.2.5 - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.16.II.2.6 - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.16.II.3.1 - Conocer los contextos sociolingüísticos e históricos que explican las actitudes sociales e individuales frente a la diversidad en el aprendizaje del español como L2.
8.16.II.3.2 - Ser capaz de comprender otras culturas, reconocer la diversidad y su reflejo en los usos lingüísticos.
8.16.II.3.3 - Conocer de modo general la variedad y diversidad cultural del mundo árabe y ser capaz de apreciarla en el entorno multidisciplinar y multifacético del aprendizaje de la lengua española para los arabófonos.
8.16.II.3.4 - Familiarizar al alumnado con las características de la lengua árabe para entender y los errores cometidos a la hora de aprender el español como segunda lengua extranjera.
8.16.II.3.5 - Comprender otros factores como el de la diglosia en los distintos países árabes y su interferencia en el aprendizaje de la lengua española.
8.16.II.3.6 - Conocer y dominar los recursos para la investigación y manejo de fuentes de información en el ámbito de la enseñanza de una L2.
8.16.II.3.7 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Adquisición de Segundas Lenguas (ASL).
8.16.II.3.8 - Fomentar de las habilidades de (auto)organización del trabajo y (auto)planificación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas.
8.16.II.3.9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos.
8.16.II.3.10 - Adquirir un espíritu crítico sobre la pertinencia de los materiales.
8.16.II.3.11 - Habilidad para trabajar y continuar el aprendizaje de forma autónoma.
8.16.II.3.12 - Adquirir los rudimentos básicos de la lectura y escritura en lengua árabe.

8.16.II.3.13 - Conocer expresiones cotidianas de uso frecuente en árabe marroquí.
8.16.II.3.14 - Conocer el sistema educativo marroquí en todas las etapas de la enseñanza obligatoria y compararlo con el español vigente.
8.16.II.3.15 - Conocer la situación de los escolares de origen árabe en las aulas de infantil de la comunidad de Castilla-La Mancha.
8.16.II.3.16 - Ser capaz de situar la lengua árabe en su contexto histórico, así como su presencia en el mundo actual.
8.16.II.3.17 - Tener conocimientos básicos sobre la geografía del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.18 - Tener conocimientos básicos sobre la producción intelectual ¿filosofía, literatura, cine, arte, música, etc.- del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.19 - Identificar los principales hitos del pasado árabe de Toledo.
8.16.II.4.1 - Poner en práctica el modelo competencial, por medio de la enseñanza globalizadora, con la Educación Física como telón de fondo.
8.16.II.4.2 - Hacer uso de la Educación Física como una vía para facilitar el desarrollo motor, cognitivo, social y emocional del niño dentro de esta etapa educativa.
8.16.II.4.3 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, utilizando el juego y el movimiento como principal herramienta.
8.16.II.4.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
8.16.II.4.5 - Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
8.16.II.4.6 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil.
8.16.II.4.7 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela que constituyan estilos de vida saludables.
8.16.II.4.8 - Conocer y dominar las características que debe tener un estilo de vida saludable y su fomento desde el ámbito educativo.
8.16.II.4.9 - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.4.10 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.16.II.4.11 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, expresión, habilidades motrices y la creatividad.
8.16.II.4.12 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión corporal y a la creación artística.
8.16.II.5.1 - Capacidad para indagar sobre el trabajo por proyectos en las artes visuales.
8.16.II.5.2 - Capacidad para estudiar, investigar y evaluar lenguajes visuales.
8.16.II.5.3 - Capacidad para desarrollar un juicio crítico sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación tanto en el ámbito educativo como en el social.
8.16.II.5.4 - Saber de los usos y recursos tecnológicos en la educación plástica.
8.16.II.5.5 - Conocer la cultura audiovisual en educación infantil.
8.16.II.5.6 - Ser capaz de desarrollar actividades creativas vinculadas a las artes visuales.
8.16.II.6.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.6.2 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
8.16.II.6.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.6.4 - Conocer la tradición oral y el folklore.
8.16.II.6.5 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.6.6 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.6.7 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
8.16.II.6.8 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.6.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.6.10 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

8.16.II.6.11 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
8.16.II.7.1 - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
8.16.II.7.2 - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.
8.16.II.7.3 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.16.II.7.4 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales y la creatividad.
8.16.II.7.5 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
8.16.II.7.6 - Conocer, analizar y utilizar los conocimientos conceptuales referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo) para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años
8.16.II.7.7 - Conocer y analizar funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación
8.16.II.7.8 - Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años como actores/espectadores.
8.16.II.8.1 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
8.16.II.8.2 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
8.16.II.8.3 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
8.16.II.8.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
8.16.II.8.5 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

No se han previsto

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1.- Orientación de carácter general.

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra **página web www.uclm.es**. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al **buzón del alumno** (<http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- **Cuentas de correo electrónico** a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- **Consulta de su expediente administrativo** en red a través de la aplicación informática específica.
- Realización de **automatrícula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto, se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatrícula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- Próximamente se irán incorporando **nuevas funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica.

En breve se sistematizarán las **Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos** en las que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada Centro, informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos.

Para una atención más personalizada, como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante.

También disponen del **call center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad, desde donde la llamada será derivada al departamento encargado de atenderla. Nuestra Universidad, sensible a los problemas a los que se enfrentan las personas que sufren algún tipo de discapacidad en su incorporación al mundo universitario, puso en marcha el **Servicio de Atención al Estudiante Discapacitado (SAED)**. Este servicio pretende salvar dichas dificultades

aportando los elementos de apoyo necesarios para dar una solución individualizada a cada alumno. La información sobre servicios se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/saed/intro.html

Para aquellos alumnos que desean, en virtud de los distintos convenios o programas de intercambio que tiene establecidos nuestra Universidad, realizar estancias en otras universidades, o bien de aquellos que nos visitan, ponemos a su disposición la **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)**, la cual, bien a través de su página web <http://www.uclm.es/ori> o de los distintos folletos informativos, facilita información de todo tipo para estos estudiantes.

Consciente de la importancia de una visión más integral del alumno, el Vicerrectorado de Estudiantes creó el **Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP)** en cada campus de nuestra Universidad. En ellos, además de una atención personalizada, los estudiantes podrán participar en los distintos talleres que se organizan y de los cuales pueden obtener información a través de su página web www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/atencionPsicologica.asp.

La Universidad de Castilla-La Mancha pone también a disposición de sus alumnos y graduados el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), a través del cual podrán acceder a bolsas de empleo, asesoramiento y orientación laboral, aula permanente de autoempleo, información académico-laboral, o visitar el foro UCLM Empleo que anualmente se convoca con carácter rotatorio en cada uno de los campus y que se constituye como un punto de encuentro imprescindible entre el mundo académico y el profesional. Sus servicios están disponibles en la página web www.uclm.es/cipe.

4.3.2.- Orientación y apoyo desde las Escuelas de Magisterio.

Además de las acciones que programen o acuerden los órganos de la UCLM, las Escuelas de Magisterio realizarán las siguientes actuaciones para apoyo y orientación de los estudiantes:

- 1. Web de Centro.-** Las páginas electrónicas de los Centros ofrecerán información actualizada sobre las actividades formativas que se programen. Asimismo, incorporarán tanto la información que se ofrecerá en la Guía de Centro como la de la Memoria de actividades. Estas páginas electrónicas se adecuarán a las normas de accesibilidad para su consulta por alumnos discapacitados.
- 2. Guía de Centro.-** Todos los centros elaborarán y pondrán a disposición del alumnado Guías de Centro, bien en formato digital, bien en formato tradicional. Incluirán información sobre las titulaciones, sus salidas profesionales, sus planes de estudios, otros estudios a los que se puede acceder desde cada titulación, prácticas, movilidad de estudiantes y sistema de quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitud de información, y calendario de actividades lectivas y de exámenes. La Guía de Centro también estará públicamente disponible en las páginas electrónicas de cada centro, de forma que sea accesible a los estudiantes y a la sociedad en general.
- 3. Acto de presentación para alumnos de nuevo ingreso.-** En esta reunión se informará sobre distintas cuestiones relacionadas con los centros y la titulación que van a cursar, a la vez que se responderá a todas las preguntas y dudas que se planteen. Se celebrará en la primera semana del curso académico.
- 4. Tutorías personalizadas.-** Los centros elaborarán un plan de tutorías personalizadas. El profesor tutor deberá prestar funciones de orientación y apoyo a los estudiantes tutelados a lo largo de toda su carrera universitaria.
- 5. Guía de prácticas.-** Los centros elaborarán una Guía específica para las prácticas de tercer y cuarto curso, que se facilitarán a los alumnos antes de la realización de dichas prácticas. Incluirán apartados sobre normativa reguladora del desarrollo de las prácticas, proyecto y esquema de realización, comisiones, organización de prácticas, orientaciones para los centros y profesores colaboradores y cuestiones relativas a prácticas en universidades y centros extranjeros.
- 6. Información sobre movilidad.-** La organización y planificación de la movilidad de estudiantes en el centro corresponde a la comisión de movilidad de estudiantes, al frente de la cual habrá un responsable. Dicha comisión es la encargada de dar a conocer, informar, promocionar y orientar a los estudiantes sobre el programa de movilidad.
- 7. Delegación de Alumnos.-** Los distintos centros apoyarán las funciones de la Delegación de Alumnos como medio para el apoyo y orientación de los estudiantes matriculados.
- 8. Memoria anual de actividades.-** Los centros elaborarán una Memoria anual de actividades, que incluirá la actividad investigadora del PDI, publicaciones, cursos de enseñanzas propias, intercambios internacionales, convenios de colaboración con entidades y asociaciones, programas de actividades de apoyo, etc. Dicha memoria se publicará en el último trimestre del año.
- 9. Información y orientación profesional.-** Cada curso académico se programarán reuniones, seminarios o jornadas informativas para orientar profesionalmente a los estudiantes de tercer y/o cuarto curso.
- 10.- Información sobre convocatorias de becas de colaboración.-** Los centros informarán y darán difusión entre sus estudiantes sobre sus propias convocatorias de becas de colaboración o cualquier tipo de beca que convoquen.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0

36

La normativa de la UCLM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos se encuentra disponible en http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/normativa.asp?opt=2, concretamente en el enlace: http://www.uclm.es/organos/vic_docencia/pdf/normativa/NormativaOrdenacionAcademica/8.pdf

Con fecha 18 de junio de 2009, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha número 128 de noviembre de 2009. El 3 de julio de 2010 se publicó en el BOE el Real Decreto 861/2010 que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificación que contempla, entre otras cuestiones en su art. 6, aspectos que afectan al reconocimiento y transferencia de créditos relativos a la imposibilidad de reconocer el trabajo fin de grado o máster, señalando la facultad de reconocer la experiencia profesional o laboral, las enseñanzas universitarias no oficiales y las enseñanzas superiores no universitarias. Con fecha 31 de diciembre de 2010 se publica en el BOE el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, que se refiere sus art. 6, 7.1 y 17.3 entre otros derechos, a la posibilidad que tienen los estudiantes a que se reconozcan y se validen a efectos académicos los conocimientos y las competencias o la experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, publicada en el BOE de 12 de marzo de 2011, promueve en su Disposición Adicional primera la colaboración entre formación profesional superior y la enseñanza universitaria, estableciendo la posibilidad de reconocer créditos entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título. Por último, con fecha 16 de diciembre de 2011 se publica en el BOE el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, que regula el modelo para establecer relaciones directas entre determinadas titulaciones de la enseñanza superior no universitaria y los estudios universitarios oficiales, y que tiene por finalidad principal la promoción y favorecimiento de la movilidad de los estudiantes de formación profesional que deseen cursar estudios universitarios oficiales, y viceversa. La entrada en vigor de estas nuevas normas requiere introducir las modificaciones necesarias en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para adaptarla a lo dispuesto en la legislación estatal. En su virtud, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de febrero de 2012, aprueba la siguiente normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos tanto para los estudios de grado como de postgrado.

Capítulo I Reconocimiento de créditos Artículo 1. Definición 1.1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Castilla-La Mancha de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra universidad, son computados en otra distinta a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. 1.2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. 1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado o de Máster al estar orientados a la evaluación de las competencias asociadas a los títulos correspondientes. Artículo 2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Grado 2.1. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado 2.1.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. 2.1.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. 2.1.3. El número de créditos de formación básica que curse el estudiante más el número de créditos de formación básica reconocidos, deberán sumar, al menos, el número de créditos de formación básica exigidos en la titulación de grado de destino. De forma voluntaria, el estudiante podrá matricular y cursar más créditos del mínimo exigido en la formación básica para garantizar la formación fundamental necesaria en el resto de materias de la titulación. En este último caso, el estudiante podrá renunciar a la evaluación de las asignaturas cursadas voluntariamente, mediante el procedimiento que la Universidad establezca. 2.2. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas en el plan de estudios como formación básica. 2.2.1. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. 2.2.2. Deberá tenerse en cuenta que procederá el reconocimiento cuando se compruebe que los créditos presentan un grado de similitud en competencias, contenidos y cantidad de, al menos, un 60 % con respecto a los módulos, materias y asignaturas de la titulación destino. 2.2.3. Podrán reconocerse créditos optativos conforme a lo establecido en los dos puntos inmediatamente anteriores, aún cuando en la titulación de destino las asignaturas optativas estén organizadas en itinerarios. En este supuesto se dará al estudiante la posibilidad de completar los créditos necesarios para finalizar sus estudios sin necesidad de obtener uno de los itinerarios previstos. 2.2.4. Se deberá reconocer, en todo caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante. No se podrá realizar un reconocimiento parcial de la asignatura. 2.2.5. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados, en la UCLM o en otra universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del título correspondiente. Las prácticas realizadas por los estudiantes en el marco de los convenios de colaboración educativa realizadas por el Centro responsable de la titulación únicamente podrán ser reconocidos cuando en el correspondiente plan

de estudios figuren Prácticas Externas con carácter obligatorio u optativo. Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado y títulos del sistema universitario anterior al RD 1393/2007 3.1. Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas en la Universidad de Castilla-La Mancha. 3.1.1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme al sistema universitario anterior al regulado en el RD 1393/2007, podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Castilla-La Mancha conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el citado Real Decreto. 3.1.2. En caso de extinción de una titulación en la Universidad de Castilla-La Mancha por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al nuevo plan de estudios implicará el reconocimiento de los créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimiento no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomará como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias cursadas. 3.1.3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de los créditos superados que tengan carácter transversal en los nuevos estudios de grado. 3.1.4. Las materias o asignaturas superadas en un plan antiguo de la Universidad de Castilla-La Mancha que no tengan equivalencia con alguna de las del nuevo grado, se incorporarán en el expediente académico del alumno como créditos genéricos de carácter optativo. Si en el proceso de adaptación se completara toda la optatividad requerida, los créditos restantes se pasarán al expediente con el carácter de transferidos. 3.1.5. A estos efectos, los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado contendrán un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios en extinción en la Universidad de Castilla-La Mancha con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado. 3.2. Reconocimiento de créditos entre estudios diferentes. El reconocimiento de créditos en una titulación de Grado de las materias o asignaturas superadas en una titulación del sistema universitario anterior al RD 1393/2007, que no haya sido sustituido por dicho título de grado, se regirá por lo establecido en todos los puntos del apartado 2.2.1 y del 2.2.2 de la presente normativa. Artículo 4. Reconocimiento de créditos correspondientes a títulos de Grado regulados por normativa nacional o comunitaria 4.1. Se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos en las Ordenes Ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de una determinada profesión. 4.2. Asimismo, se reconocerán los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria. Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación de los estudiantes en las actividades especificadas en el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, de acuerdo con la normativa que al efecto estableció la Universidad por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 para el reconocimiento de créditos en estudio de grado por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la UCLM. El número de créditos reconocidos por estas actividades se computarán entre los créditos optativos exigidos en el correspondiente plan de estudios. Artículo 6. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario 6.1. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del Máster Universitario. 6.2. Igualmente, entre enseñanzas de Máster Universitario, sean de la fase docente de Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de Programas Oficiales de Postgrado desarrollados al amparo del Real Decreto 56/2005 o de títulos de Máster desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007, serán objeto de reconocimiento las materias cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster que se curse en el momento de la solicitud. 6.3. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas. Artículo 7. Reconocimiento de estudios superiores no universitarios 7.1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices fijadas por el Gobierno de la Nación, en su caso, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y el procedimiento que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha, podrán ser reconocidos en titulaciones oficiales de grado estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, en la formación profesional de grado superior, en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y en las enseñanzas deportivas de grado superior. 7.2. A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el art.- 77.3 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, y en el art.5.2 del R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, se promoverán los acuerdos de colaboración necesarios entre la universidad y la Comunidad Autónoma para establecer el reconocimiento de créditos entre estudios de grado y ciclos formativos de grado superior de la formación profesional. 7.3. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de enseñanzas superiores no universitarias en los mismos términos. En cualquier caso, la Universidad establece que el número máximo de créditos que se podrán reconocer en una titulación de grado por estudios superiores no universitarios será de 54. Artículo 7. Bis. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales 7 bis.1. La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada, conforme a los criterios establecidos por el Centro responsable de la enseñanza, podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o Máster Universitario, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. La Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos tendrá en cuenta los siguientes criterios para reconocer créditos por experiencia laboral o profesional: El reconocimiento se aplicará preferentemente en los créditos de prácticas externas (practicum) que contemple el plan de estudios o, en su caso, en

materias de contenido eminentemente práctico (más del 50 % de los créditos de la materia). El estudiante que solicite el reconocimiento de créditos por experiencia profesional deberá aportar: Solicitud de reconocimiento de créditos en el formato oficial que habilite la Universidad. Certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social. Certificado de la empresa o empresas en las que haya desarrollado la actividad susceptible de reconocimiento en el que el Director de Recursos Humanos o persona que ocupe un puesto de similar responsabilidad certifique las funciones realizadas por el trabajador. En el caso de trabajadores autónomos, no será necesario la aportación de dicho documento, aunque la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos del Centro podrá requerir la documentación complementaria que considere oportuna. Memoria realizada por el estudiante en la que explique las tareas desarrolladas en los distintos puestos que ha ocupado y en las que, en su opinión, le han permitido obtener algunas de las competencias inherentes al título en el que desea obtener el reconocimiento académico. Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, a la vista de la documentación presentada por el estudiante, podrán acordar realizar una entrevista personal para aclarar ciertos aspectos y, en su caso, realizar una prueba de carácter objetivo para valorar las competencias que declara poseer el estudiante. Cuando el reconocimiento de créditos se pretenda aplicar sobre una asignatura que no sean las prácticas externas o que no tenga un carácter práctico, la Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro, si estima que podría ser reconocible, deberá elaborar un informe y remitir la solicitud junto con la documentación aportada por el estudiante a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, que será el órgano responsable de resolver el reconocimiento de créditos de asignaturas por la acreditación de experiencia profesional. 7 bis.2. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de los títulos referidos en el art.- 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. A estos efectos serán reconocibles en las enseñanzas oficiales los créditos obtenidos en estudios universitarios no oficiales que se encuentren inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) conforme a lo dispuesto en el art. 17 del RD 1509/2008, de 12 de septiembre. 7 bis.3. El número de créditos objeto de reconocimiento por experiencia profesional o laboral y enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento de los créditos totales que constituyen el plan de estudios. 7 bis.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Castilla-La Mancha podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado anteriormente o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios. 7 bis.5. Las memorias elaboradas para la verificación del Consejo de Universidades de los títulos de Grado y Máster Universitario, deberán incluir, si así lo estima el órgano responsable de las enseñanzas, la posibilidad de reconocimiento de créditos por otras enseñanzas universitarias no oficiales y, en su caso, la posibilidad de reconocimiento de la experiencia profesional o laboral en el ámbito de la titulación que el nuevo estudiante pudiera acreditar. 7 bis.6. Cuando una misma enseñanza se imparta en diferentes campus, los centros responsables de la misma deberán acordar los requisitos y procedimiento para el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral y enseñanzas universitarias no oficiales en los mismos términos. Artículo 8. Estudios extranjeros 8.1. Para los estudiantes que soliciten el reconocimiento de los créditos por haber cursado estudios universitarios en el extranjero, se mantiene el régimen establecido por el RD 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. 8.2. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a los preceptos contenidos en la presente normativa. Artículo 9.- Estudios interuniversitarios y programas de movilidad En las enseñanzas que se organicen de forma conjunta con otras Universidades españolas o extranjeras, y en los programas de movilidad se estará, en lo concerniente al reconocimiento de créditos, a lo dispuesto en los correspondientes convenios y a los protocolos establecidos por la Universidad de Castilla-La Mancha. Capítulo II Transferencia de Créditos Artículo 10: Definición 10.1. Según la redacción dada por el punto 2 del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos superados en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. 10.2. La transferencia de créditos requiere la previa aceptación del estudiante en las enseñanzas correspondientes. Artículo 11. Procedimiento 11.1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del respectivo Centro, o en su caso, al Coordinador del Máster Universitario. 11.2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido superados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro. Capítulo III Órganos competentes de Resolución, plazos y procedimiento, e incorporación al expediente de los estudiantes el reconocimiento y la transferencia de créditos Artículo 12. Órganos competentes para la resolución de reconocimiento de créditos en Títulos de Grado y Máster 12.1. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos estarán constituidas por cinco miembros designados por el órgano responsable del programa, siendo uno de ellos un representante de los estudiantes. Sus funciones serán: Estudio, propuesta y emisión de resolución expresa sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. A tal efecto, las Comisiones podrán solicitar informes a los Departamentos que correspondan. Las resoluciones de reconocimiento deberán dictarse respetando la fecha límite que el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes fije para cada curso académico al efecto, y, en todo caso, en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud. En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las materias o asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar que ya han sido adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos. Elaborar, en coordinación con los Departamentos que correspondan, tablas de reconocimiento para aquellos supuestos en que proceda el reconocimiento automático de créditos obtenidos en otras titulaciones oficiales de Grado, de la misma o distinta rama de conocimiento, o en titulaciones oficiales de Máster Universitario. Las tablas de reconocimiento serán públicas para informar con antelación a los estudiantes sobre las materias o asignaturas que les serán reconocidas. Emitir informe, previamente a su tramitación, sobre los

recursos que se puedan interponer respecto al reconocimiento de créditos. Las resoluciones de reconocimiento y los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones interpuestas contra el reconocimiento serán firmadas por el Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente. 12.2. Se constituirá la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la Universidad, formada por los vicerrectores con competencias en materia de grado, máster, y ordenación académica, o personas en quien deleguen, un profesor doctor por cada una de las ramas de conocimiento, nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejo de Dirección, y dos representantes de estudiantes, uno de grado y otro de postgrado, y como secretario, el Director Académico del vicerrectorado con competencias en materia de Grado y Máster. Sus funciones serán: Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros en los procesos de reconocimientos de créditos. Coordinar a las Comisiones Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros para que exista una línea común de actuación en la aplicación de esta normativa. Resolver, en primera instancia, las dificultades que pudieran surgir en los proceso de reconocimiento. Revisión de los recursos de alzada que se interpongan a las resoluciones de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros. Validar las tablas de reconocimiento automáticas que publiquen los Centros. Informar los reconocimientos que se puedan establecer entre Ciclos Formativos de Grado Superior y las enseñanzas universitarias, así como los posibles reconocimientos de la experiencia laboral que se pudiera contemplar en los distintos planes de estudios. Resolver las propuestas de reconocimiento de créditos de asignaturas por experiencia profesional o laboral, previo informe favorable del Centro responsable de la titulación. 12.3. Contra los acuerdos de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la recepción de la resolución de reconocimiento. 12.4. Contra los acuerdos adoptados por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la fase de reclamación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación. Artículo 13. Plazos y procedimientos 13.1. La Universidad podrá establecer anualmente uno o dos plazos de solicitud para que los estudiantes puedan solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos, con el fin de ordenar el proceso en los periodos de matrícula. 13.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado en las unidades administrativas que determine la Universidad, quien deberá aportar la certificación académica, así como el plan de estudios de origen y el programa de todas las asignaturas de las que se solicite el reconocimiento, con indicación de las competencias adquiridas. 13.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas. 13.4. Aquellos estudiantes solicitantes de transferencia de créditos que hayan cursados sus enseñanzas en una Universidad distinta de la UCLM deberán aportar los documentos oficiales requeridos para hacer efectiva la incorporación de la información a su expediente académico. Artículo 14. Incorporación al expediente del reconocimiento y la transferencia de créditos 14.1. Los créditos, encuadrados en la unidad formativa evaluada y certificada, se incorporarán al nuevo expediente del estudiante con el literal, la tipología, el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, con indicación de la Universidad en la que se cursaron (Asignatura cursada en la titulación T, Universidad U). 14.2. Si al realizarse el reconocimiento, se modificara la tipología de los créditos origen, se indicará en el expediente la tipología de origen pero también se hará constar el tipo de créditos reconocidos en destino. 14.3. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del suplemento Europeo al Título. 14.4. Con objeto de facilitar la movilidad entre universidades integradas en el Espacio Europeo de Educación Superior, en las certificaciones académicas de los títulos oficiales que se expidan a los estudiantes deberán incluirse los siguientes aspectos: Rama de conocimiento a la que se adscribe el título En caso de profesiones reguladas, referencia de la publicación oficial en la que se establezcan las condiciones del plan de estudios y requisitos de verificación. Materias de formación básica a las que se vinculan las correspondientes materias o asignaturas, y Traducción al inglés de todas las materias y asignaturas cursadas por el estudiante. 14.5. El reconocimiento de créditos en estudios de Grado o Máster por enseñanzas universitarias no oficiales, por enseñanzas superiores no universitarias o por experiencia profesional o laboral, previo abono del precio público correspondiente, se incorporará sin calificación, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. DISPOSICIÓN ADICIONAL En las enseñanzas de Máster Universitario se habilita a la correspondiente Comisión Académica del Máster para que actúe como Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de ese título. DISPOSICIÓN TRANSITORIA Las convalidaciones de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES, seguirán rigiéndose conforme a los criterios establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos establecidas en la presente normativa las competentes para dictar las correspondientes resoluciones. DISPOSICIÓN DEROGATORIA Queda derogada la Normativa sobre Adaptación a los nuevos Planes de Estudio de la UCLM, aprobada en Junta de Gobierno de 20 de julio de 1999. DISPOSICIÓN FINAL La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad tras su aprobación en Consejo de Gobierno.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	33
--------------------	----

A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN:

A.1. Introducción.

Múltiples aspectos, tanto sociales como académicos, aconsejan, en estos momentos, solicitar un Curso de Adaptación de los Diplomados en Maestro al Grado de Maestro en Educación Infantil. Las diferentes connotaciones académicas que conlleva el grado de maestro/a, así como la adaptación al EEES y las posibles oportunidades laborales parecen suficientes razones para que nos planteemos la ejecución del Curso de Adaptación para Educación Infantil.

A.2. Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que será impartido el curso

Después de haber analizado las diferentes modalidades que podría tener el estudio, hemos creído conveniente que la modalidad que más se adapta a las necesidades que plantea el curso relacionadas con la Didáctica y la Metodología es la presencial. Eso sí, adaptando la impartición del curso a una franja horaria que pueda satisfacer las necesidades propias de los titulados/as. Creemos que es muy pertinente que los Maestros/as, de nuevo, conozcan la realidad de la Facultad de Educación y se integren de una manera más positiva en la nueva formación que van a adquirir.

A.3. Número de plazas ofertadas para el curso

Teniendo en consideración el número de estudiantes que cursan los estudios de Grado en Educación Infantil en la Facultad de Educación. Este número nos puede servir como norma para fijar el número de plazas que se pueden ofertar y que en este caso son 70 estudiantes.

A.4. Normas de Permanencia

La establecida por la Universidad de Castilla-La Mancha para los estudiantes.

A.5. Créditos totales del curso de adaptación

33 créditos: 27 créditos de asignaturas y 6 créditos de Trabajo Fin de Grado.

A.6. Centros donde se impartirá el curso

El curso se impartirá en las Facultades de Educación de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Consideramos que un Curso de Adaptación como el que proponemos es una opción interesante para aquellos diplomados que quieran seguir formándose, además de beneficiarse de las ventajas inherentes a una titulación de Grado, entre las que se incluyen: el mayor reconocimiento social y en el ámbito europeo; el acceso a todos los puestos y trámites que requieren una titulación de grado superior así como a estudios de tercer ciclo; la obtención de puntos en algunos concursos de traslados y oposiciones; y, las mejoras salariales que se deriven por el aumento del nivel de estudios.

Por otro lado, a partir de la experiencia adquirida y lo demostrado en diferentes investigaciones, el interés hacia estudios presenciales ha crecido exponencialmente durante los últimos años.

El Curso de Adaptación que proponemos es una combinación de clases y tutorías presenciales, con materiales formativos y herramientas tecnológicas que permiten la adquisición y construcción de conocimientos, el trabajo autónomo y en equipo y la comunicación directa con el profesorado y con el resto de los compañeros.

En cuanto a la distribución de los créditos de las asignaturas, en relación con las actividades y metodologías docentes, se procederá de la siguiente manera. El proceso de enseñanza-aprendizaje contempla tres modalidades de aprendizaje:

- El aprendizaje autónomo que se desarrolla en igual proporción que en la modalidad presencial y que supone 2/3 de los créditos de las asignaturas (alrededor de 500 h.).
- Las sesiones presenciales, que varían según las asignaturas del plan de estudios (alrededor de 350 h.). Asistencia mínima requerida del 85%.
- El aprendizaje con la ayuda de las nuevas tecnologías que cambia también para cada una de las asignaturas del plan de estudios, modificando y facilitando el aprendizaje (aproximadamente 85 h., pruebas presenciales, seguimiento, tutorías on-line, etc).

La suma de las sesiones presenciales y el aprendizaje con la ayuda de las nuevas tecnologías alcanza siempre 1/3 de los créditos de las asignaturas y la distribución de horas de trabajo de cada modalidad de aprendizaje está en consonancia con las características de las mismas. El número de horas de aprendizaje autónomo se considera fijo y las horas asignadas en cada asignatura a las sesiones presenciales son las máximas previsibles para esa asignatura. Siempre seguiremos el modelo implantado en la Universidad de Castilla-La Mancha para el trabajo en las asignaturas conforme a la reglamentación que rige en estos momentos.

El seguimiento del trabajo del estudiante (tanto a través del entorno virtual como el realizado en las sesiones prácticas) y los exámenes presenciales garantizan que el profesorado obtenga la información precisa sobre la adquisición y el desarrollo de las competencias en el estudiante.

Por todo ello, consideramos que la modalidad presencial es adecuada para el desarrollo de las competencias programadas en este Curso de Adaptación. Este planteamiento es además plenamente acorde con las directrices que emanan del espíritu del EEES y de los desarrollos normativos que lo implantan, y que hacen del aprendizaje autónomo del alumno el paradigma fundamental que guía su aprendizaje.

C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

C.1. Perfil de ingreso

Este curso está dirigido a Diplomados en Maestro, especialidad Educación Infantil.

C.2. Admisión de estudiantes

El criterio de admisión de los estudiantes será la nota media del expediente académico de la titulación de acceso al curso de adaptación.

C.3. Transferencias y Reconocimiento de Créditos

Se contemplará el oportuno reconocimiento de créditos por actividad profesional. Dicho reconocimiento será realizado por las Facultades de Educación, según normativa.

D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La planificación de las enseñanzas de este Curso de Adaptación se basa en un análisis comparativo, detallado y justificado entre las competencias que se adquieren en el nuevo Grado, respecto a los contenidos formativos de las antiguas enseñanzas.

En la siguiente tabla, se comparan las características del título que se extingue y con las del nuevo Grado. Las diferencias encontradas nos permiten justificar la selección de materias que deberá cursar un diplomado para poder obtener el título de Grado.

Tabla comparativa entre las características del título que se extingue y el nuevo grado

	Diplomado Maestro Educación Infantil	Grado de Maestro de Educación Infantil
Nº de créditos	207	240 ECTS
Nº de años	3	4
Acceso a estudios de tercer ciclo	No	Sí
Trabajo Fin de Grado	No	Sí
Posibilidad de menciones o especialidades	Sí	Sí
Descripción de los contenidos de las asignaturas	En términos de descriptores	En términos de competencias y resultados de aprendizaje
Nivel de Inglés exigido	No	B1
Formación básica	Centrada en la etapa infantil 3-6 años	Centrada en la etapa infantil 0-6 años

D.1. Objetivos generales del título

El objetivo fundamental del título recogido en la Memoria del Grado de Maestro en Educación Infantil es formar maestros en Educación Infantil que:

- Sean capaces de desenvolverse en diferentes contextos (rural y urbano, multicultural y monocultural, regional, nacional e internacional, etc.)

- Sean capaces de adaptarse a los cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y educativos
- Que dominen las distintas materias y su relación interdisciplinar
- Que sean críticos, con iniciativa; capaces de reflexionar sobre su práctica
- Que estén comprometidos con su profesión

Para ello es necesario que dicho profesional adquiera una visión integradora y global del saber profesional, que tenga el convencimiento de que la educación en la etapa de 0 a 6 años es un compromiso social de primer orden, y que su propia formación es una responsabilidad continuada que se va a ir desarrollando de manera intencionada a lo largo de la vida.

D.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

Para determinar las competencias que deben desarrollarse en el Curso de Adaptación para el Grado de Maestro en Educación Infantil hemos analizado las descritas en el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales. También se han analizado las de la ORDEN ECI/3854/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. En este segundo caso, se han revisado tanto las generales del título de Grado como las específicas de las materias básicas, de las didáctico-disciplinares y del prácticum.

A continuación se ha realizado un estudio comparativo entre dichas competencias y los descriptores de las materias troncales y obligatorias que componen el plan de estudios de la Diplomatura en Maestro por la Universidad de Castilla-La Mancha y de las asignaturas que componen el plan de estudios de los Diplomados en Profesorado de E.G.B. (Preescolar) de dicha Universidad. A partir de dicho análisis se determina la necesidad de que los estudiantes que adapten su título de Diplomado al de Grado de Maestro de Educación Infantil, cursen las materias que les permitan la adquisición de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO DE GRADO DE MAESTRO	
Según el artículo 3.5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales:	
Competencia General 1.4.	Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Infantil.
Competencia General 1.8.	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
COMPETENCIAS GENERALES DE LA UCLM PARA LOS TÍTULOS DE GRADO	
Competencia General 2.1.	Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
COMPETENCIAS PROPIAS DEL TÍTULO DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Según la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil:	
Competencia Propia 3.8.	Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
Competencia Propia 3.9.	Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
Competencia Propia 3.10.	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
Competencia Propia 3.12.	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
COMPETENCIAS PROPIAS DE LAS MATERIAS BÁSICAS	

Competencia Materias Básicas 1	Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
Competencia Materias Básicas 2	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones con la atención.
Competencia Materias Básicas 3	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
Competencia Materias Básicas 4	Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.
Competencia Materias Básicas 5	Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado a los estudiantes.
Competencia Materias Básicas 6	Diseñar actividades de alimentación saludable y educación para los sentidos en la etapa infantil (olores, colores, sabores, sonidos, texturas¿)
Competencia Materias Básicas 7	Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.
Competencia Materias Básicas 8	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
Competencia Materias Básicas 9	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DIDÁCTICO DISCIPLINARES	
Competencia Didáctico-Disciplinar 6	Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.

De la lectura de la tabla puede observarse que es necesaria la inclusión de dos de las competencias transversales de título de grado; cuatro propias del título de Grado de Maestro en Educación Infantil; nueve competencias de las materias básicas y una de las correspondientes a las didáctico-disciplinares. Esta última competencia se refiere a la aproximación a una lengua extranjera en la etapa de Educación Infantil.

Finalmente, y según la orden 3854/2007, al finalizar el Grado, los estudiantes deberán haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana; además, deberán saber expresarse en una lengua extranjera según el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común

Europeo de Referencia para las Lenguas.

D.3. Organización académica del Curso de Adaptación

Se adjuntan en *Anexo* / las tablas de adaptación de los Diplomados/as en Maestro a los futuros Graduados/as en Maestro de Educación Infantil. Tras la revisión de las tablas se identifican claramente las asignaturas que no se adaptan y que por lo tanto deben ser realizadas en el Curso de Adaptación que proponemos

asignaturas no adaptadas		
MODULO	ASIGNATURA	ECTS
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	4,5
MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	6
OBSERVACIÓN SITEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	MÉTODOS DE OBSERVACIÓN SITEMÁTICA APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL: SALUD Y ALIMENTACIÓN	6

PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE	4,5	
EDUCACIÓN BÁSICA EN LENGUAS EXTRANJERAS (Opcional Francés o Inglés)	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA: inglés / francés	6	
	TRABAJO FIN DE GRADO	6	

D.4. Procedimiento de acreditación del nivel B1

El nivel B1 se acreditará por los medios previstos en la normativa vigente de la UCLM.

D.5. Fichas de las materias que componen el Curso de Adaptación

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Desarrollo del pensamiento lógico y numérico en la educación infantil
Número de créditos ECTS:	4,5
Unidad temporal:	1 cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria
COMPETENCIAS	
Competencias propias de la asignatura	
II.1	Conocimiento de los contenidos relacionados con la representación numérica y de desarrollo lógico que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
II.2	Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
II.3	Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones numéricas y del pensamiento lógico.
II.4	Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
II.5	Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
II.6	Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
II.7	Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.
II.8	Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.
1.8	Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
2.2	Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3	Correcta comunicación oral y escrita.
2.4	Compromiso ético y deontología profesional.
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS	
Resultados propios de la asignatura	
El estudiante deberá construir la formación matemática necesaria que le permita tener un conocimiento profundo de los contenidos matemáticos básicos que configuran el currículo de la Educación Infantil.	
El estudiante deberá conocer y ejemplificar el carácter interdisciplinario y constructivo de las matemáticas y la utilidad del conocimiento matemático.	
El estudiante deberá adquirir la capacidad de consultar y analizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo.	
El estudiante deberá fomentar el espíritu crítico e investigador y desarrollar la capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor.	

El estudiante deberá conocer y adquirir destrezas en la utilización de los medios materiales y recursos usuales en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil.
El estudiante deberá mostrar habilidad en el uso del software adecuado a las matemáticas de la Educación Infantil.
Resultados adicionales
El estudiante deberá diseñar, aplicar y evaluar materiales que fomenten el pensamiento lógico y numérico. El estudiante deberá comprender, relacionar, analizar y aplicar las estrategias metodológicas necesarias para desarrollar nociones numéricas y pensamiento lógico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1	El currículo de las Matemáticas en la Educación Infantil
Tema 2	Lógica elemental; relaciones lógicas: clasificar, seriar y ordenar; razonamiento; demostraciones; conjeturas; patrones.
Tema 3	El número natural; período prenumérico; primeros conceptos numéricos; usos del número; emparejar; ordenar; estrategias para cuantificar; representaciones; estructuras conceptuales aditiva y multiplicativa.
Tema 4	Estrategias de cálculo y de resolución de problemas; problema didáctico que plantean las operaciones; investigaciones.
Tema 5	Recursos didácticos en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Infantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología	Competencias	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de todos	2.2, 2.3, 2.4, II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8	2.40	60.00	Sí	No	No	La enseñanza presencial comprende: la asistencia a clases de teoría - la asistencia a clases de teoría - la asistencia a prácticas

									- la asistencia a exposiciones de otros estudiantes - la realización de pruebas escritas - seminarios guiados por el profesor - tutorías académicas con el profesor
Es-tu-dio o pre-pa-ra-ción de pruebas [AU-TÓ-NO-MA]	Tra-ba-jo au-tó-no-mo	1.8, 2.2, 2.3, 2.4, II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8	2.80	70.00	Sí	No	Sí	Es-pa-cio de tiem-po de di-ca-do al apren-di-za-je	

									personal y a la realización de las actividades de aprendizaje correspondientes a los temas de la asignatura y propuestos en las clases presenciales.
Es-tu-dio o pre-pa-ra-ción de pruebas [AU-TÓ-NO-MA]	Tra-ba-jo au-tó-no-mo	1.8, 2.2, 2.3, 2.4, II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6, II.7, II.8	0.80	20.00	Sí	No	Sí	Es-pacio de tiempo de di-ca-do a la pre-pa-ra-ción y ela-bo-ra-	

4.- Comprender, relacionar, analizar y aplicar las estrategias metodológicas necesarias para desarrollar nociones numéricas y pensamiento lógico en los niños de 3 a 6 años.
5.- Demostrar la capacidad de consultar, analizar y sintetizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo.
6.- Capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor.
Particularidades de la convocatoria extraordinaria:
Se conservarán las notas obtenidas en trabajo de investigación y participación en clase para sumar a la nueva nota obtenida en la prueba individual escrita.
Particularidades de la convocatoria especial de finalización:
Se realizará mediante una única prueba escrita de valor 100%

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Expresión Plástica y Corporal
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria
<p>COMPETENCIAS 1. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de maestro en Educación Infantil. 2. Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio. 3. Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y ser capaces de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativo, científico y ético. 4. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. 5. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. 6. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. 7. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. 8. Tratar a los estudiantes de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices. 9. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. 10. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. 11. Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones. 12. Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables. 13. Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables. 14. Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.</p>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1. Estudiar e investigar sobre las principales metodologías de la educación plástica y corporal. 2. Realizar actividades individuales con diversos materiales para potenciar la creatividad. 3. Diseñar juegos encaminados al aprendizaje en grupo. 4. Estudiar e investigar sobre creatividad. 5. Saber utilizar diferentes recursos tecnológicos en la educación plástica y corporal. 6. Saber crear recursos interdisciplinares de expresión plástica y de educación física. 7. Saber diseñar proyectos didáctico y artísticos.</p>	
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS Trabajos personalizados, individuales y grupales Trabajo autónomo del alumno para realizar las siguientes actividades: - Estudio e investigación sobre las principales metodologías de la Educación Artística y Corporal - Estudio de la creatividad aplicada a la expresión artística y corporal en el aula de Infantil: marco teórico (teorías, enfoques) y práctico (diseño de actividades, análisis, comentarios) - Estudio, análisis, comparación y creación de materiales didácticos para la expresión plástica y corporal - Diseño de juegos didácticos con diferentes materiales encaminados al aprendizaje en grupo - Estudio e investigación sobre los diferentes recursos tecnológicos aplicados a la expresión plástica y corporal</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS 1. Fundamentos de la Educación Artística y su Didáctica para Educación Infantil. 2. Los elementos del lenguaje plástico e interpretación de su significado. 3. El juego como herramienta de aprendizaje. Diseño de actividades lúdicas. 4. Nociones básicas sobre creatividad y su aplicación a la Expresión Plástica. 5. Los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. 6. CRECIMIENTO Y DESARROLLO NEUROMOTOR, ÓSEO Y MUSCULAR. 7. EVOLUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA MOTRICIDAD EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL 8. APRENDIZAJE MOTOR 9. LOS MOVIMIENTOS REFLEJOS 10. CONTROL Y CONCIENCIA CORPORAL</p>	
<p>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE 1. Realización de pruebas teóricas y prácticas específicas. 2. Diseño de actividades y recursos, proyectos creativos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil. 3. Realización de trabajos de investigación en grupo e individualmente. Exposición en el aula, valorando la participación activa y las aportaciones significativas. 4. Realización de un trabajo individuales o en grupo sobre las nuevas tecnologías y sus aplicaciones didácticas en las distintas materias del módulo en Educación Infantil 5. Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.</p>	

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Métodos de observación sistemática aplicados a la educación infantil: Salud y Alimentación
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre

Carácter:	Obligatoria
COMPETENCIAS	
Competencias propias de la asignatura	
1	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.
2	Dominar las técnicas de observación y registro.
3	Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
4	Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
5	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
6	Planificar estrategias para favorecer la relación del niño con un ambiente saludable.
7	Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.
8	Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
9	Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
10	Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
11	Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones.
12	Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables.
13	Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS	
Resultados propios de la asignatura	
Tomar conciencia de la importancia de la observación sistemática en la etapa de Educación Infantil para el seguimiento riguroso de la práctica escolar y la optimización de la misma.	
Conocer la importancia de la necesidad de analizar y evaluar científicamente las estrategias de innovación en el aula.	
Tener conocimiento sobre las diversas técnicas de observación y registro, y capacidad para utilizarlas eficazmente en el aula.	
Analizar e interpretar los datos obtenidos mediante las técnicas de observación y registro.	
Saber utilizar el programa de análisis estadístico de datos SPSS.	
Saber realizar una búsqueda bibliográfica mediante las nuevas tecnologías para acceder a las fuentes de información en los distintos campos científicos, especialmente los relacionados con la formación actual del maestro y con su futura labor docente.	
Conocer las funciones y la posible aplicación de los distintos tipos de análisis estadísticos que se pueden realizar con los datos obtenidos y saber llevarlos a la práctica.	
Conocer las distintas partes de un informe científico y tener práctica en la elaboración del mismo.	
Manejar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.	
Saber diseñar acciones para prevenir y promover la salud.	
Ayudarse del conocimiento de la representación cognitiva infantil de la enfermedad y la salud y del conocimiento de las actitudes infantiles ante las mismas para promover hábitos de salud entre los niños y mejorar la comunicación adulto-niño en estas cuestiones.	
Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir en el ámbito escolar los trastornos del sueño y la alimentación, del desarrollo motor, la atención y la percepción auditiva y visual.	
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	
Teoría y práctica de la observación en educación infantil	
Estilos de la observación: participante y no participante	
Ventajas e inconvenientes de los estudios observacionales	
Roles observacionales	

Escalas de evaluación
Técnicas no observacionales de encuesta y autoinforme
Observación participante y no participante. Bases metodológicas. Instrumentos de registro. Diseño, aplicación, análisis e interpretación de los datos
Métodos de investigación observacionales y narrativos
Métodos basados en la resolución de problemas: análisis de dilemas, de contenidos, de documentos, sociométrico, de episodios, seminarios I-A, tormenta de ideas, debate de grupo, estudio de problemas
Métodos crítico-reflexivo y evaluativos: triangulación, cuadrangulación, revisión colegial, retroalimentación de la clase, perfiles de lección, evaluación del curso/del profesor por los estudiantes, ensayos críticos
Análisis de datos
Psicología de la salud y desarrollo infantil. Conductas saludables y alteraciones en desarrollo motor, actividad y reposo. Conductas saludables y trastornos relacionados con la alimentación y el control de esfínteres. Estrés y alteraciones del estado de ánimo en la edad infantil. Implicaciones psicológicas de las enfermedades crónicas en la edad infantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas)	Combinación de métodos				Sí	No	No	
Enseñanza presencial (Teoría)	Combinación de métodos				Sí	No	Sí	
Prueba final	Pruebas de evaluación				Sí	Sí	Sí	
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE								
Total:			Valoraciones 6.00	150.00				
Sistema de evaluación			Estud. pres.		Estud. semipres.		Descripción	
Resolución de problemas o casos			10.00%		10.00%			

Elaboración de trabajos teóricos	5.00%	5.00%	
Realización de trabajos de campo	20.00%	20.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	15.00%	15.00%	Al alumnado semipresencial se le valorará la participación en tutorías
Prueba final	50.00%	50.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Adquisición y desarrollo del lenguaje
Número de créditos ECTS:	4,5
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria

COMPETENCIAS	
Competencias propias de la asignatura	
1.1	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6 años en el contexto familiar, social y escolar.
1.10	Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
1.3	Conocer el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital.
1.5	Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicoemocionales, comunicativas, escolares, afectivas.
1.6	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
1.7	Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el estudio individual.
1.8	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
1.9	Conocer la evolución del lenguaje en la etapa de infantil; saber identificar posibles dificultades y valor por su correcta evolución.
1.4	Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de los distintos niveles de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Infantil.
3.10	Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
3.11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2	Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocional, psicoemocional y físicas.
3.3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5	Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia; saber identificar posibles dificultades y valor por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de

tra- ba- jos [AU- TÓ- NO- MA]																												
Es- tu- dio o pre- pa- ra- ción de prue- bas [AU- TÓ- NO- MA]	Tra- ba- jo au- tón- mo		1.72	43.00	Sí	No	No																					
Prue- ba fi- nal [PRESEN- CIAL]	Tra- ba- jo au- tón- mo		0.08	2.00	Sí	Sí	Sí																					
Total:			6.00	150.00																								
Créditos totales de trabajo presencial:			2.48	Horas totales de trabajo presencial:			62.00																					
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE																												
Créditos totales de trabajo autónomo:				Horas totales de trabajo autónomo:																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">Valoraciones</th> </tr> <tr> <th style="width: 30%;">Sistema de evaluación</th> <th style="width: 20%;">Estud. pres.</th> <th style="width: 20%;">Estud. semipres.</th> <th style="width: 30%;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba final</td> <td>60.00%</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas o casos</td> <td>40.00%</td> <td>0.00%</td> <td>La no superación de estos casos prácticos supondrá la realización de la prueba escrita en la modalidad semipresencial en la convocatoria ordinaria.</td> </tr> <tr> <td>Total:</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Valoraciones				Sistema de evaluación	Estud. pres.	Estud. semipres.	Descripción	Prueba final	60.00%	100.00%		Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	La no superación de estos casos prácticos supondrá la realización de la prueba escrita en la modalidad semipresencial en la convocatoria ordinaria.	Total:	100.00%	100.00%	
Valoraciones																												
Sistema de evaluación	Estud. pres.	Estud. semipres.	Descripción																									
Prueba final	60.00%	100.00%																										
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	La no superación de estos casos prácticos supondrá la realización de la prueba escrita en la modalidad semipresencial en la convocatoria ordinaria.																									
Total:	100.00%	100.00%																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="4">Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">La no superación de las pruebas prácticas realizadas a lo largo del curso supondrá acudir a la prueba final en la modalidad semipresencial, que incluye todo el temario.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Particularidades de la convocatoria extraordinaria:</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Quiénes tengan superada la parte práctica de la asignatura, acudirán a la convocatoria extraordinaria sólo con los contenidos teóricos que se evalúan en la prueba final de la modalidad presencial.</td> </tr> </table>									Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:				La no superación de las pruebas prácticas realizadas a lo largo del curso supondrá acudir a la prueba final en la modalidad semipresencial, que incluye todo el temario.				Particularidades de la convocatoria extraordinaria:				Quiénes tengan superada la parte práctica de la asignatura, acudirán a la convocatoria extraordinaria sólo con los contenidos teóricos que se evalúan en la prueba final de la modalidad presencial.							
Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:																												
La no superación de las pruebas prácticas realizadas a lo largo del curso supondrá acudir a la prueba final en la modalidad semipresencial, que incluye todo el temario.																												
Particularidades de la convocatoria extraordinaria:																												
Quiénes tengan superada la parte práctica de la asignatura, acudirán a la convocatoria extraordinaria sólo con los contenidos teóricos que se evalúan en la prueba final de la modalidad presencial.																												

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Lengua Extranjera y sus Didáctica I: Francés
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria
COMPETENCIAS	

1	Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
2	Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
3	Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
4	Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
5	Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
6	Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc.
Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés.
Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria.
Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés.
Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Compréhension écrite et ses applications pour une classe de Français en apprentissage précoce
Compréhension orale et pratique.
Production et interaction orales. Développement d'activités communicatives.
Développement des compétences liées à la production écrite.
Elargissement lexical lié à l'activité de l'enseignement.
Activités de planification et programmation d'activités pour enfant en bas âge.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología	Competencias	ECTS	Horas	Obj.	Rec.	Descripción
Enseñanza	Método	II.1, II.2, II.3, II.4,	1.30	32.50	No	No	

pre- sen- cial (Teo- ría) [PRESEN- CIAL]	po- siti- vo/Lec- ción ma- gis- tral	II.5, II.6					
En- se- ñan- za pre- sen- cial (Prác- ti- cas) [PRESEN- CIAL]	Com- bi- na- ción de mé- to- dos	II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6	1.30	32.50	No	No	Las dos ac- tivi- da- des for- ma- ti- vas de en- se- ñan- za pre- sen- cial (teo- ría y prác- tica) se in- ter- re- la- cio- nan
Tu- to- rias de gru- po [PRESEN- CIAL]	Tu- to- rias gru- pa- les		1.00	25.00	No	Sí	
Ela- bo- ra- ción de in- for- mes o tra- ba- jos [AU- TÓ- NO- MA]	Tra- bajo au- tó- no- mo	II.1, II.2, II.3, II.4, II.5, II.6	4.00	100.00	Sí	Sí	
Prue- ba final [PRESEN- CIAL]	Prue- bas de eva- lua- ción		1.00	25.00	Sí	Sí	

Pre-sen-ta-ción de tra-ba-jos o te-mas [PRESEN-CIAL]	Tra-bajo diri-gido o tu-tori-zado	0.40	10.00	Sí	Sí
Total:		9.00	225.00		
Créditos totales de trabajo presencial:		5.00	Horas totales de trabajo presencial:		125.00
Créditos totales de trabajo autónomo:		4.00	Horas totales de trabajo autónomo:		100.00

Ev: Actividad formativa evaluable Ob: Actividad formativa de superación obligatoria Rec: Actividad formativa recuperable
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Sistema de evaluación	Estud. pres.	Estud. semipres.	Descripción
Prueba final	65.00%	65.00%	La prueba final consistirá en un examen escrito y otro oral. Ambos deben ser superados para poder optar al 35 % restante.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	
Presentación oral de temas	10.00%	10.00%	
Portafolio	5.00%	5.00%	
Elaboración de trabajos teóricos	10.00%	10.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:
La prueba final consistirá en un examen escrito y otro oral. Ambos deben ser superados para poder optar al 35% restante.
Particularidades de la convocatoria extraordinaria:
El alumno semipresencial que, habiendo obtenido en la convocatoria ordinaria el 65% requerido en la prueba final, podrá recuperar el 35% restante mediante la presentación de los trabajos teóricos y portafolio y la presentación oral de los temas correspondientes.

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una ASIGNATURA ó un MODULO:	ASIGNATURA
Denominación:	Lengua Extranjera y su Didáctica I: Inglés
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Un cuatrimestre
Carácter:	Obligatoria
COMPETENCIAS	
1	Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.
2	Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
3	Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de

	su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.
4	Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
5	Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
6	Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio.
Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc.
Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria.
Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés.
Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.
Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

YOURSELF AND OTHERS
COUNTRIES AND CULTURES
LEARNING AND GROWING UP
FEELINGS AND OPINIONS
LAW AND ORDER
ENCOUNTERS

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Obj.	Rec.	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	II.6	0.50	12.50	No	No	Diseño de materiales didácticos y simulación didáctica

							de una les-son para Edu-ca-ción In-fan-til.
En-se-ñan-za pre-sen-cial (Teo-ría) [PRESEN-CIAL]	Com-bina-ción de mé-todos	II.1, II.2, II.3, II.4, II.5	2.42	60.50	No	Sí	
Otra ac-tivi-dad pre-sen-cial [AU-TÓ-NO-MA]	Com-bina-ción de mé-todos		6.00	150.00	No	Sí	Bús-que-da de infor-ma-ción y aná-lisis refle-xivo. Or-ga-niza-ción de los ma-terias di-dác-ticos. De-bate y ne-go-cia-ción. Pues-ta en co-mún. Pre-pa-ración de las se-sio-nes tuto-ria-les de

se-
gui-
mien-
to.
Re-
dac-
ción
de
bo-
rra-
do-
res y
ma-
terial
di-
dác-
tico
(en-
tre-
ga-
ble).
Ela-
bora-
ción
ta-
reas
di-
dác-
ticas
y
pre-
sen-
ta-
ción
ora-
les.
Lec-
turas
com-
ple-
men-
ta-
rias.
Pro-
fun-
diza-
ción
en
pun-
tos
con-
cre-
tos.
Sín-
tesis.
Rea-
liza-
ción
de
resú-
me-
nes.
Pre-
para-
ción
de
prue-
bas.

Prueba final [PRESENCIAL]		0.08	2.00	Sí	Sí	
Total:		9.00	225.00			
Créditos totales de trabajo presencial:		3.00	Horas totales de trabajo presencial:		75.00	
Créditos totales de trabajo autónomo:		6.00	Horas totales de trabajo autónomo:		150.00	

Ev: Actividad formativa evaluable Ob: Actividad formativa de superación obligatoria Rec: Actividad formativa recuperable

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

Sistema de evaluación	Estud. pres.	Estud. semipres.	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	Se comprobará el grado de dominio de las competencias del alumno en lengua inglesa: hasta qué punto maneja la lengua en comunicación escrita y oral. Para ello, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: Examen Escrito: constará de las siguientes secciones: - Reading Comprehension section (20 sobre 100) - Listening Comprehension section (30 sobre 100) - Writing section (30 sobre 100) - Use of English (20 sobre 100) Examen Oral: - Speaking - Interacting
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	Se comprobará hasta qué punto el alumno puede planificar, diseñar y poner en práctica en grupos de trabajo cooperativo tareas y actividades para enseñar inglés en Educación INFANTIL.
Pruebas de progreso	20.00%	0.00%	Actividades evaluables a lo largo del curso. Pueden ser composiciones, test de lectura, listening, portafolio, etc. Estas actividades evaluables a lo largo del curso NO son recuperables mediante los exámenes escritos de las convocatorias ordinaria, extraordinaria o de la especial de finalización, en su caso. Si un alumno no hiciera en la fecha propuesta cualquiera de las actividades evaluables, por el motivo que fuera, aunque tuviese justificación por escrito no añadirá porcentaje en esa actividad concreta en el apartado de las actividades evaluables.

Total:	100.00%	100.00%	
Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:			
El porcentaje de las actividades evaluables se sumará a la nota obtenida por el alumno una vez haya superado el examen oral.			
Para acceder al examen oral será requisito imprescindible que el alumno haya aprobado el escrito.			
Para considerarse aprobado el examen escrito el alumno deberá obtener un 50% (sobre 100) de la nota del mismo.			
Particularidades de la convocatoria extraordinaria:			
Si un alumno suspendiera únicamente el examen oral, se le guardará la nota del escrito para la convocatoria extraordinaria (o para la convocatoria especial de finalización, en su caso). Conviene recordar que para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar los exámenes escrito y oral.			

TRABAJO FIN DE GRADO Créditos Carácter Ubicación temporal en el plan de estudios Ubicación en la estructura modular 6 créditos Obligatorio Cuarto curso, semestre 2 3. Trabajo de Grado Competencias El Trabajo Fin de Grado se concibe como el trabajo final a través del cual el estudiante demuestra y defiende que ha adquirido **todas las competencias** necesarias para la obtención del título de Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha. Resultados de aprendizaje El Trabajo Fin de Grado deberá demostrar que el estudiante ha adquirido todas las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título. Requisitos previos Para poder el Trabajo Fin de Grado se tiene que haber superado todos los créditos del resto de módulos y materias que conforman el plan de estudios del título. Materias (créditos) Todas las asignaturas aplicadas en el Título (6 créditos) Actividades formativas, metodología, créditos y competencias 1. Trabajo autónomo del alumno 5 2. Tutoría 1 Las señaladas para el módulo (las actividades se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas) Sistema de evaluación de adquisición de las competencias 1. Elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias descritas para el título. 2. Defensa oral y pública ante un tribunal de dicho trabajo escrito. Breve descripción de contenidos El Trabajo Fin de Grado debe demostrar que el estudiante ha trabajado y aprendido todos los contenidos descritos para cada uno de los módulos y materias del título. Este podrá tener un carácter específico sobre algún contenido en concreto del Currículum de Infantil o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otros contenidos de las materias de la titulación.

E) PERSONAL ACADÉMICO

El RD. 1393/2007, de 29 de octubre, en su Anexo I apartados 6.1 y 6.2 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, establece la necesidad de dar cuenta del profesorado y los recursos humanos disponibles para llevar a cabo los planes de estudio propuestos. En el apartado 6.2, establece que *¿De los recursos humanos disponibles, se indicará al menos su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional¿* (RD 1393/2007).

TABLAS DE PERSONAL ACADÉMICO

Albacete:

	CU	TU/CEU	TEU/CD/COL	AYUD/AYU/TC	ASOC 6H	ASOC 5H	ASOC 4H	ASOC 3H
PSICOLOGÍA		1	3	2			1	3
PEDAGOGÍA		2		2	4		2	1
FILOSOFÍA			2	1	1			
MATEMÁTICAS		1	1	1	3			
LENGUA			2	1	1		1	
INGLÉS		1	2	1	6			3
FRANCÉS			1		1			
CIENCIAS AMBIENTALES		1	1					
GEOLOGÍA		1	1					
QUÍMICA-FÍSICA		1	1					
HISTORIA		2	1					
GEOGRAFÍA			2					
EDUCACIÓN FÍSICA	1	2			3			2
MÚSICA		1		1			1	2
DIBUJO			1					3
TOTAL	1	13	18	9	19	0	5	14

PROFESORES DOCTORES: 39

Nº SEXENIOS: 18

Ciudad Real:

	CU	TU CEU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYU DOC.	AYU	ASOC TC	ASOC 6-5H	ASOC 4H	ASOC 3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA				1			1			7	1	1	11
PEDAGOGÍA		1			2		1			4		5	13
FILOSOFÍA					2				2				4
MATEMÁTICAS			1	1				1		3			6
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA		4					1			1			6
FILOLOGÍA MODERNA			1	3						5		2	11
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES		2		1									3
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES		1			1		1			2			5
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL		2	1	1			2			6	1	2	15
TOTAL		10	3	7	5		6	1	2	28	2	10	74

Cuenca:

	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	TU CEU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYU DOC	AYU	ASOCIADOS TC	6-5 H	4 H	3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO													

	PSICOLOGÍA BÁSICA													
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1		2			1	1		2		7	
	PSICOLOGÍA SOCIAL													
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		3	1		1					2	1	1	9
	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN							1	1					2
FILOSOFÍA	SOCIOLOGÍA					2					1			3
	ANTROPOLOGÍA RELIGIOSA									1				1
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS				1			2			1			4
FILOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	LEN-GUA ESPAÑOLA		1		1									2
	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1	1			2			1					5
FILOGÍA MODERNA	LEN-GUA INGLESA		1		1				3		1		3	9
	LEN-GUA FRANCESA				1						2			3
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		1		3									4

	GEOLÓGIA - BIOLOGÍA													
	FÍSICA - QUÍMICA													
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES			2						1				3
	GEOGRAFÍA													
	HISTORIA / HISTORIA DEL ARTE													
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA				1		1				3		1	6
	MÚSICA		2								2			4
	PLÁSTICA			1		1								2
TOTAL		1	10	1	12	6	1	5	6	1	13	3	5	64

Toledo:

	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	CEU TU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYUD DOC	AYU	ASOC TC	ASOC 6H/5H	ASOC 4H	ASOC 3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1			1		1			2			5
	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD					1								1
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		2								3	1		6
	TEORÍA E HISTORIA DE LA										2			2

	EDUCACIÓN												
	SOCIOLOGÍA			1				1					2
FILOSOFÍA	ANTROPOLOGÍA								1				1
	FILOSOFÍA									1			1
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	1		2									3
FILOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA			1					2	1	1		5
	LITERATURA ESPAÑOLA				1					2			3
	LINGÜÍSTICA GENERAL												
	LENGUA INGLESA			1					4		5		10
FILOGÍA MODERNA	LENGUA FRANCESA						1			1	1		3
	LENGUA ÁRABE					1							1
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1							1				2
	GEOLOGÍA ¿ BIOLOGÍA												
	FÍSICA ¿ QUÍMICA												
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES										1		1
	GEOGRAFÍA				1			1					2

	HISTORIA / HISTORIA DEL ARTE		1		1								2	
DIDÁCTICA DE LA EXPERIENCIA, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA				1	1		1			3		6	
	MÚSICA			1		1				1	1		4	
	PLÁSTICA		1		1							1	3	
TOTAL			7	2	9	5		3	2		19	7	9	63

E.1. Otros recursos humanos disponibles

La Universidad de Castilla la Mancha tiene dentro de cada campus una serie de servicios centralizados, tanto de apoyo a la docencia como de administración. Así mismo, tiene contratados otra serie de servicios de atención a los centros y a profesores.

Presentamos la tabla con el personal humano disponible:

Albacete:

PUESTO	NÚMERO
Administrador	1
Ejecutivo de Cargo	1
Apoyo a la docencia	3
Técnico informático	1
Oficial de servicios	1
Auxiliares de servicios	3
Gestor departamento	2

Ciudad Real:

PUESTO	NÚMERO
Administrador	1
Ejecutivo de Cargo	1
Gestores administrativos	2
Gestores Técnico de Biblioteca	2
Auxiliares de servicios	3

Cuenca:

PUESTO	NÚMERO
Administrador	1
Ejecutivo de Cargo	1
Gestores administrativos	2
Gestores Técnico de Biblioteca	2
Responsable de Edificio	1
Oficial de Servicios	1
Auxiliares de servicios	2

Personal de apoyo informático	1
-------------------------------	---

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ALBACETE

La Facultad de Educación de Albacete cuenta, para el desarrollo de su docencia, con un edificio de uso exclusivo (edificio ¿Simón Abril¿), donde se encuentran las aulas, laboratorios, seminarios y otros espacios (aula de plástica, aula de música, aula de informática), así como un gimnasio situado en un edificio cercano al edificio principal, que será remodelado por completo próximamente. Las aulas disponibles para el curso académico 2013/2014 serán las siguientes:

1ER CUATRIMESTRE: aulas 8 y 1 en turno de tarde, más el aula 2 en el gimnasio en turno de mañana y tarde.

2º CUATRIMESTRE: aula 1, 5, 8, 11 y 13 en turno de tarde, más aula 3 en ¿Simón Abril¿ y aula 2 del gimnasio en turno de mañana y tarde.

Todas las aulas tienen una capacidad de 80 alumnos y están dotadas con ordenador, cañón proyector, sistema de megafonía integrado, acceso Internet por cable y WIFI. También se cuenta con 2 pizarras digitales (una fija en el aula de informática y otra portátil).

Además de la dotación de aulas que acabamos de enumerar contamos con los siguientes espacios para el desarrollo de didácticas específicas:

3 seminarios de 25 puestos cada uno.

2 aulas de informática.

3 laboratorios de Biología, Física y Química.

1 aula experimental de Didáctica de la Expresión Plástica.

1 aula de Música.

1 gimnasio que se encuentra en un edificio independiente cercano a la Facultad y dispone de los siguientes espacios: pista de gimnasio, almacén, 2 vestuarios, 2 aulas y 2 seminarios. Está dotado con todo el material deportivo y accesorio necesario para impartir las asignaturas propias del área de la didáctica de la expresión corporal

CIUDAD REAL

F.1. Edificios

F.1.1. Edificios de uso exclusivo

La Facultad de Educación de Ciudad Real cuenta para el desarrollo de su docencia con tres edificios donde se encuentran las aulas, laboratorios, los servicios administrativos, despachos de dirección, biblioteca y gimnasio.

En el edificio ¿Lorenzo Luzuriaga¿ consta de planta baja y otras tres plantas cuya descripción hacemos a continuación:

PLANTA BAJA

¿ Aula 0.06 65 puestos

¿ Aula 0.07 40 puestos (Uso exclusivo de educación musical)

¿ Salón de Actos 250 puestos

¿ Conserjería

¿ Despacho 0.02 Dirección

- ¿ Despacho 0.10 Secretaria
- ¿ Despacho 0.11 Subdirectora de O. Académica
- ¿ Despacho 0.12 Subdirector de Estudiantes
- ¿ Despacho 0.13 Administradora
- ¿ Despacho 0.09 Secretaria Dirección
- ¿ Despacho 0.01 Administración
- ¿ Despacho 0.14 Archivo
- ¿ Local 0.04 Cafetería
- ¿ Dos servicios (mujeres y hombres)

PLANTA PRIMERA

- ¿ Aula 1.01 92 puestos
- ¿ Aula 1.02 160 puestos
- ¿ Aula 1.03 (Laboratorio de Ciencias E.)
- ¿ Aula 1.04. 76 puestos
- ¿ Aula 1.05 76 puestos
- ¿ Aula 1.06 61 puestos
- ¿ Dos servicios (mujeres y hombres).

PLANTA SEGUNDA

- ¿ Aula 2.01 100 puestos
- ¿ Aula 2.02 152 puestos
- ¿ Aula 2.03 (Laboratorio de Idiomas) 34 puestos
- ¿ Aula 2.04 (Aula ALTHIA, 15 ordenadores) 30 puestos
- ¿ Aula 2.05 76 puestos
- ¿ Aula 2.06 76 puestos
- ¿ Aula 2.07 56 puestos
- ¿ Aula 2.08 72 puestos
- ¿ Aula 2.09 (Informática) 36 puestos informáticos
- ¿ Dos servicios (mujeres y hombres)

PLANTA TERCERA

La planta tercera está destinada a despachos de profesores en un número de 27

Sala de Juntas

Sala de Profesores

Dos servicios (mujeres y hombres)

F.1.2. Edificios de uso compartido

AULARIO

Consta de 2 plantas.

PLANTA BAJA

Biblioteca 70 puestos

Materiales bibliográficos

¿ 34.000 ejemplares de libros, material informático, etc.

¿ 37 títulos de revistas

¿ 21 suscripciones abiertas

Equipamiento de la Biblioteca

¿ 70 puestos de lectura

¿ 4 ordenadores de uso público

¿ 2 ordenadores portátiles para uso público

¿ 4 ordenadores para consulta del catálogo

¿ 1 digital sender de uso publico

Servicios ofertados

¿ Lectura en sala.

¿ Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).

¿ Información bibliográfica.

¿ Préstamo.

¿ Préstamo interbibliotecario.

¿ Formación de usuarios.

¿ Sugerencias y reclamaciones.

¿ Infraestructura para uso de portátiles propios.

¿ Préstamo de portátiles.

¿ Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).

¿ Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).

Personal de la Biblioteca

¿ 2 bibliotecarios.

¿ Estudiantes con beca de colaboración.

Otros servicios:

¿ Archivos

¿ Capilla

¿ Dos servicios (mujeres y hombres).

PLANTA SEGUNDA

¿ Aula 1.07 96 puestos

¿ Aula 1.08 (Plástica) 24 puestos

F.1.3. Servicios generales

Todas las aulas están dotadas, al menos, con ordenador y cañón proyector y acceso WIFI.

Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos)

Servicio de mantenimiento informático ¿ Centro de cálculo (un técnico y becarios para atender el acceso libre de estudiantes a las aulas de nuevas tecnologías)

Servicio de limpieza (contrata correspondiente)

F.2. Recursos materiales utilizados para el desarrollo de didácticas específicas

F.2.1. Gimnasio

La instalación básica para el desarrollo de las asignaturas vinculadas a la Educación Física (área de Didáctica de la Expresión Corporal) es un Gimnasio de 21 x 31 m., con dos vestuarios para estudiantes, dos almacenes y un despacho para profesores. El gimnasio cuenta con un equipo de sonido de alta fidelidad de gran potencia, así como la posibilidad de utilizar un micrófono inalámbrico para el profesor.

En los almacenes se guarda material que permite el desarrollo de la docencia relacionada con su didáctica específica, el deporte, la psicomotricidad y la salud. Este material se renueva anualmente. También se cuenta con una cámara de video digital para la grabación y posterior análisis de las prácticas realizadas por los estudiantes.

F.2.2. Laboratorio de Ciencias Experimentales

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con el Laboratorio de Ciencias, con 42 puestos. Para este laboratorio se espera una nueva inversión de:

¿ Materiales didácticos: maquetas, vídeos y cds, murales, material para juegos infantiles, etc.

¿ Ordenadores portátiles (uno por cada dos estudiantes) para el laboratorio.

Se mantiene el laboratorio gracias al cuidado de los profesores y al suministro de material que se compra con cargo al Centro cada año o cada dos.

F.2.3. Aula de música

El **Aula de Música** de la Facultad de Educación de Ciudad Real está situada en la planta baja del centro. Constituye un gran espacio dedicado a la docencia de las asignaturas del plan de estudios vinculadas con la Educación Musical. El Aula dispone, además, de un pequeño espacio adicional para clases en pequeño grupo y cuenta con un almacén anejo en donde se ubican diferentes armarios con diversos archivos con material bibliográfico y discográfico, así como numeroso material musical de percusión adquirido y construido por los propios estudiantes y de aplicación didáctica. Los instrumentos musicales son de diversa índole y los de placa (carillones, xilófonos y metalófonos) son de excelente calidad para ofrecer a los estudiantes del Grado de Educación Infantil las mejores posibilidades para su adecuada formación.

Material e instrumentos musicales

- 1 piano de cola, marca Yamaha, modelo C22.
- 1 piano de estudio (vertical) marca Astor.
- 2 asientos pianista.
- 1 piano electrónico Privia, modelo PX200.
- 1 sintetizador de teclado marca Kawai.
- 2 guitarras españolas.
- 1 ordenador
- 1 equipo de sonido, marca Marantz, compuesto de:
 - o Amplificador estéreo y multicanal (60 W)
 - o 2 altavoces de 3 vías.
 - o Plato de reproducción de discos de vinilo.

- o Reproductor de CD.
- o Reproductor-grabador de cassettes.
- o Sintonizador de radio.
- o 2 micrófonos de grabación.
- 1 pantalla de proyección.
- 1 retroproyector
- 1 mesa-soporte del retroproyector.
- 2 pizarras grandes pautadas.
- 2 pizarras grandes sin pauta.
- 2 pizarras pequeñas portables.
- 1 mesa nueva profesor
- 1 mesa ordenador.
- 60 sillas de estudiantes regulables en altura.
- 30 atriles.
- Instrumentos musicales de láminas
- 6 carillones diatónicos soprano, marca Studio 49.
- 6 carillones cromáticos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos diatónicos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos cromáticos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos diatónicos contralto, marca Studio 49.
- 8 xilófonos cromáticos contralto, marca Studio 49.
- 3 xilófonos diatónicos bajo, marca Studio 49.
- 3 xilófonos cromáticos bajo, marca Studio 49.
- 12 unidades individuales (escala crómica) xilófono contrabajo, Studio 49.
- 6 metalófonos diatónicos soprano, marca Studio, 49.
- 6 metalófonos cromáticos soprano, marca Studio, 49.
- 10 metalófonos diatónicos contralto, marca Studio, 49.
- 10 metalófonos cromáticos contralto, marca Studio, 49.
- 2 metalófonos diatónicos bajo, marca Studio, 49.
- 2 metalófonos cromáticos bajo, marca Sonor y Studio, 49.
- 38 soportes para los instrumentos de placa.
- Instrumentos musicales viento y de pequeña percusión
- 2 flautas sopranino.
- 4 flautas de pico soprano.
- 4 flautas de pico contralto.

- 1 flauta pico tenor.
- 1 flauta travesera soprano.
- 1 flauta de émbolo.
- 10 pares de crótalos.
- 3 triángulos.
- 3 juegos de platos de mano.
- 1 plato batería y soporte.
- 3 juegos cascabeles.
- 10 cajas chinas.
- 10 tubulares
- 10 pares de claves.
- 1 temple-block.
- Cajón rumbero.
- 1 güiro.
- 1 cabasa.
- 1 quijada.
- 1 carraca.
- 2 timbales batería.
- 1 caja y soporte.
- 2 pares de maracas.
- 2 rascadores.
- 10 panderos.
- 3 panderetas.
- 2 aros con sonajas.
- 5 aros para movimiento.

Otros instrumentos

En el almacén se ubican también diferentes instrumentos contruidos por los estudiantes para uso escolar y clasificados por familias (viento, metal, madera, membrana e híbridos).

F.2.4. Nuevas tecnologías: aula de Informática

El aula de informática dispone de:

- ¿ 30 ordenadores de última generación conectados a red.
- ¿ Ordenadores para becarios.
- ¿ Programas con que cuentan los equipos: Navegación (Internet Explorer), Office y Open Office, editores de páginas web (Front Page), Windows y otros.
- ¿ 1 Impresora

¿ Video proyector y pantalla.

Desde el laboratorio de NNTT se cumple una doble **función**:

¿ Apoyo a la docencia presencial de algunas asignaturas, principalmente Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, asignatura troncal que se imparte en tercer curso de la titulación para las especialidades que se cursan en este Centro.

¿ Acceso libre a los recursos que la red ofrece para todo el alumnado del Centro.

Fuera del horario de docencia.

El Centro cuenta con la colaboración del servicio de informática para actualización y mantenimiento de los equipos y programas y de un técnico de apoyo informático a la docencia. Durante las horas de utilización de la sala para docencia, son los profesores quienes se responsabilizan del adecuado uso que se hace de la misma.

F.2.5. Aula Experimental de didáctica de la Expresión Plástica

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de la Expresión Plástica se cuenta con un Aula experimental de Expresión Plástica de 60 puestos.

¿ 60 sillas

¿ Armarios

¿ Mesas de trabajo con ocho cajones de madera

¿ 1 mesa de dibujo con ruedas

¿ Proyector/retroproyector

¿ Pantalla de proyección

¿ Material fungible específico de plástica y dibujo

F.2.6. Aula Althia

El aula Althia es igual a aquellas de las que disponen las escuelas e institutos. Consta de 5 mesas circulares con tres ordenadores por mesa más el ordenador del profesor. También cuenta con una impresora multifunción en red, de color, y un cañón de videoproyección.

7.2.7.- Laboratorio de idiomas.

El Laboratorio de Idiomas es controlado por el profesor y ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar actividades de aprendizaje y ejercicios prácticos basados en video y audio. Asimismo, este laboratorio también se utiliza para las clases prácticas de las asignaturas de nuevas tecnologías y de libre acceso para todo el alumnado del Centro en las horas que no está ocupado con docencia. El material del aula de idiomas es el siguiente:

¿ 15 ordenadores PENTIUM IV.

¿ 15 monitores estudiantes

¿ 2 pantallas LCD 17¿

¿ 1 Armarios

¿ Televisión color de 29¿

¿ 2 estanterías

¿ 1 DVD

¿ 30 sillas estudiantes

¿ 1 consola multimedia del profesor

¿ 1 ordenador profesor

¿ 1 ordenador servidor

- ¿ 1 cámara WEB
- ¿ 1 cañón
- ¿ 1 VHS
- ¿ 1 Retro-proyector
- ¿ 1 pizarra digital
- ¿ 1 pizarra Vileda
- ¿ 30 Microcascos para alumnos

CUENCA:

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación pasamos a ofrecer un listado detallado de los recursos materiales y servicios con los que cuenta el centro de Cuenca. Este listado tendrá dos grandes bloques. En el primer bloque se describirán aquellos recursos materiales y servicios de uso general para todos los profesores y alumnos. En el segundo bloque se enumera el equipamiento específico de aquellas áreas de conocimiento que lo posean.

1.- Recursos materiales y servicios generales.

1.1.- Edificio de uso exclusivo.

La Facultad de Educación de Cuenca cuenta para el desarrollo de su docencia con un edificio de uso exclusivo, donde se encuentran las aulas, laboratorios, seminarios y otros espacios (aula de plástica, aula de música, aulas de informática y gimnasio):

Este edificio cuenta con 14 aulas con la siguiente capacidad:

- Aula 1 105 puestos
- Aula 2 70 puestos
- Aula 3 65 puestos
- Aula 4 61 puestos
- Aula 5 61 puestos
- Aula 6 73 puestos
- Aula 7 48 puestos + un piano
- Aula 8 36 puestos
- Aula 9 25 puestos
- Aula 10 56 puestos
- Aula 11 60 puestos
- Aula 12 52 puestos
- Aula 13 45 puestos
- Aula 14 18 puestos
- Aula de usos múltiples 36 puestos + un piano
- Seminario Cervantes 25 puestos
- Seminario Ramón y Cajal 25 puestos

También cuenta con:

- Laboratorio de idiomas (Seminario Giner de los Ríos) con 26 puestos
- Laboratorio de ciencias con 30 puestos
- Aula de plástica con 63 puestos
- Gimnasio de 200 metros cuadrados
- Aula de Música con 45 puestos
- TIEM 5 puestos
- Aula Althia (Nuevas Tecnologías) 30 puestos
- Aula de informática dotada de 40 ordenadores para uso de los alumnos cuando no se imparten clases que la necesiten.
- Gabinete de Logopedia 10 puestos + Cámara Genssell 6 puestos
- Seis servicios (mujeres y hombres)

Cuenta además con 23 despachos para el profesorado, donde se imparten las tutorías correspondientes y espacios destinados al equipo directivo, profesorado, alumnado y secretaría general del centro.

- Despacho de alumnos
- Despacho para el Decano de la Facultad.
- Despacho para la Secretaria de Cargo.
- Despacho para la Secretaria del Centro.
- Despacho para la Vicedecana de Prácticas.
- Despacho para la Vicedecana de Ordenación Académica.
- Despacho para la Administradora del Centro.
- Despacho para la Secretaría del Centro.
- Despacho para la Universidad de Mayores José Saramago
- Despacho cedido a Asociación de Maestros Jubilados y a Asociación de antiguos alumnos Universidad José Saramago.

También existe una serie de espacios de uso múltiple para el profesorado y alumnado:

- Sala de Juntas.
- Espacio destinado al profesorado, que puede ser utilizado para realizar tutorías.
- Espacio destinado a fotocopiadora, scanner e impresora de uso compartido para todos los profesores del Centro (este espacio es también utilizado por los becarios que posee el Centro para ayudar en las tareas docentes).
- En el vestíbulo se han habilitado 24 puestos de estudio, dotados de mesas, conexión a la red eléctrica, y conexión por cable así como wi-fi para su utilización por parte de los alumnos, de trabajos en grupo o individuales.
- El edificio posee una cafetería de aproximadamente 80 m².

1.2.- Edificios de uso compartido.

Biblioteca del Campus:

Se encuentra situada en un edificio contiguo, por lo que la accesibilidad a la misma es casi instantánea, pudiendo utilizarla, como así ocurre, por parte de nuestros alumnos como si fuera parte del mismo Centro.

Las principales características que posee la biblioteca (Datos 2006) son:

Materiales bibliográficos

- 140857 ejemplares de libros, monografías.
- 55.540 libros electrónicos.
- 2109 títulos de revistas.
- 525 suscripciones abiertas.
- 16.266 suscripciones a revistas electrónicas.
- 244 Microformas.
- 1808 CD rom, disquetes.
- 1280 Registros sonoros.
- 3096 Videos y Vds.
- 3106 Fotografías y diapositivas.
- 896 Material cartográfico.
- 119 otros.

Equipamiento de la Biblioteca

- 715 puestos de lectura.
- 2 salas para trabajos en grupo (16 puestos).
- 13 ordenadores de uso público.
- 13 ordenadores portátiles para uso público.
- 11 ordenadores para consulta del catálogo.
- 3 puestos para consulta de material audiovisual (televídeo + DVD).
- 1 fotocopiadoras de uso público.
- 1 escáner de uso público.
- 1 máquina de autopréstamo.

Servicios ofertados

- 4 Lectura en sala.
- 1 Sala para trabajos en grupo.
- Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).
- Información bibliográfica y búsquedas bibliográficas.
- Préstamo y reserva de documentos.
- Préstamo ínter bibliotecario.
- Formación de usuarios/Visitas guiadas.
- Reprografía.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Infraestructura para uso de portátiles propios.
- Préstamo de portátiles y otros materiales no bibliográficos (DVD portátil, cámara digital, MP3, navegador GPS, memorias USB, tarjeta wi-fi, auriculares, atriles).

- Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).
- Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).
- Consulta de la base de datos en línea.

Personal de la Biblioteca

- 13 bibliotecarios.
- 12 estudiantes con beca de colaboración.

Instalaciones deportivas:

Junto al edificio de la Facultad de Educación se encuentran las instalaciones deportivas de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Cuenca, también a disposición de la actividad docente. Los espacios deportivos que incluyen son los siguientes:

- Pabellón polideportivo multiusos: 3 pistas polideportivas con cortinas separadoras, sala de usos múltiples, sala de lucha con tatami, vestuarios masculinos, vestuarios femeninos, vestuarios masculinos para minusválidos, vestuarios femeninos para minusválidos, pista de padel, graderío con 300 plazas.
- Campo de fútbol 7 de césped artificial.

El pabellón polideportivo se utiliza para la enseñanza de los contenidos deportivos dentro de las materias relacionadas con la Educación Física.

1.3.- Servicios generales.

Todas las aulas están dotadas, con ordenador y cañón proyector y acceso wi-fi.

La Facultad dispone de pizarras digitales prácticamente en todas las aulas, además de la del Aula Althia, y otros dos en seminarios especializados..

Las aulas de mayor capacidad, así como los laboratorios, aula de informática, aula Althia y aula de plástica cuentan con un sistema de megafonía integrado.

Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos).

Servicio de mantenimiento informático ¿Servicio de Informática (dos técnicos y becarios para atender el acceso libre de alumnos a las aulas de nuevas tecnologías).

Servicio de limpieza (contrata correspondiente).

2.- Recursos materiales utilizados para la el desarrollo de didácticas específicas.

2.1.- Nuevas Tecnologías. (Aula de informática):

El laboratorio de NNTT con que cuenta la Facultad de Educación de Cuenca dispone de:

- 40 puestos de última generación conectados a red.
- Programas con que cuentan los equipos: Navegación (internet explorer), Office y Open Office, editores de páginas web (Front Page,¿), Windows y otros.
- 1 Escáner.
- 2 Impresoras (una láser en color y una láser blanco y negro).
- Video proyector y pantalla.
- Magnetoscópios.
- 1 Combi DVD-VHS.
- 2 televisores.
- Servicio de megafonía integrado en el aula.
- 1 pizarra interactiva.

Desde el laboratorio de NNTT se cumple una doble **función**:

- Apoyo a la docencia presencial de las asignaturas que lo precisen.

- Acceso libre a los recursos que la red ofrece para todo el alumnado del Centro. Fuera del horario de docencia.

El Centro cuenta con la colaboración del servicio de informática para actualización y mantenimiento de los equipos y programas.

Durante las horas de utilización de la sala para docencia, son los profesores quienes se responsabilizan del adecuado uso que se hace de la misma.

En tiempo de acceso libre, son dos becarios del Centro quienes se ocupan de prestar el servicio durante el horario de mañana y tarde.

2.2.- Música: Aula de Música. TIEM

El **aula de música** de la Facultad de Educación de Cuenca es un amplio espacio dedicado fundamentalmente a la docencia de todas las asignaturas del plan de estudios vinculadas con la educación musical. Dispone de medios materiales suficientes, variados y de alta calidad para ofrecer al alumnado del Grado en Educación Infantil la posibilidad de obtener una formación teórico-práctica adecuada y actualizada.

En una de sus paredes se encuentra una ventana acristalada que comunica el aula con el TIEM (Taller de informática y electroacústica musical), lo cual ofrece la posibilidad de convertir el aula de música en un espacio de grabación controlado desde el TIEM.

El material principal del que disponemos es el que se lista a continuación:

- 6 Carillones sopranos Studio 49.
- 2 Carillones sopranos Studio 49 cromáticos.
- 5 Carillones contraltos. Studio 49.
- 2 Carillones contraltos. Studio 49 cromáticos.
- 3 Xilófono soprano. Studio 49.
- 3 Xilófono soprano. Studio 49 cromático.
- 2 Xilófono contralto. Studio 49.
- 2 Xilófono contralto. Studio 49 cromático.
- 2 Metalófono soprano. Studio 49.
- 2 Metalófono soprano. Studio 49 cromático.
- 2 Metalófono contralto. Studio 49.
- 1 Metalófono contralto. Studio 49 cromático.
- 1 Xilófono bajo. Studio 49.
- 1 Xilófono bajo. Studio 49 cromático.
- 1 Metalófono bajo. Studio 49.
- 1 Metalófono bajo. Studio 49 cromático.
- 36 Placas cromáticas de carillones.
- 18 Placas cromáticas de xilófonos.
- 15 Placas cromáticas de metalófonos.
- 168 Baquetas.
- 12 Atriles.

- 1 Reproductor de cassetes Pioneer.
- 1 Lector CD Pioneer PD M610.
- 1 Amplificador TEAC A-600.
- 2 Altavoces.
- 1 Batería (bombo, 2 cajas, 2 timbales, 1 timbal base, 4 platos, 1 timbal base, 1 asiento) Deep.
- 1 Piano vertical Yamaha.
- 2 Timbales.
- 1 Bombo.
- 1 Darbuka.
- 1 Gong.
- 2 Bongos.
- 1 Lluvia.
- 1 Woodblock.
- 6 Platillos.
- 1 Cencerro.
- 1 Agogos.
- 3 Triángulos.
- 1 Cabasa.
- 1 Cuica.
- 1 Shaker.
- 4 Cascabeles.
- 3 Pares de claves.
- 9 Pares de crótalos.
- 7 Maracas.
- 8 Cajas chinas y tubulares.
- 1 Mbira.
- 5 Panderos.
- 1 Pandereta.
- 1 Aro.
- 7 Flautas.
- 1 Flauta de émbolo.
- 2 Dulzainas.
- 10 Pies de guitarra.
- 1 Guitarra.
- 2 Bandurrias.

- 1 Laúd.
- 4 Pies de altavoces.
- 1 Instrumental *Baschet* (resorte, doble resorte, muelle, cristal).

El **TIEM** (Taller de informática y electroacústica musical) de la Facultad de Educación de Cuenca es un espacio anexo al aula de música y separado de ésta por una doble ventana acristalada. Se dedica a la docencia, investigación, creación y difusión de nuevos materiales didácticos. Cuenta con un alumno becado a través de la convocatoria anual de becas-colaboración de la UCLM que se ocupa del cuidado y mantenimiento del equipamiento, de la asistencia y asesoramiento en trabajos y proyectos, de la masterización y duplicado de materiales para las distintas asignaturas musicales del plan de estudios y de la colaboración en todas las actividades que se promueven.

El TIEM se apoya en una concepción abierta, innovadora y vanguardista de la Educación Musical que pretende el uso de medios electroacústicos e informáticos para el desarrollo de materiales didácticos, recursos y metodologías dirigidas a la Educación Infantil.

El material propio del TIEM es:

- Micrófono (x4) AKG C1000-S.
- Micrófono (x2) AKG C535 EB.
- Micrófono (x2) AKG C568 EB.
- Micrófono (x2) AKG C418/B-Lock.
- Micrófono Optimus CM-810.
- Micrófono AKG C 1000-S.
- Micrófono Sony ECM-55B.
- Grabadora Digital (x2) M-Audio Microtrack 24/96.
- Grabadora Mini Disc (x7) Sharp IM-DR 420H.
- Grabadora Cassettes Tascam DA-P1.
- Grabadora DAT Sony PCM R-300.
- Grabadora digital (x2) Edirol R-09.
- Pletina Pioneer CT-W803RS.
- Lector Mini Disc Sony Atrac3 DSP Type-S.
- Lector Cd TEAC CD P-1800.
- Lector Cd Tascam CD-01U.
- Unidad de Procesado de Sonido (X2) Alesis Quadraverb.
- Alesis Quadraverb 2.
- Sampler Yamaha A-3000.
- Sintetizador Super JV-1080.
- Mesa de Mezclas Mackie 32.8.
- Consola de Sonido InterM CA 8220.
- Ordenador Sobremesa.
- Procesador Intel Pentium III.
- 664 MHz / 256 MB RAM AIT.
- Tarjeta de Sonido Externa WaMi Rack.

- Ordenador Sobremesa.
 - Procesador Intel Pentium 4 CPU 2.80 GHz / 1 GB RAM HP Compaq.
 - Mini Teclado (x2) Casio GZ-5.
 - Teclado Maestro Fatar SL-880.
 - Auriculares (x2) AKG K-55 HD.
 - Altavoces (x4) Genelec 1032 A Bi-Amplificados.
 - Altavoces (x2) Audix Powered Speaker.
 - Altavoces x2 Inter M.
 - Software Finale 3.5.
 - Software Opus.
 - Software Logie audio.
 - Software Performer.
 - Software Sound forge.
 - Multicopiadora cd's LaCie.
 - Sintetizador modular Melisson.
 - Fly- case Altavoces Genelec.
 - Fly- case Mesa de mezclas.
 - Atriles (x5).
 - Pies de micro (x8) Senheisser.
- 2.3.- Educación Física. Gimnasio.

Dentro de la propia Facultad de Educación se dispone de un espacio de gimnasio, con almacén y vestuarios.

- Gimnasio.
- Almacén.
- Vestuarios masculinos.
- Vestuarios femeninos.

El material disponible es:

- 4 plataformas de propiocepción.
- 6 balones sonoros.
- 6 balones iniciación al rugby.
- 2 cintas elásticas de demarcación de espacios.
- 2 botes de volantes de badminton.
- 3 paracaídas.
- 2 balones gigantes.
- 5 pelotas sensitivas grandes.
- 5 pelotas con agarre.

- 10 pelotas sonoras de 16 cms.
- 5 balones medicinales de 1 kg.
- 4 balones medicinales de 3 kg.
- 5 balones medicinales de 5 kg.
- 25 picas de plástico.
- 20 picas madera.
- 15 conos.
- 15 aros pequeños.
- 20 aros grandes.
- 25 cuerdas.
- 14 panderetas.
- 15 diabólos.
- 10 caretas blancas, expresión corporal.
- 10 brújulas.
- 10 bancos suecos.
- 6 colchonetas (medianas-grandes).
- 8 colchonetas.
- 20 aislantes.
- 5 balones grandes.
- 12 balones baloncesto.
- 6 balones voleibol.
- 15 balones iniciación al voleibol.
- 6 balones fútbol sala.
- 1 balón goal-ball oficial.
- 10 pelotas goma-espuma.
- 30 pelotas foam.
- 10 indiacas.
- 2 saltómetros.
- 5 vallas con protección 2 alturas.
- 6 vallas basculantes.
- 2 canastas netball.
- 10 cinturones de placaje.
- 1 compresor.
- 1 bomba doble émbolo.
- 1 kit de picas multiuso con bases.

- 12 bastones y 4 bolas lacrosse escolar.
- 2 porterías minifútbol.
- 2 porterías hockey.
- 2 cuerdas gran tamaño.
- 1 cuerda de tracción.
- 1 juego de mazaball.
- 1 bate béisbol foam.
- 1 guante béisbol.
- 2 pelotas semiblandas béisbol.
- 2 bases blandas de apoyo para entrenamiento béisbol.
- 30 antifaces, pérdida de visión.
- 100 globos e inflador.
- 15 pares de zancos de madera.
- 15 pares de botes de equilibrio.
- 8 platillos equilibrio.
- 2 pasillos semicirculares curvos de equilibrio.
- 3 pelotas flotantes.
- 4 juegos de petos.
- 20 juegos palas shuttleball.
- 1 conjunto de arcos multiuso.
- 24 plataformas deslizantes con asas.
- 1 canastas futcesto.
- 1 portería iniciación al rugby.
- 12 sticks hockey.
- 1 juego pase perfecto.
- 30 pompones malabares.
- 1 juego sacos de equilibrios con abecedario.
- 2 conjuntos kurling.
- 18 balones grabball.

2.4.- Ciencias Experimentales. Laboratorio de Ciencias.

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con el Laboratorio de Ciencias con 30 puestos.

No se trata de un laboratorio en sentido estricto, sino que responde más bien a la idea de Aula-Laboratorio, por lo que su utilización es casi permanente por parte de los profesores de Didáctica de Ciencias Experimentales, ya que permite un juego mayor para poder impartir las clases

Este laboratorio se encuentra equipado con:

- Materiales didácticos diversos:

- Maquetas.
- Colecciones de rocas y minerales.
- Colecciones de fósiles.
- Colecciones de rocas de láminas delgadas.
- Colecciones de preparaciones microscópicas.
- Material audiovisual diverso: vídeos, DVDs, CDs así como colecciones de diapositivas.
- Murales diversos (algunos casi podrían ser piezas de Museo).
- Material para prácticas (colorantes, equipos disección, diverso material de vidrio, distintos productos químicos, etc.).
- 6 Lupas Binoculares con luz incidente.
- 6 Lupas Binoculares sin luz incidente.
- 5 Microscopios binoculares hasta 1000 aumentos.
- 9 Microscopios mono y binoculares hasta 400 aumentos.
- 2 Microscopios simples utilizados con fines didácticos.
- 1 Microscopio Petrográfico.
- Equipos de análisis de suelos.
- 4 Balanzas granatorio.
- 2 Balanzas digitales.
- 1 Estereoscopio de espejo.
- 6 Estereoscopios de bolsillo.
- Colección de fotos aéreas de Cuenca.
- 2 Acuarios.
- 1 Esqueleto humano.
- 1 Nevera.

Se mantiene el laboratorio gracias al cuidado de los profesores y al suministro de material que se compra con cargo al Centro cada año. De esta forma, a lo largo del tiempo, hemos podido dotarlo de forma completa, sobre todo en microscopía.

2.5.- Aula de Plástica

El material del aula de plástica es el siguiente:

- 1 Cañón proyector conectado a un ordenador de sobremesa.
- 12 mesas de trabajo.
- 60 taburetes.
- 1 mesa para el profesorado con 2 sillas.
- 8 sillas nuevas.
- 7 armarios.
- 4 armarios vitrina.

- 1 archivador metálico.
- 8 caballetes grandes.
- 9 caballetes pequeños nuevos.
- 1 tórculo para técnicas de estampación.
- 2 ampliadoras de fotografía y diverso instrumental para el laboratorio fotográfico.
- 3 planchas caseras.
- 1 minicadena de música.
- pirograbadores.
- dremel multifunción.
- 1 sierra ingletadora manual.
- 1 segueta eléctrica.
- 1 torno para madera.
- 1 compresor.
- Material fungible de diversos tipos.

2.6.- Laboratorio de idiomas

El material del aula de idiomas es el siguiente:

- 1 Pantalla LCD, marca ADL + dos altavoces
- 1 Reproductor VSH-DVD, Marca PANASONIC NV-VP30
- 1 Mini cadena de sonido con dos bafles, marca KENWOOD
- 1 Televisor SHARP (normalmente situado en el seminario de al lado)
- 1 CPU DELL + teclado + ratón
- 1 Cañón de proyección LG, fijado al techo
- 1 Pizarra Interactiva SMART-BOARD
- 1 Pizarra blanca (tipo Vileda)

2.7.- Gabinete de Logopedia con cámara Genssell

Dentro de este gabinete, los alumnos ponen en práctica los aprendizajes adquiridos durante su formación, tratando trastornos del lenguaje y trastornos en lectoescritura, principalmente con alumnos de necesidades educativas especiales, previa solicitud de apoyo a través de sus asociaciones.

El equipamiento ha sido adquirido por el centro y dotado con materiales del fondo bibliográfico de la propia Facultad de Educación.

El material específico es el siguiente:

- Cámara Genssell o espejo espía. Esta sala está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral; uno consiste en una habitación acondicionada para permitir la observación; el otro consiste en una habitación en la que se trabaja con los usuarios del gabinete.

- Sala de trabajo, con una mesa amplia situada en el centro donde se harán trabajos colectivos o que requieran mayor espacio, acompañada, en las esquinas, de otras de un tamaño más reducido para trabajo individualizado y terapias concretas. Cada una está cercana a un armario bajo donde se guarda el material que está relacionado con la terapia que se va a aplicar (área de sople, coordinación viso-manual, estimulación auditiva). Vemos pues, que la amplitud es uno de los rasgos que más merece la pena destacar.

- Además, contiene varios armarios de uso múltiple para guardar los materiales pertenecientes a cada uno de los alumnos así como material didáctico específico. Cuenta también, con una gran pizarra destinada a las explicaciones y adaptaciones en cuestiones de lecto-escritura, muy útil, sobre todo, para trabajar temas de coordinación viso espacial.

- El aula consta de material complementario, como ordenador, impresora, televisión, radio, vídeo, plastificadora, que está a disposición de los alumnos para que puedan utilizarlo en cualquiera de sus sesiones, siempre y cuando no molesten a los demás.

2.8.- Aula Althia.

Es un aula igual a aquellas de que disponen las escuelas e institutos. Consta de 5 mesas circulares con tres ordenadores por mesa más el ordenador del profesor. También cuenta con una impresora en red de color.

TOLEDO

#Aula 32.7 90 puestos (compartido con Ciencias del Deporte) #Aula 32.6 (aula Althia de uso exclusivo de Magisterio) 30 puestos

PABELLÓN 37 (1200 m 2; 1000 m 2 en planta baja y 200 m 2 en 1ª planta):

#Aula 37.03 (uso exclusivo de Magisterio) 50 puestos #Aula 37.04 (uso exclusivo de Magisterio) 50 puestos #Aula 37.01 (uso compartido con todas las titulaciones) 70 puestos #Aula 37.02 (uso compartido con todas las titulaciones) 50 puestos #Aula 37.06 (Aula Magna, uso compartido) 200 puestos #Aula 37.07 (uso compartido) 52 puestos #Aula 37.08 (uso compartido) 52 puestos #Despacho 3.11 (profesorado de Magisterio, 40 m 2) #Seminario 3.12 (uso compartido) 25 puestos #Dos servicios (hombres y mujeres)

PABELLÓN 35 (1200 m 2, 1000 m 2 en planta baja y 200 m 2 en 1ª planta) Este pabellón contiene la Biblioteca del Campus de la Fábrica de Armas, cuyas principales características citamos a continuación:

Materiales bibliográficos

#55.659 ejemplares de libros, material informático, etc. #55.540 libros electrónicos #898 títulos de revistas #565 suscripciones abiertas #16.266 suscripciones a revistas electrónicas

Equipamiento de la Biblioteca

#298 puestos de lectura #2 salas para trabajos en grupo (16 puestos) #13 ordenadores de uso público #7 ordenadores portátiles para uso público #4 ordenadores para consulta del catálogo #2 puestos para consulta de material audiovisual (televídeo + DVD) #2 fotocopiadoras de uso público #1 escáner de uso público

Servicios ofertados

#Lectura en sala. #Trabajos en grupo. #Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca). #Información bibliográfica. #Préstamo. #Préstamo interbibliotecario. #Formación de usuarios.

G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

El Curso de Adaptación al Título de Grado en Maestro en Educación Infantil se implantará en el curso académico 2013-2014, porque tal como hemos señalado en la justificación e introducción la demanda de diplomados, en las diferentes modalidades, es muy elevada.

ANEXO I

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

	creditos	Cod Asignatura	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (99)	creditos ECTS	Cod Asignatura	GRADO INFANTIL
1º CURSO	4,5	45007	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO E.E.	9	47300	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EDAD INFANTIL
	6	45014	DESARROLLO PSICOMOTOR	6	47301	HABILIDADES MOTORICES Y SALUD EN EDUCACIÓN INFANTIL

4,5	45002	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	47302	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
4,5	45006	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	6	47303	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
6	45802	PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS (Opt comun)	6	47304	EL PROCESO EDUCATIVO EN LA ETAPA INFANTIL
4,5	45011	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS	6	47305	MODELOS Y TENDENCIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL
4,5	45010	BASES PSICOLÓGICAS DE LA ED. ESP	6	47306	TRASTORNOS DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO
		NO CONVALIDABLE	6	47307	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I: INGLÉS
		NO CONVALIDABLE	6	47350	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I: FRANCÉS
4,5	45066	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL Y SU DIDÁCTICA	6	47308	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL

	creditos	Cod Asignatura	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (99)	creditos ECTS	Cod Asignatura	GRADO INFANTIL
2º CURSO	4,5	45016	BASES PEDAGÓGICAS DE LA E.E.	6	47309	ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
	6 4,5	45804 45021	PSICOLOGIA SOCIAL (Opt. comun) ó NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	6	47310	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD
	6	45803	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD (Opt. comun)	6	47311	PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN EDUCACIÓN INFANTIL
	4,5	45013	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SU DIDÁCTICA	6	47312	BIOLOGÍA, SALUD Y ALIMENTACIÓN INFANTIL
	6	45003	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA I CONVALIDACION PARCIAL	6	47313	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE
	4,5	45009	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	6	47314	GESTIÓN E INNOVACIÓN DE LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS
			NO CONVALIDABLE	6	47315	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II: INGLÉS
				6	47351	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II: FRANCÉS
			NO CONVALIDABLE	6	47316	MÉTODOS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL: SA-

						LUD Y ALIMENTACIÓN
	6	45426	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA CONVALIDACION PARCIAL	4,5	47317	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
	6	45012	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA II	6	47318	DIDÁCTICA DE LA LENGUA EN EUCACIÓN INFANTIL.
	creditos	Cod Asignatura	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (99)	creditos ECTS	Cod Asignatura	GRADO INFANTIL
3º CURSO	32	45100	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	18	47319	PRACTICUM I
	4,5 4,5	45019 45020	CIENCIAS DE LA NATURALEZA CIENCIAS MEDIO SOCIAL Y CULTURAL	6	47321	DIDÁCTICA DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL
	6	45018	DIDÁCTICA DE LA EXP. MUSICAL	6	47322	PERCEPCIÓN Y EXPRESIÓN MUSICAL
	6	45025	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA	6	47323	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR EN EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN INFANTIL
	6	45015	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL	6	47324	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESPACIAL, GEOMÉTRICO Y DE MEDIADA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL
	6	45023	DIDÁCTICA DE LA EXP. PLÁSTICA	6	47325	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
4º CURSO	32	45100	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	24	47326	PRACTICUM II
			NO CONVALIDABLE	6		EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL
	4,5 4,5	45022 45024	LITERATURA INFANTIL ó ANIMACIÓN A LA LECTURA Y COMENTARIO DE TEXTOS	6	47328	LITERATURA INFANTIL Y ANIMACIÓN A LA LECTURA
			No convalidable	6	47329	TRABAJO FIN DE GRADO
asignaturas no adaptadas						
MODULO		ASIGNATURA			ECTS	
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL		DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL			4,5	
MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL		EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL			6	

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	MÉTODOS DE OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA APLICADOS A LA EDUCACIÓN INFANTIL: SALUD Y ALIMENTACIÓN	6
PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE	4,5
EDUCACIÓN BÁSICA EN LENGUAS EXTRANJERAS (Opcional Francés o Inglés)	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA: inglés / francés	6
	TRABAJO FIN DE GRADO	6

El estudiante debe hacer 4,5 créditos de la asignatura ¿Adquisición y desarrollo del lenguaje¿ porque solamente se puede convalidar 1,5 crédito de ¿Lengua española y su didáctica I¿ ya que las competencias que desarrollan estas asignaturas no coinciden, ya que las competencias que debe desarrollar ¿Adquisición y desarrollo del lenguaje¿ son más específicas en Educación Infantil mientras que las que desarrolla ¿Lengua española y su didáctica I¿ son más generales.

Se convalida 1,5 créditos y deber cursar 4,5 créditos que son los que se corresponden con las competencias que se establecen en la ficha que se adjunta para la asignatura.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa
Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor
Trabajo cooperativo
HORAS PRESENCIALES: ¿ asistencia a clases de teoría ¿ asistencia a clases prácticas ¿ asistencia a exposiciones de otros estudiantes ¿ pruebas escritas ¿ seminarios guiados por el profesor
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.
Trabajos personalizados grupales.
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.
Trabajos personalizados, individuales y grupales
Lecciones magistrales
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo
Trabajo en los Colegios
Jornada Fase Preparatoria
Seminarios y tutorías
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo
Tutorías.
PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.
CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante
Trabajo autónomo.
DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno
Clase expositiva. Análisis reflexivo
Prácticas guiadas en el gimnasio.
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.

Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc.
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video): observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información
Tutorías individuales y en pequeño grupo
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
Tutorías personalizadas y grupales
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos
Trabajo en pequeños grupos y tutorías
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa
Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor
Trabajo cooperativo
HORAS PRESENCIALES: asistencia a clases de teoría, asistencia a clases prácticas, asistencia a exposiciones de otros estudiantes, pruebas escritas, seminarios guiados por el profesor
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.
Trabajos personalizados grupales.
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.
Trabajos personalizados, individuales y grupales
Lecciones magistrales
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.
Trabajo en los Colegios
Jornada Fase Preparatoria
Seminarios y tutorías
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo
Tutorías.
MÚSICA 1.Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales, unidades didácticas originales y proyectos realizados en grupo 3. Trabajo de elaboración de unidades didácticas y proyectos en pequeño grupo 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno
PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir

los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.
CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante
Trabajo autónomo.
DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno
Clase expositiva. Análisis reflexivo
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.
Prácticas guiadas en el gimnasio.
Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc.
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video): observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información.
Tutorías individuales y en pequeño grupo
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.
Tutorías personalizadas y grupales
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos
Trabajo en pequeños grupos y tutorías
Presentación de trabajos o temas
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo
Realización de un trabajo de investigación, dirigido por el profesor en los seminarios, que incluirá un trabajo de campo en las aulas de Educación Infantil.
Valoración de las exposiciones realizadas en el aula.
Valoración de pruebas escritas que versarán sobre cómo utilizan los estudiantes unos determinados contenidos en las propuestas de enseñanza-aprendizaje en las aulas de Infantil.
Valoración de las actitudes y creencias.
Valoración del trabajo en grupo
Elaboración de dossier de grupo.
Exámenes con cuestiones teóricas y prácticas.
Pruebas escritas y orales.
Realización de pruebas teóricas y prácticas específicas.
Diseño de actividades y recursos, proyectos creativos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil.
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.
Realización de trabajos de investigación en grupo e individualmente. Exposición en el aula, valorando la participación activa y las aportaciones significativas.

Realización de un trabajo individuales o en grupo sobre las nuevas tecnologías y sus aplicaciones didácticas en las distintas materias del módulo en Educación Infantil
Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.
La evaluación de los alumnos de prácticas es una actividad compleja que irá dirigida a valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos previstos (desarrollo competencial alcanzado) desde distintos criterios y a través del referente de varios agentes de evaluación.
La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo y deberá permitir constatar el grado de competencias profesionales desarrolladas por el futuro maestro.
Se tendrá en cuenta los informes del colegio de prácticas y de la Escuela Universitaria, Memorias de tercer y cuarto curso.
Prácticas de laboratorio
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.
Test o examen de las materias.
Trabajo, individual o grupal, acerca de los contenidos del módulo.
MÚSICA - Exposición práctica de trabajos creativos en clase (integrando TIC) - Presentación escrita de trabajos y proyectos. - Demostración práctica de capacidades vocales y corporales. - Prueba escrita.
PLÁSTICA - Actividades y trabajos prácticos (grupales e individuales). - Adecuación de la obra seleccionada al proyecto planteado, así como de las técnicas y materiales elegidos para la producción personal. - Adecuación de los documentos audiovisuales seleccionados, así como del análisis reflexivo-crítico realizado. - Interés, originalidad, creatividad, experimentación, sensibilidad estética, apreciación y respeto por las producciones propias y las de los compañeros.
CORPORAL - Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado. - Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo. - Test o examen de las materias.
DRAMATIZACIÓN - Exposición práctica de los trabajos elaborados en grupo e individualmente (Dramatización de poemas, cuentos y juegos populares infantiles). - Puesta en escena de un trabajo interdisciplinar (Música, Plástica, Expresión Corporal y Dramatización) de una pequeña obra de teatro donde se integren el resto de los módulos - Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en clase.
Asistencia a las clases teóricas y prácticas en gimnasio y la participación activa en las mismas.
Elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias descritas para el título.
Saber diseñar actividades motrices en Educación Infantil en contextos ricos y enriquecedores, hojas de observación de conductas motrices, así como su puesta en práctica e implementación de las actividades motrices y de las escalas de observación.
Defensa oral y pública ante un tribunal de dicho trabajo escrito.
Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo.
Comentario crítico de los videos vistos y de las lecturas realizadas.
Trabajo en equipo/individual para profundizar en algunas aspectos planteadas en las distintas asignaturas del módulo.
Test o examen oral y/o escrito de las materias de aplicación y asimilación de los contenidos.
Entrevistas y/o exposiciones orales individuales y/o grupales en lengua inglesa.
Elaboración de un portfollio o pasaporte europeo de las lenguas.
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos de la Mención.
Evaluación continua y formativa: participación y actitud en clase, realización de estudio de casos, diseño de procesos de intervención educativa, exposición y defensa de investigaciones, elaboración de portafolios, revisiones reflexivas a partir de lecturas
Prueba final: exposición de trabajos, pruebas escritas...
Trabajo en equipo/individual para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo
Asistencia y participación
Presentación de temas y trabajos
Prueba final

5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: 1.1.1. PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 AÑOS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	6	21
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	16,5	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo en edad infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El proceso educativo en la Etapa Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Adquisición y desarrollo del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los procesos evolutivos, educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6 años, en el contexto familiar, social y escolar. • Saber entroncar el desarrollo infantil dentro del marco general del desarrollo a lo largo del ciclo vital. • Estar preparados para su futura labor docente en la escuela teniendo en cuenta las características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas del niño de infantil. • Tener una mente abierta y crítica frente a las posibles explicaciones teóricas del desarrollo humano. • Conocer los fundamentos de la atención temprana y tener capacidad para llevar esos conocimientos a la práctica educativa. • Saber aplicar métodos de enseñanza individualizados para contextos educativos particulares y características concretas del alumnado de 0-6 años. • Tomar conciencia de la importancia que tiene en la etapa de infantil la adquisición de hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación, aceptación de normas y de límites, juego simbólico y heurístico, y manejar las técnicas y procedimientos adecuados para su adquisición. • Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. • Saber promover el desarrollo integral del alumnado de 0-6 años a través del ejercicio de los aspectos cognitivos y socio-emocionales. • Conocer y distinguir las distintas corrientes teóricas que sustentan el aprendizaje eficaz, así como ser capaz de aplicar dicho conocimiento en el aula. • Estar motivado y tener una mentalidad crítica en relación con la práctica docente, la autoevaluación y actualización o renovación de conocimiento. • Conocer y utilizar las distintas metodologías científicas aplicadas en el estudio del desarrollo humano y en el ámbito educativo. • Saber manejar los instrumentos de evaluación empleados en el ámbito educativo y tener una actitud crítica y reflexiva ante los resultados procedentes de la investigación educativa. • Adquirir habilidades emocionales y sociales para favorecer el desarrollo saludable de la función docente • Conocer, respetar y desarrollar actitudes positivas ante la diversidad cultural e individual. • Saber identificar los factores determinantes de situaciones problemáticas y conductas desviadas en el aula. • Saber dar respuesta educativa a la igualdad de género, a la diversidad y a la educación en valores. • Ser capaces de resolver conflictos a través de la mediación, dentro y fuera del aula, en colaboración con el equipo docente, los servicios psicopedagógicos y la familia. • Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial. • Saber detectar dificultades del lenguaje oral en la etapa de 0-6 años. • Saber evaluar el desarrollo del lenguaje en la etapa 0-6 años. • Describir el proceso educativo y de aprendizaje en los diferentes contextos donde se produce • Elaborar catálogos de actividades orientadas a la adquisición de hábitos de acuerdo con el proceso madurativo del niño • Proponer situaciones de interacción social para la Educación Infantil y de trabajo individualizado, de forma razonada y científica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA I ("Psicología del desarrollo en edad infantil" y "Psicología de la educación")</p> <p>Concepto de desarrollo según las teorías más importantes del desarrollo clásicas y actuales. Breve introducción a los métodos de investigación en Psicología del Desarrollo. Descripción y explicación del desarrollo de los niños con especial incidencia en la edad de 0-3 años y 3-6 años: desarrollo biológico y físico: desarrollo prenatal, factores teratogénicos, nacimiento, desarrollo cerebral, patrones de crecimiento; desarrollo psicomotor: motricidad gruesa y fina; desarrollo cognitivo: sensorial y perceptivo, atención temprana, inteligencia, memoria, aprendizaje (imitación, habituación, condicionamiento), metacognición, lenguaje; desarrollo social y moral: desarrollo de los vínculos sociales, desarrollo emocional, inteligencia emocional, desarrollo moral (conductas prosociales, agresividad y razonamiento moral), relaciones entre iguales, con la familia (estilos de crianza) y con la escuela, el juego, el maltrato de menores y el abuso infantil; desarrollo de la personalidad: desarrollo del yo, desarrollo de la conciencia de género y diferencias teóricas en la explicación de género. Temas transversales sobre igualdad, diversidad y valores democráticos. Concepciones teóricas (conductista, cognitiva y del aprendizaje social) en Psicología Educativa e implicaciones prácticas para el ejercicio de la enseñanza. Variables que inciden en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos contextos educativos. Estrategias y métodos instruccionales para la enseñanza eficaz. Métodos de investigación aplicados al aula. Solución de problemas, creatividad y constructivismo. Desarrollo de las competencias emocionales. Organización del salón de clases y motivación en el aula. Características del buen docente. Mediación y resolución de conflictos dentro y fuera del aula: la familia y el equipo docente.</p> <p>MATERIA 2. PEDAGOGÍA I ("El proceso educativo en la Etapa Infantil").</p> <p>El proceso educativo y de aprendizaje en la etapa infantil en el ámbito escolar, social y familiar. Fundamentos de la atención temprana: ventajas e inconvenientes. La formación de hábitos como aprendizaje fundamental en la etapa infantil: situaciones, tipos y estrategias para su desarrollo. El aprendizaje cooperativo y el aprendizaje individual como elementos complementarios en la actividad educativa de la etapa infantil. El juego como recurso educativo y de aprendizaje.</p> <p>MATERIA 3. LINGÜÍSTICA. ("Adquisición y desarrollo del lenguaje").</p> <p>Teorías generales sobre la adquisición del lenguaje. Adquisición de los componentes fónico, semántico, gramatical y pragmático-textual. Principales patologías lingüísticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.1.1.II.1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el contexto familiar, social y escolar.
1.1.1.II.10. - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
1.1.1.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.1.II.12. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.1.II.13. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.

1.1.1.II.14. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.		
1.1.1.II.2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.		
1.1.1.II.3. - Conocer el desarrollo humano a lo largo del ciclo vital.		
1.1.1.II.4. - Conocer los fundamentos de atención temprana.		
1.1.1.II.5. - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.		
1.1.1.II.6. - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.		
1.1.1.II.7. - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
1.1.1.II.8. - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
1.1.1.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la etapa de infantil, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	200	40
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	225	40
Tutorías.	50	40
Trabajo autónomo.	200	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TASTORNOS DEL DESARROLLO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos de aprendizaje y desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención educativa a las dificultades de aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos psicológicos y sociales de las Necesidades Educativas Específicas. • Saber identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje para favorecer el desarrollo integral del alumnado. • Saber identificar a alumnos con N.E. Transitorias y/o Permanentes definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje. • Saber detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con N.E.E., tanto en el aula como en el entorno del Centro y sus instalaciones, y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer la integración. • Ser capaz de acometer directamente, y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado, especialmente con N.E.E. • Ser capaz, a través de las técnicas de intervención educativa en el aula, de fomentar la integración y el desarrollo del alumnado con N.E.E. • Ser capaz de tener actitudes positivas e integradoras ante alumnos de distintas realidades personales, sociales y multiculturales. • Saber reflexionar y tener una actitud crítica sobre la propia práctica docente con alumnos con N.E.E. • Saber a través del juego fomentar la integración y el desarrollo del alumno con N.E.E. • Identificar las dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, así como otros problemas de integración que se presenten dentro y fuera del aula. • Colaborar con otros profesionales especialistas para dar respuesta educativa a la diversidad e interculturalidad dentro y fuera de la Escuela. • Diseñar y utilizar diferentes recursos para estimular y favorecer la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. • Realizar proyectos colaborativos que faciliten el aprendizaje del alumnado con necesidades educativas específicas <p>Utilizar la evaluación psicopedagógica como recurso para identificar las necesidades educativas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA II ("Trastornos de aprendizaje y desarrollo")</p> <p>Concepciones actuales de la Educación Especial y de los sujetos con Necesidades Educativas Especiales. Características, evaluación e intervención de las Necesidades Educativas Transitorias derivadas de: trastornos de comunicación, aprendizaje, desarrollo, problemas de atención, privación sociocultural y educación intercultural. Características, evaluación e intervención de las Necesidades Educativas Permanentes derivadas de: discapacidades auditivas, visuales, motóricas, de diferencias individuales en el ámbito de la inteligencia y de trastornos psíquicos y de conducta.</p> <p>MATERIA 2. PEDAGOGÍA II ("Atención educativa a las dificultades de aprendizaje")</p> <p>Problemas y dificultades de aprendizaje. Conceptualización de las necesidades educativas especiales. Retos de la educación ante la diversidad. La Escuela como espacio de convivencia intercultural. La evaluación psicopedagógica. Organizar la escuela para dar respuesta a la diversidad. Propuestas de actuación para dar respuesta a la diversidad. Adaptaciones curriculares y otros procedimientos para dar respuesta educativa a las dificultades de aprendizaje y otros trastornos del desarrollo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos		
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.		

4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.1.2.II.1. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relaciones con la atención.
1.1.2.II.2. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.3. - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
1.1.2.II.4. - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención, así como otros problemas de integración dentro y fuera del aula.
1.1.2.II.5. - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
1.1.2.II.6. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
1.1.2.II.7. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
1.1.2.II.8. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.
1.1.2.II.9. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	97.5	40
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	97.5	40
Tutorías.	25	40
Trabajo autónomo.	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.3. SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación y Sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber analizar el contexto social de cualquier centro educativo, o cualquier otra estructura con incidencia en la educación, y plasmarlo en un informe. Saber analizar el contexto familiar de cualquier alumno y plasmarlo en un informe. 		

- Saber analizar e interpretar las relaciones intragrupalas, a través de sociogramas u otras técnicas, y plasmarlo en un informe.
- Saber analizar e interpretar las relaciones de género, clase social, raza, cultura o religión existentes en el aula o en cualquier grupo y estructura vinculada a la educación, y hacer propuestas que favorezcan la igualdad.
- Saber detectar situaciones de exclusión y de riesgo de exclusión en la educación, y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla.
- Conocer la estructura política, socio-cultural e institucional en la que se enmarca la educación.
- Saber analizar los lenguajes audiovisuales y su influencia en relación a la educación del periodo 6-12 años.
- Saber ejercer de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 años.
- Establecer estrategias educativas con instituciones socioeducativas de manera que incidan positivamente en la Educación Infantil. - Dominar la terminología específica de las materias que componen el módulo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos y métodos sociológicos básicos. Estructura institucional y educación. Estructura social. Desigualdad social. Género, clase social, etnia y diversidad cultural. Sociología de las etapas vitales y relaciones intergeneracionales. Discriminación e inclusión social. Sociología de la familia. Sociología de la infancia. Cambio social. Sociedad de la información y educación. Aspectos sociopolíticos de la comunidad escolar y del currículo escolar.

La familia como contexto de desarrollo humano. Currículum y familia. Diversidad de contextos familiares. Educación, familia y desarrollo de valores. Funciones tutoriales. Intervenciones tutoriales en Educación Infantil y con familias. Asesoramiento familiar desde la función tutorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.

4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.

4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos

CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.3.II.1. - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas, de cara a incidir eficazmente en el proceso educativo.		
1.1.3.II.2. - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.		
1.1.3.II.3. - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
1.1.3.II.4. - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
1.1.3.II.5. - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
1.1.3.II.6. - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	50	40
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	50	40
Tutorías.	12.5	40
Trabajo autónomo.	187.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: 1.1.4. INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la salud en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biología, salud y alimentación infantil.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Habilidades motrices y salud en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejar los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. • Saber diseñar acciones para prevenir y promover la salud. • Ayudarse del conocimiento de la representación cognitiva infantil de la enfermedad y la salud y del conocimiento de las actitudes infantiles ante las mismas para promover hábitos de salud entre los niños y mejorar la comunicación adulto-niño en estas cuestiones. • Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir en el ámbito escolar los trastornos del sueño y la alimentación, del desarrollo motor, la atención y la percepción auditiva y visual. • Ser capaz de detectar, identificar, evaluar y prevenir carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado a los estudiantes. • Conocer los problemas relacionados con el control de esfínteres y posibles actuaciones. • Saber colaborar con los profesionales especializados para poder solucionar los trastornos de salud física y psíquica en edad infantil. • Tener habilidades de comunicación con los padres o familia del niño/a de infantil que necesite alguna intervención médica o psicológica. • Tener información precisa, habilidades comunicativas y procedimientos para ayudar eficazmente a niños y padres a aprender a vivir con la enfermedad crónica. • Conocer los elementos básicos de la motricidad y el control de las acciones motrices. • Conocer el control motor, las acciones motrices y los diferentes tipos de torpeza motriz. • Conocer diferentes formas de evaluación de la motricidad a través de escalas como escalas de observación, test o pruebas estandarizadas. • Plantear actividades de una clase de actividades motrices en contextos globalizados o ambientes diversos de aprendizaje (la selva, el carnaval, las estaciones del año, etc), mostrando actitudes sobre el cuidado de la salud. • Poseer un conocimiento amplio de juegos y actividades motrices infantiles para las edades de 0 a 6 años. • Analizar críticamente textos sobre el papel del movimiento y su relación con la salud. • Reconocer el cuerpo humano y sus funciones. • Diseñar actividades de alimentación saludable y educación para los sentidos en la etapa infantil (olores, colores, sabores, sonidos, texturas...). • Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual. • Relacionar salud y ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados. • Planificar estrategias para favorecer la relación niño-ambiente saludable. <p>- Reconocer las principales enfermedades propias de de la etapa infantil.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA III ("Psicología de la Salud en Educación Infantil")</p> <p>Fundamentos psicológicos de la salud infantil: concepto de salud y enfermedad en la infancia. Percepción de la salud y de la enfermedad por parte del niño. Trastornos del sueño en la infancia y hábitos saludables: pesadillas, terrores nocturnos, sonambulismo, insomnio, despertarse a medianoche, hipersomnia. Trastornos psicológicos de la alimentación infantil y hábitos saludables: anorexia y bulimia nerviosa infantil, conducta de Pica, vómitos psicógenos, rumiación, obesidad infantil. Retrasos del desarrollo motor en la infancia: Debilidad, inestabilidad e inhibición motriz. Disarmonías tónico-motoras. Trastornos del esquema corporal. Apraxias y dispraxias infantiles. Tics. Hipercinesia. Problemas del control de esfínteres. Enuresis, encopresis. Identificación de los trastornos de la atención y la percepción auditiva y visual. Déficit de atención. Déficit auditivo y visual. Trastornos del estado de ánimo en la infancia: trastorno depresivo unipolar y trastorno bipolar en la infancia. Trastornos de ansiedad en la infancia. Fobia escolar y otros miedos, angustia de separación, trastorno obsesivo-compulsivo, estrés infantil. Implicaciones psicológicas de las enfermedades crónicas: asma, fibrosis quística, alergias, cefaleas, diabetes, cáncer...Habilidades de colaboración y comunicación con profesionales especializados y padres. Inteligencia emocional, habilidades sociales. Utilización del lenguaje oral y corporal...</p>		

MATERIA 2. CIENCIAS EXPERIMENTALES I ("Biología, Salud y Alimentación Infantil")

- El cuerpo humano y sus funciones.
- Fundamentos de Educación para la salud.
- Alimentación y Nutrición en la etapa infantil. Aplicaciones didácticas.
- Hábitos saludables y prevención de riesgos escolares.
- Salud y ambiente.

MATERIA 3. EDUCACIÓN FÍSICA I ("Habilidades motrices y salud en Educación Infantil")

- Teorías generales del desarrollo psicomotor y su implicación con las conductas motrices.
- Adquisición de hábitos de vida saludables en la infancia y su tratamiento didáctico: higiene, seguridad y prevención de accidentes, alimentación, la postura y el movimiento.
- Habilidades motrices en los niños de los 0 a los 6 años y su evolución, déficit y educación. Los reflejos. Las manipulaciones (control motor manual, la prensión, soltar, coger, decepcionar, lanzar). Las habilidades genéricas (rodar, reptar, gatear, andar, la marca, correr, saltar, bates y golpes, los giros).
- Los factores: perceptivo-motrices, físico-motrices y afectivo-relacionales y su desarrollo globalizado en Educación Infantil.
- Las sensaciones y percepciones como fuente de conocimiento y su educación.

Factores del adecuado desarrollo de las habilidades motrices: la maduración, el aprendizaje, la práctica motriz, el autoconcepto, la motivación, la socialización y las emociones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.

4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.

4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.

4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.

4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.

4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.

4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.4.II.1. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
1.1.4.II.10. - Planificar estrategias para favorecer la relación del niño con un ambiente saludable.		
1.1.4.II.11. - Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.		
1.1.4.II.12. - Demostrar y promover valores positivos, actitudes y comportamientos.		
1.1.4.II.13. - Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en este proyecto educativo.		
1.1.4.II.14. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.		
1.1.4.II.15. - Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.		
1.1.4.II.16. - Ser capaces de mejorar su propia competencia como docentes, evaluándola, y aprendiendo de las prácticas más eficaces de los compañeros. Deben motivarse para asumir responsabilidades cada vez mayores para desarrollarse profesionalmente.		
1.1.4.II.2. - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
1.1.4.II.3. - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.		
1.1.4.II.4. - Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
1.1.4.II.5. - Adquirir un conocimiento básico del cuerpo humano y sus funciones		
1.1.4.II.6. - Conocer los principios básicos para un desarrollo y comportamiento saludables.		
1.1.4.II.7. - Saber diseñar actividades para promover en los niños comportamientos saludables.		
1.1.4.II.8. - Identificar trastornos en la alimentación y en la percepción auditiva y visual.		
1.1.4.II.9. - Conocer la interacción salud/ambiente y desarrollar una conciencia crítica ante los problemas asociados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías.	37.5	40
Clase expositiva. Análisis reflexivo	150	40
Prácticas guiadas en el gimnasio.	112.5	40
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.	150	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías.		
Clase expositiva. Análisis reflexivo		
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.		
Prácticas guiadas en el gimnasio.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
Asistencia a las clases teóricas y prácticas en gimnasio y la participación activa en las mismas.	0.0	100.0
Saber diseñar actividades motrices en Educación Infantil en contextos ricos y enriquecedores, hojas de observación de conductas motrices, así como su puesta en práctica e implementación de las actividades motrices y de las escalas de observación.	0.0	100.0
Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo.	0.0	100.0
Comentario crítico de los videos vistos y de las lecturas realizadas.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.5. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión e innovación de los contextos educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Saber identificar los diferentes espacios educativos en los que se puede trabajar con el alumnado de infantil para organizar cada uno de ellos en función de sus características.</p> <p>2.- Identificar y diseñar cada una de las partes de de los documentos institucionales referidos de Educación Infantil.</p> <p>3.- Detectar variables específicas de carácter innovador para ser incorporadas a los espacios educativos de Educación Infantil.</p> <p>4.- Saber llevar a cabo el diseño del espacio educativo en Educación Infantil introduciendo variables de carácter innovador.</p> <p>5.- Organizar adecuadamente los espacios en Educación Infantil en función de las peculiaridades del alumnado y de las características de los objetivos de aprendizaje.</p> <p>6.- Demostrar habilidades para impartir la docencia en la etapa de Educación Infantil.</p> <p>7.- Identificar las situaciones de trabajo adecuadas para la etapa de Educación Infantil tanto dentro como fuera de la escuela.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PEDAGOGÍA IV</p> <p>Fundamentos de la gestión y organización de los contextos educativos en Educación Infantil. Gestión de tiempos y espacios en la etapa de Educación Infantil. Habilidades docentes en Educación Infantil. El trabajo en equipo con padres madres y otros profesionales implicados en la etapa de Educación Infantil. La innovación educativa en Educación Infantil. La organización de la etapa de Educación Infantil en el sistema educativo español. Funciones de los recursos humanos implicados en la organización. Nuevos espacios y tiempos en la etapa de organización infantil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.5.II.1. - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.		
1.1.5.II.2. - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.		
1.1.5.II.3. - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención de cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo de 0-3 años y de 3-6 años.		
1.1.5.II.4. - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	75	0
Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc;	25	100
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video): observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
Presencia del profesor/a y alumnado en el aula: evaluaciones iniciales, organización de temas, aclaración de conceptos, exposición de temas, seguimientos de grupos etc;		
Presencia del profesor/a y alumnado en diferentes espacios didácticos (aula de informática, biblioteca, aula althia, seminarios, exposiciones educativas, colegios y otras instituciones educativas, sala de video); observaciones, análisis de documentos, elaboración de materiales, comentario de artículos educativos, resolución de casos prácticos, aplicación de metodología ABP, búsqueda de información;		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.6. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de observación sistemática aplicados a la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de la importancia de la observación sistemática en la etapa de Educación Infantil para el seguimiento riguroso de la práctica escolar y la optimización de la misma. • Conocer la importancia de la necesidad de analizar y evaluar científicamente las estrategias de innovación en el aula. • Tener conocimiento sobre las diversas técnicas de observación y registro, y capacidad para utilizarlas eficazmente en el aula. • Analizar e interpretar los datos obtenidos mediante las técnicas de observación y registro. • Saber utilizar el programa de análisis estadístico de datos SPSS. • Saber realizar una búsqueda bibliográfica mediante las nuevas tecnologías para acceder a las fuentes de información en los distintos campos científicos, especialmente los relacionados con la formación actual del maestro y con su futura labor docente. • Conocer las funciones y la posible aplicación de los distintos tipos de análisis estadísticos que se pueden realizar con los datos obtenidos y saber llevarlos a la práctica. • Conocer las distintas partes de un informe científico y tener práctica en la elaboración del mismo. • Haberse iniciado en la actividad investigadora con una mentalidad objetiva y crítica, no subjetiva ni dogmática, de la realidad. • Observar sistemáticamente en contextos de Educación Infantil. • Utilizar los resultados de la observación y de análisis de contextos como instrumento de cambio y mejora en el aula. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PSICOLOGÍA IV</p> <p>Aspectos generales de la investigación en Educación Infantil: la investigación y el conocimiento, el problema de los participantes y la evidencia empírica, fuentes de documentación científica, elaboración de un informe de investigación, introducción al programa de análisis de datos SPSS.15.0. Aplicación de métodos y diseños de investigación en el ámbito escolar: técnicas de registro de conductas (técnicas de observación, autoobservación, entrevistas, cuestionarios, aparatos, test, escalas, sociogramas, registros ad-hoc); la observación sistemática (qué, cómo, dónde, cuándo y a quién observar); metodologías cualitativas (etnografía, estudio de casos e investigación-acción); la lógica de la experimentación (diseños experimentales con grupos de sujetos distintos, diseños experimentales con los mismos sujetos y diseños factoriales); diseños con n=1; diseños cuasi experimentales (diseños pre-post, diseños con observaciones solo post, diseños de serie temporal interrumpida, diseños de discontinuidad en la recta de regresión. Valoración de programas.</p> <p>MATERIA 2. PEDAGOGÍA V</p> <p>La observación de contextos en Educación Infantil. Técnicas de observación participantes y no participantes en la etapa de Educación Infantil. Los instrumentos de registro. Diseño y aplicación. Análisis e interpretación de datos. Técnicas y aplicación de resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.6.II.1 - Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.		
1.1.6.II.2 - Dominar las técnicas de observación y registro.		
1.1.6.II.3. - Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.		
1.1.6.II.4. - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
1.1.6.II.5. - Contribuir y responsabilizarse de mejorar el clima escolar.		
1.1.6.II.6. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno. Favorecer el autoconcepto académico del alumno, el cual en ningún caso debe estar fundamentado en la comunicación. El desarrollo de la competencia emocional debe estar ligado a que el alumno se relacione con los otros de una manera natural, positiva y sin inhibiciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	50	100
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	25	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.7. LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos y tendencias en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Analizar los diferentes contextos en los que se lleva a cabo la Educación Infantil y su influencia en el proceso educativo del niño 2.-Realizar proyectos educativos alumnos de Educación Infantil 3.-Relacionar los contextos socioculturales con las distintas instituciones de atención a la infancia 4.- Conocer distintos modelos de Educación Infantil y detectar los recursos aplicables a la realidad educativa 5.- Ser capaz de trabajar en equipo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. PEDAGOGÍA VI</p>		

Origen y evolución de la Educación Infantil en el sistema educativo español y en el contexto europeo e internacional. Legislación y organización de la escuela infantil en España: Instituciones e iniciativas que atienden este nivel educativo. Modelos de Educación Infantil. Experiencias de prácticas innovadoras en Educación Infantil. Relación de la escuela infantil con otras instituciones y servicios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres

CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.

2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.1.7.II.1. - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional

1.1.7.II.2. - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil

1.1.7.II.3. - Valorar la importancia del trabajo en equipo

1.1.7.II.4. - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales

1.1.7.II.5. - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización

1.1.7.II.6. - Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de educación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor	25	100
Trabajo cooperativo	25	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos y guías de trabajo por parte del profesor		
Trabajo cooperativo		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos del módulo	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.1.8. EDUCACIÓN BÁSICA EN MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del pensamiento lógico y numérico en la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • construir la formación matemática necesaria que le permita tener un conocimiento profundo de los contenidos matemáticos básicos que configuran el currículo de la Educación Infantil. • conocer y ejemplificar el carácter interdisciplinario y constructivo de las matemáticas y la utilidad del conocimiento matemático. • adquirir la capacidad de consultar y analizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo. • fomentar el espíritu crítico e investigador y desarrollar la capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor. • conocer y adquirir destrezas en la utilización de los medios materiales y recursos usuales en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil. • mostrar habilidad en el uso del software adecuado a las matemáticas de la Educación Infantil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO Y NUMÉRICO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículo de las matemáticas en la Educación Infantil. • Lógica elemental; relaciones lógicas: clasificar, seriar y ordenar; razonamiento; demostraciones; conjeturas; patrones. • El número natural; período prenumérico; primeros conceptos numéricos; usos del número; emparejar; ordenar; estrategias para cuantificar; representaciones; estructuras conceptuales aditiva y multiplicativa. • Estrategias de cálculo y de resolución de problemas; problema didáctico que plantean las operaciones; investigaciones. • Recursos didácticos en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la Educación Infantil. • Actividades interdisciplinarias: área del lenguaje y área de experiencias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.

4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.1.8.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con la representación numérica y de desarrollo lógico que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.1.8.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.1.8.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones numéricas y del pensamiento lógico.
1.1.8.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.

1.1.8.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.		
1.1.8.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.		
1.1.8.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.		
1.1.8.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.		
1.1.8.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
HORAS PRESENCIALES: ¿ asistencia a clases de teoría ¿ asistencia a clases prácticas ¿ asistencia a exposiciones de otros estudiantes ¿ pruebas escritas ¿ seminarios guiados por el profesor	50	100
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones	75	0
Tutorías.	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
HORAS PRESENCIALES: asistencia a clases de teoría, asistencia a clases prácticas, asistencia a exposiciones de otros estudiantes, pruebas escritas, seminarios guiados por el profesor		
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un trabajo de investigación, dirigido por el profesor en los seminarios, que incluirá un trabajo de campo en las aulas de Educación Infantil.	0.0	25.0
Valoración de las exposiciones realizadas en el aula.	0.0	10.0
Valoración de pruebas escritas que versarán sobre cómo utilizan los estudiantes unos determinados contenidos en las propuestas de enseñanza-aprendizaje en las aulas de Infantil.	0.0	30.0
Valoración de las actitudes y creencias.	0.0	5.0
Valoración del trabajo en grupo	0.0	15.0
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	0.0	15.0
NIVEL 2: 1.1.9. EDUCACIÓN BÁSICA EN LENGUAS EXTRANJERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua

ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5	4,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio. 2. Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc. 3. Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés. 4. Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria. 5. Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés. 		

6. Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.
5.5.1.3 CONTENIDOS
MATERIA 1. Lengua extranjera y su didáctica I (9 créditos) Tratamiento de las cinco destrezas comunicativas de la lengua y su aplicación didáctica en las aulas de Infantil. Comprensión, expresión oral y escrita y conversación (Nivel: B1. Usuario Independiente. Umbral) Selección y adaptación de materiales para la enseñanza de la lengua extranjera.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.

4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1.9.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.		
1.1.9.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.		
1.1.9.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.		
1.1.9.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).		
1.1.9.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.		
1.1.9.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa	62.5	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	137.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas;	0.0	35.0

seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.		
Prueba final: exposiciones de trabajos, examen escrito.	0.0	65.0
NIVEL 2: 1.2.1.1. APRENDIZAJE DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y CIENCIAS SOCIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento del medio social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Didáctica del medio natural, social y cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir una formación básica sobre los contenidos elementales de las Ciencias Experimentales y Sociales • Conocer y aplicar determinados conceptos y procesos científicos en el currículo de la Educación Infantil • Conocer los medios, materiales y recursos más usuales en la enseñanza-aprendizaje del medio Natural, Social y Cultural. • Comprender el concepto de medio y valorar la importancia educativa del conocimiento del medio Natural, Social y Cultural. • Analizar los ámbitos donde se concreta el medio y los recursos didácticos para entender y comprender las relaciones sociales que en ellos se establecen. • Aplicar los criterios y técnicas de evaluación del área en Educación Infantil. • Saber diseñar Unidades Didácticas. • Interpretar los principales fundamentos científicos. • Aplicar la metodología científica en la Educación Infantil. • Reconocer la influencia histórica Ciencia-Tecnología-Sociedad, valorando su importancia y trascendencia cultural. • Promover habilidades de interés y respeto por el medio natural a través de proyectos didácticos. • Diseñar secuencias de trabajo constructivistas aplicadas a la iniciación científica en Educación Infantil. • Planificar actividades que despierten en los niños la curiosidad científica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL Las Ciencias Sociales en el Conocimiento del Medio: Geografía, Historia y Arte, recursos didácticos de las mismas. Fundamentos metodológicos y objetivos educativos en las ciencias del medio. Formación del concepto espacial y las etapas del pensamiento en su descubrimiento. El aprendizaje del tiempo. Fases en el descubrimiento del concepto tiempo y posición relativa a los momentos del tiempo. El tiempo cronológico y el tiempo histórico. Los Derechos Humanos, mecanismos internacionales de protección de los mismos, la Convención de los Derechos del Niño. El conocimiento y conservación del patrimonio histórico y cultural: fuentes arqueológicas y etnológicas, fuentes documentales y fuentes bibliográficas. El patrimonio cultural de la antigüedad en el medio. El patrimonio histórico artístico de la Edad Media y Moderna: Iglesias, Palacios y Castillos. El patrimonio urbano y el patrimonio rural: los cambios históricos del paisaje. Las ciencias del medio en las perspectivas educativas: el medio como consecuencia del tiempo en el espacio. El medio local integrado en el medio global. Teorías educativas y medio. MATERIA 2. DIDÁCTICA DEL MEDIO MEDIO SOCIAL Y CULTURAL: El Conocimiento del Medio en el Currículum de la Educación Infantil. Epistemología de la didáctica del medio: características, evolución y fundamentos metodológicos. Supuestos teóricos y didácticos fundamentales. Marco legal para la enseñanza del medio social y cultural. Instrumentos esenciales para el aprendizaje de las ciencias sociales (libros de texto, materiales didácticos básicos, etc.). Recursos didácticos de Ciencias Sociales (recursos basados en la palabra, en la acción y en medios externos). La evaluación en Ciencias Sociales. Relaciones con la comunidad extraescolar. MEDIO NATURAL: Ciencia y estrategias del trabajo científico. Aplicación en la etapa de infantil. El currículo de ciencias en la Educación Infantil. Constructivismo y su aplicación a las ciencias en la Etapa Infantil. Diseño curricular y desarrollo de actividades didácticas en ciencias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.

4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.2.1.1.II.13. - Capacidad para realizar tareas de investigador como medio para mejorar la calidad de la enseñanza.
1.2.1.1.II.14. - Capacidad para adaptarse a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje.

1.2.1.1.II.15. - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.		
1.2.1.1.II.16. - Promover actividades de coordinación con los docentes del primer ciclo de Educación Infantil, en el marco del proyecto educativo de centro.		
1.2.1.1.II.17. - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.		
1.2.1.1.II.18. - Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades.		
1.2.1.1.II.19. - Ser capaz de desarrollar los hábitos de autonomía personal y respeto a las normas de convivencia en sus alumnos.		
1.2.1.1.II.2. - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
1.2.1.1.II.20. - Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud.		
1.2.1.1.II.21. - Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.		
1.2.1.1.II.22. - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.		
1.2.1.1.II.23. - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.		
1.2.1.1.II.24. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.		
1.2.1.1.II.25. - Ser capaz de utilizar la observación sistemática como principal instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.		
1.2.1.1.II.26. - Detectar situaciones de falta de bienestar del niño o la niña que sean incompatibles con su desarrollo y promover su mejora.		
1.2.1.1.II.27. - Planificar las actividades educativas en función de la progresiva cohesión-integración del grupo/clase (adaptación, consolidación, cohesión, etc.)		
1.2.1.1.II.1. - Conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad desde el nacimiento hasta los primeros años de la escolarización obligatoria.		
1.2.1.1.II.10. - Habilidades básicas de manejo del ordenador para la enseñanza de la materia.		
1.2.1.1.II.11. - Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita, en la lengua castellana.		
1.2.1.1.II.12. - Habilidad para el razonamiento lógico y formulación de argumentos.		
1.2.1.1.II.28. - Ser capaz de crear y mantener líneas y lazos de comunicación coordinados con las familias para incidir más eficazmente en el proceso educativo.		
1.2.1.1.II.29. - Ser capaz de fomentar experiencias de iniciación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.		
1.2.1.1.II.3. - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
1.2.1.1.II.30. - Capacidad para ejercer como maestro de manera crítica y reflexiva en una comunidad con diversidad cultural y de valores.		
1.2.1.1.II.31. - Ser hábil para relacionarse con todos los colectivos implicados en la enseñanza y para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		
1.2.1.1.II.4. - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.		
1.2.1.1.II.5. - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.		
1.2.1.1.II.6. - Adquirir los conocimientos básicos de la disciplina que se ha de impartir y la capacidad de aplicarlos a la práctica del aula.		
1.2.1.1.II.7. - Analizar el Diseño Curricular de la disciplina.		
1.2.1.1.II.8. - Entender e interpretar problemas relevantes para la enseñanza de la materia.		
1.2.1.1.II.9. - Diseñar y desarrollar la asignatura en un contexto social real.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas	87.5	100

en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa		
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.	25	100
Trabajos personalizados grupales.	62.5	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa		
Clases prácticas/seminarios. Trabajo en pequeños grupos guiados por el profesor.		
Trabajos personalizados grupales.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.2.1.2. APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del pensamiento espacial, geométrico y de medida en la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • construir la formación matemática necesaria que le permita tener un conocimiento profundo de los contenidos matemáticos básicos que configuran el currículo de la Educación Infantil. • conocer y ejemplificar el carácter interdisciplinario y constructivo de las matemáticas y la utilidad del conocimiento matemático. • adquirir la capacidad de consultar y analizar los documentos sobre el currículo de las matemáticas en la Educación Infantil y las investigaciones realizadas en este campo. • fomentar el espíritu crítico e investigador y desarrollar la capacidad de expresar los resultados con claridad, precisión y rigor. • conocer y adquirir destrezas en la utilización de los medios materiales y recursos usuales en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en Educación Infantil. • mostrar habilidad en el uso del software adecuado a las matemáticas de la Educación Infantil. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El currículo de las matemáticas en la Educación Infantil. • Geometría y pensamiento espacial: el espacio y el lenguaje; los hemisferios cerebrales; importancia del pensamiento espacial; orientación espacial; desarrollo del pensamiento geométrico; nociones topológicas, proyectivas y euclideas; el juego en los primeros conceptos topológicos; las formas en el espacio y en el plano; la geometría a través de las transformaciones. • El concepto de magnitud y su medida; la magnitud como cualidad mensurable de los objetos; construcción de las distintas magnitudes a través del trabajo con materiales apropiados; noción de unidad; elección de una unidad de medida; necesidad de una unidad universal; estimación y aproximación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS.Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.

4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.2.1.2.II.1. - Conocimiento de los contenidos relacionados con las nociones espaciales, geométricas y de medida que deben impartirse, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
1.2.1.2.II.2. - Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
1.2.1.2.II.3. - Conocimiento de las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de medida.
1.2.1.2.II.4. - Capacidad de crear, relacionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades que tengan sentido para los estudiantes de Educación Infantil.
1.2.1.2.II.5. - Habilidad para utilizar el juego como principal recurso didáctico y para diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
1.2.1.2.II.6. - Capacidad de promover el desarrollo del pensamiento matemático .
1.2.1.2.II.7. - Habilidad para diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad Infantil.

1.2.1.2.II.8. - Capacidad de promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos para el aprendizaje.		
1.2.1.2.II.9. - Esfuerzo por conseguir el desarrollo profesional continuo mediante la evaluación de la propia práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
HORAS PRESENCIALES: ¿ asistencia a clases de teoría ¿ asistencia a clases prácticas ¿ asistencia a exposiciones de otros estudiantes ¿ pruebas escritas ¿ seminarios guiados por el profesor	50	100
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones	75	0
Tutorías.	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
HORAS PRESENCIALES: asistencia a clases de teoría, asistencia a clases prácticas, asistencia a exposiciones de otros estudiantes, pruebas escritas, seminarios guiados por el profesor		
HORAS NO PRESENCIALES: ¿ visitas a colegios de Primaria para recoger datos para el trabajo de investigación ¿ preparación y elaboración del trabajo de investigación en grupo ¿ estudio de los conceptos y teorías impartidos y preparación de pruebas y exposiciones		
Tutorías.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de un trabajo de investigación, dirigido por el profesor en los seminarios, que incluirá un trabajo de campo en las aulas de Educación Infantil.	0.0	100.0
Valoración de las exposiciones realizadas en el aula.	0.0	100.0
Valoración de pruebas escritas que versarán sobre cómo utilizan los estudiantes unos determinados contenidos en las propuestas de enseñanza-aprendizaje en las aulas de Infantil.	0.0	100.0
Valoración de las actitudes y creencias.	0.0	100.0
Valoración del trabajo en grupo	0.0	100.0
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.2.2.1. LENGUA Y LITERATURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la lengua en Ed. Infantil.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura infantil y animación a la lectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en la lengua oficial. • Saber planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. • Saber detectar dificultades del lenguaje oral en la etapa 0-6 años. • Saber animar a la lectura y a la escritura. • Saber desarrollar contenidos del currículo en contextos multilingües. • Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. • Saber incorporar a la docencia distintos medios de comunicación desde una perspectiva crítica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La lengua en el currículum escolar de Educación Infantil. Actividades para el desarrollo de la lengua oral: fonéticas, léxicas, gramaticales y funcionales. Fases en el desarrollo de la lectura y la escritura. Actividades de alfabetización inicial: métodos tradicionales y constructivismo. Enseñanza de la lengua en comunidades multilingües: el caso español. La literatura en el currículo escolar de Ed. Infantil. Actividades didácticas para alumnos de Ed. Infantil. La literatura infantil: principales características. Aplicación en el aula de infantil: técnicas de animación lectora. Estrategias para la selección de textos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.		
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo		
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.		
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.		
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.		
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.		

4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo

4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.		
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.2.2.1.II.1. - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
1.2.2.1.II.10. - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
1.2.2.1.II.11. - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil		
1.2.2.1.II.12. - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico; y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas		
1.2.2.1.II.13. - Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.		
1.2.2.1.II.14. - Ser capaces de prestar apoyos a aquellos que aprendan el español como segunda lengua.		
1.2.2.1.II.2. - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.		
1.2.2.1.II.3. - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.		
1.2.2.1.II.4. - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.		
1.2.2.1.II.5. - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.		
1.2.2.1.II.6. - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal		
1.2.2.1.II.7. - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.		
1.2.2.1.II.8. - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de la Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.		
1.2.2.1.II.9. - Conocer la tradición oral y el folklore.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	75	100
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.	100	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá solución de ejercicios y puesta en común, análisis de materiales didácticos, elaboración de programaciones didácticas, etc.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de dossier de grupo.	0.0	100.0

Exámenes con cuestiones teóricas y prácticas.	0.0	100.0
Elaboración de un portafolios del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	0.0	100.0
NIVEL 2: 1.2.2.2. APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Extranjera y su didáctica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Saber leer textos escritos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad con un nivel de comprensión satisfactorio. 2. Poder comprender las principales ideas de un discurso oral en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc. 3. Poder realizar una descripción oral sencilla de una variedad de temas que sean de su interés. 4. Saber comunicarse e interactuar oralmente con cierta seguridad, participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria. 5. Poder escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés. 6. Saber programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera, teniendo en cuenta las consignas propias del aula de Infantil.
5.5.1.3 CONTENIDOS
MATERIA. Lengua extranjera y su didáctica II (6 créditos) Profundización en las cinco destrezas comunicativas de la lengua y su aplicación didáctica en las aulas de Infantil. Comprensión, expresión oral y escrita y conversación (Nivel: B1+. Usuario Independiente. Umbral). Selección, adaptación y confección de materiales para la enseñanza de la lengua extranjera en las aulas de Educación Infantil.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.

4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

1.2.2.2.II.1. - Comprensión lectora: Ser capaz de leer textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con la especialidad del alumno/a con un nivel de comprensión satisfactorio.

1.2.2.2.II.2. - Comprensión Auditiva: Ser capaz de comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.

1.2.2.2.II.3. - Hablar - Monólogo: Ser capaz de llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal y coherente de elementos.

1.2.2.2.II.4. - Hablar - Interactuar: Ser capaz de comunicarse con cierta seguridad en asuntos relacionados con sus intereses personales y su especialidad. Ser capaz de intercambiar, comprobar y confirmar información, enfrentarse a situaciones cotidianas y explicar el motivo de un problema. Poder participar sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas habituales de interés personal o pertinentes en la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).

1.2.2.2.II.5. - Escritura: Ser capaz de escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.

1.2.2.2.II.6. - Didáctica: Ser capaz de programar unidades didácticas apropiadas para los niveles de lengua extranjera en las clases de educación Infantil.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa	50	100
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Presentación de los tópicos por parte del profesor en el aula y clases participativas en grupo. En caso de los temas de carácter metodológico, clase magistral participativa

Tutorías.

Trabajo autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y orales.	0.0	100.0
Evaluación continua: asistencia, participación y actitud en clase; elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas; seguimiento de grupos ABP; observación de la actitud ante los contenidos y en la práctica escolar.	0.0	100.0

NIVEL 2: 1.2.3. MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Percepción y Expresión Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión plástica y visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y desarrollo curricular en Educación Física y Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Estudiar e investigar sobre las principales metodologías de la educación musical, plástica y corporal.
- Realizar actividades individuales con diversos materiales para potenciar la creatividad.
- Diseñar juegos encaminados al aprendizaje en grupo.
- Estudiar e investigar sobre creatividad.
- Saber utilizar diferentes recursos tecnológicos en la educación musical, plástica y corporal.
- Saber crear recursos interdisciplinares de música, de expresión plástica y de educación física.
- Saber diseñar proyectos didáctico – artísticos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA 1. MÚSICA

- Fundamentos de la Educación Musical y de la Didáctica de la Música en Educación Infantil.
- Propuestas didácticas para la exploración, expresión, interpretación, improvisación y creación musical con la voz, el cuerpo, los cuerpos sonoros e instrumentos musicales.
- Repertorio seleccionado de audiciones, ritmos, canciones y danzas que incluyan músicas de distintos estilos y procedencias.
- El juego como herramienta de aprendizaje. Diseño de actividades lúdicas musicales.
- Nociones básicas de creatividad y aplicación en la práctica a la expresión musical.
- La creatividad artística, utilizando palabra, sonido, imagen y cuerpo; su interacción en una expresión integral y globalizadora.
- Conocimiento de obras básicas del patrimonio cultural.
- Diseño de proyectos didácticos artísticos globalizados para Educación Infantil.

MATERIA 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA

- Fundamentos de la Educación Artística y su Didáctica para Educación Infantil.
- Los elementos del lenguaje plástico e interpretación de su significado.
- El juego como herramienta de aprendizaje. Diseño de actividades lúdicas.
- Nociones básicas sobre creatividad y su aplicación a la Expresión Plástica.
- Los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- La imagen en Educación Infantil.
- Conocimiento de obras básicas del patrimonio cultural.
- Diseño de proyectos didácticos artísticos globalizados para Educación Infantil.

MATERIA 3. EDUCACIÓN FÍSICA

- La Educación Infantil en su relación con la motricidad y su tratamiento legislativo.
- La motricidad en las diferentes áreas del currículo de la Educación Infantil.
- Desarrollo curricular y programación de la Educación física en Educación Infantil: el enfoque globalizador.
- La conexión entre la teoría y la práctica: concreciones prácticas en unidades didácticas.
- La clase o sesión de trabajo.
- Estrategias didácticas orientadas al aprendizaje del alumno en la sala-gimnasio. (finalidades, espacios, contenidos, estructura, técnica metodológica, la motivación)
- Relación entre la circunstancia ambiental (espacios y materiales) y el ejercicio global de la motricidad: particularidades básicas.
- Dimensiones del aprendizaje y modelo de ambiente del aula-sala-gimnasio de Educación Física.
- El cuento motor en Educación Física como recurso didáctico en Educación Infantil.
- La evaluación de la educación física en la Educación Infantil

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS.Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.

4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
1.2.3.II.1. - Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de maestro en Educación Infantil.
1.2.3.II.10. - Conocer los fundamentos musicales del currículo de esta etapa y las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
1.2.3.II.11. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
1.2.3.II.12. - Conocer y utilizar audiciones y canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
1.2.3.II.13. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musical, plástica, de habilidades motrices y de la creatividad.
1.2.3.II.14. - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.
1.2.3.II.15. - Conocer los fundamentos de la Educación Artística dentro del currículo de la Etapa.
1.2.3.II.16. - Conocer los elementos básicos del lenguaje plástico.
1.2.3.II.17. - Comparar y analizar críticamente los elementos icónicos a través de la Historia del Arte.
1.2.3.II.18. - Conocer, valorar y utilizar diferentes tipos de obras plásticas para promover la expresión y la comunicación artística.
1.2.3.II.19. - Promover el uso del dibujo y de la creación de figuras como instrumentos del aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
1.2.3.II.2. - Saber aplicar esos conocimientos al trabajo de una forma profesional, demostrando el dominio de las competencias mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas en dichas áreas de estudio.
1.2.3.II.20. - Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
1.2.3.II.21. - Identificar trastornos en la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
1.2.3.II.22. - Reconocer la identidad de la Etapa y sus características cognitivas psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
1.2.3.II.23. - Adquirir hábitos de autonomía, libertad, curiosidad, observación, experimentación, imitación, y la aceptación de normas y de límites, en el juego simbólico y heurístico.
1.2.3.II.24. - Conocer los fundamentos de Expresión Corporal del currículo de esta Etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

1.2.3.II.25. - Tener un conocimiento asentado y comprensión de aquellas materias para las que han sido formadas y que más tarde han de transmitir a sus alumnos. Esto a su vez supone:		
1.2.3.II.26. - Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.		
1.2.3.II.27. - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.		
1.2.3.II.3. - Ser capaces de recoger e interpretar datos relevantes de las distintas áreas de estudio y ser capaces de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole socioeducativo, científico y ético.		
1.2.3.II.4. - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
1.2.3.II.5. - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
1.2.3.II.6. - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
1.2.3.II.7. - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
1.2.3.II.8. - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
1.2.3.II.9. - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos personalizados, individuales y grupales	75	100
Lecciones magistrales	75	100
Tutorías.	75	100
Trabajo autónomo.	375	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos personalizados, individuales y grupales		
Lecciones magistrales		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas teóricas y prácticas específicas.	0.0	100.0
Diseño de actividades y recursos, proyectos creativos y unidades didácticas para los diferentes niveles de Educación Infantil.	0.0	100.0
Realización de trabajos de investigación en grupo e individualmente. Exposición en el aula, valorando la participación activa y las aportaciones significativas.	0.0	100.0
Realización de un trabajo individuales o en grupo sobre las nuevas tecnologías y sus aplicaciones didácticas en las distintas materias del módulo en Educación Infantil	0.0	100.0
Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal	0.0	100.0

forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.		
NIVEL 2: 1.3. PRÁCTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber describir el entorno del centro. Las características del pueblo, ciudad o barrio donde se encuentra ubicado el colegio. • Conocer, identificar y describir la organización del centro educativo • Conocer, identificar y describir el aula. Organización de espacios y distribución de tiempos. • Saber recoger información sobre las características del grupo-clase y su participación en las distintas actividades. • Identificar y describir los diferentes procedimientos que el centro tiene para propiciar la participación con los distintos sectores de la comunidad educativa y con el entorno social. • Saber relacionar la teoría aprendida en la E.U: de Magisterio con la realidad observada en el centro educativo y en el aula. • Participar en la práctica docente y saber elaborar una unidad didáctica. • Realizar propuestas de mejora en la organización y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, en el ámbito del ciclo y en el centro. • Valoración y descripción de los conocimientos adquiridos para su propia práctica docente. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Todas las materias que forman parte del Grado de Educación Infantil.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.

4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.

2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.3.II.1. - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
1.3.II.2. - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
1.3.II.3. - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
1.3.II.4. - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro		
1.3.II.5. - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
1.3.II.6. - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
1.3.II.7. - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 y de 3-6 años para Educación Infantil		
1.3.II.8. - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
1.3.II.9. - Estas competencias, junto con las propias del resto de materias quedarán reflejadas en el Trabajo Fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo en los Colegios	600	100
Jornada Fase Preparatoria	50	100
Seminarios y tutorías	100	100
Trabajo autónomo.	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en los Colegios		
Jornada Fase Preparatoria		
Seminarios y tutorías		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación de los alumnos de prácticas es una actividad compleja que irá dirigida a valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos previstos (desarrollo competencial alcanzado) desde distintos criterios y a través del referente de varios agentes de evaluación.	0.0	100.0
La evaluación tendrá un carácter continuo y formativo y deberá permitir constatar el grado de competencias profesionales desarrolladas por el futuro maestro.	0.0	100.0
Se tendrá en cuenta los informes del colegio de prácticas y de la Escuela Universitaria, Memorias de tercer y cuarto curso.	0.0	100.0
NIVEL 2: 4.5. MENCIÓN EN LENGUAJES CREATIVOS (CUENCA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes creativos		
NIVEL 3: Didáctica de la música en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes creativos		
NIVEL 3: Producción e interpretación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes creativos		
NIVEL 3: Didáctica de la expresión plástica en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes creativos		
NIVEL 3: Producción e interpretación plástica y visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes creativos		
NIVEL 3: Actividad física y juegos motores orientados a la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes creativos		
NIVEL 3: El teatro en la escuela y la expresión dramática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguajes creativos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>MÚSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer una amplia gama de contenidos, recursos, procedimientos y estrategias didáctico-musicales aplicables en Educación Infantil. • Saber utilizar la voz y el cuerpo como medios de expresión musical e interpretar un repertorio didáctico vocal y corporal adecuado a la etapa de Educación Infantil. • Adquirir la capacidad de diseñar, elaborar e interpretar materiales didáctico-musicales creativos y originales que integren los distintos lenguajes creativos, las TIC y los medios audiovisuales. • Saber programar unidades didácticas y diseñar proyectos didácticos globalizados para Educación Infantil atendiendo al currículo oficial. • Saber integrar distintos medios expresivos (voz, gesto, cuerpos sonoros, instrumentos, movimiento) al servicio de la producción creativa. <p>PLÁSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar actividades y proyectos a partir de los materiales propios de la expresión plástica y de materiales no convencionales, destinados a potenciar: la creatividad infantil, el aprendizaje global, la expresión y la apreciación del entorno y el patrimonio. • Analizar distintas obras de arte como punto de partida para la comprensión, la producción y la reinterpretación del arte. • Analizar críticamente distintas producciones audiovisuales destinadas al público infantil (publicidad, dibujos animados, cine, videojuegos, etc.) <p>CORPORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar y poner en práctica el currículo oficial del área de Educación Física para Infantil (periodo: 0-6 años). • La consciencia del propio cuerpo quieto y en movimiento vivenciando todos los momentos y situaciones. • El dominio del equilibrio y de las diversas coordinaciones globales y segmentarias. • La organización del esquema corporal y la orientación en el espacio. • Una correcta estructuración espacio-temporal. • Enseñanza de valores educativos: mejorando las posibilidades de adaptación a los demás y al mundo exterior mediante el movimiento. • Crear una puerta abierta a la creatividad, a la libre expresión de las pulsiones en el ámbito imaginario y simbólico y al desarrollo libre de la comunicación motriz. • Poseer un conocimiento amplio de juegos motrices infantiles para las edades de 0 a 6 años. • Conocer y saber aplicar instrumentos de evaluación en base a la motricidad. <p>DRAMATIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer una amplia gama de contenidos, recursos, procedimientos y estrategias de expresión dramática aplicables a la Educación Infantil. • Saber utilizar la voz, los gestos y el cuerpo como medios de expresión de sentimientos y actitudes adecuadas a la etapa de Educación Infantil. • Adquirir la capacidad de diseñar, elaborar e interpretar materiales pertenecientes a otros géneros y subgéneros literarios adaptándolos a situaciones de dramatización propias de esta etapa. • Saber integrar distintos medios expresivos al servicio de la producción dramática creativa. • Saber integrar los distintos lenguajes creativos, las TIC y los medios audiovisuales al servicio de la expresión dramática. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de la educación musical y de la Didáctica de la Música. • Propuestas didácticas para la exploración, expresión, interpretación, improvisación y creación musical con la voz, el cuerpo, cuerpos sonoros e instrumentos. • Diseño, elaboración e interpretación de material didáctico globalizado basado en principios lúdicos dirigido al desarrollo del lenguaje creativo-musical en Ed. Infantil (integrando las TIC y los medios audiovisuales). • Marcos legales: currículo de Educación Infantil del MEC y de la comunidad de Castilla La Mancha. Unidad didáctica y proyecto de trabajo. <p>MATERIA 2. PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • La voz, el cuerpo y el ritmo como medios de expresión musical. Juegos de respiración, emisión, vocalización, articulación y entonación. • Juegos psicomotrices, de expresión corporal, movimiento y danza. Repertorio seleccionado de ritmos, canciones, audiciones y danzas para Ed. Infantil. • Manejo de la imagen, el sonido y el cuerpo con fines artísticos en Ed. Infantil. • Experimentación gestual y sonora: exploración, expresión y creación con la voz, cuerpos sonoros e instrumentos y el cuerpo. Propuestas creativas. <p>MATERIA 3. DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Globalización, creatividad, desarrollo y expresión plástica en la etapa 0- 6 años. • Lenguaje plástico y visual. • Materiales para la expresión plástica en la Ed. Infantil. <p>MATERIA 4. PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obra de arte y sus aplicaciones didácticas. • Los medios de comunicación. Análisis reflexivo-crítico de los medios y los mensajes que transmiten. <p>MATERIA 5. ACTIVIDAD FÍSICA Y JUEGOS MOTORES SALUDABLES</p>		

- Actividad física y salud en Educación Infantil.
- Fundamentos de la Educación Física de base.
- Introducción al juego motor en infantil.
- El juego como eje vertebrador de la experiencia: aproximación al concepto de juego.
- Características del juego: el juego como método de trabajo.
- Expresión corporal y creatividad motriz.
- Áreas de juego orientadas a la salud.
- Iniciación al mundo acuático (water learning).

MATERIA 6. EL TEATRO EN LA ESCUELA Y LA EXPRESIÓN DRAMÁTICA

- La dramatización. Concepto.
- La dramatización como proceso creador.
- La dramatización como introducción a los distintos géneros.
- El teatro en la escuela.
- El teatro clásico en la educación.
- El teatro como final de un proceso educativo.
- La palabra en su contexto.
- El uso del teatro en Infantil .
- Técnicas teatrales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.

Las competencias se trabajan en bloque para el conjunto de las actividades formativas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.

4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo

4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.

4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.

4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo

4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
4.5.1.II.1. - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical que promuevan la educación auditiva, rítmica y vocal en Educación Infantil.
4.5.1.II.2. - Conocer en profundidad los fundamentos musicales del currículo de la etapa de Educación Infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
4.5.1.II.3. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.
4.5.1.II.4. - Potenciar la exploración y el uso de elementos visuales, sonoros, corporales y dramáticos adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil, incluyendo las TIC y los medios audiovisuales y estableciendo conexiones entre todos los lenguajes creativos.
4.5.1.II.5. - Conocer y asimilar la técnica elemental de los medios expresivos vocal y corporal y emplear un repertorio básico de cada uno de ellos adecuado a la Educación Infantil.
4.5.1.II.6. - Desarrollar la capacidad de exploración, expresión y creación a partir de la voz, cuerpos sonoros e instrumentos y el cuerpo.
4.5.2.II.1. - Guiarse por el «principio de globalización» a la hora de programar las actividades y tareas educativas de 0 a 6 años.
4.5.2.II.2. - Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.
4.5.2.II.3. - Ser capaz de diseñar actividades de aprendizaje de nuevas formas de expresión plástica a partir de materiales diversos con el fin de potenciar la creatividad.
4.5.2.II.4. - Promover el dibujo y la creación de figuras como instrumentos de aprendizaje y como fruto del esfuerzo personal.
4.5.2.II.5. - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
4.5.2.II.6. - Conocer las TIC como vehículo de expresión y comunicación.
4.5.2.II.7. - Razonamiento crítico.
4.5.3.II.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física de base en función de los planteamientos curriculares oficiales en Infantil.
4.5.3.II.2. - Estimular la capacidad sensitiva mediante el movimiento centrada en las sensaciones relativas al propio cuerpo y al exterior (los otros y los objetos)
4.5.3.II.3. - Educar la capacidad perceptiva mediante la motricidad y la toma de conciencia de los componentes y la organización del esquema corporal.
4.5.3.II.4. - Estimular la capacidad representativa o simbólica y la operativa concreta: los movimientos son representados o expresados mediante signos gráficos, símbolos, planos, manipulaciones de objetos real y mentalmente para luego realizar operaciones concretas.
4.5.3.II.5. - Desarrollo del lenguaje no verbal: expresión corporal.
4.5.3.II.6. - Conocer y saber aplicar el currículum en relación a la Educación Física de base y los juegos motores en el periodo 0-6 años.
4.5.3.II.7. - Motivar hacia los estilos de vida saludables mediante la realización de juegos motrices.
4.5.3.II.8. - Conocer una amplia gama de juegos y saber diferenciar según los niveles de práctica.
4.5.3.II.9. - Conocer y saber explotar los ámbitos contextuales donde poder desarrollar una actividad física orientada a la salud en la infancia: áreas de juego o iniciación al mundo acuático.
4.5.4.II.1. - Potenciar los distintos tipos de expresión existentes y coordinarlos.
4.5.4.II.2. - Descubrir la influencia de la dramatización en el proceso simbólico,

4.5.4.II.3. - Potenciar la creatividad en las actividades relacionadas con el juego teatral.		
4.5.4.II.4. - Descubrir la relación de la dramatización con el resto de los géneros y subgéneros literarios.		
4.5.4.II.5. - Conocer los fundamentos de las distintas técnicas teatrales y su aplicación en la escuela.		
4.5.4.II.6. - Elaborar e interpretar propuestas y materiales didácticos basados en principios lúdicos, que fomenten la percepción y expresión, las habilidades motrices y la creatividad, integrándolos en proyectos didácticos adecuados para Educación Infantil.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.	225	100
CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante	150	100
DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno	112.5	100
Tutorías individuales y en pequeño grupo	262.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

<p>MÚSICA 1.Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales, unidades didácticas originales y proyectos realizados en grupo 3. Trabajo de elaboración de unidades didácticas y proyectos en pequeño grupo 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno</p>		
<p>PLÁSTICA 1. Diseño de actividades y proyectos que traten de manera globalizada los contenidos propios de la Ed. Infantil a través de la expresión plástica. Puesta en común y debate. 2. Diseño de actividades y materiales destinados a potenciar la creatividad. 3. Uso de materiales no convencionales en la realización de obras plásticas. Reciclado de materiales: apreciación de sus valores estéticos y expresividad. Puesta en común y debate. 4. Selección, estudio y análisis de obras de arte. Reinterpretación, rediseño. Producción de una obra plástica propia a partir del estudio anterior utilizando otras técnicas, materiales, soportes, etc. Trabajo individual. Exposición colectiva. 5. Selección estudio y análisis de publicidad, dibujos animados, videojuegos, cine, etc. Descubrir los valores, roles, estereotipos, etc. que transmiten. Trabajo grupal. Puesta en común. 6. Clase magistral, tutorías individuales y grupales. 7. Trabajo autónomo del alumno.</p>		
<p>CORPORAL 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Realización de prácticas en el gimnasio o piscina 4. Tutorías 5. Trabajo autónomo del estudiante</p>		
<p>DRAMATIZACIÓN 1. Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa 2. Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, o unidades didácticas, lectura y comentario de textos, trabajo de campo 3. Trabajo individual sobre la puesta en escena de una obra de teatro sugerida por el profesor en un centro Escolar 4. Tutorías individuales y grupales 5. Trabajo autónomo del alumno</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
MÚSICA - Exposición práctica de trabajos creativos en clase (integrando TIC) - Presentación escrita de trabajos y proyectos. - Demostración práctica de capacidades vocales y corporales. - Prueba escrita.	0.0	100.0
PLÁSTICA - Actividades y trabajos prácticos (grupales e individuales). - Adecuación de la obra seleccionada al proyecto planteado, así como de las técnicas y materiales elegidos para la producción personal. - Adecuación de los documentos audiovisuales seleccionados, así como del análisis reflexivo-crítico realizado. - Interés, originalidad, creatividad, experimentación, sensibilidad estética, apreciación y respeto por las producciones propias y las de los compañeros.	0.0	100.0
CORPORAL - Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado. - Trabajo en equipo para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo. - Test o examen de las materias.	0.0	100.0
DRAMATIZACIÓN - Exposición práctica de los trabajos elaborados en grupo e individualmente (Dramatización de poemas, cuentos y juegos populares infantiles). - Puesta en escena de un trabajo interdisciplinar (Música, Plástica, Expresión Corporal y Dramatización) de una pequeña obra de teatro donde se integren el resto de los módulos - Pruebas escritas sobre los contenidos trabajados en clase.	0.0	100.0

NIVEL 2: 7. TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El Trabajo Fin de Grado deberá demostrar que el estudiante ha adquirido todas las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título.		

5.5.1.3 CONTENIDOS
El Trabajo Fin de Grado debe demostrar que el estudiante ha trabajado y aprendido todos los contenidos descritos para cada uno de los módulos y materias del título. Éste podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del Currículum de Infantil o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
(*) La ubicación temporal podrá sufrir algún cambio de cuatrimestre o curso en función de las disponibilidades del profesorado o ajustes en la planificación del centro.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos

4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.

4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres		
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
2.1 - Dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).		
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.		
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías.	25	100
Trabajo autónomo.	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de un trabajo final escrito que demuestre la adquisición de las competencias descritas para el título.	0.0	100.0
Defensa oral y pública ante un tribunal de dicho trabajo escrito.	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.11. TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA (ALBACETE; CIUDAD REAL; CUENCA; TOLEDO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Religión, cultura y valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mensaje cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Iglesia, los sacramentos y la moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de la dimensión trascendente la persona. · Conocimiento y respeto ante las diversas religiones. · Saber plantear y analizar las preguntas sobre el sentido de la vida. · Saber analizar textos bíblicos. · Conocer la teología bíblica . · Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y en la moral cristiana. · Dar cuenta de la dimensión moral de la persona y de lo específico de la moral cristiana. · Promover el diálogo de la fe y la cultura. · Aplicar y utilizar métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de contenidos religiosos. · Valorar el lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable. · Comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico. · Usar las nuevas tecnologías en el estudio y enseñanza de la religión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MATERIA 1. RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya el papel central del Evangelio en la creación cultural y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción a la Biblia como libro sagrado, y las grandes cuestiones de teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y la Alianza. MATERIA 2. EL MENSAJE CRISTIANO Estudio de los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, en su figura y su misión. Así mismo afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente se ocupa de la perspectiva escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza. MATERIA 3. LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL Estudio de la Iglesia como Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. La sacramentalidad de la Iglesia se manifiesta en los siete sacramentos en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación aborda la figura de María y su papel en relación a la persona y obra de Cristo Seguidamente se atiende la mora evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. MATERIA 4. PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA Razones y especificidad de la enseñanza de la religión en la escuela y del profesor de religión. A partir del estudio de la psicología evolutiva en el campo religioso, tratamos las principales cuestiones de la pedagogía de la religión., teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.

4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
6.1.II.1. - Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y de su vivencia en el hecho religioso.
6.1.II.10. - Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión.
6.1.II.2. - Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, y de su influencia social, ética y cultural.
6.1.II.3. - Capacidad para leer y comprender la Biblia.
6.1.II.4. - Capacidad para identificar y comprender el lenguaje religioso.
6.1.II.5. - Conocimiento de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
6.1.II.6. - Relacionar fe y cultura, fe y praxis y fe y comunidad religiosa.

6.1.II.7. - Comprensión del significado profundo de los signos sacramentales.		
6.1.II.8. - Analizar el papel del profesor de religión.		
6.1.II.9. - Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	150	100
Seminarios y tutorías	25	100
Trabajo autónomo.	250	0
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.	175	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Seminarios y tutorías		
Trabajo autónomo.		
Trabajo autónomo individual o en pequeño grupo guiado por el profesor. Incluirá redacción de artículos, ensayos, lecturas y comentarios de textos, laboratorio, trabajo de campo, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Test o examen de las materias.	0.0	100.0
Trabajo, individual o grupal, acerca de los contenidos del módulo.	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.13. MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS (ALBACETE; CIUDAD REAL; CUENCA; TOLEDO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extrajera: Inglés		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fonética Inglesa para el aula de Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gramática y discurso para el aula de Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Metodología Práctica para Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber expresarse e interactuar con fluidez y corrección dentro de los parámetros que exige el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas participando sin preparación previa en conversaciones que traten temas cotidianos y más específicos, expresar opiniones personales e intercambiar información sobre temas de interés general, personal o de ámbito profesional. 2. Poder realizar una descripción oral sobre una variedad de temas que sean de interés general o estén relacionados con su especialidad. 3. Poder comprender las ideas principales y secundarias de un discurso oral en lengua estándar que trate temas diversos relacionados con temas actuales, el trabajo, la escuela, el tiempo de ocio o sus futuras necesidades profesionales. 4. Saber comprender textos escritos sobre hechos generales y específicos que traten sobre temas socioculturales, literarios, metodológicos o de actualidad con un nivel satisfactorio. 5. Poder escribir textos con cohesión y coherencia sobre una serie de temas de variado interés dentro de su campo personal y profesional enlazando una serie elementos en una secuencia lineal. 6. Saber programar y elaborar proyectos, unidades didácticas, tareas y materiales para la enseñanza de la lengua extranjera apropiados para los distintos niveles del segundo ciclo de Educación Infantil. 7. Saber aplicar diferentes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje en función de los objetivos establecidos y las necesidades del alumnado de educación infantil. 8. Adquirir las herramientas fonéticas, gramaticales y discursivas necesarias que contribuyan a su autonomía en el manejo de la lengua inglesa y aplicar esos conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A) COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 (<i>Destrezas Comunicativas en Lengua Inglesa I y II</i>).</p> <p>Tratamiento (Destrezas Comunicativas en Lengua Inglesa I) y profundización (Destrezas Comunicativas en Lengua Inglesa II) en las cinco destrezas comunicativas de la lengua, haciendo especial hincapié en la comprensión y producción de mensajes orales y escritos. (Nivel: B2: Usuario Independiente Avanzado). Comprensión, expresión oral y conversación.</p> <p>Realización de descripciones y exposiciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos relacionados con su especialidad y otros ámbitos temáticos, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.</p> <p>Capacitación para la comprensión de las ideas principales de un discurso lingüísticamente complejo, tanto en conversaciones cara a cara como de textos retransmitidos sobre temas, habituales o no, de la vida personal, social, cultural, académica o profesional.</p> <p>Elaboración de textos escritos claros y detallados sobre una variedad de temas, evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.</p> <p>Capacitación para la comprensión de textos escritos, especialmente relacionados con temas educativos o culturales, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a las características de dichos textos y las finalidades del lector, utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.</p> <p>Adquisición de la capacidad de hablar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia gama de temas generales, académicos, educativos, culturales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas y con un buen control gramatical sin tener que restringir lo que se dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.</p>		

Adquisición del nivel exigido para comunicarse e interactuar en lengua inglesa con una competencia comunicativa, sociolingüística y pragmática adecuada para desarrollar docencia en las materias de lengua inglesa y en materias instrumentales (Ciencias, Educación Artística, etc.) en las aulas de Educación Infantil.

B) COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 (Fonética Inglesa para el aula de Infantil y Discurso y Gramática para el Aula de Infantil).

Fonética Inglesa para el aula de Infantil: Análisis del sistema fonológico de la lengua inglesa. Comparación con el sistema español. Estudio de los fonemas segmentales y suprasegmentales (acentuación, ritmo y entonación). Transcripción e interpretación fonológica de textos, narraciones, canciones y rimas empleadas en las aulas de Ed. Infantil. Estrategias para la enseñanza de la pronunciación y/o lectoescritura en las aulas de Ed. Infantil.

Gramática y discurso para el aula de Infantil: Estudio de las estructuras discursivas y morfosintácticas de la lengua inglesa. Análisis y producción de oraciones simples y complejas de una forma correcta, identificando los nexos de coordinación y subordinación, así como los recursos de coherencia y cohesión en los textos. Introducción al análisis de textos escritos y orales de distintos géneros. Reflexión sobre la práctica y uso de estructuras gramaticales básicas en las aulas de Infantil.

C) COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 (Metodología Práctica para Educación Infantil).

Profundización en el conocimiento de las principales corrientes didácticas de la enseñanza de Lenguas Extranjeras orientada a los niños de Educación Infantil, así como su aplicación en el aula y en los distintos niveles establecidos en el currículo. Conocimiento y gestión de las rutinas y consignas propias del aula de Ed. Infantil en lengua inglesa. Planificación y elaboración de unidades didácticas para la enseñanza de la lengua inglesa. Selección, adaptación y confección de materiales para la enseñanza de la lengua extranjera en las aulas de Educación Infantil. Análisis de documentos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras (Marco Común Europeo de Referencia, Portfolio). Reflexión sobre el concepto de aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE/CLIL). Evaluación adecuada y eficaz de los aprendizajes de los alumnos. Evaluación por competencias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Justificación de la mención:

Es un hecho innegable que el mercado laboral para los maestros viene marcando una línea de demanda de profesionales debidamente formados para la enseñanza de inglés desde las primeras etapas educativas. De hecho, se viene ofertando tanto en los colegios públicos y concertados como en los privados una enseñanza bilingüe. Hemos de tener en cuenta que en España la formación en idiomas que se ha venido recibiendo resulta insuficiente para que los maestros puedan hacerse cargo de esta demanda sin recibir una formación metodológica específica adaptada a la enseñanza en la etapa de Educación Infantil. De hecho, la formación inicial del alumnado en Lengua Extranjera y su Didáctica I y II, que les permite una adquisición del nivel B1, aunque resulta fundamental para su futuro aprovechamiento en la Mención de Lengua Extranjera, es manifiestamente insuficiente en un contexto educativo que demanda profesionales altamente cualificados y capaces de comunicarse con corrección en lengua inglesa con un nivel B2 como mínimo. Así, la mención de Lengua Extranjera: Inglés está orientada a formar al futuro maestro en las competencias imprescindibles para impartir inglés en el aula de Infantil que precisa de una competencia didáctica específica en el maestro. Las asignaturas que se cursan en la mención de inglés completan la formación didáctica del futuro docente y ayudan a formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas de Educación Infantil, lo que incide tanto en la competencia en el idioma inglés del futuro docente, como en su competencia en didáctica del inglés, aspectos fundamentales para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta etapa con garantías de éxito.

Requisitos previos:

Para realizar la Mención, el/la alumno/a debe haber adquirido un nivel B1 y, por tanto, haber aprobado previamente las asignaturas LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I (Inglés) y LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II (Inglés) de primer y segundo curso respectivamente de la titulación de Ed. Infantil.

Asignaturas

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I	Optativa	6	3er curso, 2º semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Fonética Inglesa para el aula de Infantil	Optativa	6	4er curso, 1 semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II	Optativa	6	4º curso, 1er semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Gramática y discurso para el aula de Infantil	Optativa	6	4º curso, 1er semestre	FILOLOGÍA INGLESA
Metodología Práctica para Educación Infantil	Formación Didáctico-práctica	6	3er curso, 1er semestre	FILOLOGÍA INGLESA

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
8.13.II.1. - Ser capaz de comunicarse con fluidez, corrección y de forma socialmente satisfactoria dentro de los parámetros que se exigen en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia (Usuario Independiente: Avanzado), profundizando en el desarrollo de las cinco destrezas comunicativas de la lengua extranjera: escuchar, leer, hablar, conversar y escribir.
8.13.II.1.1. - Desarrollar progresivamente la competencia comunicativa de los alumnos mediante la práctica integrada de las cinco destrezas en el aula de lengua inglesa.
8.13.II.1.2. - Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial a las estructuras comunicativas que necesita el maestro para interactuar con los alumnos de las aulas de Infantil.
8.13.II.1.3. - Desarrollar estrategias de comunicación verbal y no verbal para facilitar la transmisión y comprensión del mensaje.
8.13.II.2. - Conocer las bases fonético-fonológicas, gramaticales y discursivas de la lengua inglesa para posibilitar la interpretación y construcción correcta y apropiada de enunciados orales y de textos.
8.13.II.2.1. - Seleccionar y elaborar textos orales y escritos relevantes y de interés para los alumnos de Infantil, que propicien el aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.2.2. - Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes metalingüístico-metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y apropiadas para el alumno.
8.13.II.2.3. - Mostrar una actitud receptiva hacia los errores en la producción-comprensión, orientando su trabajo a partir de dichos análisis.
8.13.II.3. - Ser capaz de seleccionar, adaptar y confeccionar materiales y unidades didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en los distintos niveles y ciclos establecidos en las etapas de Educación Infantil, dominando las corrientes metodológicas y sus aplicaciones prácticas, así como los recursos TIC utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa.
8.13.II.3.1. - Conocer los principales métodos utilizados a lo largo de la historia en la enseñanza de lenguas extranjeras en la etapa de educación infantil, así como las orientaciones metodológicas que emanan del Marco Común Europeo de Referencia.
8.13.II.3.2. - Conocer la metodología aplicable para la enseñanza-aprendizaje de la lengua inglesa en las aulas de Infantil.
8.13.II.3.3. - Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, elaborar e implementar distintas estrategias de enseñanza y diferentes tipos de actividades.

8.13.II.3.4. - Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, el grado de éxito, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los momentos en que la evaluación tendrá lugar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	150	100
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia	50	100
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo	200	100
Trabajo autónomo.	300	0
Tutorías individuales y en pequeño grupo	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Realización de prácticas en el laboratorio de idiomas y aula Althia		
Exposiciones prácticas y análisis crítico en el aula de materiales y de proyectos realizados en grupo		
Trabajo autónomo.		
Tutorías individuales y en pequeño grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prácticas de laboratorio	0.0	100.0
Trabajo en equipo/individual para profundizar en algunas aspectos planteadas en las distintas asignaturas del módulo.	0.0	100.0
Test o examen oral y/o escrito de las materias de aplicación y asimilación de los contenidos.	0.0	100.0
Entrevistas y/o exposiciones orales individuales y/o grupales en lengua inglesa.	0.0	100.0
Elaboración de un portfolio o pasaporte europeo de las lenguas.	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.14. MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Necesidades educativas en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Educación Infantil ante la diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Problemas del desarrollo y atención temprana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estimulación temprana: Prevención e intervención en las dificultades psicológicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos de la atención temprana para su aplicación en la práctica educativa. 2. Manejar la legislación y la normativa autonómica, nacional e internacional en cada caso, adaptando las experiencias al tratamiento educativo de la diversidad. 3. Identificar necesidades específicas de apoyo educativo en situaciones y contextos educativos diversos para establecer pautas de intervención ajustadas. 4. Reconocer el rol, funciones y tareas de los profesionales dedicados al tratamiento e intervención educativa. 5. Diseñar respuestas educativas ajustadas a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión. 6. Planificar acciones educativas inclusivas. 7. Diseñar y desarrollar adaptaciones curriculares y otros recursos para alumnos con capacidades y necesidades educativas de distinta naturaleza. 8. Saber organizar y planificar tiempos y espacios en función de la diversidad y de los recursos disponibles. 9. Implementar los recursos materiales y tecnológicos del aula a las distintas necesidades específicas de apoyo y refuerzo educativo. 10. Promover la autonomía del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo para su mejor inclusión en los entornos habituales de desarrollo y crecimiento. 11. Saber consultar y revisar diferentes fuentes de información para actualizar las respuestas educativas, adaptando y ajustando a cada caso experiencias nacionales e internacionales. 12. Conocer los procesos de validación de instrumentos de trabajo para la intervención educativa con personas con necesidades específicas de apoyo educativo diversas. 13. Saber generar y transferir experiencias innovadoras para el tratamiento de la diversidad. 14. Establecer pautas apropiadas de relación con las familias de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. 15. Diseñar creativamente estrategias para la gestión y la resolución de conflictos en el alumnado de la etapa de Educación Infantil. 16. Conocer distintas técnicas y estrategias para la mejora del bienestar psicológico y emocional del alumnado, reconociendo los entornos habituales (casa, escuela y barrio) como un recurso fundamental. 17. Reconocer la creatividad y la colaboración como un instrumento valioso en la superación de las dificultades psicológicas, tanto para el docente como para el alumnado de Educación Infantil. 18. Ser capaces de motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales. 19. Tener habilidades comunicativas y sociales promoviendo la empatía con la familia del alumnado y el resto de profesionales. 20. Saber identificar las dificultades psicológicas entre el alumnado de 0 a 6 años y su repercusión en el resto de áreas del desarrollo (cognitiva, social, motórica y emocional), fomentando una buena salud psicológica. 21. Ser capaz de fomentar y diseñar programas preventivos en relación a las dificultades psicológicas entre el alumnado de Educación Infantil. 22. Desarrollar una actitud crítica, comprensiva y respetuosa hacia las dificultades psicológicas entre el alumnado de Educación Infantil, en defensa de una visión normalizadora del desarrollo integral diferencial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

PEDAGOGÍA:

Conceptualización, marco legal y organizativo en el centro educativo para la atención a la diversidad.

Conocimiento sobre currículum inclusivo y multicultural. Intervención educativa ante necesidades especiales procedentes de la diversidad cultural.

Modelos de intervención educativa para Educación Infantil. Enfoques de enseñanza y aprendizaje. Diseño y ejecución de proyectos y adaptaciones curriculares y el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) y otras medidas para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Funciones de profesionales implicados en la respuesta educativa de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación pedagógica en Educación Infantil. Métodos y estrategias de intervención educativa en alumnos con dificultades de aprendizaje. Abordaje e intervención psicoeducativa para las familias de niños con dificultades específicas de aprendizaje.

Técnicas y metodologías de detección precoz de necesidades educativas en Educación Infantil. Tratamiento educativo de necesidades específicas diversas en Educación Infantil. Diseño, gestión y supervisión de programas de tratamiento educativo para la diversidad.

PSICOLOGÍA:

Características psicológicas de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de 0 a 6 años. Importancia de la atención y detección temprana de los alumnos que puedan presentar riesgo evolutivo en esta etapa. Detección de áreas deficitarias: carencias evolutivas y estimulación sensorial, cognitiva, motriz y de la comunicación. Identificación y estimulación del potencial del alumnado dentro del marco del desarrollo integral del niño. Identificación, evaluación e intervención de aquellos trastornos vinculados al desarrollo social y emocional. Detección y prevención de dificultades psicológicas en el periodo de 0 a 6 años. Programas de estimulación cognitiva. Detección temprana y enriquecimiento de alumnos con altas capacidades. Programas de intervención familiar en atención temprana. Estrategias para favorecer el bienestar psicológico y emocional del alumnado de Educación Infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Constitución Española (1978), reconoce la educación y la igualdad ante la ley, art. 27, art. 14, como dos derechos fundamentales de la ciudadanía. También recoge en el art. 49 que los poderes públicos tienen la responsabilidad de ofrecer una política capaz de dar respuesta educativa de calidad a las personas con discapacidad.

Así mismo, la legislación educativa desarrollada en cada una de las reformas educativas implantadas en el Sistema Educativo Español, señala la importancia de atender necesidades educativas sobrevenidas por discapacidades permanentes o temporales a partir del tratamiento educativo especializado. Además, tal y como siguen recogiendo los documentos legislativos, el Sistema Educativo tiene la responsabilidad de diseñar acciones específicas para la prevención de desigualdades derivadas de las diferencias individuales relacionadas con el ámbito familiar, cultural, intelectual, emocional y de la salud.

En la revisión de la literatura legislativa se deriva la preocupación y el compromiso educativo por alcanzar la equidad educativa y social. Para ello se ha venido trabajando en la formación de especialistas educativos que atiendan, desde edades tempranas, al alumnado que presenta *necesidades específicas de apoyo educativo*.

Estos alumnos son aquellos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas específicas de aprendizaje de manera permanente, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, siendo el objetivo fundamental que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales y académicas y, en la medida de lo posible, los objetivos de carácter general establecidos para la Educación Infantil.

En el caso de la Educación Infantil, donde la escolarización no es obligatoria, se hace imprescindible desde muy temprana edad la detección precoz de necesidades educativas y situaciones socio-culturales que puedan dar lugar a desigualdades, así como el tratamiento de las mismas. Se debe tener como referencia para las actuaciones educativas especializadas los principios básicos de normalización e inclusión.

Con esta Mención se preparará a los profesionales de la Educación Infantil en el perfil de Pedagogía Terapéutica, capacitándolos en la detección precoz y en pautas de intervención dirigidas a mejorar la situación educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se les formará en los ámbitos de actuación del perfil de PT general así como en las funciones específicas que debe cumplir el profesional en la etapa concreta de Educación Infantil.

REQUISITOS PREVIOS:

Se requieren competencias y conocimientos previos de las asignaturas de *Atención educativa a las dificultades de aprendizaje*, *Psicología del desarrollo*, *Psicología de la educación*, *Trastornos de aprendizaje y desarrollo* y *El proceso educativo en la etapa infantil* adquiridos durante los dos primeros cursos del Grado de Maestro de Educación Infantil.

PROPUESTA DE LAS ASIGNATURAS:

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Necesidades educativas en Educación Infantil	Formación Didáctico- Práctico.	6	3º CURSO 1er cuatrím	PEDAGOGÍA (DIDÁCTICA Y O. ESCOLAR) PSICOLOGÍA (PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION)

La Educación Infantil ante la diversidad	Optativo	6	3er CURSO 2º cuatrim	PEDAGOGÍA (DIDÁCTICA Y O. ESCOLAR)
Problemas del desarrollo y atención temprana	Optativo	6	4º CURSO	PSICOLOGÍA (PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION)
Estimulación temprana: Prevención e intervención en las dificultades psicológicas	Optativo	6	4º CURSO	PSICOLOGÍA (PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION)
Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas	Optativo	6	4º CURSO	PEDAGOGÍA (DIDÁCTICA Y O. ESCOLAR)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.

4.1.2 - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comunicarse con los padres y tutores de manera sensata y efectiva, reconociendo sus roles en el aprendizaje de los alumnos, así como sus derechos, responsabilidades e intereses en el proyecto educativo

4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.

4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.1. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Hacer un uso adecuado de las estrategias de control y evaluación del progreso del alumnado hacia los objetivos de aprendizaje planteados, y utilizar esta información para mejorar la propia planificación y la enseñanza.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.
4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.

4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
8.14.II.1. - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.14.II.2. - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.14.II.3. - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.14.II.4. - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.14.II.5. - Saber cuál es la contribución del maestro de PT al resto del profesorado para establecer mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
8.14.II.6. - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.14.II.7. - Adoptar actitudes de reflexión y compromiso con la innovación para posibilitar la mejora en la calidad educativa en el ámbito de la Educación Infantil.
8.14.II.8. - Llevar a cabo procesos educativos que promuevan la autonomía y el desarrollo de los alumnos con necesidades específicas en Educación Infantil.
8.14.II.9. - Estructurar críticamente enfoques básicos de contenidos científicos relacionados con necesidades específicas en la Educación Infantil.
8.14.II.10. - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.14.II.11. - Diseñar, desarrollar, adaptar y evaluar intervenciones educativas en los diferentes contextos en los que se desarrolla el alumnado de Educación infantil: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales.
8.14.II.12. - Reconocer la diversidad como una cualidad inherente al ser humano y establecer pautas de intervención educativa teniéndola en cuenta.
8.14.II.13. - Promover valores, actitudes y comportamientos positivos considerando la diversidad .
8.14.II.14. - Determinar la importancia en la mejora de la práctica docente, evaluándola e incorporando otras provenientes de la formación permanente.
8.14.II.15. - Colaborar en el desarrollo del autoconcepto del alumno trabajándolo transversalmente desde un enfoque centrado en la competencia emocional.
8.14.II.16. - Conocer el desarrollo global, las potencialidades y los desajustes del desarrollo de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos comprendidos entre los 0 - 3 y 3- 6 años de edad.
8.14.II.17. - Conocer los fundamentos de la atención temprana para su aplicación en Educación Infantil.

8.14.II.18. - Potenciar en el futuro maestro de Educación de Infantil la capacidad de observación y relación con el entorno.		
8.14.II.19. - Conocer pruebas de evaluación psicológica infantil para la detección temprana de dificultades psicológicas.		
8.14.II.20. - Valorar críticamente los resultados de los informes psicopedagógicos desde una perspectiva global y crítica del desarrollo del niño.		
8.14.II.21. - Ofrecer pautas sobre prácticas educativas a los familiares orientadas a la mejora de las capacidades del niño.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.	300	100
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.	150	100
Tutorías personalizadas y grupales	75	100
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos	225	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa. También se acompañará de visualizaciones, presentación de buenas prácticas realizadas por expertos.		
Trabajo cooperativo en pequeños grupos dirigido por el profesor. El trabajo incluirá: redacción de ensayos, resolución de casos reales, seminarios de lectura reflexiva, trabajo de campo, investigaciones, visitas dirigidas a Centros, Instituciones, Asociaciones y profesionales que atiendan a personas con necesidades específicas de apoyo educativo, etc.		
Tutorías personalizadas y grupales		
Trabajo autónomo: prácticas, lecturas, portafolios, monografías, estudios de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación inicial: análisis de conocimientos previos sobre los contenidos de la Mención.	0.0	100.0
Evaluación continua y formativa: participación y actitud en clase, realización de estudio de casos, diseño de procesos de intervención educativa, exposición y defensa de investigaciones, elaboración de portafolios, revisiones reflexivas a partir de lecturas	0.0	100.0
Prueba final: exposición de trabajos, pruebas escritas...	0.0	100.0
NIVEL 2: 8.15. MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA (ALBACETE Y CIUDAD REAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Juego motor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Expresión y ritmo corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Percepción y movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividad física y salud en la Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Áreas de juego		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iniciación al medio acuático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar el contexto social y familiar desde el punto de vista de la Educación Física de cualquier centro educativo o estructura formativa cualquiera. • Saber analizar las posibilidades que ofrece la realización de estilos de vida saludable, así como los inconvenientes de no seguir dichas indicaciones. • Enseñar por medio de la Educación Física valores educativos, sabiendo detectar situaciones de exclusión o de riesgo de exclusión y proponer actuaciones para corregirla y prevenirla. • Saber analizar y poner en práctica el currículo oficial del área de Educación Física para Infantil (periodo 0-6 años). • Conocer diferentes diseños de planificación educativa y realizar programaciones de Educación Física. • Saber las distintas metodologías a realizar, teniendo la capacidad de elegir la mejor de ellas según las características del grupo de alumnos y el centro educativo. • Conocer y saber aplicar los instrumentos de evaluación para los diferentes bloques de contenidos que componen la asignatura de Educación Física. • Planificar y diseñar actividades motrices en función del nivel de control motor en el que se encuentre el niño, siendo sensible a las necesidades educativas que pueda presentar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. JUEGO MOTOR (4,5 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. El juego infantil en las distintas interpretaciones acerca del juego: diferentes concepciones. b. Teorías del juego; teorías fisiológicas, teorías biológicas, teorías catártica o de desahogo, teoría de la compensación, teorías antropológicas, sociales y culturales, teorías psicológicas. c. Características del juego atendiendo a las edades del desarrollo: el juego hasta los seis meses o el juego funcional, el juego de seis a doce meses o juegos de exploración, el juego de uno o dos años o juego de autoafirmación, el juego de los dos a los cuatro años o juegos simbólicos, el juego de cuatro a seis años o juego presencial. d. El juego motor en la Educación Infantil. e. Clasificación de los juegos motores en Educación Infantil. f. El juego motor como modelo pedagógico o la didáctica se casa con el juego motor en la Educación Infantil. g. Propuestas de juegos motores. 1. EXPRESION Y RITMO CORPORAL (4, 5 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Introducción a los fundamentos teóricos y bases sociales de la expresión corporal como manifestación humana, artística y contenido curricular. b. Estudio de la presencia y relevancia de la Expresión y Ritmo corporal en el currículo de Educación Infantil. c. Aplicación didáctica de la Expresión Corporal y las actividades de ritmo en el ámbito escolar de la etapa de Educación Infantil. 1. PERCEPCION Y MOVIMIENTO (6 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollo de los aspectos cognitivos y afectivo-relacionales a través del movimiento y la percepción. b. Desarrollo de los aspectos relacionados con el esquema corporal: actitud, postura, lateralidad, respiración y relajación. c. Desarrollo de la orientación y estructura espacio-temporal. d. Desarrollo de la coordinación como síntesis de los aspectos perceptivo-motrices. El equilibrio. e. Evaluación de los aspectos perceptivo-motrices de los 0 a los 6 años. 1. ACTIVIDAD FISICA Y SALUD EN LA EDUCACION INFANTIL (6 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Recomendaciones de actividad física para la salud. b. Factores anatómicos-fisiológicos del ejercicio en edades tempranas. c. Higiene y cuidado de la salud. d. Factores de la condición física orientados a la salud. e. La función de la Educación Física Preescolar en los primeros aprendizajes y en la preparación para el tránsito a la Educación Primaria: promoción gradual de nuevos retos para los niños. f. Tratamiento didáctico de la salud en Educación Física en infantil. El juego saludable: su uso didáctico para estimular las capacidades sensoriales, perceptivas y motrices de los niños. 1. AREAS DE JUEGO (4,5 créditos) <ol style="list-style-type: none"> a. Las áreas de juego como recurso educativo en la Educación Infantil. b. Tipos, características y requisitos de las áreas de juego. c. Aproximación conceptual a los ambientes de aprendizaje. d. Diseño, organización y distribución de ambientes de aprendizaje en la educación física infantil. e. Recursos y contenidos a desarrollar con los ambientes de aprendizaje y las áreas de juego. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN:

El artículo 92.2 de la L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación referido al profesorado de Educación Infantil, establece que el segundo ciclo de Educación Infantil será impartido por profesores con el título de Maestro y la especialidad de Educación Infantil o el título de Grado equivalente y podrán ser apoyados, en su labor docente, por maestros de otras especialidades cuando las enseñanzas impartidas lo requieran. No cabe duda que una de las especialidades más requeridas en esta edad es la motricidad como soporte afectivo de todos los aprendizajes, por lo que la especialización del Maestro de Infantil en esta materia es muy interesante para su posterior desarrollo profesional.

Por último, destacar que las Facultades de Albacete y Ciudad Real tienen acreditada una larga y fructífera experiencia en la formación de Maestros especialistas de Educación Física para Educación primaria, que la hacen muy adecuada para continuar impartiendo los estudios de mención en Educación Infantil que, en cualquier caso, vuelven a constituir un tipo de especialidad similar al anterior.

REQUISITOS PREVIOS:

Las plazas de la mención se ocuparán por aquellos estudiantes que la soliciten y hayan obtenido mayor calificación en el expediente académico al finalizar 2º curso.

ASIGNATURAS.

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Juego motor	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Expresión y ritmo corporal	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal Didáctica de la Expresión Musical
Percepción y movimiento	Formación didáctico-práctica	6	3º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Actividad física y salud en la Educación Infantil	Optativa	6	3º curso 2º Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Áreas de juego	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal
Iniciación al medio acuático	Optativa	4,5	4º curso 1er Cuatrimestre	Didáctica de la Expresión Corporal

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.1.1 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

8.15.II.1. - Competencias que los estudiantes deben adquirir en la titulación universitaria de Maestro de Educación Infantil, reguladas por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre:

8.15.II.1.1. - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

8.15.II.1.2. - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

8.15.II.1.3. - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

8.15.II.2. - Otras competencias que se desarrollarán mediante esta mención: En relación al ¿ser¿:

8.15.II.2.1. - Analizar el fenómeno de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor desde un punto de vista social, creando una opinión crítica y reflexiva.		
8.15.II.2.2. - Reconocer las posibilidades de la actividad física y los juegos como medio educativo-saludable y aprender a utilizarlas.		
8.15.II.3. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber¿:		
8.15.II.3.1. - Conocer las bases de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor como medios educativos.		
8.15.II.3.2. - Saber los conceptos básicos en relación a las distintas materias del conocimiento.		
8.15.II.3.3. - Conocer el papel de los diferentes bloques de contenidos en el currículo de Educación Física de la etapa de Educación Infantil.		
8.15.II.3.4. - Conocer los distintos enfoques metodológicos y saber aplicar cada uno de ellos según el contexto de práctica.		
8.15.II.3.5. - Conocer los medios e instrumentos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje de la salud, la actividad física, los juegos, el medio acuático, la expresión y el ritmo corporal, la percepción y el movimiento, las áreas de juego, el aprendizaje y control motor.		
8.15.II.4. - Otras competencias que se desarrollaran mediante esta mención: En relación al ¿saber hacer¿:		
8.15.II.4.1. - Planificación de las enseñanzas en Educación Física en función de los planteamientos curriculares oficiales, y las adaptaciones necesarias según los contextos de práctica o tipo de alumnado.		
8.15.II.4.2. - Diseñar tareas para el tratamiento de valores educativos en relación a la actividad física y los juegos.		
8.15.II.4.3. - Utilizar recursos y diseñar tareas según los tratamientos innovadores en Educación Física.		
8.15.II.4.4. - Organizar y diseñar tareas para la implementación de unidades didácticas de Educación Física.		
8.15.II.4.5. - Evaluar el aprendizaje y la enseñanza de la Educación Física, teniendo en consideración las diferentes capacidades de los alumnos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	150	100
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo	200	100
Tutorías.	50	100
Trabajo autónomo.	250	0
Prácticas guiadas en el gimnasio.	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo en pequeño grupo guiado por el profesor. El trabajo incluirá redacción de artículos/ensayos, lectura y comentario de textos, trabajo de campo.		
Tutorías.		
Trabajo autónomo.		
Prácticas guiadas en el gimnasio.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración individual de un portafolio del módulo en el que se recojan los resultados de todas las actividades formativas, de tal forma que contribuya al Trabajo Fin de Grado.	30.0	35.0

Test o examen de las materias.	50.0	60.0
Trabajo en equipo/individual para profundizar en alguna de las cuestiones planteadas en el módulo	10.0	15.0
NIVEL 2: 8.16. ITINERARIO SIN MENCIÓN (TOLEDO)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
30		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Árabe para docentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Habilidades socioemocionales en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Materia 1, Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresarse correcta y adecuadamente en la lengua oficial, tanto oralmente como por escrito. 2. Conocer el currículo de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. 3. Planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza de la lengua y la literatura en la etapa 0-6 años. 4. Diseñar y crear situaciones y contextos para animar a la lectura y a la escritura. 5. Planificar y desarrollar los contenidos del currículo en contextos multilingües. 6. Distinguir, analizar y evaluar propuestas metodológicas para la enseñanza de la lectura y escritura en el nivel inicial. <p>Materia 2, Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar la legislación y la normativa autonómica, nacional e internacional en cada caso, adaptando las experiencias al tratamiento educativo de la diversidad. 2. Reconocer el rol, funciones y tareas de los profesionales dedicados al tratamiento e intervención educativa. 3. Diseñar respuestas educativas ajustadas a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión. 4. Planificar acciones educativas inclusivas. 5. Diseñar y desarrollar adaptaciones curriculares y otros recursos para alumnos con capacidades y necesidades educativas de distinta naturaleza. 6. Saber organizar y planificar tiempos y espacios en función de la diversidad y de los recursos disponibles. <p>Materia 3, Árabe para docentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber interactuar en grupo gracias al uso de la lengua y la cultura para la consecución de objetivos comunes. 2. Identificar y asimilar las realidades lingüísticas y culturales propias de la lengua árabe, comprendiendo el valor de la cultura y la lengua del otro. 3. Ejercer de mediador inter-lingüístico con niños de otras culturas en las situaciones que así lo requieran en contextos escolares. 4. Saber integrar distintos medios expresivos al servicio de la comunicación lingüística y comunicativa. 5. Reconocer y saber dinamizar las cuatro destrezas comunicativas en la enseñanza/ aprendizaje de lenguas. 6. Saber utilizar la voz, los gestos y el cuerpo como medios de expresión de sentimientos y actitudes adecuadas a la etapa de Educación Infantil. 7. Conocer las características y evolución de la literatura árabe para comprender el papel de sus manifestaciones en la construcción del pensamiento y valorar su impacto en la educación. 8. Ser capaz de seleccionar textos adecuados a edades, intereses y maduración lectora, sirviéndose de los recursos bibliográficos e informáticos disponibles, promoviendo valores positivos. 9. Ser comunicadores y animadores a la lectura, participando de los intereses sociales de ésta en su entorno. 10. Saber integrar los distintos lenguajes creativos, las TIC y los medios audiovisuales al servicio de la interacción comunicativa. 11. Establecer comparaciones entre otros sistemas educativos (marroquí) y el español. <p>Materia 4, La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atender de manera integrada y coeducativa las diferentes demandas que exigen las aulas en la actualidad, evitando cualquier sesgo por cuestión de cultura, género, deficiencia o excelencia. 2. Desarrollar una educación moral y en valores, por medio de la Educación Física, que favorezca la formación de personas responsables y respetuosas por la práctica de actividad física y deportiva. 		

3. Entender la importancia que tiene la Educación Física en la consecución de las competencias básicas, así como hacer uso de estas en la elaboración de su material docente.
4. Hacer uso de los objetivos como un elemento educativo diferenciador que facilita la enseñanza de la Educación Física en la etapa de Educación Infantil.
5. Manejar la metodología integradora y globalizadora en el diseño de sesiones y programaciones propias de la Educación Física.
6. Conocer las claves, así como los elementos básicos en el tratamiento de la programación de aula de Educación Física en Educación Infantil.
7. Identificar las características y dominios esenciales de un maestro eficaz para la enseñanza en general y de la Educación Física en particular.

Materia 5, Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil

1. Indagar sobre el trabajo por proyectos en las artes visuales.
2. Estudiar, investigar y evaluar lenguajes visuales.
3. Desarrollar un juicio crítico sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación tanto en el ámbito educativo como en el social.
4. Conocer y usar los recursos tecnológicos en la educación plástica.
5. Estudiar e indagar sobre cultura audiovisual en educación infantil.
6. Desarrollar la creatividad aplicada a las artes visuales.

Materia 6, Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil

1. Identificar las diferentes teorías o enfoques en la narración oral (prelectores).
2. Conectar las diversas metodologías de enseñanza/ aprendizaje de una lengua extranjera en su vertiente de animación a la lectura (*input/ output*).
3. Identificar los álbumes ilustrados infantiles (autores e ilustradores) más relevantes en lengua extranjera (inglés/ francés).
4. Resolver adecuadamente la puesta en práctica de animación a la lectura en lengua extranjera (francés) así como su dimensión didáctica.

Materia 7, Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil

1. Realizar actividades individuales con diversos materiales para potenciar la creatividad.
2. Estudiar e investigar sobre creatividad.
3. Saber utilizar diferentes recursos tecnológicos en la educación musical.
4. Saber diseñar proyectos sonoros y audiovisuales para educación infantil
5. Estudiar del papel de la música en diferentes tipos de espectáculos, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación
6. Ser capaz de diseñar y realizar espectáculos musicales con y para los dos ciclos de Educación Infantil.

Materia 8, Habilidades socioemocionales en Educación Infantil

1. Identificar y defender la relevancia de su papel de maestro como educador para favorecer el desarrollo socioemocional del niño
2. Identificar la necesidad de la educación emocional ante diferentes situaciones sociales, apoyándose en resultados científicos
3. Valorar la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del niño

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA 1. ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACIÓN (L1-castellano y ELE/L2)

1. Concepto de alfabetización. Diferencias y semejanzas entre la alfabetización en lengua materna y la de segundas lenguas.
2. Condiciones para la alfabetización.
3. La alfabetización en L1: métodos de alfabetización. La enseñanza-aprendizaje de la lectura. La enseñanza-aprendizaje de la escritura.
4. El español como lengua extranjera/segunda lengua en el currículo oficial: documentos base y propuestas curriculares. La enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura en ELE/L2. Aportaciones de los métodos tradicionales de lectoescritura. La conciencia fonológica contrastiva: caso del árabe, el chino y algunas lenguas con alfabeto latino. Funciones y exponentes lingüísticos asociados a la etapa inicial de aprendizaje del español como lengua extranjera/segunda lengua en el contexto escolar de E. Infantil.
5. Diseño de materiales didácticos.
6. La evaluación de la competencia lecto-escritora en ELE/L2.

MATERIA 2. TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DE LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES ESPECÍFICAS

1. Modelos de intervención educativa para Educación Infantil. Enfoques de enseñanza y aprendizaje.
2. Diseño y ejecución de proyectos y adaptaciones curriculares y el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) y otras medidas para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Funciones de Profesionales implicados en la respuesta educativa de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. La evaluación pedagógica en Educación Infantil. Métodos y estrategias de intervención educativa en alumnos con dificultades de aprendizaje.
5. Tratamiento educativo de necesidades específicas diversas de Educación Infantil.

MATERIA 3. ÁRABE PARA DOCENTES

(PARTE I: TEORÍA)

1. Introducción a las características generales de la lengua árabe y su cultura.
2. Introducción a las características generales del árabe marroquí y su cultura.
3. El proceso del aprendizaje del español por parte del alumno arabófono. Factores socioculturales y sociolingüísticos que influyen en el aprendizaje del español como L2. Factores extralingüísticos que influyen en la adquisición del español por parte del alumno arabófono. Otros factores como la diglosia en el mundo árabe. Errores cometidos por arabofonos al hablar y redactar en español.
3. Bilingüismo, plurilingüismo, multiculturalidad y políticas educativas.
4. Comunicación y destrezas comunicativas en la era de la información: nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de lenguas.
5. Los medios de comunicación de masas: la prensa, la radio, la TV, la publicidad, Internet, los foros; y su aplicación didáctica en la clase de lengua.
6. Talleres, proyectos y otros métodos alternativos. Innovación en las áreas lingüísticas.
7. Breve historia de la literatura árabe, con especial atención a la infantil.

(PARTE II: PRÁCTICA)

1. La lengua árabe: niveles fonético, morfosintáctico y léxico-semántico.
2. El árabe marroquí: elementos de conversación en el aula y en la familia.

3. Herramientas de carácter lúdico-educativo (TIC)

MATERIA 4. LA ENSEÑANZA POR PROYECTOS Y COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA INFANTIL

1. La planificación educativa de la Educación Física en Educación Infantil: la enseñanza por proyectos.
2. La programación por competencias de Educación Física en Educación Infantil.
3. La unidad didáctica globalizada.
4. La evaluación de la Educación Física en la Educación Infantil.
5. El juego motor en la Educación Física en Infantil.
6. El cuento motor como recurso didáctico.

MATERIA 5. ARTE, CULTURA Y LENGUAJE AUDIOVISUAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. El trabajo por proyectos en artes visuales y de carácter interdisciplinar.
2. Lenguajes visuales.
3. Cultura visual.
4. Tecnologías de la información y de la comunicación referidas a las artes visuales.

MATERIA 6. ANIMACIÓN A LA LECTURA EN LENGUA EXTRANJERA PARA EDUCACIÓN INFANTIL

1. Teorías y enfoques en la narración oral (prelectores).
2. Metodología de enseñanza/ aprendizaje de una lengua extranjera y animación a la lectura: *input* y *output*.
3. Paradigma literario diacrónico de álbumes ilustrados infantiles en lengua extranjera (inglés/ francés).
4. Taller de animación a la lectura en lengua francesa

MATERIA 7. CREATIVIDAD, MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. Música y Creatividad. Fundamentación teórica y Estado de la Cuestión. La creatividad musical en las diferentes etapas del desarrollo infantil. Estimulación precoz de la creatividad a través de la música.
2. Elementos musicales del desarrollo creativo del niño, en la etapa de 0 a 6 años. La voz, la canción, la expresión corporal y la dramatización.
3. Música como comunicación: funciones expresivas y narrativas, y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación (videojuegos, mundos inmersivos, cross media, etc.).
4. Música y teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo. La música como soporte principal en los espectáculos de niños.
5. Música y tecnologías de la información y la comunicación. Programas para la creación de diseño sonoro y audiovisual. Su uso en el aula de infantil.
6. Diseño de proyectos creativos musicales para público infantil de 0-6 años.

MATERIA 8. HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

1. ¿¿Qué es un niño?¿ Los Derechos del Niño.
2. Fundamentación teórica de la educación socioemocional.
3. El desarrollo social y emocional durante los primeros años de la niñez.
4. Las habilidades socioemocionales del maestro de Educación Infantil.
5. El periodo de adaptación a la escuela: el maestro de Educación Infantil como figura de apego.
6. Aplicación de las habilidades socioemocionales en el aula de Educación Infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

JUSTIFICACIÓN.

La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, BOE 10 de diciembre de 2013, establece en su *Preámbulo* que *¿El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación¿ y más adelante afirma: ¿Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades¿. En este sentido, la formación de maestros con las máximas competencias en el desarrollo de su futura práctica profesional y además, sensibilidad para detectar las necesidades y demandas sociales -necesariamente contextualizadas en un tiempo y un lugar determinados- deberían constituir objetivos irrenunciables de cualquier Facultad de Educación.*

La Facultad de Educación de Toledo, partiendo de las premisas indicadas, en coherencia con el Plan de Estudios de Educación Infantil y compartiendo el sentir de la mayoría de las universidades del entorno (UAH, UAM, UCM, UV¿) ofrece un conjunto de optativas para completar la formación de los futuros maestros en Educación Infantil, respondiendo a los criterios antes mencionados de calidad e integración, incidiendo en los tres retos que tiene actualmente la sociedad y por ende, la educación; *i.e.:*

1. **La importancia de reforzar las enseñanzas recibidas** por los futuros maestros de EI en el **área de lenguaje (verbal y no verbal)**, como eje vertebrador de los aprendizajes, que debe trabajarse con rigor y máximo de exigencia desde la edad temprana, así como la animación a la lectura, valiosa incluso antes de que los alumnos accedan al código escrito.

La relevancia de los diferentes lenguajes en la E.I. queda expresada con claridad en el *Decreto 67/2007, de 20 de mayo de 2007 por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*, DOCM 116, 1.07.2007. En referencia al área de *Los lenguajes. Comunicación y representación*, indica: *¿se adquiere el dominio de todas las competencias básicas descritas en el Anexo I, como no podía ser de otra manera dada la implicación global de la personalidad del alumnado y la intención educativa de contribuir al desarrollo de todas las capacidades¿. A este propósito se encaminan las materias 1. *Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2*, 3. *Árabe para docentes*, 4. *La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil*, 5. *Arte, lenguaje y cultura audiovisual en E.I.*, 6. *Animación a la lectura en lengua extranjera para E.I.* y 7. *Creatividad, música de comunicación en E.I.**

1. **La aparición de un nuevo marco socio-cultural** en las aulas, en el que la **multiculturalidad** está presente cada vez con más fuerza y crea condicionantes para el desarrollo personal de los alumnos, al tiempo que incide en la convivencia y la dinámica del aula. Resulta obligado mencionar que el alumnado de origen inmigrante que llega a las aulas de Infantil de los centros de la región es un alumnado que procede mayoritariamente de países árabes (Marruecos, en particular) y del este de Europa. Este alumnado sigue conformando a día de hoy uno de los núcleos principales de lo que hemos dado en catalogar como ¿alumnado en situación de riesgo¿, y ello por causas diversas que van desde el desconocimiento de la lengua empleada en el aula (tanto por parte del menor como de sus progenitores) hasta un hecho tan frecuente como la incorporación a destiempo en el curso académico, pasando por la falta de atención familiar, de recursos económicos y/o materiales. Según el informe *Diversidad cultural e integración social*, editado en 2011 por la Obra Social de Caja Madrid, los niños de origen marroquí son los

- menos integrados en las escuelas españolas. Para colaborar en la comprensión e intervención en este nuevo panorama se ofrecen las materias 1. *Estrategias para la alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)*, 3. *Árabe para docentes* y 6. *Animación a la lectura en lengua extranjera para E.I.*
2. **La necesidad de considerar alumnos con características y necesidades educativas especiales**, cuya atención temprana garantiza su integración en el sistema educativo y en la sociedad en general. Esto se contempla de forma particular en las materias . *Estrategias para alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)*, 2. *Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas* y 8. *Habilidades socioemocionales en Educación Infantil*.

En conjunto, el número de optativas, ocho (que además incluyen de forma generalizada el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación), unidas a la *Mención en Lengua extranjera-Inglés*, específica para el título de E.I, ofrecida también en la Facultad de Educación de Toledo, constituyen una oferta lo suficientemente amplia como para garantizar que la formación recibida satisfaga las necesidades sociales y los intereses de los alumnos, en toda su diversidad.

REQUISITOS PREVIOS.

El carácter complementario en unos casos y de especialización/profundización en la formación específica de E.I. exige que, según el área implicada, los alumnos hayan cursado y/o superado algunas de las asignaturas de los cursos 1º y 2º, y concretamente:

En la materia **Animación a la lectura en lengua extranjera para EI**, haber cursado y aprobado *Lengua Extranjera y su Didáctica I y II* (inglés o francés) de 1er y 2º curso del Plan de Estudios de Grado de Maestro en Educación Infantil.

En la materia **Estrategias de alfabetización** (L1-castellano y ELE/L2), haber cursado las asignaturas propias del 2º curso del Grado de Maestro en E. Infantil *Adquisición y Desarrollo del Lenguaje* (6 créditos) y *Didáctica de la Lengua* (6 créditos).

En la materia **Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas**, competencias y conocimientos previos de las asignaturas de *Atención educativa a las dificultades de aprendizaje y Trastornos de aprendizaje*.

En la materia **Creatividad, música y medios de comunicación en E.I.**, haber aprobado la asignatura de *Percepción y Expresión Musical* perteneciente a 3º curso de Grado de Maestro en Ed. Infantil.

En la materia **Habilidades socioemocionales en E.I.** es recomendable haber superado satisfactoriamente las asignaturas de primer curso de *Psicología del Desarrollo en Educación Infantil y Psicología de la Educación*.

En las materias **Árabe para docentes**, **La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil**, **Arte, cultura y lenguaje audiovisual en E.I.**, no se requieren.

ASIGNATURAS.

Denominación	Carácter	Créditos	Ubicación temporal	Área de conocimiento
Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)	Formación Didáctico-práctica	6	3C-1C	Filología Hispánica-Didáctica de la lengua y la literatura
Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas	Optativo	6	3C-2C	Pedagogía-DOE
Árabe para docentes	Optativo	6	3C-2C	Filología Moderna-Árabe
La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil	Optativo	6	4ºC-1C	Didáctica de la Expresión Corporal
Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil	Optativo	6	4C-1C	Didáctica de la Expresión Plástica
Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil	Optativo	6	4C-1C	Filología Moderna
Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil	Optativo	6	4ºC-1C	Didáctica de la Expresión Musical
Habilidades socioemocionales en Educación Infantil	Optativo	6	4ºC-1C	Psicología

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

3.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

3.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

3.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

3.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

3.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
3.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
3.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
3.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
3.7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
3.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
3.9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
4.1.1. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Tratar a los alumnos de manera coherente, con respeto y consideración, y ser conscientes de su desarrollo como aprendices.
4.1.3. - VALORES Y PRÁCTICA PROFESIONAL. Comprender la contribución que el apoyo al resto del profesorado y otros profesionales puede suponer en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
4.2.1. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes y comprender los valores, principios y metas educativas que se proponen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
4.2.2. - CONOCIMIENTOS. Ser conscientes de la necesidad de establecer adaptaciones curriculares ajustadas al tipo de alumnado y sus necesidades.
4.2.3. - CONOCIMIENTOS. Entender que el aprendizaje del alumnado puede verse influido por su desarrollo físico, intelectual, lingüístico, social, cultural y emocional. En este sentido, el alumno debe entender las diferencias derivadas de los entornos rural y urbano.
4.2.4. - CONOCIMIENTOS. Conocer diferentes estrategias para promover buenos comportamientos y promover ambientes de aprendizaje positivos
4.3.1.1. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, ESPECTATIVAS Y METAS. Ser capaces de fijar objetivos de enseñanza y aprendizaje relevantes para todos los alumnos.
4.3.1.2. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Saber utilizar los objetivos de enseñanza y aprendizaje para planificar lecciones, secuencias de lecciones, y orientar la evaluación del alumnado; tener en cuenta y dar apoyos a aquellos alumnos con dificultades, de cualquier grupo étnico, para que progresen adecuadamente.
4.3.1.3. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Seleccionar y preparar fuentes de información, y planificar para una organización segura y eficaz, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y sus bagajes culturales e idiomáticos, con la ayuda del profesional correspondiente cuando fuere necesario.
4.3.1.4. - ENSEÑANZA. PLANIFICACIÓN, EXPECTATIVAS Y METAS. Planificar actividades para que el alumnado tenga experiencias de aprendizaje en contextos no escolares, tales como visitas a museos, teatros, etc. con la colaboración del personal adecuado para cada actividad.
4.3.2.2. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Al mismo tiempo que controlan y evalúan, dar feedback inmediato y constructivo para apoyar el aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Evaluar el progreso de los alumnos adecuadamente, asegurándose de que alcancen los criterios de evaluación establecidos en los currículos oficiales
4.3.2.4. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Identificar a los alumnos superdotados y atenderlos, así como a aquellos que no cumplan las expectativas en función de su edad, y a aquellos que muestren dificultades comportamentales, emocionales y sociales.
4.3.2.5. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Con la ayuda de profesores experimentados, identificar los niveles académicos de niños no hispano-parlantes; empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
4.3.2.6. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Recoger sistemáticamente datos sobre el progreso y los logros de los alumnos para poder mostrar pruebas acerca de la labor, el progreso y los resultados alcanzados.

4.3.2.7. - ENSEÑANZA. CONTROL Y EVALUACIÓN. Utilizar los datos recogidos como base para, de manera escrita y concisa, informar con precisión a los padres, tutores, otros profesionales y a los propios alumnos.
4.3.3.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener un nivel alto de expectativas de los alumnos y favorecer relaciones exitosas con ellos, centradas en la enseñanza y el aprendizaje; favorecer un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje donde la diversidad sea valorada y los alumnos se sientan seguros.
4.3.3.10 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Reconocer y responder eficazmente a los temas relativos a la igualdad de oportunidades en clase, evitando el mantenimiento de estereotipos y el acoso escolar.
4.3.3.2.1. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: dejen claros a los alumnos los objetivos de aprendizaje.
4.3.3.2.2. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: utilicen métodos de enseñanza interactivos y cooperativos.
4.3.3.2.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Enseñar con sesiones claramente estructuradas o con secuencias de trabajo que motiven a los alumnos y que: promuevan el aprendizaje autónomo y activo, de tal manera que se favorezca el pensamiento reflexivo y aprendan a planificar y organizar su propio trabajo.
4.3.3.3. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Ser capaces de prestar apoyos a aquéllos que aprendan el español como segunda lengua, con la ayuda de profesorado experimentado y especialista.
4.3.3.4. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir el tiempo de enseñanza y aprendizaje de manera eficaz.
4.3.3.5. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Organizar y dirigir los espacios y utilizar materiales, libros y otros recursos de manera eficaz y segura, con la ayuda de personal especializado en los casos que fuese conveniente.
4.3.3.6 - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Tener expectativas positivas sobre el comportamiento del alumnado y establecer un claro marco de disciplina en clase para anticipar y dirigir el comportamiento de los alumnos de forma constructiva, y promover el auto-control y la autonomía.
4.3.3.7. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Asumir las responsabilidades que supone la dirección de una clase durante un largo periodo de tiempo
4.3.3.8. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Facilitar trabajo adicional para el horario extraescolar que consolide y profundice lo desarrollado en clase y anime a los alumnos a trabajar de manera autónoma.
4.3.3.9. - ENSEÑANZA. ENSEÑANZA Y DIRECCIÓN DE CLASE. Trabajar colaborativamente con otros colegas especialistas y, con ayuda del profesional correspondiente, coordinar el trabajo con profesores de apoyo
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CB6 - Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres
CB7 - Promover el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
CB8 - Promover los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
2.2 - Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
2.3 - Correcta comunicación oral y escrita.
2.4 - Compromiso ético y deontología profesional.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

8.16.II.1.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías de adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.1.2 - Favorecer las capacidades de habla y escritura.
8.16.II.1.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.1.4 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura, así como conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.1.5 - Conocer y dominar el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.1.6 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.1.7 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
8.16.II.1.8 - Conocer el desarrollo del lenguaje en la etapa de Educación Infantil y diseñar estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas.
8.16.II.1.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.1.10 - Tener altas expectativas de su alumnado; respetar su bagaje social, cultural, lingüístico, religioso y étnico y estar comprometido en alcanzar sus metas educativas.
8.16.II.1.11 - Identificar el nivel académico de niños no hispano-parlantes. Empezar a analizar las demandas del idioma y las actividades de aprendizaje que motiven al aprendizaje y mejoren el lenguaje.
8.16.II.1.12 - Ser capaz de prestar apoyos a aquellos que aprenden el español como segunda lengua.
8.16.II.2.1 - Identificar alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en la Educación Infantil.
8.16.II.2.2 - Conocer los principios y recursos metodológicos que favorecen la educación inclusiva.
8.16.II.2.3 - Dar respuesta educativa a las necesidades específicas de apoyo educativo partiendo de los principios de normalización e inclusión.
8.16.II.2.4 - Establecer pautas de trabajo colaborativo con otros especialistas para disponer las herramientas de intervención educativas necesarias en cada caso.
8.16.II.2.5 - Diseñar y utilizar recursos y materiales ajustados a la Educación Infantil que favorezcan la inclusión socio-educativa.
8.16.II.2.6 - Diseñar y desarrollar programas de intervención apropiados a cada necesidad educativa adaptada a la Educación Infantil.
8.16.II.3.1 - Conocer los contextos sociolingüísticos e históricos que explican las actitudes sociales e individuales frente a la diversidad en el aprendizaje del español como L2.
8.16.II.3.2 - Ser capaz de comprender otras culturas, reconocer la diversidad y su reflejo en los usos lingüísticos.
8.16.II.3.3 - Conocer de modo general la variedad y diversidad cultural del mundo árabe y ser capaz de apreciarla en el entorno multidisciplinar y multifacético del aprendizaje de la lengua española para los arabófonos.
8.16.II.3.4 - Familiarizar al alumnado con las características de la lengua árabe para entender y los errores cometidos a la hora de aprender el español como segunda lengua extranjera.
8.16.II.3.5 - Comprender otros factores como el de la diglosia en los distintos países árabes y su interferencia en el aprendizaje de la lengua española.
8.16.II.3.6 - Conocer y dominar los recursos para la investigación y manejo de fuentes de información en el ámbito de la enseñanza de una L2.
8.16.II.3.7 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Adquisición de Segundas Lenguas (ASL).
8.16.II.3.8 - Fomentar de las habilidades de (auto)organización del trabajo y (auto)planificación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas.
8.16.II.3.9 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos.
8.16.II.3.10 - Adquirir un espíritu crítico sobre la pertinencia de los materiales.
8.16.II.3.11 - Habilidad para trabajar y continuar el aprendizaje de forma autónoma.
8.16.II.3.12 - Adquirir los rudimentos básicos de la lectura y escritura en lengua árabe.
8.16.II.3.13 - Conocer expresiones cotidianas de uso frecuente en árabe marroquí.
8.16.II.3.14 - Conocer el sistema educativo marroquí en todas las etapas de la enseñanza obligatoria y compararlo con el español vigente.
8.16.II.3.15 - Conocer la situación de los escolares de origen árabe en las aulas de infantil de la comunidad de Castilla-La Mancha.

8.16.II.3.16 - Ser capaz de situar la lengua árabe en su contexto histórico, así como su presencia en el mundo actual.
8.16.II.3.17 - Tener conocimientos básicos sobre la geografía del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.18 - Tener conocimientos básicos sobre la producción intelectual ¿filosofía, literatura, cine, arte, música, etc.- del mundo árabe contemporáneo.
8.16.II.3.19 - Identificar los principales hitos del pasado árabe de Toledo.
8.16.II.4.1 - Poner en práctica el modelo competencial, por medio de la enseñanza globalizadora, con la Educación Física como telón de fondo.
8.16.II.4.2 - Hacer uso de la Educación Física como una vía para facilitar el desarrollo motor, cognitivo, social y emocional del niño dentro de esta etapa educativa.
8.16.II.4.3 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, utilizando el juego y el movimiento como principal herramienta.
8.16.II.4.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
8.16.II.4.5 - Dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
8.16.II.4.6 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil.
8.16.II.4.7 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela que constituyan estilos de vida saludables.
8.16.II.4.8 - Conocer y dominar las características que debe tener un estilo de vida saludable y su fomento desde el ámbito educativo.
8.16.II.4.9 - Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.4.10 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
8.16.II.4.11 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción, expresión, habilidades motrices y la creatividad.
8.16.II.4.12 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión corporal y a la creación artística.
8.16.II.5.1 - Capacidad para indagar sobre el trabajo por proyectos en las artes visuales.
8.16.II.5.2 - Capacidad para estudiar, investigar y evaluar lenguajes visuales.
8.16.II.5.3 - Capacidad para desarrollar un juicio crítico sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación tanto en el ámbito educativo como en el social.
8.16.II.5.4 - Saber de los usos y recursos tecnológicos en la educación plástica.
8.16.II.5.5 - Conocer la cultura audiovisual en educación infantil.
8.16.II.5.6 - Ser capaz de desarrollar actividades creativas vinculadas a las artes visuales.
8.16.II.6.1 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
8.16.II.6.2 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
8.16.II.6.3 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
8.16.II.6.4 - Conocer la tradición oral y el folklore.
8.16.II.6.5 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
8.16.II.6.6 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
8.16.II.6.7 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
8.16.II.6.8 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
8.16.II.6.9 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
8.16.II.6.10 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
8.16.II.6.11 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
8.16.II.7.1 - Conocer recursos y procedimientos didácticos relativos a la escucha, la interpretación y la creación musical.
8.16.II.7.2 - Establecer conexiones entre diferentes lenguajes artísticos (palabra, imagen y sonido), adecuados al desarrollo evolutivo de Educación Infantil.

8.16.II.7.3 - Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.		
8.16.II.7.4 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales y la creatividad.		
8.16.II.7.5 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.		
8.16.II.7.6 - Conocer, analizar y utilizar los conocimientos conceptuales referidos a las relaciones entre la música y diferentes tipos de espectáculo (teatro, cine, televisión y otras formas de espectáculo) para diseñar actividades musicales para público infantil de 0-6 años		
8.16.II.7.7 - Conocer y analizar funciones y efectos de la música en diferentes tipos de espectáculo, en los medios de comunicación de masas y en las tecnologías de la información y la comunicación		
8.16.II.7.8 - Elaborar propuestas didácticas que involucren diferentes formas de espectáculo dirigidos a niños/as de 0-6 años como actores/espectadores.		
8.16.II.8.1 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
8.16.II.8.2 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
8.16.II.8.3 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
8.16.II.8.4 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
8.16.II.8.5 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa	25	100
Trabajo autónomo.	50	0
Trabajo en pequeños grupos y tutorías	25	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición del profesor en el aula a través del método de la clase magistral participativa		
Trabajo autónomo.		
Trabajo en pequeños grupos y tutorías		
Presentación de trabajos o temas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	0.0	20.0
Presentación de temas y trabajos	0.0	40.0
Prueba final	0.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	47.6	0	25
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Contratado Doctor	1.1	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor colaborador Licenciado	1.5	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante	6.4	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Universidad	13.1	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Catedrático de Universidad	.8	100	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Profesor Titular de Escuela Universitaria	25.8	25	100
Universidad de Castilla-La Mancha	Ayudante Doctor	3.7	100	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de éxito	70
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Las competencias definidas en la memoria de verificación del título son valoradas por dos vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> A través de la evaluación de cada una de las materias: en cada una de las guías docentes, que para la Universidad de Castilla Mancha son electrónicas, con formato único y públicas sin restricción de acceso alguno, se definen: <ol style="list-style-type: none"> El profesorado responsable de la materia y encargado de evaluar las competencias definidas en dicha materia. Requisitos previos de la materia. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas/materias y con la profesión. Competencias de la titulación que la materia contribuye a alcanzar. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados. Temario / Contenidos. Actividades o bloques de actividad y metodología de enseñanza aprendizaje. La metodología de evaluación, incluyendo la modalidad y temporalidad de la evaluación. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal. Bibliografía y recursos. A través de la evaluación del Trabajo Fin de Grado o Máster: Mediante la realización de esta actividad se evalúan todas las competencias definidas en el título. La evaluación de esta actividad la realizan los Tribunales de Evaluación de los Trabajos Fin de Grado /Máster supervisados, a su vez, por la Comisión de Evaluación de Trabajos Fin de Grado/Máster. <p>El seguimiento de los resultados del aprendizaje se realizan a través de los indicadores descritos en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título y son analizados, tal y como se describe en el procedimiento de medición, análisis y mejora, por la Comisión de Garantía Interna de la Cali-</p>		

dad y las propuestas de mejora son incorporadas al *¿informe anual de mejoras del título¿*. La difusión de los resultados se realiza a través del *¿procedimiento de información pública¿* recogido en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uclm.es/organos/vic_economia/opyc/pdf/V0.SGIC.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Universidad se compromete a que una vez establecidos los criterios por los organismos competentes y por la ANECA, a gestionar un proceso de homologación que se ajuste a esos criterios. Una vez extinguido el curso académico y sin perjuicio de las normas de permanencia aplicables, los alumnos que no hayan superado las asignaturas correspondientes a ese curso dispondrán de cuatro convocatorias sin docencia en los dos cursos siguientes.

Agotadas estas convocatorias sin superar las asignaturas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el proceso de adaptación o reconocimiento que se determine en los nuevos estudios, al que también se podrán acoger aquellos alumnos que, sin tener agotadas las mencionadas convocatorias, deseen continuar sus estudios por el nuevo plan.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4034000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Toledo
4033000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Toledo
4032000-45004651	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Toledo
4031000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Toledo
4030000-45004651	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Toledo
4036000-16003098	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Facultad de Educación de Cuenca
4035000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Educación de Cuenca
4034000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Cuenca
4032000-16003098	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Cuenca
4031000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Cuenca
4030000-16003098	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Cuenca
4034000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Ciudad Real
4033000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Ciudad Real
4032000-13003713	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Ciudad Real
4031000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Ciudad Real
4030000-13003713	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Ciudad Real
4034000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación de Albacete
4033000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación de Albacete
4032000-02003478	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación de Albacete
4031000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación de Albacete
4030000-02003478	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Educación de Albacete

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	926295465	Vicerrector de Docencia

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05230079V	Miguel Ángel	Collado	Yurrita
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
miguelangel.collado@uclm.es	679629791	926295385	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02633318W	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
josemanuel.chicharro@uclm.es	629055381	926295465	Vicerrector de Docencia

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR ANECA DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL.

Expediente: 833/2009. ID Título: 2500306

Fecha: 14/05/2014

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad solicitantes	Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad/es participante/s	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Educación de Albacete• Facultad de Educación de Ciudad Real• Facultad de Educación de Cuenca• Facultad de Educación de Toledo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ASPECTOS A SUBSANAR:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se debe eliminar de la aplicación todas las menciones que se extinguen manteniendo solo aquellas que se siguen ofertando según la modificación propuesta.

En virtud del Concordato Iglesia-Estado se debe ofertar la materia de Religión en todos los Campus para garantizar el derecho de los estudiantes a su realización.

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se ha incluido la justificación de todas las modificaciones propuestas y alegaciones al informe provisional de fecha 04/12/2013, y que como se ha considerado en el criterio 1 no se aceptan.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se mantiene la propuesta de impartir conjuntamente las menciones a estudiantes de Educación Infantil y Educación Primaria, lo que ya se consideró inadecuado en anteriores informes (Véase informe de ANECA de 4/12/2013).

En virtud del Concordato Iglesia-Estado se debe ofertar la materia de Religión en todos los Campus para garantizar el derecho de los estudiantes a su realización.

En relación con lo indicado en el informe se emiten las siguientes alegaciones:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Siguiendo los criterios y recomendaciones especificados en este informe, se han eliminado de la descripción del título todas las menciones que se extinguen y se refleja únicamente información de las menciones que se impartirán a partir del curso 2014-15.

En relación con la materia de Religión, se imparte en todas las Facultades de Educación una materia optativa, de 24 créditos, denominada "Teología Católica y su Pedagogía".

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Se justifican las modificaciones solicitadas en la memoria, teniendo en cuenta las actualizaciones realizadas en la misma siguiendo los criterios y recomendaciones de ANECA.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se han eliminado del apartado 5. Planificación de las Enseñanzas las referencias que por error se mantenían en relación con la impartición conjunta de menciones para Educación Primaria e Infantil.

Las menciones de Educación Infantil correspondientes a Lengua Extranjera: Inglés, Pedagogía Terapéutica y Educación Física, que se presentan para su evaluación, se han elaborado específicamente para el plan de estudio de Educación Infantil. Si en alguna mención hay coincidencia con Primaria, en ningún caso supera el 40% de los créditos de la mención, y se trata de asignaturas de formación del profesor que se adquieren con el mismo nivel como “Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa”.

La mención “Lenguajes Creativos” de la Facultad de Educación de Cuenca existente en la memoria verificada se mantiene para este Centro.

El cuadro de menciones y materias optativas, explicado en el criterio 5, quedaría como se indica a continuación:

CENTRO	MENCIONES A IMPARTIR DESDE CURSO 2014-15
• Facultad de Educación de Albacete	• Lengua Extranjera: Inglés • Pedagogía Terapéutica • Educación Física
• Facultad de Educación de Ciudad Real	• Lengua Extranjera: Inglés • Pedagogía Terapéutica • Educación Física
• Facultad de Educación de Cuenca	• Lengua Extranjera: Inglés • Pedagogía Terapéutica • Lenguajes Creativos
• Facultad de Educación de Toledo	• Lengua Extranjera: Inglés
NOTA: <ul style="list-style-type: none">• La Facultad de Educación de Toledo oferta un itinerario optativo sin mención.• Todas las Facultades de Educación ofertan la materia optativa “Teología Católica y su Pedagogía”	

Las menciones que inician extinción en 2014-15 se especifican por Facultades en el anexo 5.1. Se garantizará el derecho de que los alumnos que las hayan iniciado puedan finalizarlas.

Además se corrige error detectado en la lengua de impartición de las menciones en extinción de lenguas extranjeras, ya que estas menciones se han impartido y lo harán hasta su total extinción en el idioma indicado en la mención.

2.- JUSTIFICACIÓN.

2.1.- Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El presente título habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada, Maestro en Educación Infantil, por lo que, según el *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (art. 12.9), está sujeto a unas condiciones (reguladas por la *Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Universidades e Investigación*) que, a su vez, remiten a unos requisitos de verificación (regulados por la *ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre*). Esta propuesta de plan de estudios está basada, por tanto, en la normativa anterior.

El objetivo fundamental del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de Educación Infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para impartir el segundo ciclo de Educación Infantil (art. 92 de la LOE). El objetivo del título es que estos profesionales, habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, logren la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo, para adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas (art. 100 de la LOE) y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo (art. 91 de la LOE). Estos profesionales han de conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil y desarrollar estrategias didácticas tanto para promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, como para diseñar y regular espacios y situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos (Orden ECI/3854/2007).

El título también formará profesionales cualificados para desarrollar funciones de orientación e intervención con familias del alumnado en situación de riesgo, por cuestiones sociales o personales. Se trata de formar profesionales que desarrollen su labor impartiendo docencia en los Ciclos formativos de FP, especialmente en la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Estos profesionales imparten docencia en los siguientes Ciclos Formativos

De Grado Superior:

- Técnico Superior en Educación Infantil
- Técnico Superior en Animación Sociocultural
- Técnico Superior en Integración Social

De Grado Medio:

- Técnico en Atención Sociosanitaria

Pueden impartir docencia perteneciendo a la especialidad de Intervención Sociocomunitaria, del Cuerpo de Secundaria, o también en la especialidad de Servicios a la Comunidad del Cuerpo de Profesores Técnicos de FP.

Si se desarrolla la labor profesional en la especialidad de Servicios a la Comunidad no necesariamente se imparte docencia, al contrario, en la mayoría de los casos el trabajo que se desempeña se realiza en el contexto de los equipos de Orientación, vinculado muy especialmente a la intervención con familias y al establecimiento de protocolos de actuación para situaciones de alumnado en riesgo social, personal etc.

Como se comenta más adelante, la formación de maestros se lleva a cabo en todos los países de nuestro entorno, aunque con fórmulas curriculares no coincidentes, pero que, en todo caso, se dirigen a la formación y cualificación de los profesionales de la Educación Infantil.

La creación de instituciones específicas dedicadas a la formación de maestros aparece por primera vez en Francia, con el nombre de Escuelas Normales (denominación que se copió literalmente en España, permaneciendo hasta finales del siglo XX). Históricamente, se considera que la primera Escuela Normal fue fundada por la Convención Nacional Francesa en 1794, mediante la aprobación de la llamada ley Lakanal. Por lo que se refiere a España, el origen se remonta a 1839, fecha en la que se crea la primera Escuela Normal, denominada Seminario Central de Maestros del Reino, en Madrid. Posteriormente se crearán escuelas normales en todas las provincias españolas.

Los estudios de Magisterio han sido los únicos estudios superiores ofertados en la región desde su origen, en la primera mitad del siglo XIX. Así, los estudios de Magisterio comienzan en Albacete en 1841, en 1842 en Ciudad Real, en 1846 en Cuenca y en 1847 en Toledo. La historia de cada uno de estos estudios ha sido muy similar por las características socioeconómicas de las cuatro provincias, pero han tenido también particularidades propias. Su adscripción a las Universidades estatales ha tenido diferente historia hasta que en 1985 se incorporaron a la Universidad de Castilla La Mancha como centros fundadores que, por su condición de instituciones consolidadas, se constituyeron en la base sobre la que se sustentó la creación de la UCLM. Así, hasta entonces, la Escuela de Albacete pertenecía a la Universidad de Murcia, las de Ciudad Real y Toledo a la Universidad Complutense de Madrid y la Escuela de Cuenca a la Universidad Autónoma de Madrid.

A lo largo de estos casi doscientos años de historia, las cuatro Escuelas de la región han sido la punta de lanza que ha permitido la formación de maestros que han desarrollado su docencia no sólo en los pueblos y ciudades castellano-manchegas sino también en el resto de regiones de España, especialmente en el Levante, Cataluña y Madrid.

Con la Ley General de Educación de 1971 y la consiguiente incorporación a la Universidad de los estudios de Magisterio, las cuatro Escuelas ofrecen las especialidades de Ciencias, Ciencias Humanas y Filología, añadiéndose también en las cuatro Escuelas, la especialidad de Preescolar en 1982. En este mismo año, la escuela de Cuenca ofrece la especialidad de Educación Especial.

Con la incorporación a la Universidad de Castilla la Mancha en 1985 y como consecuencia de la aplicación de la LOGSE, las cuatro Escuelas aprueban conjuntamente en 1992 un plan de estudios que sigue vigente, con pequeñas variaciones en la oferta de optativas con y con una adaptación en 1999.

En la tabla 1 se muestra la oferta de especialidades del plan 92, destacando la especialización que la Escuela de Cuenca ha venido desarrollando en las especialidades de Educación Especial y Audición y Lenguaje.

Tabla 1: Distribución de titulaciones por Campus

Universidad de Castilla-La Mancha

Albacete	Cuenca	Ciudad Real	Toledo
Educación Primaria	Educación Primaria	Educación Primaria	Educación Primaria
Educación Infantil	Educación Infantil	Educación Infantil	Educación Infantil
Educación Física	Audición y Lenguaje	Educación Física	Educación Física
Educación Musical	Educación Musical	Educación Musical	Educación Musical
Lenguas Extranjeras (Inglés)	Lenguas Extranjeras (Inglés)	Lenguas Extranjeras (Inglés)	Lenguas Extranjeras (Inglés)
	Educación especial		

A lo largo de toda su historia, las cuatro Escuelas han destacado y participado en todos los procesos de renovación pedagógica y potenciación académica que han confluído en este hito histórico de la transformación en Grado de los estudios de Magisterio, que se iniciaron formalmente allá por el año 88 y que, felizmente, ha dado sus frutos. Esta preocupación por la renovación pedagógica se refleja en los cursos de Postgrado que se han venido ofreciendo: Educación Especial en Albacete, Comunicador en Lengua de Signos Española en Cuenca; Atención Temprana y Educación para el Consumidor en Toledo; Postgrados de Educación Física y Educación Musical en Ciudad Real.

Una muestra de este compromiso colectivo por la innovación pedagógica de las cuatro Escuelas es la concesión durante dos años consecutivos (2006-2007) de sendas menciones a la Escuela de Cuenca en reconocimiento a las buenas prácticas docentes que se vienen desarrollando en el Centro, y que son extensibles a las otras tres Escuelas.

Según datos del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia correspondientes al curso 2002/03, las titulaciones de Magisterio son, en términos absolutos, las de mayor oferta, demanda y matrícula del total de 112 diplomaturas y licenciaturas impartidas en las Universidades españolas (ver Libro Blanco de Magisterio, v1o1, p. 47). Podemos ver las cifras correspondientes a nuestra Universidad y al curso 2003-04 en las tablas siguientes. Igualmente, en el anexo podemos apreciar cómo, desde el curso 2004-2005 hasta el recientemente finalizado 2007-2008, los estudios de Magisterio muestran una muy elevada demanda social.

Tabla 2: Datos de oferta, demanda y matriculación especialidad de Educación Infantil.

Curso 2003-2004

	Plazas ofertadas	Plazas demandadas	Plazas matriculadas	D/O %	M/O %
<i>Albacete</i>	105	1.124	78	1.070	74
<i>Ciudad Real</i>	95	979	82	1.031	86
<i>Cuenca</i>	55	662	43	1.207	78
<i>Toledo</i>	80	870	80	1.088	100
Total	335	2.336	201	697	61

Tabla 3: Datos de oferta, demanda y matriculación de todas las especialidades.

Curso 2003-2004

	Plazas ofertadas	Plazas demandadas	Plazas matriculadas	D/O %	M/O %
<i>Albacete</i>	500	3.981	394	796	79
<i>Ciudad Real</i>	435	3.321	355	763	82
<i>Cuenca</i>	375	2.649	265	706	71
<i>Toledo</i>	330	2.972	283	901	86
Total	1.310	9.951	1.014	760	77

En general, podemos hablar de unos niveles positivos de valoración de los distintos aspectos relativos al funcionamiento y organización de las Escuelas Universitarias de Magisterio de la UCLM. En la tabla 4, recogemos valoraciones subjetivas de egresados de los años 2001 y 2002. En una escala valorativa de 1 a 5, hemos considerado que 1 ó 2 representan una valoración que calificamos de “baja”, mientras que 4 ó 5 significan una valoración “alta”. Los niveles de actividad e inserción profesional del mismo colectivo de egresados quedan recogidos en la tabla 5.

Tabla 4: Valoración de aspectos del Centro.

Diplomados en Magisterio por la UCLM en 2001 y 2002

Titulaciones/género	Ambiente		Organización administrativa		Profesorado		Satisfacción con la formación recibida		Tamaño muestral
	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta	Baja	Alta	
AL-M	8,47	61,02	15,25	30,51	8,47	55,93	13,56	45,76	59
AL-V	0,00	66,67	16,67	16,67	33,33	50,00	0,00	33,33	6
EE-M	3,28	68,85	24,59	39,34	18,03	42,62	21,31	34,43	61
EE-V	20,00	80,00	10,00	50,00	30,00	40,00	10,00	20,00	10
EF-M	5,56	80,56	12,50	45,83	6,94	45,83	11,11	61,11	72
EF-V	6,09	77,39	15,65	38,26	13,04	49,57	18,26	34,76	115
EI-M	4,56	76,35	12,45	50,62	12,86	56,85	10,79	56,02	241
EI-V	5,26	84,21	21,05	31,58	31,58	42,11	31,58	42,11	19
EM-M	4,13	77,69	16,53	43,80	10,74	48,76	18,18	52,89	121
EM-V	5,63	78,87	15,49	46,48	18,31	43,66	19,72	38,03	71
EP-M	3,51	77,78	11,70	45,61	14,04	52,05	14,62	52,05	171
EP-V	5,00	80,00	20,00	47,50	15,00	40,00	22,50	45,00	40
LE-M	4,51	77,44	18,05	36,09	20,30	49,62	16,54	41,35	133
LE-V	2,94	76,47	11,76	50,00	17,65	52,94	17,65	44,12	34

Leyenda: AL: Audición y Lenguaje. EE: Educación Especial. EF: Educación Física. EI: Educación Infantil. EM: Educación Musical. EP: Educación Primaria. LE: Lengua Extranjera. M: mujer. V: varón.

Tabla 5: Tasas medias anuales de actividad durante el último año.
Diplomados en Magisterio por la UCLM en 2001 y 2002

<i>Titulaciones</i>	<i>% trabajando</i>	<i>% parado</i>	<i>% estudiando</i>	<i>% estudiando y trabajando</i>	<i>% otros</i>	<i>% Total</i>	<i>Tamaño muestral</i>
AL-M	57,91	14,95	25,42	1,69	0,00	100	59
AL-V	91,67	8,33	0,00	0,00	0,00	100	6
EE-M	65,44	13,25	19,67	1,64	0,00	100	61
EE-V	91,67	8,33	0,00	0,00	0,00	100	10
EF-M	50,58	19,56	24,31	4,17	1,39	100	72
EF-V	63,62	11,59	20,22	4,35	0,22	100	115
EI-M	53,87	19,36	20,56	6,19	0,00	100	241
EI-V	57,02	16,67	15,79	10,53	0,00	100	19
EM-M	50,55	25,62	17,22	6,61	0,00	100	121
EM-V	59,39	21,24	15,14	4,23	0,00	100	71
EP-M	43,47	26,71	22,95	6,43	0,44	100	171
EP-V	54,79	22,71	17,50	2,50	2,50	100	40
LE-M	61,22	19,30	17,23	2,26	0,00	100	133
LE-V	60,78	27,34	11,76	0,00	0,00	100	34

Legenda: AL: Audición y Lenguaje. EE: Educación Especial. EF: Educación Física. EI: Educación Infantil. EM: Educación Musical. EP: Educación Primaria. LE: Lengua Extranjera. M: mujer. V: varón.

2.2.- Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La formación de maestros se lleva a cabo en todos los países de nuestro entorno con fórmulas curriculares no coincidentes, pero que, en todo caso, se dirigen a la formación y cualificación de los profesionales de la Educación Infantil. De una manera *generalista*, se imparten los estudios de Magisterio en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Malta, Portugal y Reino Unido; en Austria, Grecia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Holanda y Hungría, la estructura de los estudios consta de un ciclo de formación general y un postgrado de especialidad; en Chequia, Chipre, Eslovenia, Finlandia e Italia, se optó por un sistema de itinerarios formativos; y en Estonia, Polonia, Suecia y nuestro país, España, se utiliza un sistema basado en diferentes especialidades.

En España, el *Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio*, evaluado por una Comisión del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ofrece un modelo final de Título de Grado de Maestro de Educación Infantil consensuado por las distintas universidades que vienen impartiendo la titulación de Maestro.

Para la elaboración del Plan de Estudios, se han tenido en cuenta las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil. Dicha normativa se relaciona a continuación:

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA:

- REAL DECRETO 557/1991, de 12 de abril, sobre la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios (en lo que no se oponga a la LOU).
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)
- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.
- REAL DECRETO 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- REAL DECRETO 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU.
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para Maestro en Educación Infantil.
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- ESTATUTOS de la Universidad de Castilla-La Mancha y acuerdos de Junta de Gobierno y Consejo Social.

LEGISLACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

1 Leyes.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley 3/1999, de 31 de marzo, del Menor de Castilla-La Mancha.
- Ley 23/2002, de 21-11-2002, de Educación de Personas Adultas de Castilla-La Mancha
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz
- Ley 3/2007, de 08-03-2007, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2 Desarrollo.

2.1 Calendario.

- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley
- Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 167,14 julio 2006)

2.2 Requisitos mínimos de los centros.

- Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general. (BOE núm. 295,10 diciembre 2003)

2.3 Elementos básicos de la evaluación

- Orden de 30 de octubre de 1992, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación de las enseñanzas de régimen general reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad de los alumnos (BOE. 11.1 1.92; corrección de errores en BOE. 28.11.92). Modificada por la Orden de 2 de abril de 1993, BOE. 15.4.93)

2.4 Currículo.

2.4.1 Educación infantil

- Real Decreto 1630/06 por el que se establece del currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil
- Borrador del decreto por el que se establece el currículo del primer ciclo de educación infantil.
- Decreto 67/2007 por el que establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla-La Mancha
- Orden de 12 de noviembre de 1992, sobre evaluación en Educación Infantil (BOE 21-11-92)

2.5 Convivencia y funcionamiento

- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE. 2.6.95)
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha

2.6 AMPAS y alumnos

- Decreto 268/2004, de 26-10-2004, de asociaciones de madres y padres de alumno y sus federaciones confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 03/07/2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento de inscripción y modificación en el Registro de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y de sus Federaciones y Confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- Decreto 77/2008, de 10-06-2008, por el que se regulan las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden de 03/07/2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento de inscripción y modificación en el Registro de Asociaciones de Alumnos y Alumnas, sus Federaciones y Confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- Borrador del decreto por el que se aprueban las bases para la organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Localidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Pendiente de su publicación hacia el mes de octubre)

2.7. Formación Profesional

Normativa relacionada con la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- Real Decreto 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.
- Decreto 255/2004, de 28-09-2004, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio, correspondiente al título de Técnico en Atención Sociosanitaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 2058/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1264/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural.
- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 2061/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1267/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Integración Social.
- Real Decreto 2060/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico superior en interpretación de la Lengua de Signos y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1266/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Interpretación de la Lengua de Signos.

2.8 Otros

2.8.1 Orientación y atención a la diversidad.

- Decreto 138/2002, de 08-10-2002, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM, 11 de octubre de 2002)
- Orden de 15 de Diciembre de 2003 de la Consejería de Educación por la que se determinan los criterios y el procedimiento para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual (DOCM, 24 de diciembre de 2003)

- Decreto 43 /2005, de 26 de abril, por el que se regula la Orientación educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM. 29 de abril de 2005)

2.8.2 Materiales curriculares

- Decreto 272/2003, de 9 de septiembre de 2003, por el que se regula el registro, la supervisión y la selección de materiales curriculares para las enseñanzas de régimen general y su uso en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM, 12 de septiembre)
- Orden de 6 de febrero de 2006 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que ordena el procedimiento de depósito y registro de materiales establecido en el Decreto 272/2003 por el que se regula el registro, la supervisión y selección de materiales curriculares para las enseñanzas de régimen general y su uso en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 15 de febrero)

2.8.3 Enseñanza bilingüe

- Orden de 13 de marzo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el desarrollo del Programa de Secciones Europeas en los centros públicos de Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 26-03-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se amplía mediante convocatoria el número de centros públicos de enseñanzas no universitarias con Secciones Europeas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2.8.4 Plan de Lectura

- Orden de 28 de febrero de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se convocan proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM, 8 de marzo)
- Orden de 28 de junio de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se amplía el número de proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha convocados en la Orden de 28 de febrero de 2005 (DOCM de 8 de marzo). (DOCM, 14 de julio)
- Orden de 23 de febrero de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan proyectos para la implantación del Plan de Lectura en centros docentes de titularidad privada sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el curso 2006-2007.(DOCM, 9 de marzo)
- Orden de 23 de febrero de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan proyectos que permitan ampliar el número de centros educativos de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que implantan el Plan de Lectura en el curso 2006-2007.(DOCM, 9 de marzo)

2.8.5 Evaluación de centros

- Orden de 6 de marzo de 2003, de la consejería de educación y cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos

que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM, 17 de marzo)

- Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2.8.6 Autonomía de los centros

- Orden de 6 de septiembre de 2001 de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares.(DOCM de 14 de septiembre)
- Orden de 14 de octubre de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica parcialmente la Orden de 6 de septiembre de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares. (DOCM, 19 de noviembre)
- Resolución de 15 de noviembre de 2001 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa por la que se dictan instrucciones para realizar la consulta a la comunidad educativa en el desarrollo de la Orden de 6 de septiembre de 2001 de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares. (DOCM. 4 de diciembre)
- Resolución de 10 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Coordinación y Política educativa por la que se modifica la resolución de 15 de noviembre de 2001, por la que se dictan instrucciones para realizar la consulta a la comunidad educativa en el desarrollo de la orden de 6 de septiembre de 2001 de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares. (D OCM. nº 130 de 18-12-2001).

2.8.7 Cultura Castellano manchega

- Orden de 02-11-2000, por la que se crea el marco de actuaciones para el desarrollo de los diferentes programas de la Cultura Castellano Manchega.

Otros documentos de interés a los que también se han recurrido para orientar las propuestas de la Comisión son:

- Libros Blancos del Título de Maestro (Volumen 1 y Volumen 2) (publicados en www.aneca.es)
- Recomendaciones de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.
- International Standard Classification of Education (I S C E D) 1997
- Redes temáticas europeas:
(http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html)

- “Subject Benchmark Statements” de la QAA (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>)
- “Bologna Handbook” de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).
- Koskenniemi, M. (2005). “The new teacher education system in Finland”, *International Review of Education*, 18(1), pp. 212-216.
- Teacher Training Agency. “Qualifying to teach. Professional Standards for Qualified Teacher Status and Requirements for Initial Teacher Training”. www.canteach.gov.uk.
- University of Helsinki. “Eduvisits in Finland”. http://www.palmenia.helsinki.fi/eduvisits/education_system.asp.
- El estudio “Adaptación de los Planes de Estudio al Proceso de Convergencia Europea”, dirigido por Mario De Miguel Díaz, subvencionado por el Programa de Estudios y Análisis del MEC.
- Aguirre Pérez, C. y Harris, C. “Análisis de los planes de estudio de títulos de maestro o títulos homólogos en centros universitarios europeos”. Documento de Trabajo de la E.U. de Magisterio de Cuenca para la elaboración de los nuevos planes de estudio. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Plan de Acción en Derechos Humanos de Castilla-La Mancha.
- Amnistía Internacional. “Las universidades españolas, a la cola de Europa en formación obligatoria en Derechos Humanos”.

2.3.- Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Los procedimientos de consulta internos y externos utilizados, aunque se describen en el apartado 2.3.3., han puesto de manifiesto la relevancia académica científica del grado y se han expuesto en las Juntas de Centro correspondiente. En dichas Juntas han participado los diferentes colectivos, también el colectivo de estudiantes, y allí se ha trasladado el informe de los egresados y de los estudiantes que han querido participar tanto si pertenecen a los órganos colegiados como si no pertenecen.

En cuanto a los egresados, su principal aportación y casi general en todas las consultas ha sido una recomendación por aumentar el tiempo del Practicum respecto a su formación inicial, que ya se contempla en la Memoria y una satisfacción por pasar a un Título de cuatro años. Otra preocupación que se ha recogido ha sido también recabar información sobre los detalles con los que se podían incorporar desde su titulación de origen a la titulación de grado y se les ha remitido a la propuesta final de adaptación de planes anteriores al nuevo título de grado.

2.3.1.- Colectivos internos

- Juntas de Escuela de las E.U. de Magisterio de UCLM
- Comisiones de Planes de Estudio de las Escuelas de Magisterio de la UCLM
- Equipos Directivos de las Escuelas de Magisterio

- Coordinadores o representantes de los Departamentos implicados en los actuales títulos de Maestro de la UCLM
- Delegaciones de alumnos
- Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster de la UCLM
- Vicerrectorado de Alumnos de la UCLM
- Vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica de la UCLM
- Vicerrectorado de Doctorado y Títulos Propios
- Unidad de Innovación y Calidad Educativas (UICE) de la UCLM
- Oficina de Evaluación de la Calidad de la UCLM

2.3.2.- Colectivos externos

- Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Consejo Escolar de Castilla-La Mancha
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos
- Asociación de Antiguos Alumnos de la E.U. de Magisterio de Cuenca
- Responsables de centros extranjeros con convenios Erasmus con las Escuelas de Magisterio de la UCLM
- Sindicatos y/o asociaciones profesionales
- Amnistía Internacional

2.3.3.- Descripción del proceso

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Universidad de Castilla-La Mancha tiene cuatro centros (cuatro Escuelas de Magisterio) que imparten los estudios de maestro. La iniciativa en la elaboración de la presente memoria ha correspondido a las Juntas de Escuela, los Equipos Directivos y las Comisiones de Planes de Estudios de dichos centros.

Tal y como marca el Reglamento de para el Diseño, Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudio de Grado de la UCLM, la Comisión o Comisiones de Planes de Estudios de los Centros es la que inicia el proceso de elaboración del plan, recabando en una primera fase las aportaciones de los departamentos que cuenten con materias troncales en el plan de estudios actual. También se ha contado con las aportaciones del resto de departamentos, representantes de alumnos, egresados, empleadores, profesionales, entidades e instituciones del sector al que se orientará la titulación, configurando con esta información, y teniendo en cuenta la legislación vigente, el **Anteproyecto de Memoria para la Verificación de Plan de Estudios**.

Para ello se he seguido el siguiente procedimiento: primero se constituye en Junta de Escuela de cada Centro la Comisión de Planes de Estudio, encargada de elaborar la primera propuesta de Plan de Estudios. Las propuestas de las Comisiones de cada Centro son debatidas por otra comisión formada por los Directores de los centros, los representantes de las distintas comisiones de Planes de Estudios de cada centro y

representantes de los Departamentos implicados, acordando una única propuesta, que de nuevo es sometida a las Juntas de Escuelas de los centros, donde se debate y se vuelven a presentar enmiendas. La comisión que reúne a los directores, los representantes de las comisiones de cada escuela y los de los departamentos incorpora las propuestas aprobadas en Juntas de Escuela y elabora el borrador del Anteproyecto de la Memoria para la solicitud del presente título de Grado. Dicho borrador es presentado o remitido a los colectivos externos señalados en el apartado anterior (2.3.2.), los cuales presentan alegaciones, emiten un informe o realizan propuestas que vuelven a ser debatidas por la comisión de directores y representantes de las comisiones de las distintas escuelas y departamentos, procediendo a la elaboración definitiva del texto del Anteproyecto de la Memoria del presente título, que es enviado al Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster.

B) DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCESO

El proceso de consultas para la elaboración del plan de estudios se remonta a los primeros momentos del pasado curso 2007/2008. En concreto, durante el mes de **noviembre de 2007**, las cuatro Escuelas presentaron a sus Juntas, con invitación expresa a todos los profesores y representantes de los alumnos, la información facilitada por el Secretario General de Universidades en la **Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación que se celebró en Córdoba los días 7 y 8 del mismo mes**, así como los acuerdos de mínimos que surgieron de este foro para iniciar la propuesta de los nuevos planes de estudios del Grado de Maestro.

Los días **3 y 4 de diciembre** tuvo lugar en Cuenca la primera reunión de los Equipos Directivos de las 4 Escuelas Universitarias de Magisterio de la Universidad de Castilla-La Mancha dedicada a la elaboración del plan de estudios, marcándose las líneas maestras que habían de seguirse en el proceso.

A lo largo del mes de **enero de 2008**, las Juntas de Escuela de los cuatro Centros constituyen las correspondientes Comisiones para analizar las fichas de los nuevos títulos de Grado de Maestro, que, en todo caso, han estado abiertas a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, principalmente profesores, alumnos y PAS.

En mayo de 2008, la Comisión de Títulos y Planes de Estudio de la E.U. de Magisterio de Cuenca comisiona a los profesores Constancio Aguirre Pérez y Christine Harris (ésta última con responsabilidades en la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCLM) para elaborar un *Análisis de los planes de estudio de títulos de maestro o títulos homólogos en centros universitarios europeos*. Para ello se consulta, entre otras fuentes, a los responsables de los programas Erasmus de los centros universitarios europeos con los que se existe convenio en las Escuelas de Magisterio de la UCLM. Dicho estudio será incorporado más adelante como referente por los coordinadores de las cuatro Escuelas para la elaboración de la presente Memoria.

Tras el trabajo individualizado en cada uno de los Centros, y puestos en contacto los departamentos que tienen sede en cada Escuela, el día **9 de abril** tiene lugar en Toledo una reunión de los Equipos Directivos de cada una de las Escuelas en la que se llega a una primera propuesta sobre objetivos, perfil y competencias del título, así como una primera estructura modular por materias con la distribución de créditos correspondiente. Acuerdo que se traslada a cada una de las Escuelas para su debate y presentación de alegaciones.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha aprueba, el **17 de abril de 2008**, el *Reglamento para el diseño, elaboración y aprobación de los planes de estudio de Grado*, que ha sido punto de referencia normativo común seguido en el proceso de elaboración del Plan de Estudios.

El día **12 de mayo**, los 4 directores de las Escuelas de Magisterio de la UCLM se reúnen con el Consejero de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a fin de conocer las previsiones de la Consejería en lo referente al ejercicio de la profesión de maestro, así como la consideración administrativa que en el futuro se dará a las MENCIONES.

El día **20 de mayo**, se reúnen en Ciudad Real representantes de las comisiones de cada uno de los cuatro Centros. Como documentos de trabajo se aportan las propuestas elaborados por las comisiones de cada centro, fruto de las alegaciones presentadas en cada Escuela a la primera propuesta formulada el 9 de abril en Toledo. Al final se logra el acuerdo definitivo sobre objetivos, competencias y estructura modular del título.

El **10 de junio**, se celebra, en la Escuela de Albacete, otra reunión de responsables de los cuatro Centros para coordinar el trabajo de elaboración de la presente Memoria. En esta reunión se encarga a los responsables de cada Departamentos que realicen la descripción detallada de los módulos y materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios, tal y como se recoge en el punto 5.3. de la *Guía Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster)*, de ANECA.

El **1 y 2 de julio**, confluye todo este proceso de trabajo inicial con una nueva reunión en Cuenca, donde se analizan los trabajos realizados hasta el momento por cada uno de los responsables de los Centros y de los Departamentos -en función de lo asignado en la reunión de Albacete- y se incorpora, también, la recomendación de los Vicerrectorados de Títulos, Doctorado y Docencia sobre asignación de créditos que afecta a varios módulos. Las jornadas de trabajo terminan con un documento final aprobado por unanimidad, por los representantes de las cuatro Escuelas, y se acuerda trasladarlo a las Juntas de Escuela para su análisis y aprobación, si procede, con el fin de remitirlo a la Comisión de Reforma de Títulos y Planes de Estudio de la UCLM.

El **8 de julio**, se aprueban los borradores del Anteproyecto de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos universitarios oficiales del Grado de Maestro de Educación Infantil por las Juntas de Centro de las Escuelas Universitarias de Magisterio de la UCLM a excepción de Toledo.

El borrador del Anteproyecto de la Memoria para la solicitud del presente título de Grado fue presentado a los colectivos externos anteriormente indicados (apartado 2.3.2.), los cuales realizaron las alegaciones y/o aportaciones que estimaron convenientes. Dichas alegaciones fueron debatidas de nuevo en las Comisiones de Planes de los Centros para su incorporación al texto del Anteproyecto, el cual fue remitido al Vicerrectorado de Títulos de Grado y Máster, tal y como exige el *Reglamento para el diseño, elaboración y aprobación de los planes de estudio de Grado* de la UCLM.

ANEXO.-

Tabla 6: Distribución de alumnos por especialidades. Campus de Albacete.

CENTRO	2004-2005	2004-2005	2004-2005	2005-2006	2005-2006	2005-2006	2006-2007	2006-2007	2006-2007	2007-2008	2007-2008	2007-2008
	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso
Ed. Primaria	86	329	100	76	315	80	72	316	80	82	358	80
Ed. Física	68	306	75	80	332	75	75	356	75	70	374	75
Ed. Infantil	80	367	90	86	442	90	80	404	90	93	452	90
Ed. Musical	86	265	90	86	283	90	85	276	90	85	273	90
L. Extranjeras (Inglés)	92	324	95	89	349	95	85	347	95	89	378	95
TOTAL	412	1.591	450	417	1.721	430	397	1.699	430	419	1.835	430

csv: 135099579293515958041167

Tabla 7: Distribución de alumnos por especialidades. Campus de Ciudad Real.

	2004-2005	2004-05	2004-05	2005-06	2005-06	2005-06	2006-07	2006-07	2006-07	2007-2008	2007-2008	2007-2008
CENTRO	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso
Ed. Primaria	80	283	75	78	294	75	73	290	75	84	302	75
Ed. Física	82	270	80	88	308	90	92	299	90	87	318	90
Ed. Infantil	80	266	80	90	308	90	94	305	90	84	337	90
Ed. Musical	51	193	55	65	200	65	64	192	65	64	212	65
L. Extranjeras (Inglés)	60	213	55	64	215	65	61	192	65	55	193	65
TOTAL	353	1225	345	385	1325	385	384	1278	385	374	1362	385

csv: 135099579293515958041167

Tabla 8: Distribución de alumnos por especialidades. Campus de Cuenca.

CENTRO	2004-05	2004-05	2004-05	2005-06	2005-06	2005-06	2006-07	2006-07	2006-07	2007-08	2007-08	2007-08
	TOTAL ALUMNOS 1° (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta Plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1° (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta Plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1° (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta Plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1° (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta Plazas nuevo ingreso
Ed. Primaria	62	175	45	57	229	45	54	219	45	61	243	45
Ed. Musical	50	125	50	51	161	50	49	150	50	58	176	50
L. Extranjeras (Inglés)	54	131	50	58	176	50	47	157	50	48	186	50
Ed. Infantil	63	181	60	60	226	60	61	221	60	66	276	60
Ed. Especial	66	215	60	60	242	60	61	238	60	63	267	60
Audición y Lenguaje	66	219	60	64	241	60	66	239	60	60	269	60
TOTAL	361	1046	325	350	1274	325	338	1224	325	1224	1416	325

csv: 135099579293515958041167

Tabla 9: Distribución de alumnos por especialidades. Campus de Toledo.

CENTRO	2004-2005	2004-2005	2004-2005	2005-2006	2005-2006	2005-2006	2006-2007	2006-2007	2006-2007	2007-2008	2007-2008	2007-2008
	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso	TOTAL ALUMNOS 1º (1ª vez)	Total Alumnos	Oferta de plazas nuevo ingreso
Ed. Primaria	80	285	80	69	334	76	72	298	76	76	249	76
Ed. Física	50	172	50	54	207	55	55	201	55	55	220	55
Ed. Infantil	80	378	80	79	391	80	79	297	80	80	319	80
Ed. Musical	50	195	50	52	153	55	55	159	55	55	273	55
L. Extranjeras (Inglés)	50	158	50	54	224	55	54	221	55	55	378	55
TOTAL	310	1.188	310	308	1309	321	315	1.176	321	321	1.439	321

csv: 135099579293515958041167

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1.- Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1.- Perfil de ingreso

Para acceder al título de Grado de Maestro en Educación Infantil hay que cumplir los requisitos de acceso a la Universidad exigidos en la normativa vigente, tanto con el Título de Bachiller como con aquellas otras modalidades de acceso que establezca el Gobierno; por tanto, se requieren los conocimientos y competencias propias del Bachillerato. A estos conocimientos comunes, es recomendable que el estudiante añada un interés por todos los temas relacionados con la Educación, especialmente para analizar situaciones de enseñanza- aprendizaje y plantear respuestas pedagógicas que contribuyan a la mejor preparación de los ciudadanos a los que irá dirigida su tarea docente.

El título de Grado en Educación Infantil tiene que proporcionar al estudiante la formación pedagógico-didáctica suficiente para planificar la acción educativa atendiendo a todos los condicionantes que intervienen en el aprendizaje: entorno social, características evolutivas de los aprendices, técnicas pedagógicas, dominio de la lengua....y para ello debe acceder a los estudios con una formación general sólida, que le permita profundizar en ella durante los años de la carrera y transformar esos conocimientos en instrumento de aprendizaje para que los alumnos y alumnas de Educación Infantil adquieran las competencias básicas requeridas en los niveles de Enseñanza Obligatoria.

El alumno que acceda al Grado deberá ser consciente de que va a recibir una formación inicial de calidad, pero que será solo el inicio para que con su participación personal pueda iniciar procesos de mejora y de innovación en la práctica docente.

Este perfil de ingreso requiere, por lo demás, que el estudiante sea consciente desde el principio que el Grado al que va acceder exige una participación activa en las propuestas docentes, dado que al final del proceso de aprendizaje inicial tendrá que ser el dinamizador y promotor del aprendizaje que haya de incentivar en el aula de Educación Infantil.

Por último, este perfil de ingreso podría resumirse en un modelo ideal de alumnado que tenga inquietud por los temas educativos, que sea crítico con las situaciones del entorno, que tenga capacidad de análisis de los contextos educativos y que sea capaz de iniciarse en la creación de propuestas educativas eficaces.

4.1.2.- Acceso a los estudios.

Para acceder a estos estudios, tal y como establece el art. 14 del R.D. 1393/2007 será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En este sentido, la futura modificación de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del decreto que regula el acceso a estudios universitarios servirá de base para la establecer las vías de acceso a estos estudios, teniendo en cuenta las asignaturas cursadas y evaluadas en Bachillerato que guarden relación con los contenidos formativos de esta titulación.

También se podrá utilizar cualquiera de las siguientes vías para acceder a estos estudios:

- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior o equivalente relacionado, por sus diseños curriculares, con los contenidos formativos de la titulación.
- Titulados universitarios.
- Pruebas de Acceso para mayores de 25 años.
- Titulaciones equivalentes

Si el alumno tuviera más de una vía de acceso, podrá hacer uso simultáneamente de todas ellas para ingresar en estos estudios en el momento de formalizar su preinscripción.

Con carácter general, por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de carrera con el mayor número de elementos de juicio posibles.

En este sentido, cobra un papel primordial el Área de Gestión de Alumnos con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Alumnos del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Por último son las Unidades de Gestión de Alumnos de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

En primer lugar, se ha de atender al perfil de los alumnos potenciales a los que nos dirigimos. Este aspecto básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión condicionará enormemente nuestra actuación. Atendiendo a este criterio, se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros alumnos distinguiendo entre estudiantes de Enseñanza Secundaria y Mayores de 25 años, por un lado, y estudiantes graduados, por otro.

El perfil de cada uno de estos grupos alumnos nos obliga en primer lugar, a utilizar su propio lenguaje, alejado de la terminología burocrática, y sus propios cauces de comunicación, en los que, sin dejar definitivamente de lado el uso del tradicional folleto en papel, gana un peso cada vez mayor la utilización de las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a los contenidos, hemos de atender, en primer lugar, a sus necesidades de información que se inician durante la Enseñanza Secundaria. Así se elaborarán materiales informativos sobre:

- Pruebas de Acceso a la Universidad
- Preinscripción
- Becas
- Alojamiento
- Oferta de Titulaciones, Centros y Servicios Universitarios
- Matrícula

Por lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados como para que nuestra información llegue al futuro alumno de forma clara, inequívoca, comprensible y fehaciente.

Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros alumnos plasmándose en los siguientes cauces:

- Existe actualmente un **Call Center**, centralizado y único para toda la Universidad, que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad y trámites administrativos.
- **Creación de cuentas de correo electrónicas a todos los alumnos que se encuentren matriculados en 2º de Bachillerato** para hacerles llegar la información sobre el acceso a la Universidad. Su configuración ha de garantizar, siguiendo las directrices del protocolo de seguridad informática marcadas en nuestra Universidad, la privacidad facilitándoles previamente un Número de Acceso Personal (PIN) que les servirá durante toda su estancia en nuestra Universidad. La generación de estas cuentas podrá ampliarse a otros colectivos en la medida en que no exista ninguno de los impedimentos legales fijados por la Ley de Protección de Datos.
- Puesta a disposición del alumno a través de la **página web de todos los materiales informativos** diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido, se ha creado un perfil específico para alumnos y futuros alumnos accesible desde la dirección www.uclm.es
- También son accesibles, a través de dicha página, todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc.
- Establecimiento de un **buzón del alumno** accesible desde la página web <http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos> con estándares de calidad del servicio prestado.
- **Consulta de los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad vía SMS y a través de la Web** mediante autenticación, siguiendo esa política de seguridad informática antes citada.
- Establecimiento en la **página Web específica de Postgrado** www.postgrado.uclm.es de motores de búsqueda de titulaciones dirigido fundamentalmente a alumnos graduados. Asimismo se establecerá un sistema de Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico para alumnos graduados informándoles de la oferta de Postrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.

- **Realización vía Web de los siguientes trámites administrativos** mediante autenticación con PIN:
 - o Reclamación contra las calificaciones de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
 - o Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por esta Universidad
 - o Consulta de resultados de preinscripción
 - o Modificación de cita previa asignada para realización de preinscripción y/o matrícula.
 - o Próximamente se incorporarán nuevas funcionalidades a este catálogo.

Junto a estos métodos más tecnológicos, proponemos también el establecimiento de los siguientes canales de información, mucho más personalizados, que permitan el contacto directo con nuestros futuros alumnos y su entorno:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** en nuestros campus para los alumnos de Enseñanza Secundaria en las que, además de recibir un avance de información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección.
- Este mismo esquema se repetirá, en otro momento posterior, para atender una nueva Jornada de Puertas Abiertas para padres y familiares de futuros alumnos.
- **Jornadas con Orientadores de Enseñanza Secundaria y Primaria** de nuestro distrito para informarles sobre trámites administrativos, servicios, legislación, etc. En este punto cabe resaltar la participación de los orientadores de centros de Educación Primaria, ya que comienzan a establecerse nexos desde una etapa educativa no inmediatamente anterior a la universitaria.
- Asistencia a **Salones del Estudiante** que se celebren en el ámbito del distrito universitario así como aquellos otros que sean considerados estratégicos por el Consejo de Dirección de esta Universidad.
- Si bien no directamente relacionados con los alumnos, cabría incluir nuestra participación en distintos foros de coordinación universitaria relacionados con la información al universitario. En este sentido actualmente formamos parte del **grupo de trabajo de los Servicios de Información y Orientación al Universitario** (SIOU) dependiente de la RUNAE y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Por último, próximamente se pondrá en marcha un sistema de **tutelación administrativa** dirigido a aquellos alumnos de bachillerato a través del cual un funcionario de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus mantendrá un estrecho contacto con un grupo de alumnos orientándolos durante su acceso a la Universidad.

En cuanto a los materiales de difusión individualizada, se editarán, incluyendo los apartados citados anteriormente (preinscripción, matrícula, centros, titulaciones, servicios, etc.), los siguientes materiales:

- **Elaboración de CD informativos** con una configuración amigable y comprensible para el alumno.
- Elaboración de **folletos informativos** en un lenguaje comprensible
- **Presentaciones Power Point** en las jornadas con alumnos, familiares y orientadores.
- **Videos institucionales** que sirvan de carta de presentación de nuestra Universidad, sus centros y servicios.
- Todos estos **materiales estarán colgados en la página web** <http://www.uclm.es/acceso/asp/perfil.asp?p=x>

4.1.3.- Sistemas de información propios de la Titulación.

Además de las acciones anteriores llevadas a cabo por la Universidad, las Escuelas de Magisterio tienen sus propios sistemas de información previa a la matriculación. De entre las actuaciones realizadas, destacan las siguientes:

- 1. Visitas a institutos y centros de educación secundaria** para informar sobre y promocionar nuestras titulaciones. En cada Escuela de Magisterio existe un responsable encargado de coordinar dichas actuaciones. Dichas visitas suelen realizarse en el segundo semestre del curso académico en coordinación con los equipos directivos de los centros de secundaria.
- 2. Reuniones con Directores y Orientadores de los Centros de Educación Secundaria** para informar sobre nuestras titulaciones (plan de estudios, inserción laboral, etc.) y preparar las visitas a dichos centros. Estas reuniones se celebrarán en el segundo semestre del curso académico.
- 3. Edición de guías y/o folletos informativos** sobre nuestras titulaciones y la profesión de maestro, destinadas a los estudiantes de secundaria. Dichas guías están pensadas también para que sirvan de carta de presentación de nuestras Escuelas y sus titulaciones en las visitas a los centros de secundaria. También está disponible en la Web (accesible durante todo el curso académico).
- 4. Establecimiento de un buzón del alumno** accesible desde la página Web de cada Centro, desde el que se puede solicitar, durante todo el curso académico, todo tipo de información sobre el Centro y sus titulaciones.
- 5. Jornadas de puertas abiertas** en nuestras Escuelas para los alumnos de Enseñanza Secundaria en las que podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección. Esta jornada de puertas abiertas se abrirá también, en otro momento posterior, a padres y madres y otros familiares de futuros alumnos. Las jornadas se realizarán en el segundo semestre del curso académico.
- 6. Información disponible en la Web** de cada Escuela de Magisterio, donde se puede consultar, durante todo el curso académico, las vías de acceso a nuestros estudios, las salidas profesionales, todo lo relativo al plan de estudios, las posibilidades de movilidad, becas, etc.

4.2.- Condiciones o pruebas de acceso especiales.

Para esta titulación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios.

Por otra parte, la Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse la superación de un grado de nivel de inglés para acreditar el conocimiento de dicha lengua en el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE).

4.3.- Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

4.3.1.- Orientación de carácter general.

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra **página web** www.uclm.es. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al **buzón del alumno** (<http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- **Cuentas de correo electrónico** a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- **Consulta de su expedientes administrativo** en red a través de la aplicación informática específica.
- Realización de **automatricula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto, se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatricula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- Próximamente se irán incorporando **nuevas funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica.

En breve se sistematizarán las **Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos** en las que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada Centro, informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos.

Para una atención más personalizada, como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante.

También disponen del **call center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad, desde donde la llamada será derivada al departamento encargado de atenderla.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

5.1.- Estructura de las enseñanzas.

5.1.1.- Introducción

Principios generales de los que parte la propuesta:

- Estructura global, basada en módulos y materias, que permita una organización flexible capaz de responder, con mayor eficacia, a los logros de los objetivos de formación previstos.
- Distinción entre unidades administrativas de matrícula (asignaturas) y unidades académicas de enseñanza-aprendizaje (módulos y/o materias).
- Las competencias como punto de partida clave del diseño.
- Coherencia interna.
- Legalidad y seguridad jurídica.
- Compromiso con la sociedad.

Por módulo se entiende la unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.

Por materia se entiende la unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada.

Por asignatura se entiende la unidad administrativa de matrícula.

5.1.2.- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 1: Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Básica	60
Obligatorias	102
Optativas	24
Practicum	48
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales	240

5.1.3.- Explicación general de la planificación del plan de estudios

Consideraciones previas

El título de Maestro en Educación Infantil habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada, por lo que, según el *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (art. 12.9), está sujeto a unas condiciones (reguladas por la *Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la*

Secretaría de Universidades e Investigación) que, a su vez, remiten a unos requisitos de verificación (regulados por la *ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre*).

Esta propuesta de plan de estudios está basada, por tanto, en la normativa anterior y en la normativa interna de la Universidad de Castilla-La Mancha (plasmada en el *Reglamento para el diseño, elaboración y aprobación de los planes de estudios de Grado en la Universidad de Castilla-La Mancha*).

Estructura general del plan de estudios

Siguiendo la estructura modular mínima fijada por el Ministerio en la *ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre*, nuestro plan de estudios tiene la siguiente organización:

Tabla 2: Organización modular del Plan de Estudios

MÓDULOS		CRÉDITOS	
Formación Básica		102	
Didáctico Disciplinar		60	
Practicum	Prácticas	42	54
	Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención	6	
	Trabajo Fin de Grado	6	
Optativas		24	
Total		240	

Los módulos mínimos fijados en la *ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre* son: "Formación Básica", al que se le debe asignar un mínimo de 100 créditos, "Didáctico y Disciplinar", cuyos créditos mínimos deben ser 60, y "Practicum", al que deben corresponderle 50 créditos como mínimo. Vemos, por tanto, como nuestra propuesta se ajusta a la normativa.

Hemos añadido un módulo nuevo, al que denominamos "Optativas", completando así los 240 créditos.

El Prácticum lo hemos dividido en tres bloques: "Prácticas", que incluiría la parte del Prácticum correspondiente a la Formación Básica, la Didáctico-Disciplinar y la optatividad; "Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención" y el "Trabajo Fin de Grado". Por tanto, el total de módulos en que se estructura el Plan de estudios sería

Tabla 3: Total de Módulos del Plan de Estudios.

MÓDULOS	CRÉDITOS
Formación Básica	102
Didáctico y Disciplinar	60
Optativas	24
Prácticas	42
Formación Didáctico-Práctica vinculada a la mención	6
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	240

A su vez, los módulos anteriores se pueden agrupar en esta otra estructura atendiendo al grado de generalidad/especialización:

Tabla 4: Estructura modular del Plan de Estudios atendiendo al grado de generalidad/especialización.

1ª división modular	2ª división modular	CRÉDITOS
1. Formación Generalista	1.1. Formación Básica	102
	1.2. Didáctico y Disciplinar	60
	1.3. Prácticas	42
2. Mención Cualificadora	2.1. Optativas	24
	2.2. Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención	6
3. Trabajo Fin de Grado		6
TOTAL		240

De esta forma tratamos de conjugar una sólida formación generalista con la especialización a través de las menciones cualificadoras.

Según los requisitos de verificación establecidos en la *ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre*, “podrán proponerse menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos”, requisito que cumple nuestra propuesta de plan de estudios, ya que el módulo correspondiente a la Mención Cualificadora tiene 30 créditos ECTS asignados, distribuidos: 24 en Optativas vinculadas a mención y 6 en Formación Didáctico-Práctica vinculada a la mención.

Luego, nuestro plan de estudios se estructura de la siguiente manera:

1. Formación Generalista (204 créditos)
 - 1.1 Formación Básica (102 créditos)
 - 1.2 Didáctico y Disciplinar (60 créditos)
 - 1.3 Prácticas (42 créditos)
2. Mención Cualificadora (30 créditos)
 - 2.1 Optativas (24 créditos)
 - 2.2 Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención (6 créditos)
3. Trabajo Fin de Grado (6 créditos)

La estructura detallada del plan de estudios (tercera división modular) es la que sigue:

1. Formación Generalista (204 créditos)
 - 1.1. Formación Básica (102 créditos)
 - 1.1.1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) (27 créditos)
 - 1.1.2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo (12 créditos)
 - 1.1.3. Sociedad, familia y escuela (12 créditos)
 - 1.1.4. Infancia, salud y alimentación (18 créditos)
 - 1.1.5. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes (6 créditos)
 - 1.1.6. Observación sistemática y análisis de contextos (6 créditos)
 - 1.1.7. La escuela de Educación Infantil (6 créditos)
 - 1.1.8. Educación básica en matemáticas (6 créditos) [Las matemáticas aparecen en dos módulos, el 1.1.8. en Formación Básica y el 1.2.1.2. en Didáctico y Disciplinar]
 - 1.1.9. Educación básica en lenguas extranjeras (9 créditos) [Las lenguas extranjeras aparecen en dos módulos, el 1.1.9. en Formación Básica y el 1.2.2.2. en Didáctico y Disciplinar]
 - 1.2. Didáctico y Disciplinar (60 créditos)
 - 1.2.1. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas
 - 1.2.1.1. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales (12 créditos)
 - 1.2.1.2. Aprendizaje de las Matemáticas (6 créditos)
 - 1.2.2. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura (18 créditos)
 - 1.2.2.1. Lengua y Literatura (12 créditos)
 - 1.2.2.2. Aprendizaje de lengua extranjera (6 créditos)
 - 1.2.3. Música, expresión plástica y corporal (24 créditos)
 - 1.3. Prácticas (42 créditos)
2. Mención Cualificadora (30 créditos)
 - 2.1. Optativas (24 créditos)
 - 2.2. Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención (6 créditos)
3. Trabajo Fin de Grado (6 créditos)

Coordinación docente.

La estructura modular propuesta en este plan de estudios exige una coordinación docente vertical y horizontal.

Al tratarse de un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las materias del módulo, es necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajusta a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo. También es necesaria una coordinación docente entre las asignaturas de un mismo cuatrimestre para planificar temporalmente y coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas.

Los mecanismos de coordinación docente que se proponen para cada uno de los Centros son:

- La coordinación docente vertical para el conjunto del título en cada centro se asegura a través de la figura del Coordinador de Titulación, cuyas funciones se detallan en el capítulo 9 correspondiente al SGIC.
- El Coordinador de Departamento en el Centro es el responsable de la organización y coordinación docente de las materias y asignaturas adscritas a un mismo Departamento, así como de los profesores que las imparten. Estos mantendrán el contacto necesario entre sí para asegurar dicha coordinación.
- Al frente de cada módulo habrá un responsable, que será elegido entre los profesores que imparten las materias de dicho módulo. Cuando el módulo conste de materias adscritas a varios departamentos, el coordinador deberá pertenecer al departamento con mayor número de créditos en el módulo.
- Los profesores implicados en el módulo elaborarán en equipo la planificación docente de las asignaturas, que será difundida públicamente.
- Al frente de cada grupo de alumnos (es decir, de cada curso de cada titulación) habrá uno o varios Tutores de Grupo, cuyas funciones se recogen en el SGIC. A los Tutores de Grupo corresponde velar porque la carga de trabajo de su grupo de alumnos sea equilibrada y acorde a los créditos fijados en el plan de estudios.

Sistema de evaluación.

El sistema de evaluación y consiguiente calificación para el conjunto de módulos y materias desarrollados en nuestro Plan de Estudios se basará en la adquisición de las competencias generales y específicas que quedan definidas en cada una de las fichas.

A continuación explicamos en detalle la estructura modular de nuestro plan de estudios:

5.1.3.1.- Formación Generalista.

La Formación Generalista comprende las materias de carácter básico (60 créditos) y obligatorio (102 créditos), así como la mayor parte del Prácticum (42 créditos), y es común a todos los Maestros en Educación Infantil graduados por la Universidad de Castilla-La Mancha. Comprende una Formación Básica, una Formación Didáctico y Disciplinar y Prácticas.

El Prácticum se desarrollará en centros de Educación Infantil y Primaria reconocidos como centros de formación en prácticas mediante el Convenio Marco de cooperación entre la Universidad de Castilla-la Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tendrá carácter presencial y estará tutelado por profesores universitarios y maestros de Educación Infantil y Primaria acreditados como tutores de prácticas por la Consejería de Educación. En el caso del grado de Educación Infantil el Prácticum se podrá realizar en uno o en los dos ciclos de las enseñanzas de Educación Infantil y en cualquier otro centro que haya adquirido la acreditación para ser centro de prácticas.

La Consejería de Educación y Ciencia regulará mediante una Orden el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de los dos títulos de grado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Aparte de este Convenio Marco los centros podrán establecer convenios con diferentes empresas, instituciones o colegios privados, suscritos a título individual.

La estructura de la Formación Generalista es la que sigue:

Tabla 5: Estructura detallada de los módulos de Formación Generalista.

	Módulos		Materias	Carácter	Créd.
1.1. FORMACIÓN BÁSICA	1.1.1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)		Psicología I	Básica	15
			Pedagogía I	Básica	6
			Lingüística	Obligatoria	6
	1.1.2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo		Pedagogía II	Básica	6
			Psicología II	Básica	6
	1.1.3. Sociedad, familia y escuela		Sociología	Básica	9
			Pedagogía III	Básica	3
	1.1.4. Infancia, salud y alimentación		Psicología III	Obligatoria	6
			Ciencias Experimentales	Obligatoria	6
			Educación Física I	Obligatoria	6
	1.1.5. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		Pedagogía IV	Básica	6
	1.1.6. Observación sistemática y análisis de contextos		Pedagogía V	Obligatoria	3
			Psicología IV	Obligatoria	3
1.1.7. La escuela de Educación Infantil		Pedagogía VI	Obligatoria	6	
1.1.8. Educación básica en Matemáticas		Didáctica de las Matemáticas	Obligatoria	6	
1.1.9. Educación básica en lenguas extranjeras		Lengua Extranjera y su Didáctica I	Básica	9	
1.2. DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	1.2.1. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas	1.2.1.1. Aprendizaje de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales	Didáctica del medio.	Obligatoria	6
			Conocimiento del medio social y cultural	Obligatoria	6
		1.2.1.2. Aprendizaje de Matemáticas	Didáctica de la geometría y la medida	Obligatoria	6
	1.2.2. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	1.2.2.1. Lengua y Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura Infantil	Obligatoria	12
		1.2.2.2. Aprendizaje de lengua extranjera	Lengua Extranjera y su Didáctica II	Obligatoria	6
	1.2.3. Música, expresión plástica y corporal		Música	Obligatoria	9
			Expresión Plástica	Obligatoria	9
			Educación Física II	Obligatoria	6
	1.3. PRÁCTICAS		Todas las anteriores	Practicum (Obligatorio)	42
	TOTAL				204

Tabla 6: Materias y asignaturas básicas. Ed. Infantil

Materias	Asignaturas	Créditos	Asignación temporal
PSICOLOGÍA I PEDAGOGÍA I	Psicología del desarrollo en edad infantil	9	Primer curso, 1º y 2º cuatrimestre
	Psicología de la educación	6	Primer curso, 2º cuatrimestre
	El proceso educativo en la Etapa Infantil	6	Primer curso, 2º cuatrimestre
PSICOLOGÍA II PEDAGOGÍA II	Trastornos de aprendizaje y desarrollo	6	Segundo curso, 1º cuatrimestre
	Atención educativa a las dificultades de aprendizaje	6	Primer curso, 2º cuatrimestre
SOCIOLOGÍA PEDAGOGÍA III	Sociología de la Educación	6	Primer curso, 1º cuatrimestre
	Educación y Sociedad	6	Segundo curso, 2º cuatrimestre
PEDAGOGÍA IV	Gestión e innovación de contextos educativos	6	Segundo curso, 2º cuatrimestre
LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I	Lengua Extranjera y su didáctica I	9	Primer curso, 1º y 2º cuatrimestre

5.1.3.2.- Mención cualificadora.

Tiene carácter optativo. Cada mención consta de dos partes: una parte que hemos llamado “Optativas”, de 24 créditos, y una segunda parte vinculada al Prácticum que se ha llamado “Formación Teórico-Práctica vinculada a mención”, de 6 créditos.

Tabla 7: Estructura detallada de los módulos de mención.

Módulos	Materias	Carácter	Créditos
Optativas	Depende de cada mención	Optativas	24
Formación Didáctico-Práctica vinculada a mención	Depende de cada mención	Practicum (optativo)	6

La oferta de menciones cualificadoras varía en cada centro de la UCLM que imparte el título de Maestro en Educación Infantil en función de su tradición académica y de la especialización de su personal docente e investigador. Dicha oferta es la que sigue:

CENTRO	MENCIONES A IMPARTIR DESDE CURSO 2014-15
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Educación de Albacete 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Extranjera: Inglés • Pedagogía Terapéutica • Educación Física
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Educación de Ciudad Real 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Extranjera: Inglés • Pedagogía Terapéutica • Educación Física
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Educación de Cuenca 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Extranjera: Inglés • Pedagogía Terapéutica • Lenguajes Creativos
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Educación de Toledo 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Extranjera: Inglés

A continuación, se detallan las menciones a impartir desde el curso 2014-15 con sus correspondientes asignaturas:

CENTRO	MENCIONES A IMPARTIR DESDE CURSO 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Albacete	Lengua Extranjera: Inglés (apartado 8.13)	Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I
		Fonética Inglesa para el aula de Infantil
		Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II
		Gramática y discurso para el aula de Infantil
		Metodología Práctica para Educación Infantil
	Pedagogía Terapéutica (apartado 8.14)	Necesidades educativas en Educación Infantil
		La Educación Infantil ante la diversidad
		Problemas del desarrollo y atención temprana
		Estimulación temprana: Prevención e intervención en las dificultades psicológicas

	Educación Física (apartado 8.15)	Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas
		Juego motor
		Expresión y ritmo corporal
		Percepción y movimiento
		Actividad física y salud en la Educación Infantil
		Áreas de juego
		Iniciación al medio acuático

CENTRO	MENCIONES A IMPARTIR DESDE CURSO 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Ciudad Real	Lengua Extranjera: Inglés (apartado 8.13)	Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I
		Fonética Inglesa para el aula de Infantil
		Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II
		Gramática y discurso para el aula de Infantil
		Metodología Práctica para Educación Infantil
	Pedagogía Terapéutica (apartado 8.14)	Necesidades educativas en Educación Infantil
		La Educación Infantil ante la diversidad
		Problemas del desarrollo y atención temprana
		Estimulación temprana: Prevención e intervención en las dificultades psicológicas
		Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas
	Educación Física (apartado 8.15)	Juego motor
		Expresión y ritmo corporal
		Percepción y movimiento

	Actividad física y salud en la Educación Infantil
	Áreas de juego
	Iniciación al medio acuático

CENTRO	MENCIONES A IMPARTIR DESDE CURSO 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Cuenca	Lengua Extranjera: Inglés (apartado 8.13)	Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I
		Fonética Inglesa para el aula de Infantil
		Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II
		Gramática y discurso para el aula de Infantil
		Metodología Práctica para Educación Infantil
	Pedagogía Terapéutica (apartado 8.14)	Necesidades educativas en Educación Infantil
		La Educación Infantil ante la diversidad
		Problemas del desarrollo y atención temprana
		Estimulación temprana: Prevención e intervención en las dificultades psicológicas
		Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas
	Lenguajes creativos (apartado 4.5)	Didáctica de la música en Educación Infantil
		Producción e interpretación musical
		Didáctica de la expresión plástica en Educación Infantil
		Producción e interpretación plástica y visual
		Actividad física y juegos motores orientados a la salud
		El teatro en la escuela y la expresión dramática

CENTRO	MENCIONES A IMPARTIR DESDE CURSO 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Toledo	Lengua Extranjera: Inglés (apartado 8.13)	Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I
		Fonética Inglesa para el aula de Infantil
		Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II
		Gramática y discurso para el aula de Infantil
		Metodología Práctica para Educación Infantil

Materia de Optatividad sin mención (Facultad de Educación, Toledo)

CENTRO	OPTATIVIDAD OFERTADA DESDE CURSO 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Toledo	Itinerario sin mención (apartado 8.16)	Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)
		Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas
		Árabe para docentes
		La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil
		Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil
		Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil
		Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil
		Habilidades socioemocionales en Educación Infantil

Se inicia la extinción en el curso 2014/15 de las siguientes menciones:

CENTRO	MENCIONES INICIAN EXTINCIÓN DESDE 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Albacete	Educación Física (apartado 2.1)	Condición física y salud
		Iniciación deportiva
		Percepción, movimiento y expresión
		Juegos, ocio y recreación
		La formación del profesorado de Educación Física
	Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad (apartado 8.1)	Problemas del desarrollo y atención temprana
		Prevención y tratamiento de las dificultades psicológicas
		Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales
		Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural de las personas
		Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje
	Lengua Extranjera: Inglés (apartado 2.2)	Didáctica de la lengua inglesa
		Fonética inglesa
		Gramática y discurso
		Destrezas comunicativas en lengua inglesa
		Metodología práctica
	Educación Musical (apartado 8.8)	Expresión vocal y corporal
		Agrupaciones musicales
		Historia de la música
		Lenguaje musical y armonía
		Nuevas técnicas y tendencias musicales
		Didáctica de la música

	Historia, Cultura y Patrimonio (apartado 2.5)	Historia I
		Historia II
		Patrimonio cultural
		Paisaje y Patrimonio
		Ética y valores cívicos
		Nuevas metodologías para la enseñanza de la historia
	Ciencias de la Naturaleza (apartado 2.6)	Educación ambiental
		La enseñanza de las Ciencias en Educación
		El mundo de la energía
		El sonido: una materia interdisciplinar
		Botánica aplicada y ecología

CENTRO	MENCIONES INICIAN EXTINCIÓN DESDE 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Ciudad Real	Educación Física (apartado 3.2)	Condición física y salud
		Iniciación deportiva
		Percepción, movimiento y expresión
		Juegos, ocio y recreación
		La Formación del profesorado de Educación Física
	Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad (apartado 8.4)	Problemas del desarrollo y atención temprana
		Prevención y tratamiento de las dificultades psicológicas
		Formación práctica en la prevención y tratamiento de las necesidades educativas especiales
		Tratamiento educativo de las necesidades procedentes de la diversidad cultural de las personas
	Lengua y Cultura Inglesas (apartado 8.3)	Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje
		Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa

		Lengua y cultura inglesa
		Literatura Inglesa y sus textos
		Fonética inglesa y destrezas orales
		Didáctica de la Lengua Inglesa en Infantil
	Experiencia y Didáctica Musical (apartado 8.2)	Canto, Lenguaje y Rítmica
		Expresión instrumental y corporal. Creatividad, juegos y motricidad
		Lenguajes musicales
		Audición musical. Experiencia y discriminación auditiva
		Principios de Didáctica musical. Metodología aplicada. Diseño de Unidades Didácticas

CENTRO	MENCIONES INICIAN EXTINCIÓN DESDE 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Cuenca	Educación Física (apartado 4.7)	Condición física y salud
		Iniciación deportiva
		Percepción, movimiento y expresión
		Juegos, ocio y recreación
		La Formación del profesorado de Educación Física
	Educación Especial y Rehabilitación del Lenguaje (apartado 8.5)	Biopatología de las deficiencias e intervención psicológica
		Pedagogía terapéutica y apoyos específicos
		Rehabilitación de los trastornos del lenguaje oral
		Rehabilitación de los trastornos de la lengua escrita
		Didácticas especiales para la Educación Especial
	Lengua Inglesa (apartado 8.6)	Discurso y gramática en el aula

	Metodología y nuevas tecnologías
	Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa I
	Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa II
	Content and Language Integrated Learning
Organización y Gestión de Bibliotecas Escolares y Promoción y Animación Lectoras (apartado 8.7)	Organización y gestión de bibliotecas escolares
	El plan de lectura: promoción y animación lectoras
	Didáctica de la literatura de tradición oral
	Lectura, valores y multiculturalidad
	Los medios de comunicación y el niño
	El teatro en la escuela y la expresión dramática
Orientación, Tutoría y Gestión en Centros Educativos (apartado 4.4)	Fundamentos y estrategias aplicadas en orientación y tutoría
	Elaboración y desarrollo de un plan de acción tutorial
	El docente en su papel de orientador
	Gestión, organización y funcionamiento de los centros
	Las TIC aplicadas a la tutorial, orientación y gestión de centros
	El plan de intervención
Mención Multilingüe de Lenguas Extranjeras: Inglés y Francés (apartado 8.9)	Metodología y nuevas tecnologías
	2ª lengua extranjera y su didáctica I
	3ª lengua extranjera y su didáctica II
	4ª lengua extranjera y su didáctica III
	Literatura infantil francesa

	Música y Creación Musical (apartado 8.10)	Lenguajes y estéticas musicales contemporáneas
		Expresión instrumental
		Danza y movimiento creativo
		Expresión vocal
		Producción musical creativa
		Didáctica de la música

CENTRO	MENCIONES INICIAN EXTINCIÓN DESDE 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Toledo	Educación Física (apartado 5.1)	Condición física y salud
		Iniciación deportiva
		Percepción, movimiento y expresión
		Juegos, ocio y recreación
		La Formación del profesorado de Educación Física
	Lengua Extranjera: Inglés (apartado 5.2)	Destrezas comunicativas en Lengua Inglesa
		Fonética inglesa
		Aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE)
		Didáctica de la Lengua Inglesa en Infantil
		Metodología práctica de la Lengua Inglesa
	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICE) (apartado 5.4)	Cultura y pedagogía audiovisual
		Las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación y la Didáctica de las Ciencias Experimentales
		Diseño y desarrollo de recursos tecnológicos educativos

	Comunidades virtuales y redes sociales en educación
	Organización y gestión de las TIC en los Centros Educativos
Proyectos Escolares (Educación Sostenible: Valores, salud y cultura visual) (apartado 5.6)	Ética y derechos humanos
	Cultura visual y Educación Saludable
	Proyectos (Ccias. Experimentales)
	Proyectos (Ed. Artística)
	Programación y desarrollo de proyectos escolares
Lenguas, Lectura y Multiculturalidad (Apartado 5.5)	Didáctica de la Comunicación Oral y Dramatización
	Introducción a la Lengua como Vehículo de Cultura
	Lengua y Cultura Árabe
	Lengua, Literatura y Cultura Francesa
	Tratamiento de la Literatura Infantil y Juvenil en el Aula
	Estrategias y Recursos para el Desarrollo de la Competencia Lingüística
Educación Musical (apartado 8.12)	Interpretación y Expresión Musical
	Educación auditiva y de la voz
	Historia de la Música y el folklore
	Didáctica de la Expresión Musical
	Conjunto vocal-instrumental
	Iniciación a la práctica musical

5.1.3.3.- Otras optativas (no vinculadas a mención).-

El alumno puede cursar sus créditos optativos de entre todas las materias optativas ofertadas. Para obtener una mención cualificadora debe completar los 30 créditos vinculados a dicha mención. Pero puede cursar los créditos optativos y completar los 240 créditos del título sin obtener mención, pues puede matricularse de materias vinculadas a distintas menciones. Es decir, cursa la optatividad exigida pero sin completar ninguna mención.

Una materia optativa, ofertada en todas las Facultades de Educación y no vinculada a mención es la “Teología católica y su pedagogía”, de 24 créditos.

También se oferta una materia de Optatividad sin mención en la Facultad de Educación de Toledo:

CENTRO	OPTATIVIDAD OFERTADA DESDE CURSO 2014-15	ASIGNATURAS
Facultad de Educación de Toledo	Itinerario sin mención (apartado 8.16)	Estrategias de alfabetización (L1-castellano y ELE/L2)
		Tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje y de la diversidad de necesidades específicas
		Árabe para docentes
		La enseñanza por proyectos y competencias en la Educación Física Infantil
		Arte, cultura y lenguaje audiovisual en Educación Infantil
		Animación a la lectura en lengua extranjera para Educación Infantil
		Creatividad, música y medios de comunicación en Educación Infantil
		Habilidades socioemocionales en Educación Infantil

5.1.3.4.- Trabajo Fin de Grado.

Tiene carácter obligatorio y consta de 6 créditos. El Trabajo Fin de Grado se concibe como el trabajo final a través del cual el estudiante demuestra y defiende que ha adquirido todas las competencias requeridas para la obtención del título de Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Castilla-La Mancha. Éste podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del Currículum de Infantil o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación.

5.2.- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

5.2.1.- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes en la UCLM

A) MOVILIDAD INTERNACIONAL

La Universidad de Castilla – La Mancha ha alcanzado una sólida proyección internacional, gracias a la estrategia previamente diseñada, que ha permitido que las relaciones exteriores hayan crecido con gran rapidez, mientras se han elaborado mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central están los numerosos convenios que tiene suscritos con universidades de todo el mundo. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversas acciones, como los intercambios de estudiantes. Se ha tenido muy en cuenta, que a la hora de construir el tejido internacional de la UCLM pudiesen participar todos los centros y facultades y que haya diversidad geográfica, si bien las áreas que están más representadas son la europea y la latinoamericana. Se han logrado importantes resultados con los programas de movilidad de profesores, investigadores y estudiantes. El número de estudiantes de intercambio sigue creciendo sustancialmente cada año, lo que nos obliga a mejorar, por ello, la gestión y estructura de las oficinas de relaciones internacionales que reciben y atienden a estos estudiantes.

Para poder consultar los países en los que hay firmados acuerdos con instituciones de educación superior, se ha diseñado el siguiente enlace: <http://www.uclm.es/ori/convenios.asp>

Además, está abierta a todos los usuarios de la página web la posibilidad de consultar las instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado convenios. Por una parte, se pueden ver las universidades asociadas dentro del marco del programa Erasmus: <http://www.uclm.es/ori/erasmus.asp>, y por otra el resto de convenios de cooperación, es decir, convenios bilaterales: http://www.uclm.es/ori/convenios_bilaterales.asp. Por lo general, pretenden facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de Grado como de Postgrado.

En aras de esta cooperación en los convenios bilaterales, las partes firmantes se comprometen a:

- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los estudiantes de la otra Institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.

- Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe.
- Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores de ambas Instituciones.
- Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas europeos de cooperación interuniversitaria.
- Promover los intercambios de docentes, investigadores y alumnos, basados en la reciprocidad.

En el caso de que se quiera acceder al texto íntegro del convenio con una institución concreta debe hacerse a través de la web de la Secretaría General de la UCLM donde se encuentran todos los convenios firmados escaneados: http://www.uclm.es/organos/s_general/index.asp. El acceso a esta consulta está restringido a los miembros de la UCLM que deben entrar con sus claves personales.

a) Estructura ORI –gestión

Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional: Es el responsable de la representación, coordinación y gestión de la actividad internacional de la universidad.

Responsable de las Oficinas de Relaciones Internacionales: Es el responsable de la gestión de los programas y acciones internacionales.

Coordinadores de Campus de Relaciones Internacionales: Coordinan la comunicación entre el Delegado del Rector y los centros.

Ejecutivos de las Oficinas de Relaciones Internacionales: son los técnicos de las Oficinas de Relaciones Internacionales. Se ocupan de la gestión de los programas y del contacto directo con los alumnos y los profesores.

Coordinadores de Centro de Relaciones Internacionales: son los encargados de coordinar y difundir la información que les transmiten desde las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs). Los Coordinadores de Centro son los responsables de los contratos de estudios de los alumnos y ellos se encargan de gestionar el reconocimiento de los créditos, a excepción de aquellos centros que lo tengan regulado por reglamento interno.

Responsables de programas de Relaciones Internacionales: son los encargados de informar a los alumnos sobre cuestiones académicas y logísticas de la universidad contraparte. Los responsables académicos son los profesores que tutorizan a los alumnos que se van a las universidades con las que han establecido un convenio.

b) Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales

Cada curso académico, la Delegación de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional actualiza y distribuye una Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales. A través de la misma, se pretende ofrecer a la comunidad universitaria relacionada con los programas de movilidad algunas pautas a seguir en el proceso de recepción y emisión de alumnos de otros países que cursan sus estudios en nuestra Universidad o de los propios alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha que pretenden continuar sus estudios en otras universidades extranjeras.

Esta serie de pautas, que pueden encontrarse ampliadas en www.uclm.es/ori/profesores.asp, son el resultado de años de experiencia en el

desarrollo de programas internacionales. Nos han permitido, además, ir mejorando año tras año la dimensión internacional de la UCLM. De hecho, son los propios centros los que tienen hoy más mecanismos de actuación para el seguimiento de los programas de intercambio, y los propios equipos directivos han destinado a alguno de sus miembros a la tarea de proyectar el Área de Relaciones Internacionales de su centro, creando Comisiones de Relaciones Internacionales de Centro.

La Comisión de Relaciones Internacionales de Centro es la encargada de:

- Establecer los criterios por los cuales puedan o no cursarse, en las Universidades de destino determinadas asignaturas troncales, obligatorias y optativas, para evitar problemas a la hora de realizar las convalidaciones de dichas asignaturas de acuerdo con el Plan de Estudios en la Universidad de origen;
- Facilitar la integración del alumnado Erasmus en la vida universitaria del centro;
- Requerir, por escrito o presencialmente, siempre y cuando sea necesario, al Responsable de Programa cualquier aclaración sobre cuestiones que puedan suscitar ambigüedad o controversia con respecto a un contrato de estudios o un programa.
- Designar, tras las consultas que considere pertinentes, a un sustituto para el mantenimiento de un programa tras la vacante del Responsable del Programa anterior, poniendo en conocimiento de la ORI del respectivo campus la nueva designación.
- Informar a la ORI de su campus respectivo de cualquier anomalía o deficiencia que constaten en la gestión de sus programas de movilidad.

c) Movilidad de estudiantes de la UCLM a universidades extranjeras.

Las acciones de movilidad tienen una estrategia en su planificación, así como claros mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes participantes en el programa.

Estrategias en la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes.

Existe un apartado dentro de la página web de Relaciones Internacionales que se dedica íntegramente a proveer de información a nuestros estudiantes: <http://www.uclm.es/ori/estudiantes.asp> Hay una convocatoria única para todos los programas de movilidad internacional de estudiantes. La convocatoria se mantiene abierta entre mediados de noviembre y mediados de diciembre del curso anterior a la salida del estudiante. De manera extraordinaria, se abre una segunda convocatoria, en las mismas condiciones, en el mes de febrero, del curso anterior a la salida del estudiante.

La solicitud de las becas Erasmus se realiza vía on-line a través de RedC@mpus, pudiendo el estudiante seleccionar hasta dos destinos diferentes.

Difusión de las convocatorias

Cada convocatoria consta de un folleto informativo de todas las becas que se convocan para el siguiente curso académico. En este folleto se proporciona clara información al

estudiante de los convenios de cooperación y de las posibles ayudas para financiar la movilidad. La oferta también se anuncia en la página web: <http://www.uclm.es/ori/convocatorias.asp> . Cada Oficina de Relaciones Internacionales se encarga de difundir la convocatoria a través del mailing de cada Campus. El Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional envía a todos los estudiantes de la UCLM un correo electrónico en el que les invita a participar en el programa. Los centros, por medio de los coordinadores de centro y de los profesores responsables de programas Erasmus, promueven sus programas y la participación en la convocatoria. Por otro lado, se hacen pósters que son colocados en los tablones de anuncios de la UCLM y lugares de paso de los alumnos en el Campus: Bibliotecas, Servicio de Alumnos, Servicio de Deportes, etc.

Junto a ello se publica un folleto en el que se especifican todos los requisitos y particularidades de cada tipo de programa de movilidad (Erasmus con fines de estudios, Erasmus prácticas, intercambios con América Latina, movilidad con Estados Unidos, Canadá, etc.)

Proceso de solicitud

Las solicitudes se realizarán electrónicamente en RedC@mpus por el estudiante.

Los estudiantes pueden seleccionar dos destinos de entre los ofertados para su área de estudios. En el caso de que a un alumno se le adjudiquen las dos opciones, la opción 1 prevalece sobre la opción 2, por tanto, quedaría en renuncia de la opción 2 y la plaza se le adjudicaría al primer suplente.

En su solicitud, el estudiante debe incluir obligatoriamente su expediente académico, pudiendo adjuntar los archivos que considere oportunos para avalar su acreditación académica.

El sistema incluirá automáticamente el expediente académico del estudiante a través del programa Universitas XXI.

Al estudiante se le podrá requerir documentalmente la información a la que haya hecho referencia en su solicitud.

Los requisitos que deben cumplir los alumnos solicitantes son:

- No haber recibido anteriormente otra beca Erasmus.
- Tener nacionalidad española o residencia permanente en España, o ser apátrida o refugiado.
- Ser alumno de la Universidad de Castilla-La Mancha y estar realizando, como mínimo, el segundo curso del Grado que esté estudiando o doctorado. Tendrán preferencia los alumnos de Grado. Para alumnos de doctorado que soliciten una ayuda Erasmus, la concesión de la misma siempre queda condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- El alumno sólo podrá participar en el programa Erasmus en una ocasión, sea en su modalidad Erasmus con beca o como estudiante libre *free-mover*.

Se valorará:

- El expediente académico.
- La realización de cursos, seminarios y actividades que mejoren o complementen su formación académica.

- El conocimiento de la lengua del país de destino en el que se quieren cursar los estudios, especialmente, la acreditación oficial para los alumnos que no cursen estudios de Filología Moderna. Por ello, a través del CIVI Erasmus se realiza una prueba de nivel de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano.
- La adecuación del perfil curricular del candidato a las características específicas de la plaza.
- La participación en el Programa Cicerone.

Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título.

Aquellos estudiantes de la UCLM que están interesados en cualquier acción de movilidad pueden consultar todos los programas en los que es posible participar en el enlace que desde relaciones internacionales se ha habilitado: http://www.uclm.es/ori/programas_movilidad.asp.

Una vez acabado el plazo para presentar candidaturas a la plaza Erasmus, se procede a la valoración de las solicitudes. Cada programa tiene un responsable que pertenece a un centro de la UCLM. Este profesor a través de RedC@mpus tiene acceso a la consulta de todas las solicitudes de los programas que coordina, procediendo a valorar a los candidatos y asignándoles un número de orden para su adjudicación. El profesor puede considerar no apto al alumno, si lo estima oportuno, justificando las razones que por lo general, hacen referencia a: la falta de conocimiento del idioma de la Universidad de destino; bajo expediente; inadecuación del candidato a la plaza; o que el alumno no pertenezca al área de conocimiento para la que está solicitando la beca.

En consecuencia, se valora adecuadamente que las acciones de movilidad tengan, como punto de referencia los objetivos de la titulación.

Por último, la resolución de la Universidad de Castilla – La Mancha es siempre provisional, por lo que la concesión de la beca Erasmus queda condicionada a:

- La elaboración de un contrato de estudios aprobado previamente por los responsables académicos de las universidades de origen y destino.
- La aceptación del candidato por parte de la universidad de destino.

Cursos de idiomas CIVI Erasmus para los estudiantes de la UCLM

Los estudiantes que elijan destinos de lengua inglesa, francesa, alemana e italiana o cuyos cursos vayan a desarrollarse en alguna de estas lenguas tendrán que haber realizado un test de nivel de CIVI – Erasmus.

En consecuencia, una vez hecha la resolución, los estudiantes que hayan superado los 2/3 del test (Nivel B-1, Nivel Umbral 1 dentro del Marco de Referencia Europeo; para el alemán Nivel A-1, Nivel Inicial) no será necesario que realicen un curso de lengua, pero aquellos que no lo hayan superado tendrán que realizar el curso de lengua CIVI Erasmus en la lengua correspondiente).

El curso CIVI – Erasmus es un curso de Idiomas organizado por la Universidad de Castilla La Mancha para preparar a los alumnos inscritos en el Programa Erasmus con el fin de que adquieran el nivel adecuado de conocimientos del idioma de destino. El curso

consta de 60 horas: 20 h. de tutorías virtuales, 20 h. de tutorías presenciales y 20 h. de autoaprendizaje.

Los alumnos disponen de una plataforma de aprendizaje online donde utilizan recursos y actividades diseñadas por su profesor para las tutorías virtuales. El Curso estará dividido en varios Módulos, uno por idioma. El profesor atiende a los alumnos en las tutorías presenciales y, además, les guía en su entorno virtual de aprendizaje.

Adjudicaciones

Una vez concluido el plazo de baremación de los Responsables de Programas, se pone en marcha el sistema automático de adjudicación de plazas, produciendo la resolución provisional de becarios Erasmus.

Se reúne una Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad para discutir los casos dudosos y publicar la resolución.

Se envía a cada alumno seleccionado un correo pidiendo la confirmación de aceptación de la beca o bien la renuncia.

Las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Campus envían a las Universidades de destino los nombres de los candidatos seleccionados. Cada ORI gestiona los programas que pertenecen a los centros de su Campus. Sin embargo, los alumnos pueden pertenecer a cualquier centro de la UCLM, siendo por ello, muy importante la colaboración entre las Oficinas de Relaciones Internacionales para dar datos y contactar con los alumnos.

Información y entrega de documentación

Se celebra una reunión informativa en cada Campus en la primera semana de abril. Durante la misma, se explica todo el proceso a seguir por el estudiante Erasmus, se hace entrega de toda la documentación necesaria y se intentan resolver las dudas de los alumnos.

El paquete de información que se entrega incluye:

1. Formulario de Candidatura.
2. Justificante de llegada.
3. Ficha de reconocimiento de estudios.
4. Una serie de anexos (E.1, E.3, E.4.2 y E.4.3) con documentación complementaria.
5. Acuse de recibo.

Asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados.

Para que la asignación de créditos y el reconocimiento curricular posterior se puedan efectuar sin problemas, es necesario un completo contrato de estudios, al que seguirá la tramitación de la matriculación.

El alumno, gracias a la información ofrecida por el profesor responsable del programa, puede empezar a elaborar su contrato de estudios. En este contrato el alumno, con la ayuda del profesor responsable del programa y el coordinador del centro, deberá elegir qué asignaturas españolas quiere le sean reconocidas por las asignaturas de la Universidad de destino una vez haya realizado la estancia. Los coordinadores de centro pueden valerse de un documento llamado: “Directrices para la realización de un contrato de estudios”.

Antes de la partida del alumno, éste deberá entrevistarse con su coordinador de centro para la firma del contrato de estudios. El alumno llevará su propuesta, que se plasmará, una vez aprobada, en el punto 9 del formulario de candidatura. Este contrato será confirmado por el profesor responsable del programa Erasmus y el Coordinador de Relaciones Internacionales del Campus correspondiente. El número de créditos ECTS que el alumno puede llevar en su contrato de estudios oscila entre un mínimo de 15 ECTS para 3 meses y un máximo de 60 créditos ECTS para un curso académico completo.

El responsable del programa podrá delegar su firma en el coordinador de centro si lo estima oportuno, ya que, debido a problemas de tiempo y del factor multicampus de la UCLM, a veces no es posible que el formulario sea firmado por el profesor responsable del programa.

El alumno se matriculará indicando qué asignaturas va a reconocer como estudiante Erasmus. Éstas asignaturas quedarán pendientes de calificación hasta que el alumno realice la estancia en la Universidad de destino. Para el reconocimiento de los estudios, el coordinador de centro, con la colaboración del estudiante, rellenará el “acta de equivalencia de estudios”. El alumno deberá aportar los certificados académicos de los resultados obtenidos en la Universidad de destino y, sobre estos resultados, se elaborará el acta de equivalencia de estudios, que será firmada por el coordinador del centro y entregado a la Secretaría del centro correspondiente.

El alumno llevará el formulario de candidatura a la Universidad de destino para que allí sea firmado por los responsables académicos. Si es necesario hacer modificaciones al contrato de estudios, el alumno deberá contactar con su coordinador de centro y, tras justificar los cambios, solicitar su modificación. Cualquier cambio deberá ser notificado al coordinador de centro antes del 20 de diciembre para el primer semestre y del 28 de febrero para el segundo semestre. El coordinador de centro se encargará de transmitir los cambios en la matrícula del alumno a la Unidad de Gestión de Alumnos de su Campus.

d) Estudiantes internacionales en la UCLM.

Los estudiantes de otros países que quieran venir a nuestra universidad pueden encontrar la documentación y formularios necesarios en nuestra página web: <http://www.uclm.es/ori/internacionales.asp>.

Desde Relaciones internacionales se facilita a las universidades con las que la UCLM tiene suscritos acuerdos para la movilidad de estudiantes de forma periódica toda la información que pueda ser de su interés. Esto se realiza por diferentes medios y

formatos, desde el envío postal de guías, envío de documentación electrónica o avisos de actualización de datos preexistentes.

La fuente de información más actualizada es, nuevamente, la página web donde es posible consultar:

- el calendario académico <http://www.uclm.es/ori/calendario.asp> ,
- el listado de los coordinadores de cada centro http://www.uclm.es/ori/responsables_centros.asp ,
- o el catálogo ECTS, <http://www.uclm.es/ori/ects.asp> ,

Envío de la información de los estudiantes de intercambio.

Las Universidades asociadas envían los datos de los estudiantes seleccionados para realizar estudios en los centros de la UCLM con los formularios propios de la UCLM y la documentación necesaria, entre los que se incluye la propuesta de su plan de estudios. En el caso de los estudiantes Erasmus, serán los propios estudiantes quienes tendrán que hacer, por vía telemática, su solicitud como estudiantes de intercambio: <http://www.uclm.es/ori/erasmus/formulario.aspx>.

Desde Relaciones Internacionales se emiten las cartas o comunicaciones de aceptación a las universidades emisoras y a los propios estudiantes. A partir de ese momento, la comunicación con los estudiantes se canalizará directamente desde las ORIs.

Para que los estudiantes que vengan a la UCLM dispongan de información útil antes de su llegada, se ha creado una guía del estudiante, que es posible consultar en la web: <http://www.uclm.es/ori/guia.asp>

Acogida en la UCLM e información.

Los estudiantes deberán dirigirse directamente a la ORI que corresponda donde se les ayudará a encontrar alojamiento, se les informará sobre la vida en la ciudad, el funcionamiento de la UCLM, el día de la reunión con todos los estudiantes internacionales, resolviéndoles las dudas que se planteen. El estudiante entonces deberá dirigirse al coordinador de centro, que será su referencia académica para todo lo que se refiera a la elección, modificación o consulta de las asignaturas que realizará durante su estancia.

En la reunión general que se celebra en cada campus durante la primera semana del cuatrimestre correspondiente, se da la bienvenida oficialmente a todos los estudiantes extranjeros, y se les informa de los trámites de matriculación, de las fechas y horario del curso de español para estudiantes internacionales, de los trámites administrativos, de cómo podrán conseguir los certificados académicos una vez hayan realizado sus exámenes y finalizado su estancia, etc.

Cursos de Lengua española para estudiantes internacionales.

Debido al incremento de estudiantes que se incorporan a la Universidad de Castilla –La

Mancha a través de los programas internacionales y ante la necesidad de establecer un programa centralizado para el aprendizaje de la Lengua Española para extranjeros se ha creado un Curso de Lengua Española para estudiantes internacionales. Estos cursos se desarrollan en Toledo, Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Talavera en los dos semestres del curso académico, y tienen una duración de 40 horas.

Los cursos se organizan y dirigen con el apoyo de la Fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su sede de los Cursos de Español en Toledo (ESTO), cuya información puede ampliarse en su página web: <http://www.uclm.es/fundacion/esto/>

Los objetivos que se plantean conseguir con estos cursos son, por una parte, mejorar el conocimiento de la lengua española por parte de los alumnos y, por otra, facilitarles su integración social, cultural y lingüística tanto en el ámbito universitario como en el de su lugar de residencia durante su estancia en la UCLM. Asimismo, les ofreceremos las pautas adecuadas de la lengua escrita al sistema español universitario.

e) Reglamento del Estudiante Visitante.

El R.D 1742/2003, de 19 de diciembre, establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. Quedaría por tanto sin regular la posibilidad de realizar estudios en la Universidad sin reconocimiento oficial, situación que, por otro lado, se ha venido recogiendo en otras normativas.

En los últimos años, se ha constatado una creciente demanda de estudiantes visitantes que, con carácter temporal, desean ampliar su formación en la Universidad de Castilla-La Mancha, para la realización de estudios de primer, segundo o tercer ciclo, en adelante Grado y Postgrado. Algunas Universidades españolas han atendido esta demanda, regulando las condiciones de acceso de estos estudiantes y permitiendo la matrícula sin efectos académicos con los matices precisos en función de las peculiaridades de cada institución.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud de la autonomía universitaria y en el ámbito de sus competencias, ha creído necesario establecer un marco normativo que atienda las necesidades sociales en esta materia. Este reglamento podemos encontrarlo en nuestra dirección web: <http://www.uclm.es/ori/normativa.asp>

A través del Reglamento del Estudiante Visitante, se regula la situación de aquellos estudiantes visitantes que deseen ampliar conocimientos cursando estudios parciales en la Universidad de Castilla-La Mancha sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial, teniendo en cuenta que la admisión mediante esta modalidad siempre debe estar supeditada a la demanda de los estudios universitarios de carácter oficial.

Al alumno solicitante se le adscribirá a un centro de enseñanza universitario. Tras la presentación del formulario de candidatura como estudiante visitante, junto a su expediente académico, se estudia su aceptación por la UCLM, en función de las disponibilidades materiales y personales del centro en el que vaya a desarrollar sus estudios. En caso de aceptarse su solicitud, se le remite, siempre y cuando sea necesario, la preceptiva carta de admisión. A partir de aquí, puede procederse a los trámites de matriculación, previa presentación de la siguiente documentación:

- Formulario de candidatura;
- Documento acreditativo de estar o haber estado matriculado en otra universidad española o extranjera, y certificación académica de los estudios realizados, donde se especifiquen las asignaturas cursadas;
- Documento acreditativo de conocimiento del idioma español, en caso de no ser éste el idioma de su país de origen;
- Documentación acreditativa de haber realizado estudios preuniversitarios para aquéllos alumnos que no hayan iniciado estudios universitarios y vengan con estudios realizados en el extranjero;
- Documentación acreditativa, en el caso de alumnos españoles, que especifique su forma de acceso a las Universidades españolas;
- Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

B) MOVILIDAD NACIONAL

Movilidad de estudiantes a universidades españolas

I.- Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)

Uno de los objetivos más importantes que tiene la Universidad de Castilla-La Mancha es que nuestros estudiantes adquieran una formación de calidad que les permita poder acceder al mercado laboral en óptimas condiciones, tanto en lo que se refiere a los contenidos adquiridos durante su estancia en nuestra universidad, como a la capacidad de relación y comunicación con los demás. Para ello, establecemos anualmente convenios con otras universidades de nuestro territorio nacional. Para hacer efectivo estos intercambios, contamos con una convocatoria específica, denominada SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) cuyo documento fue aprobado por la CRUE en julio de 1999. Posteriormente, en febrero de 2000, los Rectores de las universidades españolas firmaron un convenio MARCO para el establecimiento de este sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas.

1. Principios generales del programa SICUE

Por medio de este programa los estudiantes de las universidades españolas pueden cursar parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

2.- Acuerdos Bilaterales

Para poder hacer efectivos los intercambios se establecen acuerdos bilaterales entre las distintas universidades para determinar los centros, titulaciones, oferta de plazas y

duración del intercambio. Estos acuerdos tendrán carácter indefinido siempre que no haya ninguna cancelación por una de las partes, esto no impedirá formalizar acuerdos bilaterales nuevos o ampliar los ya existentes que tendrán que realizarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para que tengan validez en el siguiente curso académico. La relación de plazas ofrecidas por todas las universidades se publica en la página web de la CRUE <http://www.crue.org>

3.- Acuerdos Académicos

La movilidad del estudiante se basará en el Acuerdo Académico que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocido por el centro de origen. Dicho Acuerdo Académico deberá ser aceptado por las tres partes implicadas (alumno, centro de origen y centro de destino) y tendrá carácter oficial de contrato vinculante.

4.- Procedimiento

Cada curso académico, el Vicerrectorado de Estudiantes elabora un Documento informativo para todos sus estudiantes, que les permita conocer con profundidad las ofertas académicas en otras Universidades y los requisitos de acceso al programa de movilidad SICUE. Dicho documento se publica en la página web de la UCLM http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sicue/index.asp

Cada Universidad designará una persona responsable de la ejecución y coordinación del programa en su institución.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Se firman los convenios por titulaciones, centros, plazas y período de tiempo.
- Se remiten a la CRUE para su publicación en la página web.
- Se realiza la convocatoria anual por parte de las universidades de origen.
- Se comunica a todos los coordinadores de centro.
- Se establece plazos de solicitud.
- Se recogen y mecanizan todas las solicitudes.
- Se resuelven dichas solicitudes y se adjudican las plazas en base al expediente y la memoria presentados.
- Se publican los resultados y se abre plazo de reclamaciones.
- Se publica la lista definitiva y se abre plazo de renunciadas.
- Se elabora un listado por universidad de destino y se envía a los responsables de la ejecución del programa en cada una de ellas.
- Se cumplimenta el acuerdo académico.
- Se matriculan los estudiantes en su universidad de origen, quien comunica los nombres de estos estudiantes a las universidades de destino.
- Se reciben los informes finales de la actividad desarrollada una vez finalizado el intercambio.

5.- Requisitos de los candidatos y proceso de solicitud

La solicitud se realiza al Vicerrectorado de Estudiantes con los impresos normalizados que aparecen en la página web correspondiente http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sicue/index.asp

Los requisitos que deben reunir los candidatos son los siguientes:

- Haber superado en la universidad de origen 90 créditos para las licenciaturas, ingenierías y arquitecturas y 30 créditos para las diplomaturas, ingenierías técnicas y arquitectura técnica.
- Estar matriculados en 30 créditos más en todos los casos.

Los estudiantes tienen que remitir la siguiente documentación:

- a. impreso de solicitud
- b. fotocopia del DNI
- c. copia del expediente académico que indique las calificaciones obtenidas hasta septiembre del curso anterior
- d. copia de su matrícula actual
- e. memoria justificativa de la petición (máximo 2 folios)

6. Selección de candidatos

La selección de candidatos se realizará por una Comisión de cinco miembros presidida por la Vicerrectora de Estudiantes y de la que formarán parte el coordinador del Programa y un representante de estudiantes.

Se valorará la nota media del expediente académico y la memoria justificativa de la petición, a la que se le dará un valor máximo de un punto. Para la nota media se tendrá en cuenta únicamente las calificaciones obtenidas en la convocatoria de septiembre del curso anterior al del momento de la presentación de la solicitud aplicando el baremo siguiente:

- Suspenso: 0
- Aprobado: 1
- Notable: 2
- Sobresaliente: 3
- Matrícula de Honor: 4

II. Becas SÉNECA

Para todos aquellos estudiantes que hayan conseguido un intercambio SICUE, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente las becas SENECA cuya normativa y procedimiento de solicitud aparece en la página web de dicho Ministerio <http://www.mec.es/universidades/seneca/index.html>.

1.- Procedimiento

- El MEC realiza la convocatoria hacia el mes de abril
- El Vicerrectorado de Estudiantes comunica dicha convocatoria a todos los centros de la universidad.
- Se comunica por parte del Vicerrectorado de Estudiantes la convocatoria a todos y cada uno de los estudiantes que hayan conseguido un intercambio y se les envía el impreso de solicitud.
- Se reciben las solicitudes en el plazo establecido por el MEC.
- Se incluyen todos los datos de los alumnos en una base de datos del MEC.
- Se remiten las solicitudes y la base de datos al MEC.
- Se resuelven y se adjudican las plazas por una comisión del MEC.
- Se publican las listas provisionales en la página web del MEC y se abre un plazo de reclamaciones.

- Se publican las listas definitivas en la página web del MEC.
- Se comunica a todos los centros.

2.- Requisitos de los candidatos

Los estudiantes que quieran acceder a una beca SÉNECA deben reunir los siguientes requisitos:

- Haber conseguido un intercambio SICUE.
- Tener nota media mínima de 1,5 para titulaciones superiores y 1,2 para titulaciones de grado medio.
- La duración máxima del intercambio no excederá de 9 meses.

III. Distribución de funciones

1. Vicerrectorado de Estudiantes de la UCLM

1.1. Intercambio SICUE

- Firmar de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Enviar a la CRUE los convenios vigentes establecidos.
- Publicar en la página web de la universidad las convocatorias y comunicarlas a todos los centros.
- Recoger solicitudes intercambios SICUE e informatizarlas.
- Resolver la concesión de los intercambios SICUE y las reclamaciones.
- Recibir las renunciaciones de los beneficiarios de intercambio SICUE.
- Comunicar listado definitivo a todas las universidades.

1.2. Becas SÉNECA

- Difundir la convocatoria SÉNECA y comunicarlo a los centros.
- Comunicar a todos los alumnos con intercambio SICUE.
- Recoger y mecanizar solicitudes de beca SÉNECA.
- Enviar solicitudes al MEC.
- Enviar listado de estudiantes con intercambio SICUE al MEC.
- Remitir certificado de créditos superados al MEC.

En el caso de alumnos externos con intercambio SICUE o beneficiarios de una beca SÉNECA, se recabará la información de todos los centros con los impresos debidamente cumplimentados y firmados y se remitirá al MEC, con el visto bueno de la Vicerrectora de Estudiantes.

2. Facultades y Escuelas de la UCLM

- Impulsar la firma de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Firma de los acuerdos académicos.
- Firma de las solicitudes de intercambio por parte de los Coordinadores del Centro.
- Asesoramiento de alumnos para elaborar los acuerdos.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes copia del certificado de incorporación de los alumnos a los centros de destino.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes Certificado de Créditos Superados firmado por el Coordinador del Centro.

5.2.2.- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes en las Escuelas de Magisterio

A) Oferta de plazas ERASMUS de la UCLM para alumnos de Magisterio (2007-2008)

ÁREA	UNIVERSIDAD	PAÍS	PLAZAS	DURACIÓN
Magisterio	Fachhochschule Trier	ALEMANIA	4	5
Magisterio Leng. Extranjeras	Pädagogische Akademie der Diözese Sankt Pölten, Krems	AUSTRIA	4	4
Magisterio Leng. Extranjeras	Karel de Grote Hogeschool Antwerpen	BELGICA	2	4
Magisterio Educ. Física	National Sports Academy "Vassil Levski", Sofia	BULGARIA	5	3
Magisterio	Institut Universitaire de Formation de Maîtres d'Aquitaine	FRANCIA	2	4
Magisterio	Université de Nancy II	FRANCIA	4	5
Magisterio Leng. Extranjeras	Università degli Studi di Sassari	ITALIA	6	6
Magisterio Leng. Extranjeras	Pedagogical University of Cracow	POLONIA	2	4
Magisterio	Universidade de Aveiro	PORTUGAL	2	6
Magisterio	Chester College of Higher Education	REINO UNIDO	4	9
Magisterio-Leng. Extranjeras	Katholieke Hogeschool Limburg	BELGICA	3	3
Magisterio Leng. Extranjeras	University of Surrey Roehampton, London	REINO UNIDO	1	9
Magisterio	Masurian Academy	POLONIA	2	9
Magisterio-Educación Física	Instituto Politecnico de Lisboa	PORTUGAL	3	3
Magisterio	Universitatea "Alexandru Ioan Cuza"	RUMANIA	5	5
Magisterio	Democritus University of Thrace	GRECIA	2	5
Magisterio-Leng. Extranjeras	Warsaw University-Uniwersytet Warszawski	POLONIA	2	4
Magisterio	Turun Yliopisto - University of Turku	FINLANDIA	2	5
Magisterio-Leng. Extranjeras	Institut de Recrutement et de Formation de l'Enseig. Catholique	FRANCIA	3	4
Magisterio	Sofia University "St. Kliment Ohridski"	BULGARIA	3	5
Magisterio-Leng. Extranjeras	IUFM de l'Académie de Versailles	FRANCIA	2	4
Magisterio-Ed. Musical	Università degli Studi di Bologna	ITALIA	3	4
Magisterio-Leng. Extranjeras	University of South Bohemia-Pedagogical Faculty	REP. CHECA	2	4
Magisterio-Leng. Extranjeras	Anglia Ruskin University	REINO UNIDO	2	5
Magisterio	Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias	PORTUGAL	5	3
St.Kliment Sofia-Ed Especial	Sofia University "St. Kliment Ohridski"	BULGARIA	2	5

B) Oferta de plazas SICUE-SENECA de la UCLM para alumnos de Magisterio (2008-2009)

E.U. Magisterio Albacete: 31 Plazas Ofertadas

<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Física</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	1	4
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Infantil</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	1	4
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Musical</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	1	4
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Primaria</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	1	4
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera (Inglés)</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	1	4

E.U. Magisterio Ciudad Real: 21 Plazas Ofertadas

<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Física</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Almería	1	6
Universidad de Granada	1	9

Universidad de Málaga	1	9
Titulación Maestro: Especialidad de Educación Infantil		
Universidad de destino	Plazas	Meses
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Almería	1	6
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Málaga	1	9
Titulación Maestro: Especialidad de Educación Musical		
Universidad de destino	Plazas	Meses
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Almería	1	6
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Málaga	1	9
Titulación Maestro: Especialidad de Educación Primaria		
Universidad de destino	Plazas	Meses
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Almería	1	6
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Titulación Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera (Inglés)		
Universidad de destino	Plazas	Meses
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Cádiz	1	4
Universidad de Córdoba	2	9
Universidad de Málaga	1	9

E.U. Magisterio Cuenca: 63 Plazas Ofertadas

Titulación Maestro: Especialidad de Audición y Lenguaje		
Universidad de destino	Plazas	Meses
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Granada	1	4
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	2	9
Titulación Maestro: Especialidad de Educación Especial		
Universidad de destino	Plazas	Meses
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Granada	1	4
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Murcia	1	9
Universidad de Murcia	1	6
Universidad de Valencia (Estudi General)	2	9
Titulación Maestro: Especialidad de Educación Infantil		
Universidad de destino	Plazas	Meses

Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Alicante	1	9
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Granada	1	4
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Murcia	1	6
Universidad de Murcia	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	2	9
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Musical</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Alicante	1	9
Universidad de Granada	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Murcia	1	9
Universidad de Murcia	1	6
Universidad de Valencia (Estudi General)	2	9
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Primaria</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Alicante	1	9
Universidad de Granada	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Murcia	1	6
Universidad de Murcia	1	9
Universidad de Valencia (Estudi General)	2	9
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera (Inglés)</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Alicante	1	9
Universidad de Granada	1	4
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Murcia	1	9
Universidad de Murcia	1	6
Universidad de Valencia (Estudi General)	2	9

E.U. Magisterio Toledo: 30 Plazas Ofertadas.

<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Física</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Sevilla	2	9
Universidad de Valladolid	1	9
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Infantil</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Sevilla	2	9
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Musical</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Sevilla	2	9
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Educación Primaria</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9
<i>Titulación Maestro: Especialidad de Lengua Extranjera (Inglés)</i>		
<i>Universidad de destino</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
Universidad de Granada	1	9
Universidad de Huelva	2	9
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	1	9

C) Otros convenios.

<i>Centro</i>	<i>Convenio</i>	<i>Plazas</i>	<i>Meses</i>
E.U. de Magisterio de Albacete	Prácticas de Enseñanza en el Instituto Español Cañada Blanc de Londres (Inglaterra)	10	3
E.U. de Magisterio de Albacete	Prácticas de Enseñanza en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia)	20	1
E.U. de Magisterio de Ciudad Real	Prácticas de Enseñanza en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia)	90	1
E.U. de Magisterio de Cuenca	Prácticas de Enseñanza: Educar jugando, enseñanza del español a través de talleres lúdicos creativos. Ait Baha Quarzazate (Marruecos)	10	1

5.3.- Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

5.3.1.- Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas.

	Módulos	Materias	Asignaturas
1.1. FORMACIÓN BÁSICA	1.1.1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) 27 créditos	PSICOLOGÍA I (15 créditos) PEDAGOGÍA I (6 créditos) LINGÜÍSTICA (6 créditos)	Psicología del desarrollo en edad infantil (9 créditos) Psicología de la educación (6 créditos) El proceso educativo en la Etapa Infantil (6 créditos) Adquisición y desarrollo del lenguaje (6 créditos)
	1.1.2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo 12 créditos	PSICOLOGÍA II (6 créditos) PEDAGOGÍA II (6 créditos)	Trastornos de aprendizaje y desarrollo (6 créditos) Atención educativa a las dificultades de aprendizaje (6 créditos)
	1.1.3. Sociedad, familia y escuela 12 créditos	SOCIOLOGÍA (9 créditos) PEDAGOGÍA III (3 créditos)	Sociología de la Educación (6 créditos) Educación y Sociedad (6 créditos)
	1.1.4. Infancia, salud y alimentación 18 créditos	PSICOLOGÍA III (6 créditos) CIENCIAS EXPERIMENTALES (6 créditos) EDUCACIÓN FÍSICA I (6 créditos)	Psicología de la salud en Educación Infantil (6 créditos) Biología, salud y alimentación infantil (6 créditos) Habilidades motrices y salud en Educación Infantil (6 créditos)
	1.1.5. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes 6 créditos	PEDAGOGÍA IV (6 créditos)	Gestión e innovación de los contextos educativos (6 créditos)
	1.1.6. Observación sistemática y análisis de contextos 6 créditos	PSICOLOGÍA IV (3 créditos) PEDAGOGÍA V (3 créditos)	Métodos de observación sistemática aplicados a la Educación Infantil (6 créditos)
	1.1.7. La escuela de Educación Infantil 6 créditos	PEDAGOGÍA VI (6 créditos)	Modelos y tendencias en Educación Infantil (6 créditos)
	1.1.8. Educación básica en Matemáticas 6 créditos	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS (6 créditos)	Desarrollo del pensamiento lógico y numérico en la Educación Infantil (6 créditos)
	1.1.9. Educación básica en lenguas extranjeras 9 créditos	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I (9 créditos)	Lengua Extranjera y su didáctica I (9 créditos)

1.2. DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	1.2.1. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas 18 créditos	1.2.1.1. Aprendizaje de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales 12 créditos	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL (6 créditos) DIDÁCTICA DEL MEDIO (6 créditos)	Conocimiento del medio social y cultural (6 créditos)	
		1.2.1.2 Aprendizaje de Matemáticas 6 créditos	DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA (6 créditos)	Didáctica del medio natural, social y cultural (6 créditos)	
		1.2.2.1 Lengua y Literatura 12 créditos	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA INFANTIL (12 créditos)	Didáctica de la lengua en Ed. Infantil. (6 créditos)	
	1.2.2. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 18 créditos	1.2.2.2 Aprendizaje de lengua extranjera 6 créditos	LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA II (6 créditos)	Literatura infantil y animación a la lectura (6 créditos)	
		1.2.3. Música, expresión plástica y corporal. 24 créditos		MÚSICA (9 créditos) EXPRESIÓN PLÁSTICA (9 créditos) EDUCACIÓN FÍSICA II (6 créditos)	Lengua Extranjera y su didáctica II (6 créditos)
	Percepción y Expresión Musical (6 créditos)				
	Expresión plástica y visual (6 créditos)				
	Expresión artística (6 créditos)				
	1.3. PRÁCTICAS			TODAS LAS IMPLICADAS EN EL TÍTULO	Practicum I (18 créditos)
					Practicum II (24 créditos)
2. MENCIÓN CUALIFICADORA			OPTATIVAS (24 créditos)	(depende de cada mención)	
			FORMACIÓN DIDÁCTICO-PRÁCTICA VINCULADA A MENCIÓN (6 créditos)	(depende de cada mención)	
3. TRABAJO FIN DE GRADO			TODAS LAS IMPLICADAS EN EL TÍTULO	Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	

5.3.2.- Distribución temporal de asignaturas.

MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL				
	créd	PRIMER SEMESTRE	créd	SEGUNDO SEMESTRE
1 ^{er} CURSO	4,5	Psicología del desarrollo en edad infantil	4,5	Psicología del desarrollo en edad infantil
	6	Habilidades motrices y salud en Educación Infantil	6	Psicología de la educación
	6	Sociología de la Educación	6	El proceso educativo en la Etapa Infantil
	6	Modelos y tendencias en Educación Infantil	6	Atención educativa a las dificultades de aprendizaje
	4,5	Lengua Extranjera y su didáctica I	4,5	Lengua Extranjera y su didáctica I
	3	Conocimiento del medio social y cultural	3	Conocimiento del medio social y cultural
		TOTAL: 30		TOTAL: 30
2 ^o CURSO	6	Trastornos de aprendizaje y desarrollo	6	Educación y Sociedad
	6	Psicología de la salud en Educación Infantil	6	Biología, salud y alimentación infantil.
	6	Adquisición y desarrollo del lenguaje	6	Gestión e innovación de los contextos educativos
	6	Lengua extranjera y su didáctica II	6	Métodos de observación sistemática aplicados a la Educación Infantil
	6	Desarrollo del pensamiento lógico y numérico en la Educación Infantil	6	Didáctica de la lengua en Ed. Infantil.
		TOTAL: 30		TOTAL: 30
3 ^{er} CURSO	18	Practicum I	6	Materia optativa
	6	Formación didáctico-Práctica vinculada mención.	6	Didáctica del medio natural, social y cultural
	6	Percepción y Expresión Musical	6	Diseño y desarrollo curricular en Educación Física y Educación Infantil
		TOTAL: 30	6	Desarrollo del pensamiento espacial, geométrico y de medida en la Educación Infantil
			6	Expresión plástica y visual
				TOTAL: 30
4 ^o CURSO	18	Materias optativas	24	Practicum II
	6	Expresión artística	6	Trabajo Fin de Grado
	6	Literatura infantil y animación a la lectura		TOTAL: 30
		TOTAL: 30		

6.- PERSONAL ACADÉMICO.

El RD. 1393/2007, de 29 de octubre, en su Anexo I apartados 6.1 y 6.2 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, establece la necesidad de dar cuenta del profesorado y los recursos humanos disponibles para llevar a cabo los planes de estudio propuestos. En el apartado 6.2, establece que *“De los recursos humanos disponibles, se indicará al menos su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional”* (RD 1393/2007).

Para responder a tal demanda, hemos elaborado, como punto de partida, la situación del profesorado actual disponible en el curso 2007-2008, con lo que pretendemos dar respuesta a lo que nos demanda el primer apartado del punto 6.1, que, en este caso, afecta al profesorado disponible en cada una de los cuatro centros universitarios de la región.

6.1.- Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

En este capítulo, se consideran tres apartados que quedan explicitados con los epígrafes de *personal académico disponible, personal de administración y servicios*, en el que, si lo hubiera, debería contemplarse el personal de apoyo a la docencia, y un tercero que es el resultado de la relación que se establece entre los recursos existentes y las nuevas propuestas que obligan a las previsiones futuras de necesidad de profesorado.

6.1.1.- Personal Académico Disponible.

La realidad de cada uno de los cuatro centros de Castilla la Mancha ubicados en las capitales de provincia viene recogida en el cuatro cuadros que se exponen a continuación, siguiendo el siguiente orden: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, donde se contempla la categoría profesional, experiencia docente en la Universidad, tipo de vinculación, adecuación a los ámbitos de conocimiento e información adicional, permitiendo conocer así en detalle, la realidad del curso 2008-2009 de cada uno de los Centros Universitarios de Educación de la Universidad de Castilla- La Mancha donde han de impartirse los grados.

Obviamente, la validez de estas tablas es estrictamente coyuntural, aunque las cifras totales no variarán sustancialmente. No se incluyen los sustitutos/as de personas que en este momento se encuentran en situaciones especiales (que están contabilizadas en sus apartados correspondientes) ni a los investigadores predoctorales y además están abiertos procesos de adjudicación de nuevos contratos que seguramente van a suponer la incorporación de docentes e investigadores que podrán ser incluidos en el futuro plan docente.

Tabla 18: Personal académico actual por categorías. Albacete.

	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	CEU TU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYUD DOC	AYU	ASOC TC	ASOC 6H	ASOC 4H	ASOC 3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO								1					1
	PSICOLOGÍA BÁSICA				2									2
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1	1				1					1	4
	PSICOLOGÍA SOCIAL												1	1
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		1						2		4	1	3	11
	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1	1										2
FILOSOFÍA	SOCIOLOGÍA			1										1
	ANTROPOLOGÍA									1				1
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS		1		1						1			3
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	LENGUA ESPAÑOLA			2							1			3
	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA				1				1					2
FILOLOGÍA MODERNA	LENGUA INGLESA				2						2		3	7
	LENGUA FRANCESA				1				1					2
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES						1							1
	GEOLOGÍA - BIOLOGÍA		2											2
	FÍSICA - QUÍMICA		1		1	1								3
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES			1										1
	GEOGRAFÍA				2									2
	HISTORIA / HISTORIA DEL ARTE		2					1					1	4
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA	1		2	1						1		3	8
	MÚSICA		1						1			5	4	11
	PLÁSTICA		1		1						1		1	4
TOTAL		1	10	8	12	1	1	2	6	1	10	6	17	76

* - 1 catedrático de Filosofía no contabilizados. -**1 profesor asociado de Religión a tiempo completo ***1 profesora contratada-doctora de Química-Física que comparte docencia con la E. Politécnica

Tabla 19: Personal académico actual por categorías. Ciudad Real.

	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	CEU TU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYU DOC	AYU	ASOC TC	ASOC 6-5H	ASOC 4H	ASOC 3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA	PERSONALIDAD, PSICOLÓGICO													
	PSICOLOGÍA BÁSICA													
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1		1				1		2		2	7
	PSICOLOGÍA SOCIAL													
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR			1*		1	1				3		2	8
	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				1								1	2
FILOSOFÍA	SOCIOLOGÍA								1				1	2
	ANTROPOLOGÍA Filos. Antr. RELIGIOSA									1*			1	2
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS			1	2									3
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	LENGUA ESPAÑOLA		2	1										3
	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		1											1
FILOLOGÍA MODERNA	LENGUA INGLESA		1*		2					1	1			5
	LENGUA FRANCESA		1		1									2
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		2		1									3
	GEOLOGÍA - BIOLOGÍA													
	FÍSICA - QUÍMICA		1											1
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		1										1	2
	GEOGRAFÍA								1					1
	HISTORIA / HISTORIA DEL ARTE		1							1				2
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA		1		1						3		2	7
	MÚSICA				1						4		3	8
	PLÁSTICA										3			3
TOTAL			12	3	10	1	1		3	3	16		13	62

* 1 CEU de Filología Moderna y 1 TEU de Pedagogía están excedentes por razón de Cargo. 1 Asoc TC de Antropología se rige por convenio especial. 1 Asoc de Lengua se debe a división de grupo.

Tabla 20: Personal académico actual por categorías. Cuenca.

	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	TU CEU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYU DOC	AYU	ASOC TC	ASOC 6-5H	ASOC 4H	ASOC 3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO													
	PSICOLOGÍA BÁSICA													
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		1		2			1	2		4		1	11
	PSICOLOGÍA SOCIAL													
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR			1				1			5		1	8
	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		1						1				1	3
FILOSOFÍA	SOCIOLOGÍA					1								1
	ANTROPOLOGÍA RELIGIOSA									1				1
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS				1				1				2	4
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	LENGUA ESPAÑOLA		1		1						1			3
	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1	1					2						4
FILOLOGÍA MODERNA	LENGUA INGLESA		1		1					1			1	4
	LENGUA FRANCESA				1						2			3
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		1		3									4
	GEOLOGÍA - BIOLOGÍA													
	FÍSICA - QUÍMICA				1									1
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		1		3									4
	GEOGRAFÍA										1			1
	HISTORIA / HISTORIA DEL ARTE									1				1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA								1		2			3
	MÚSICA			2							3		2	7
	PLÁSTICA				1		1							2
TOTAL		1	7	3	14	1	1	4	5	3	18		8	65

Tabla 21: Personal académico actual por categorías. Toledo.

	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CU	CEU TU	TEU doctores	TEU no doctores	CONT DOC	COL	AYUD DOC	AYU	ASOC TC	ASOC 6H/5H	ASOC 4H	ASOC 3 H	TOTAL
PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN			1			1				2		1	5
	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD													
PEDAGOGÍA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		1		3				1		1		1	7
	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN												1	1
FILOSOFÍA	SOCIOLOGÍA				1				1					2
	ANTROPOLOGÍA									1				1
	FILOSOFÍA												1	1
MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS				2						2			4
FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA			1							3			4
	LITERATURA ESPAÑOLA				1									1
	LINGÜÍSTICA GENERAL		1											1
FILOLOGÍA MODERNA	LENGUA INGLESA				1			1			2		2	6
	LENGUA FRANCESA			1				1						2
	LENGUA ÁRABE										1			1
CIENCIAS EXPERIMENTALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		1								3			4
	GEOLOGÍA – BIOLOGÍA												1	1
	FÍSICA – QUÍMICA				1									1
CIENCIAS SOCIALES Y ÁREAS AFINES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES										1		1	2
	GEOGRAFÍA				1									1
	HISTORIA / HISTORIA DEL ARTE		1		1									2
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN, MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA				1			1	1		5			8
	MÚSICA		1		2			1			1		1	6
	PLÁSTICA		1		2									3
TOTAL		6	3	16		1	4	3		1	21		9	64

c.s.v. 135039931329135387 161174#

6.1.2.- Otros recursos humanos disponibles.

La Universidad de Castilla la Mancha tiene, en general y dentro de cada campus, una serie de servicios centralizados, tanto de apoyo a la docencia como de administración. Así mismo, tiene contratados otra serie de servicios de atención a los centros y a profesores. No obstante, cada centro dispone también de una serie de personal de apoyo que queda recogido en los siguientes cuadros:

Tabla 22: Otros recursos humanos disponibles. Albacete.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario de Carrera	Bachillerato	Desde octubre 1989	Administrador de Centro
Funcionario de Carrera	FP II	Desde febrero 1990	Secretario de Cargo
Funcionario de Carrera	FP I	Desde septiembre 1995	Apoyo a la Docencia
Funcionario Interino	Bachillerato	Desde junio 2001	Apoyo a la Docencia
Personal laboral	Licenciado	Desde junio 2007	Apoyo a la Docencia
Funcionario de Carrera	Diplomado	Desde septiembre 1999	Técnico Informático de Apoyo a la Docencia
Funcionario de Carrera	Diplomado	Desde febrero 1995	Responsable de Edificio – Gestor de Servicios
Funcionario de Carrera	Educación Secundaria	Desde octubre 1995	Oficial de Servicios
Funcionario Interino	Diplomado	Desde diciembre 2004	Auxiliar de Servicio
Funcionario Carrera	Licenciado	Desde marzo 2001	Auxiliar de Servicio
Funcionario de Carrera	Diplomada	Desde mayo 1997	Gestor Departamento
Funcionario interino	Diplomado	Desde febrero 1997	Gestor Departamento
4 Becarios Aulas de Informática	No se requiere		
2 Becarios de apoyo al Prácticum e implantación ECTS	No se requiere		
1 Becario en prácticas de la ETS de Informática	No se requiere		
3 Auxiliares de conversación: Francés, Inglés e Italiano	No se requiere		

Tabla 23: Otros recursos humanos disponibles. Ciudad Real.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario interino	Licenciado	Desde mayo 2000	Gestor Técnico de Bibliotecas
Funcionario de carrera	Estudios Universitarios	Desde octubre 88	Administrador de Centro
Funcionario de carrera	Licenciada	Desde Junio de 2000	Secretaria de cargo
Funcionario interino	Diplomada	Desde febrero 2000	Apoyo a la Docencia
Funcionario interino	Licenciada	Desde septiembre 2007	Apoyo a la Docencia
Funcionario de carrera	Bachillerato	Desde mayo de 1990	Responsable edificio
Funcionario de carrera	Bachillerato	Desde mayo 99	Oficial
Funcionario de carrera	Graduado Escolar	Desde mayo 97	Auxiliar de Servicio
Funcionario interino	Bachillerato	Desde octubre 97	Auxiliar de Servicio

Tabla 24: Otros recursos humanos disponibles. Cuenca.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario de carrera	Graduado Escolar	Desde junio 95	Responsable edificio
Funcionario de carrera	Diplomada Universitaria	Desde enero 92	Administradora
Funcionario de carrera	Licenciado Universitario	Desde abril 99	Apoyo a la Docencia
Funcionario de carrera	Estudiante Universitario	Desde noviembre 99	Apoyo a la Docencia
Funcionario Interino	Licenciada Universitaria	Desde octubre 97	Secretaria de Cargo
Funcionario de carrera	Formación Profesional II	Desde enero 02	Oficial de servicios
Funcionario Interino	Diplomada Universitaria	Desde octubre 05	Personal de apoyo informático
Funcionario de carrera	Estudiante Universitaria	Desde junio 07	Auxiliar de servicios
Funcionario Interino	Licenciada Universitaria	Desde noviembre 05	Auxiliar de servicios

Tabla 25: Otros recursos humanos disponibles. Toledo.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación	Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Funcionario de Carrera	Bachillerato	enero 1995	Administradora económica
Funcionario de Carrera	Bachillerato	septiembre 1993	Secretaria de cargo
Laboral	Diplomada	mayo 2008	Apoyo a la docencia
Al tratarse de un aula compartido, el personal auxiliar de servicio y los responsables de edificios son comunes para todas las titulaciones del campus de la Fábrica de Armas			
2 Becarios Aulas de Informática	No se requiere		

6.1.3.- Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Hemos elaborado, en el apartado 6.1.1, los cuadros de cada centro teniendo en cuenta el profesorado existente. Corresponde, en este apartado, elaborar las necesidades de cada Centro partiendo del criterio del número de alumnos que pretende atender en cada uno de los grupos del Grado de Infantil.

Ajustados a las demandas existentes, que fueron explicitadas en el punto segundo pero atendiendo a las posibilidades actuales que han de considerar la obligación de impartir los cursos en créditos ECTS, cada centro ha optado por la propuesta que más se adecua a su realidad y propone diferentes grupos y menciones en cada uno de los Grados.

Facultad de Educación de Albacete.

La previsión de profesorado que sería necesario incorporar para cubrir las necesidades de los nuevos planes está en función del número de grupos propuestos, con dos para Educación Infantil. Teniendo en cuenta dichos grupos hemos extraído la carga docente de cada área, así como el número de profesores a tiempo completo a que equivalen el

conjunto de profesores existentes en las mismas, para de esta manera poder determinar el profesorado necesario. En rasgos generales, se dispone del profesorado suficiente para atender las necesidades de ambos títulos de Grado, si bien hay áreas que presentan leves deficiencias de profesorado que serán subsanadas con las incorporaciones que se detallan a continuación:

Tabla 26: Previsión de profesorado: Albacete.

	2009-10	2010-11	2011-12
Sociología	1 prof. TC		
Didáctica de las Matemáticas	1 prof. TC		
Filología Hispánica y Clásica		1 prof. TC	
Filología Moderna (inglés)	1 prof. TC	1 prof. TC	

Facultad de Educación de Ciudad Real.

Tabla 27: Previsión de profesorado: Ciudad Real.

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-2013
Psicología			1 prof. TC	
Sociología			1 prof. TC	
Didáctica de las Matemáticas		1 prof. TC		
Filología Hispánica y Clásica	1 prof. TC	1 prof. TC		
Filología Moderna (inglés)				1 prof. TC
Educación Física			1 prof. TC	

Se debe al desfase existente entre el currículo propuesto y el profesorado disponible. En ello se tiene en cuenta que el profesorado de Ciudad Real tiene un 64% de profesorado no funcionario. Lo que implica una necesidad de cambio.

Facultad de Educación de Cuenca.

Analizando la plantilla actual y las necesidades derivadas del plan de estudios propuesto con dos grupos para Educación Infantil, la previsión de profesorado necesario es la que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 28: Previsión de profesorado: Cuenca.

	2009-10	2010-11	2011-12
Didáctica de las Matemáticas		1 prof. TC	
Filología Hispánica y Clásica		1 prof. TC	
Filología Moderna (inglés)	1 prof. TC	1 prof. TC	
Educación Física	1 prof. TC		1 prof. TC
Sociología	1 prof. TC		

Facultad de Educación de Toledo

Tabla 29: Previsión de profesorado: Toledo.

	2009-10	2010-11	2011-12
Psicología	1 prof. TC	1 prof. TC	

En las áreas/Departamentos que no se especifican necesidades, se entiende que la plantilla actual (profesores a tiempo completo más profesores contratados a tiempo parcial) pueden atender las necesidades docentes en la proyección para la implantación global del plan, excluidos los posibles Master y programas de doctorado que en un futuro habrá que programar.

La plantilla, no obstante, está bastante equilibrada en Psicología y Pedagogía. Hay excedente de profesorado en las áreas de Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales, donde todos los profesores son funcionarios y hay una previsión de jubilaciones con carácter inmediato (año 2009-10) que permitiría que esa dotación cubriese las áreas deficitarias.

Las necesidades del Departamento de Filología Hispánica y Clásica están vinculadas a la docencia compartida con los profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

6.2.- Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.1.- Justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación.

La adecuación del profesorado del que se dispone está avalada por su amplia experiencia docente, reconocida en las encuestas de evaluación de los estudiantes y en la concesión de quinquenios de docencia y sexenios de investigación.

Tabla 30: Experiencia docente

INTERVALOS (AÑOS)	ALBACETE		CIUDAD REAL		CUENCA		TOLEDO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0-4	32	42,1	18	29,0	22	33,9	29	45,31
5-9	7	9,2	15	24,2	12	18,4	9	14,06
10-14	7	9,2	5	8,1	7	10,8	4	6,25
15-19	7	9,2	6	9,7	6	9,2	5	7,81
+20	23	30,3	18	29,0	18	27,7	17	26,56

Debido a la adscripción de las Escuelas de Magisterio a la Universidad de Castilla-La Mancha en su fundación en el año 1985, la experiencia docente de muchos de los profesores se fecha como límite en ese año, no obstante, es de reseñar que un número considerable de esos profesores tiene una experiencia profesional superior a los 25 años.

Por otro lado, gracias a la nueva política del Rectorado de la UCLM de contratación de profesores ayudantes, llevada a cabo con una ética y un rigor altísimos, tenemos un

futuro muy esperanzador para poder incorporar a estas nuevas Titulaciones profesores de alta cualificación docente e investigadora.

Del total del personal académico, entre un 50 y un 60%, según los Centros (véase Tabla nº 20) imparten su docencia como profesorado a tiempo completo, de los cuales prácticamente la totalidad tienen dedicación exclusiva a los dos Títulos de Grado de Maestro que se impartirán en la UCLM, a excepción de 1 en Albacete, 2 en Ciudad Real y 2 en Cuenca que o bien la comparten con otro Centro o se encuentran en excedencia por desempeño de cargo. El resto del personal académico se reparte entre el profesorado asociado a tiempo parcial con diferentes porcentajes según el tipo de contrato (véase Tabla 20), y de ellos, todos tienen dedicación exclusiva a los nuevos Títulos.

Tabla 31: Número total de personal académico a Tiempo Completo y a Tiempo Parcial (horas/semana)

	ALBACETE		CIUDAD REAL		CUENCA		TOLEDO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
TIEMPO COMPLETO	43	56,58	33	53,2	39	60	34	53,12
TP 3 HORAS	17	22,37	13	21	8	12,3	9	14,06
TP 4 HORAS	6	7,89	0	0	0	0	0	0
TP 6 HORAS	10	13,16	16	25,8	18	27,7	21	32,81

Todo el profesorado a tiempo completo tiene una amplia dedicación al Centro, además de sus horas de clase, tutorías y atención a los prácticos. Casi el total de la plantilla forma parte de las diversas comisiones creadas en los Centros para llevar a cabo la coordinación docente, la implantación de experiencias ECTS, la coordinación de las prácticas, etc.

En cuanto a la experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, la práctica totalidad de los profesores asociados y un número considerable de los profesores a tiempo completo tienen experiencia profesional en el sector de la Educación, en la formación de alumnos en los niveles de Primaria, Secundaria, Bachillerato, Conservatorios y Escuelas de Idiomas, así como en otros sectores relacionados como el de servicios sociales y ciencias de la salud. De hecho un número considerable del profesorado a tiempo parcial, prácticamente todos, siguen ejerciendo su labor como actividad principal como maestros, profesores, inspectores de educación, etc.

Los Centros también disponen de profesorado adecuado para ejercer tutoría del practicum, ajustado a la normativa reglada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la UCLM y a las órdenes ECI/3854/2007 y ECI/3857/2007 en las que se dispone que el Practicum se desarrollará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas y estará tutelado por profesores universitarios y maestros acreditados como tutores de prácticas. En base a esta normativa, todos los profesores a tiempo completo del Centro y los asociados a tiempo parcial que lo solicitan, tutelan a los alumnos del Practicum.

Tabla 32: Porcentaje del total de profesorado que son “Doctores”.

	ALBACETE		CIUDAD REAL		CUENCA		TOLEDO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
DOCTORES	32	42.1	26	42	25	38.0	23	36.0

En lo relativo a la investigación, en torno al 40 % del total del profesorado de todos los Centros se encuentra en posesión del título de Doctor, y de ellos, más de un 50% acredita más de 10 años de actividad investigadora en el campo de la educación y las didácticas específicas, siendo significativo el número de tramos de investigación reconocidos (tabla 23).

Tabla 33: Experiencia investigadora.

INTERVALOS (AÑOS)	ALBACETE		CIUDAD REAL		CUENCA		TOLEDO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0-4	8	25	4	15,4	7	28	8	34,7
5-9	4	12,5	4	15,4	5	20	4	17,4
+10	20	62,5	18	69,2	13	52	11	47,8

* Porcentaje obtenido entre los profesores doctores a partir de la fecha de la obtención del título

Cabe reseñar que las plantillas de las Escuelas de Magisterio han llevado a cabo, en estos últimos años, Proyectos de Innovación e Implantación de créditos ECTS, incorporando las nuevas metodologías activas de forma progresiva en sus planificaciones docentes. Son estas nuevas metodologías y nuevos contenidos, los que están permitiendo la adecuación de las distintas materias al futuro desarrollo profesional.

Tabla 34: Acreditación en tramos de investigación reconocidos.

SEXENIOS	ALBACETE		CIUDAD REAL		CUENCA		TOLEDO	
	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*	Nº	%*
1	3	9,6	4	16.0	0	0	0	0
2	4	12,9	1	4.0	1	2,0	1	4,0
+ 2	1	3,2	0	0	1	2,0	1	4,0

* Porcentaje sobre el total de profesorado funcionario

Las distintas plantillas de profesorado han estado participando de forma activa en los diversos cursos de formación y actualización propuestos en los Centros o en la Unidad de Innovación y Calidad Educativas del Vicerrectorado de Ordenación Académica, así como en los distintos Encuentros de Intercambio de Experiencias ECTS, obteniendo incluso menciones de calidad en sus prácticas docentes.

En los distintos Centros existen publicaciones periódicas de alto contenido didáctico, como la revista *Ensayos* en Albacete, *Multiárea* en Ciudad Real o *Docencia e Investigación* en Toledo, donde los profesores de los distintos centros tienen una gran participación, sin descuidar otras publicaciones científicas y didácticas de alto índice de impacto. Muchos de ellos tienen participación en la dirección o codirección de tesis doctorales leídas en nuestra universidad o en otras. Existe también un porcentaje importante de profesores con estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros.

6.2.2.- Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

a) Introducción:

Cualquier Administración debe servir con objetividad los intereses generales y prestar un servicio público en condiciones de igualdad. En cumplimiento estricto de estos valores constitucionales, la Universidad de Castilla-La Mancha aplica rigurosamente los principios de igualdad ante la ley -art. 14 CE- y acceso a la función pública con sometimiento a los principios de igualdad, mérito y capacidad –art. 103.3 CE-.

Pero en ocasiones la aplicación incondicionada del principio de igualdad puede provocar situaciones de discriminación que son reflejo de una estructura social desigual e injusta. Para solventar los obstáculos de determinados colectivos con especiales dificultades, el legislador ha arbitrado toda una batería de medidas tendentes a favorecer la integración en condiciones de paridad de estos sujetos desfavorecidos. Desde el convencimiento de que estas disposiciones son de necesaria y urgente aplicación, la Universidad de Castilla-La Mancha ha desarrollado una ingente actividad dirigida a asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en el desempeño de sus funciones docentes o administrativas -Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres -, así como para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de sus trabajadores - Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras-.

Finalmente, conscientes de la necesidad de evitar y sancionar cualquier modalidad de acoso laboral, la Universidad cuenta con varios mecanismos dirigidos a erradicar este tipo de conductas en caso de producirse, tal y como ordena la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Mecanismos dirigidos a promover la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a la carrera docente:

1º.- En cumplimiento del art. 56, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a los “Permisos y beneficios de protección a la maternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.”

El Art. 2.1.a) de nuestras convocatorias de plazas (p.e. RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios). establece que: (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

“También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.”

En este supuesto se está estableciendo un régimen que facilita la conciliación de la vida laboral y familiar de los candidatos en cumplimiento del art. 56 citado.

2º.- Resolución de 20.07.2006, por la que se da publicidad al Reglamento de los concursos convocados por la UCLM para la selección de la personal docente e investigador temporal, (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)
art. 3.3:

“En ningún caso se podrá hacer referencia a orientaciones sobre la formación de los posibles candidatos o cualesquiera otras que vulneren los principios de igualdad, mérito y capacidad o establezcan limitaciones a los derechos reconocidos por las leyes”

Este precepto da cumplimiento al art. Artículo 51.a) de la Ley Orgánica 3/2007, en el que se establece que “Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán:

- a. Remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional.”

3º.- En el mismo Reglamento, el art. 5.4 determina que: *“La selección y contratación del profesorado incluido en el ámbito de aplicación de este Reglamento no estarán sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Los nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea podrán participar en los concursos, y ser contratados, siempre que se encuentren en España en situación de legalidad y sean titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.”*

Este párrafo encajaría en la obligación expresada en el art. 56, Ley 3/2007, en el que se regulan las medidas tendentes a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

4º.- También el **art. 2.4, Resolución de 30.03.2004, de la UCLM, por la que se da publicidad al Reglamento de 02.10.2003, de concursos para el personal docente e investigador funcionario de la UCLM** (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

“En ningún caso se podrá hacer referencia a orientaciones sobre la formación de los posibles candidatos o cualesquiera otras que vulneren los principios de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la función pública o establezcan limitaciones a los derechos de los funcionarios reconocidos por las leyes”

5º.- Reglamento de contratación de profesorado de la UCLM para la provisión urgente y temporal de plazas ante vacantes accidentales o bajas sobrevenidas (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

Prevé la contratación urgente en supuestos como bajas por maternidad o paternidad a través del “Art. 2.d): *Suspensión provisional por alguna de las causas previstas en la legislación vigente que resulte de aplicación.*”. Este mecanismo daría de nuevo cumplimiento a los arts. 44, 51.b) y art. 56, de la Ley Orgánica 3/2007, y concretamente al art. 56 relativo a los “Permisos y beneficios de protección a la maternidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.”

6º.- Resolución de 29.03.2005, de la UCLM, por la que se publica la Normativa sobre permisos y licencias del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

En el mismo se da cumplimiento a los siguientes arts. de la Ley de la Igualdad:

. Art. 56, Ley de Igualdad, pues la **normativa sobre permisos y licencias UCLM** “permite un régimen de excedencias, reducciones de jornada, permisos u otros beneficios con el fin de proteger la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Con la misma finalidad se reconocerá un permiso de paternidad, en los términos que disponga dicha normativa.”

7º.- . Art. 57, Ley de Igualdad: En nuestros concursos se computa como tiempo efectivo de trabajo, los periodos de tiempo en los que el trabajador ha estado de baja por maternidad o paternidad.

c) Mecanismos dirigidos a promover la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la movilidad del Profesorado

1º.- El Reglamento para la movilidad entre centros o campus de la UCLM y las comisiones de servicio del PDI, aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2008 establece:

(http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

“Disposición adicional primera.- En los cambios de adscripción entre categorías idénticas o asimilables, o en los supuestos de dotación de nuevas plazas, se tendrá en consideración que:

1.- El departamento dará preferencia a aquellas solicitudes que tengan su causa en delitos o faltas relacionadas con la violencia de género que hayan sido judicialmente constatados, atendiendo siempre al interés de las víctimas.

2.- Cuando el cónyuge del solicitante o pareja de hecho administrativamente acreditada, también personal dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, esté adscrito a un centro o dependencia administrativa en el campus al que se solicita el traslado, el departamento asignará al solicitante cinco puntos adicionales a los méritos indicados en el baremo contemplado en este Reglamento.

3.- Cuando el solicitante se encuentre en uno de los casos siguientes:

a) que por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de ocho años o una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, o

b) que precise encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, cuando por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí mismo, y que no desempeñe actividad retribuida.

El departamento dará preferencia a la adscripción provisional, mientras dure la situación que motivó el traslado.”

Esta disposición desarrolla los arts. 51.a), b) y e) y 56 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Por otra parte el número segundo favorece la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores según estipula la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

d) Mecanismos contra el acoso laboral

1º.- El art. 45 del **Convenio** http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/Normativa/ConvenioColectivoPDILabora1.pdf **Colectivo para el Personal Laboral Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha** (suscrito el 22 de septiembre de 2006) publicado en **D.O.C.M. de 1 de noviembre de 2006**, plantea un ámbito de negociación sindical para evitar y sancionar este tipo de conductas, según lo ordenado en el art. 62 de la Ley de Igualdad -Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo-. (http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

2º.- **El Reglamento para la movilidad entre centros o campus de la UCLM y las comisiones de servicio del PDI**, aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2008 establece:

(http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/normativa.asp)

“Disposición adicional primera.- En los cambios de adscripción entre categorías idénticas o asimilables, o en los supuestos de dotación de nuevas plazas, se tendrá en consideración que:

1.- El departamento dará preferencia a aquellas solicitudes que tengan su causa en delitos o faltas relacionadas con la violencia de género que hayan sido judicialmente constatados, atendiendo siempre al interés de las víctimas.

Este párrafo desarrolla el art. 82 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

3º.- **La Unidad de Inspección de Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha** instruye expediente informativo y en su caso sancionador en los supuestos de mobbing u acoso laboral, previo expediente contradictorio en el que se desarrollan las fases procedimentales ordenadas por la LRJAP-PAC.

e) Cumplimiento de otras disposiciones de la Ley de Igualdad:

1º.- El art. 58, Ley de Igualdad, regula la licencia por riesgo durante el embarazo y lactancia. La **Resolución de 29.03.2005, de la UCLM, por la que se publica la Normativa sobre permisos y licencias del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha** establece que la licencia por maternidad podrá ser disfrutada por el padre, salvo que ello provoque que en el momento de la reincorporación de la madre pueda existir riesgo para su salud.

2º.- Art. 59 Ley de Igualdad: Vacaciones, en el que se establece que cuando la baja por maternidad o paternidad coincida con el periodo de vacaciones, el docente podrá solicitar su disfrute en periodo distinto.

3º.- El art. 21 del **Convenio Colectivo para PDI laboral Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha (suscrito el 22 de septiembre de 2006) publicado en D.O.C.M. de 1 de noviembre de 2006**, relativo a las vacaciones cumple estrictamente lo determinado en el art. 59 de la Ley 3/2007.

4º.- El art. 23 del **Convenio Colectivo** en el que se regulan los permisos y licencias, cumple los arts. 56 y 57 de la Ley 3/2007.

5º.- El art. 25 del **Convenio Colectivo** regulador de los permisos por maternidad, paternidad o adopción, cumple lo ordenado en el art. 58 de la Ley –riesgo durante el embarazo-.

6º.- El art. 29.b) del **Convenio Colectivo** –excedencia especial para el cuidado de un familiar-, cumple estrictamente con los arts. 51.b) y 56 de la Ley.

7º.- El art. 30 del **Convenio Colectivo** cumple con el art. 57 de la Ley 3/2007.

8º.- Los arts. 33, 34 y 35 del **Convenio Colectivo** cumplen los criterios del art. 51.f) – igualdad retributiva-.

f) Información y publicidad:

1º.- La UCLM cuenta con un completo sistema de información para todo su personal mediante la página web institucional. <http://www.uclm.es/>

Dentro de la misma, el enlace con el Vicerrectorado de Profesorado de acceso a toda la documentación referenciada anteriormente y a las siguientes temáticas: http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/index.asp

- Convocatorias de Profesorado
- Permisos y Licencias del PDI
- Méritos docentes de los funcionarios
- Méritos docentes personal laboral indefinido
- Reconocimiento antigüedad personal laboral temporal
- Becas y Ayudas
- Documentos de Interés
- Impresos
- Enlaces de interés

También dispone de enlaces directos con:

- Presentación
- Estructura
- Normativa
- Competencias
- Convenios
- Comisiones

2º.- Dando cumplimiento al principio constitucional de publicidad, todas las convocatorias de puestos de trabajo tanto laboral como funcional se publican en el D.O.C.M. Seguidamente se publican en la página web del Vicerrectorado de Profesorado: http://www.uclm.es/organos/vic_profesorado/convocatorias.asp

Finalmente las convocatorias se envían a través del Departamento de Recursos Humanos a los Directores de Departamento y Centros.

3º.- A instancias de la UCLM se ha articulado un espacio virtual a modo de plataforma digital para facilitar la transmisión de información con las centrales sindicales: <https://espacioscompartidos.uclm.es/gt/participacionsindical>

A través de esta plataforma se consensuará un Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la UCLM

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Los equipamientos e infraestructuras necesarios para la implantación del título de Grado de Infantil se acomodan, en alto grado, al cumplimiento de los objetivos formativos que se han diseñado para cada uno de los títulos propuestos.

Presentamos, a continuación, los medios materiales y servicios de los cuatro centros universitarios de la UCLM. Aunque intentamos mantener una lógica coherencia en la descripción, ha de tenerse en cuenta la distinta estructuración de cada centro debido a su historia y ubicación particulares.

No obstante, y antes de pasar a la descripción de los recursos de cada uno de los cuatro centros, hay que llamar la atención sobre los medios materiales y servicios disponibles en las instituciones colaboradoras. Dichas instituciones colaboradoras son, sobre todo centros públicos de Infantil, sostenidos con fondos públicos y dotados con el equipamiento que tiene programado la Junta de Comunidades de la Castilla La Mancha. Por no ser prolijos en la descripción de dichos medios, si podemos asegurar que todos los centros colaboradores disponen de los servicios materiales y servicios necesarios para contribuir a una formación de calidad de los futuros maestros y maestras. Lo mismo podrá afirmarse de los centros privados concertados que son acreditados por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

A) ALBACETE

A continuación, pasamos a ofrecer un listado detallado de los recursos materiales y servicios con los que cuenta la Facultad de Educación de Albacete. Este listado tendrá dos grandes bloques. En el primer bloque se describen aquellos recursos materiales y servicios de uso general para todos los profesores y alumnos. En el segundo bloque se encuentra el equipamiento específico de aquellas áreas de conocimiento que lo posean.

7.1.- Recursos materiales y servicios generales.

7.1.1.- Edificio de uso exclusivo.

La E.U. de Magisterio de Albacete cuenta, para el desarrollo de su docencia, con un edificio de uso exclusivo (edificio “Simón Abril”), donde se encuentran las aulas, laboratorios, seminarios y otros espacios (aula de plástica, aula de música, aula de informática), así como un gimnasio situado en un edificio cercano al edificio principal, que será remodelado por completo próximamente. Este edificio cuenta con 11 aulas y 2 seminarios con la siguiente capacidad:

Descripción detallada de todas las instalaciones:

- Aula 1 77 puestos
- Aula 2 77 puestos
- Aula 3 82 puestos
- Aula 4 77 puestos
- Aula 5 77 puestos
- Aula 6 203 puestos
- Aula 7 50 puestos
- Aula 8 52 puestos
- Aula 9 50 puestos
- Aula 10 53 puestos
- Aula 11 105 puestos
- Seminario 1 con 25 puestos
- Seminario 2 con 25 puestos
- Laboratorio de idiomas con 30 puestos.
- Aula experimental de Didáctica de la expresión plástica
- Gimnasio
- Aula de Música
- Aula Althia (Nuevas Tecnologías) con 30 puestos.
- Aula de informática con 40 puestos.
- Laboratorio de Biología
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Física
- Diez servicios (mujeres y hombres)
- Archivo (con expedientes datados desde 1841)
- 58 despachos para el profesorado dotados con equipamiento informático (ordenador, impresora, scanner, etc.), donde se imparten las tutorías correspondientes
- Delegación de alumnos
- 5 despachos del equipo de Dirección del Centro.
- Despacho para el administrador del Centro y secretario de Dirección
- Despacho para la Secretaría del Centro y apoyo a la docencia, con equipamiento informático, fotocopidora, etc.
- Conserjería con equipamiento informático, fotocopidora, scanner, fax,...
- Salón de Actos con capacidad para 228 personas.
- Sala de reuniones

7.1.2.- Edificios de uso compartido.

Biblioteca del Campus:

Se encuentra situada en el Paraninfo, edificio contiguo (a 20 metros de distancia), por lo que disponibilidad a la misma es casi instantánea, pudiendo utilizarla, como así ocurre, por parte de nuestros alumnos, como parte del mismo Centro.

Las principales características que posee la biblioteca (Datos 2007) son:

Materiales bibliográficos

- 199.912 ejemplares de libros, monografías..
- 55.540 libros electrónicos
- 2226 títulos de revistas
- 884 suscripciones abiertas
- 16.266 suscripciones a revistas electrónicas
- 744 Microformas
- 6531 CD rom, disquetes
- 2388 Registros sonoros
- 3648 Videos y DVDs.
- 974 Material cartográfico

Equipamiento de la Biblioteca General

- 870 puestos de lectura
- 4 salas para trabajos en grupo (24 puestos)
- 17 ordenadores de uso público
- 15 ordenadores portátiles para uso público
- 2 puestos para consulta de material audiovisual (televídeo + DVD)
- 2 fotocopiadoras de uso público
- 1 escáner de uso público
- 1 maquina de autopréstamo

Servicios ofertados

- Lectura en sala.
- Salas para trabajos en grupo.
- Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).
- Información bibliográfica y búsquedas bibliográficas
- Préstamo y reserva de documentos
- Préstamo ínter bibliotecario.
- Formación de usuarios/Visitas guiadas.
- Reprografía.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Infraestructura para uso de portátiles propios.
- Préstamo de portátiles y otros materiales no bibliográficos
- Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).
- Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).
- Consulta a la base de datos en línea

Personal de la Biblioteca

- 21 bibliotecarios y personal administración.
- 19 estudiantes con beca de colaboración.

Instalaciones deportivas:

Cercano al edificio de la Escuela de Magisterio se encuentran las instalaciones deportivas de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Albacete, también a disposición de la actividad docente. Los espacios deportivos que incluyen son los siguientes:

- Pabellón polideportivo multiusos: 3 pistas polideportivas con cortinas separadoras, sala de usos múltiples, vestuarios masculinos, vestuarios femeninos, vestuarios masculinos para minusválidos, vestuarios femeninos para minusválidos, graderío.
- Pistas de atletismo con sala de musculación, vestuarios masculinos, vestuarios femeninos.
- También cuenta con un gimnasio que se utiliza para la enseñanza de los contenidos deportivos dentro de las materias relacionadas con la Educación Física.

7.1.3.- Servicios generales.

Todas las aulas están dotadas con ordenador, cañón proyector, sistema de megafonía integrado, acceso Internet por cable y WIFI.

Se cuenta, también, con 2 pizarras digitales (una fija en el aula 8 y otra portátil).

Asimismo, se disfrutan otros servicios, que son los que siguen:

- Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos).
- Servicio de mantenimiento informático (4 becarios para atender el acceso libre de alumnos a las aulas de nuevas tecnologías y laboratorio de idiomas).
- Servicio de limpieza (contrata correspondiente)

7.2.- Recursos materiales utilizados para el desarrollo de didácticas específicas.

Además de la dotación de aulas que acabamos de enumerar contamos con los siguientes medios:

7.2.1.- Nuevas Tecnologías. (Aula de informática).

El aula de informática del Centro de Albacete dispone de:

- 20 ordenadores de última generación conectados a red.
- 2 Ordenadores para becarios.
- Programas con que cuentan los equipos: Navegación (Internet Explorer), Office y Open Office, editores de páginas web (Front Page), Windows y otros.
- 1 Impresora
- Video proyector y pantalla.

Desde el laboratorio de NNTT se cumple una doble **función**:

- Apoyo a la docencia presencial de algunas asignaturas, principalmente Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, asignatura troncal que se imparte en tercer curso de la titulación para las especialidades que se cursan en la Escuela de Magisterio de Albacete.
- Acceso libre a los recursos que la red ofrece para todo el alumnado del Centro. Fuera del horario de docencia.

El Centro cuenta con la colaboración del servicio de informática para actualización y mantenimiento de los equipos y programas y de un técnico de apoyo informático a la docencia.

Durante las horas de utilización de la sala para docencia, son los profesores quienes se responsabilizan del adecuado uso que se hace de la misma.

En tiempo de acceso libre, son dos becarios del Centro quienes se ocupan de prestar el servicio durante el horario de mañana y tarde. Si algún equipo no funciona o funciona de forma incorrecta, se debe comunicar al becario.

7.2.2.- Música: Aula de Música.

El **aula de música** de la E. U. de Magisterio de Albacete es un amplio espacio dedicado fundamentalmente a la docencia de todas las asignaturas del plan de estudios vinculadas con la educación musical. Dispone de medios materiales suficientes, variados y de alta calidad para ofrecer al alumnado del Grado de Ed. Infantil la posibilidad de obtener una formación teórico-práctica adecuada y actualizada.

Material existente en el aula de música:

- Pantalla de proyección
- Televisión de 31 “
- Cadena musical con pletina y tocadiscos
- Lector de CD
- Piano vertical
- Metalófono cromático bajo (5)
- Metalófono diatónico contralto (4)
- Metalófono diatónico soprano (8)
- Metalófono cromático soprano (6)
- Metalófono diatónico soprano (2)
- Xilófono cromático bajo (5)
- Xilófono diatónico bajo (3)
- Xilófono diatónico contralto (6)
- Xilófono diatónico soprano (4)
- Xilófono cromático soprano (7)
- Carrillón cromático contralto (4)
- Carrillón cromático soprano (2)
- Carrillón cromático contralto (1)
- Retroproyector
- Amplificador

- Baffles
- Metalófono soprano Studio 49
- Metalófono alto Studio 49
- Metalófono bajo Studio 49
- Xilófono soprano Studio 49
- Xilófono alto Studio 49
- Juego rumberas con pie y cencerro
- Pie de plato
- Castañuelas tablero
- Cajón rumbero
- Melódica Hohner piano-32
- Guitarra española
- Batería
- 6 panderetas
- 4 maracas
- 5 flautas
- 5 panderos
- Cascabeles y castañuelas
- Atril de metal para partituras (10)

7.2.3.- Educación Física. Gimnasio

El gimnasio se encuentra en un edificio independiente cercano a la Escuela de Magisterio y dispone de los siguientes espacios:

- Pista de gimnasio.
- Almacén.
- Vestuarios masculinos.
- Vestuarios femeninos.

Está dotado con todo el material deportivo y accesorio necesario para impartir las asignaturas propias del área de la didáctica de la expresión corporal

Asimismo se está en vías de firmar un convenio con en el Instituto Municipal de Deportes para la utilización de la piscina cubierta por parte de nuestros profesores y alumnos en aquellas actividades docentes que la necesiten.

7.2.4.- Ciencias Experimentales.

7.2.4.1.- Laboratorio de Química

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con un Laboratorio de Química con 40 puestos.

Este laboratorio se encuentra equipado con:

- Reactivos químicos para la realización de las prácticas de laboratorio
- Material de vidrio para la realización de las prácticas de laboratorio tales como:
 - Matraces

- Tubos de ensayo
- Cristalizadores
- Vasos de precipitados
- Pipetas y buretas, etc
- Termómetros
- 2 Centrifugadoras
- Mecheros Bünsen
- 4 Mantas calefactoras
- 2 Balanzas digitales de precisión
- Agitadores magnéticos
- Campana extractora de gases
- Polímetro
- 34 taburetes y 6 sillas con pala
- 10 vitrinas puertas correderas
- 5 mesas centrales de laboratorio con tomas eléctricas y servicio de grifería.

7.2.4.2.- Laboratorio de Física

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con un Laboratorio de Física con 45 puestos.

Este laboratorio se encuentra equipado con:

- Equipos ENOSA elemental de:
 - Mecánica
 - Electricidad
 - Óptica
 - Calor
- Equipo “Torres Quevedo” de Física de Cátedra para la realización de prácticas:
 - Mecánica
 - Electricidad
 - Óptica
 - Termología
- 40 taburetes y 5 sillas con pala fija
- 10 Armarios-vitrina
- Manta calefactora
- Frigorífico
- Cromatógrafo de gases
- Horno de Columnas
- Detector de Yodos
- Agitadores magnéticos
- Equipo Láser para la visualización de Hologramas
- Equipo para el estudio de rayo catódicos
- Contador Geiger Müller para el estudio de la radioactividad
- 2 CPU´s ordenadores y monitores
- 2 Impresoras
- 1 Scanner

- Microfilmadora
- 5 mesas centrales de laboratorio con tomas eléctricas y servicio de grifería
- Fuente de corriente continua en el laboratorio
- Otro material fungible:
 - Soldadores
 - Alicates
 - Destornilladores

7.2.4.3.- Laboratorio de Biología

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con un Laboratorio de Biología con 30 puestos.

- Frigorífico con congelador
- Estufa de cultivo
- Centrífuga
- Espectrofotómetro
- Baño María
- Balanza de granatorio con pesas incluidas
- Lupa binocular (7)
- Microscopios (13)
- 32 Taburetes
- 10 Armarios-vitrina
- 5 Mesas centrales de laboratorio con tomas eléctricas y gas y grifería
- 2 Pantalla de proyección
- Caja de luz en madera
- Balanza de precisión
- Microfilmadora
- Armario germinador de plantas
- Estudio didáctico para el estudio del oído
- Estudio didáctico para el estudio del cuerpo humano
- Estudio didáctico para el estudio de la fauna y la flora

7.2.5.- Aula Experimental de Didáctica de la expresión plástica

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de la Expresión Plástica se cuenta con un Aula experimental de Expresión Plástica de 40 puestos.

- 3 pupitres individuales de dos plazas
- 40 taburetes
- 8 sillas fijas
- 4 armarios
- 6 mesas de trabajo con ocho cajones de madera
- 1 mesa de dibujo con ruedas
- 2 mesas de proyector/retroproyector

- Pantalla de proyección
- 2 proyectores
- 1 caballete de metal
- Material fungible específico de plástica y dibujo

7.2.6.- Laboratorio de idiomas

El Laboratorio de Idiomas es controlado por el profesor y ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar actividades de aprendizaje y ejercicios prácticos basados en video y audio. Asimismo, este laboratorio también se utiliza para las clases prácticas de las asignaturas de nuevas tecnologías y de libre acceso para todo el alumnado del Centro en las horas que no está ocupado con docencia.

El material del aula de idiomas es el siguiente:

- 20 ordenadores clónicos AOPEN P4 1.80 Ghz.
- 20 monitores LG 17”
- 30 equipos multicanal de sonorización (puesto de alumnos)
- 1 equipo de control de sonido multicanal
- 1 Impresora Laserjet
- 10 Sillas con pala fija
- 3 Armarios
- Televisión color de 29”
- 2 receptores digitales
- 1 DVD
- 30 sillas anatómicas
- Muebles consola multimedia del profesor
- 15 muebles cabina multimedia bipersonal
- Microcascos para alumnos

7.2.7.- Aula Althia.

El aula Althia es igual a aquellas de las que disponen las escuelas e institutos. Consta de 5 mesas circulares con tres ordenadores por mesa más el ordenador del profesor. También cuenta con una impresora multifunción en red, de color, y un cañón de videoproyección.

7.2.8.- Didáctica de las Matemáticas

Los profesores del Departamento cuentan con el suficiente material didáctico, impreso y de software, para trabajar con pequeños grupos (máximo 14) de 4 estudiantes.

- Bloques lógicos
- Juegos de lógica
- Juegos para distinguir cualidades
- Material fungible: plastilina, pegamento, cartulinas, papel vegetal, papel isométrico, etc.
- Instrumentos de dibujo: reglas, compases, semicírculos, etc.
- Bloques multibase

- Regletas
- Ábacos
- Calculadoras
- Dominós de fracciones, decimales y porcentajes
- Geoplano
- Polydron
- Troquelados
- Puzzles
- Poliminos
- Mosaicos
- Mecanos
- Varillas encajables
- Palillos
- Tangran
- Instrumentos de medida para cada una de las distintas magnitudes: balanzas, reglas, polígonos de plástico para recubrir superficies, etc.
- Sólidos transparentes con un orificio para rellenar de arena o líquido
- Software educativo para números, geometría plana y del espacio y estadística
- Ejemplares de la LOGSE, LOU, de los Estándares Curriculares de Educación Matemática de diversas editoriales, de Historia de la Matemática y de Matemática recreativa.

B) CIUDAD REAL

El listado de los recursos materiales y servicios con los que cuenta la E.U. de Magisterio de Ciudad Real se estructura en dos bloques; en el primero se describen aquellos recursos materiales y servicios de uso general estructurados en tres edificios; y, en el segundo, se anotan los servicios generales.

7.1.- Recursos materiales y servicios generales.

7.1.1.- Edificios de uso exclusivo.

La E.U. de Magisterio de Ciudad Real cuenta para el desarrollo de su docencia con tres edificios donde se encuentran las aulas, laboratorios, los servicios administrativos, despachos de dirección, biblioteca y gimnasio. Aun cuando se definen así, ninguno tiene un uso exclusivo de aquello que lo define y mantiene pues otras funciones entre las que es de destacar las aulas.

En el edificio “Lorenzo Luzuriaga” (planta baja y otras tres plantas) se encuentran Dirección, administración, aulas, Laboratorios de CC. Experimentales, Laboratorio de Idiomas, Despachos de los profesores y otras dependencias que por planta a continuación describimos.

PLANTA BAJA

- Aula 0.06 65 puestos
- Aula 0.07 40 puestos (Uso exclusivo de educación musical)

- Salón de Actos 250 puestos
- Conserjería
- Despacho 0.02 Dirección
- Despacho 0.10 Secretaria
- Despacho 0.11 Subdirectora de O. Académica
- Despacho 0.12 Subdirector de Alumnos
- Despacho 0.13 Administradora
- Despacho 0.09 Secretaria Dirección
- Despacho 0.01 Administración
- Despacho 0.14 Archivo
- Local 0.04 Cafetería
- Dos servicios (mujeres y hombres)

PLANTA PRIMERA

- Aula 1.01 92 puestos
- Aula 1.02 160 puestos
- Aula 1.03 (Laboratorio de Ciencias E.)
- Aula 1.04. 76 puestos
- Aula 1.05 76 puestos
- Aula 1.06 61 puestos
- Dos servicios (mujeres y hombres).

PLANTA SEGUNDA

- Aula 2.01 100 puestos
- Aula 2.02 152 puestos
- Aula 2.03 (Laboratorio de Idiomas) 34 puestos
- Aula 2.04 (Aula ALTHIA, 15 ordenadores) 30 puestos
- Aula 2.05 76 puestos
- Aula 2.06 76 puestos
- Aula 2.07 56 puestos
- Aula 2.08 72 puestos
- Aula 2.09 (Informática) 36 puestos informáticos
- Dos servicios (mujeres y hombres)

PLANTA TERCERA

La planta tercera esta destinada a despachos de profesores en un número de 27

Sala de Juntas

Sala de Profesores

Dos servicios (mujeres y hombres)

7.1.2.- Edificios de uso compartido.

AULARIO

Consta de 2 plantas.

PLANTA BAJA

Biblioteca 70 puestos
Materiales bibliográficos

- 34.000 ejemplares de libros, material informático, etc.
- 37 títulos de revistas
- 21 suscripciones abiertas

Equipamiento de la Biblioteca

- 70 puestos de lectura
- 4 ordenadores de uso público
- 2 ordenadores portátiles para uso público
- 4 ordenadores para consulta del catálogo
- 1 digital sender de uso publico

Servicios ofertados

- Lectura en sala.
- Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).
- Información bibliográfica.
- Préstamo.
- Préstamo interbibliotecario.
- Formación de usuarios.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Infraestructura para uso de portátiles propios.
- Préstamo de portátiles.
- Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).
- Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).

Personal de la Biblioteca

- 1 bibliotecarios.
- 3 estudiantes con beca de colaboración.

Otros servicios:

- Archivos
- Capilla
- Dos servicios (mujeres y hombres).

PLANTA SEGUNDA

- Aula 1.07 96 puestos
- Aula 1.08 (Plástica) 24 puestos

7.1.3.- Servicios generales.

Todas las aulas están dotadas, al menos, con ordenador y cañón proyector y acceso WIFI.

Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos)

Servicio de mantenimiento informático – Centro de cálculo (un técnico y becarios para atender el acceso libre de alumnos a las aulas de nuevas tecnologías)

Servicio de limpieza (contrata correspondiente)

7.2.- Recursos materiales utilizados para el desarrollo de didácticas específicas.

7.2.1.- Gimnasio.

La instalación básica para el desarrollo de las asignaturas vinculadas a la Educación Física (área de Didáctica de la Expresión Corporal) es un Gimnasio de 21 x 31 m., con dos vestuarios para alumnos, dos almacenes y un despacho para profesores. El gimnasio cuenta con un equipo de sonido de alta fidelidad de gran potencia, así como la posibilidad de utilizar un micrófono inalámbrico para el profesor.

En los almacenes se guarda material que permite el desarrollo de la docencia relacionada con su didáctica específica, el deporte, la psicomotricidad y la salud. Este material se renueva anualmente. También se cuenta con una cámara de video digital para la grabación y posterior análisis de las prácticas realizadas por los alumnos.

7.2.2.- Laboratorio de Ciencias Experimentales.

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con el Laboratorio de Ciencias, con 42 puestos.

Para este laboratorio se espera una nueva inversión de:

- Materiales didácticos: maquetas, vídeos y cds, murales, material para juegos infantiles, etc.
- Ordenadores portátiles (uno por cada dos estudiantes) para el laboratorio.

Se mantiene el laboratorio gracias al cuidado de los profesores y al suministro de material que se compra con cargo al Centro cada año o cada dos.

7.2.3.- Aula de música.

El **Aula de Música** de la E. U. de Magisterio de Ciudad Real está situada en la planta baja del centro. Constituye un gran espacio dedicado a la docencia de las asignaturas del plan de estudios vinculadas con la E. Musical. El Aula dispone, además, de un pequeño espacio adicional para clases en pequeño grupo y cuenta con un almacén anejo en donde se ubican diferentes armarios con diversos archivos con material bibliográfico y discográfico, así como numeroso material musical de percusión adquirido y construido por los propios alumnos y de aplicación didáctica. Los instrumentos musicales son de diversa índole y los de placa (carillones, xilófonos y metalófonos) son de excelente calidad para ofrecer a los alumnos del Grado de Ed. Infantil las mejores posibilidades para su adecuada formación.

Material e instrumentos musicales

- 1 piano de cola, marca Yamaha, modelo C22.
- 1 piano de estudio (vertical) marca Astor.
- 2 asientos pianista.
- 1 piano electrónico Privia, modelo PX200.
- 1 sintetizador de teclado marca Kawai.
- 2 guitarras españolas.
- 1 ordenador
- 1 equipo de sonido, marca Marantz, compuesto de:
 - o Amplificador estéreo y multicanal (60 W)
 - o 2 altavoces de 3 vías.
 - o Plato de reproducción de discos de vinilo.
 - o Reproductor de CD.
 - o Reproductor-grabador de cassettes.
 - o Sintonizador de radio.
 - o 2 micrófonos de grabación.
- 1 pantalla de proyección.
- 1 retroproyector
- 1 mesa-soporte del retroproyector.
- 2 pizarras grandes pautadas.
- 2 pizarras grandes sin pauta.
- 2 pizarras pequeñas portables.
- 1 mesa nueva profesor
- 1 mesa ordenador.
- 60 sillas de alumnos regulables en altura.
- 30 atriles.

Instrumentos musicales de láminas

- 6 carillones diatónicos soprano, marca Studio 49.
- 6 carillones cromáticos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos diatónicos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos cromáticos soprano, marca Studio 49.
- 8 xilófonos diatónicos contralto, marca Studio 49.
- 8 xilófonos cromáticos contralto, marca Studio 49.
- 3 xilófonos diatónicos bajo, marca Studio 49.
- 3 xilófonos cromáticos bajo, marca Studio 49.
- 12 unidades individuales (escala crómica) xilófono contrabajo, Studio 49.
- 6 metalófonos diatónicos soprano, marca Studio, 49.
- 6 metalófonos cromáticos soprano, marca Studio, 49.
- 10 metalófonos diatónicos contralto, marca Studio, 49.
- 10 metalófonos cromáticos contralto, marca Studio, 49.
- 2 metalófonos diatónicos bajo, marca Studio, 49.
- 2 metalófonos cromáticos bajo, marca Sonor y Studio, 49.
- 38 soportes para los instrumentos de placa.

Instrumentos musicales viento y de pequeña percusión

- 2 flautas sopranino.
- 4 flautas de pico soprano.
- 4 flautas de pico contralto.

- 1 flauta pico tenor.
- 1 flauta travesera soprano.
- 1 flauta de émbolo.
- 10 pares de crótalos.
- 3 triángulos.
- 3 juegos de platos de mano.
- 1 plato batería y soporte.
- 3 juegos cascabeles.
- 10 cajas chinas.
- 10 tubulares
- 10 pares de claves.
- 1 temple-block.
- Cajón rumbero.
- 1 güiro.
- 1 cabasa.
- 1 quijada.
- 1 carraca.
- 2 timbales batería.
- 1 caja y soporte.
- 2 pares de maracas.
- 2 rascadores.
- 10 panderos.
- 3 panderetas.
- 2 aros con sonajas.
- 5 aros para movimiento.

Otros instrumentos

En el almacén se ubican también diferentes instrumentos construidos por los alumnos para uso escolar y clasificados por familias (viento, metal, madera, membrana e híbridos).

Mantenimiento

Los servicios de mantenimiento que se llevan a cabo con este material específico son los siguientes:

- Los pianos se afinan, al menos, una vez al año ya que su uso cotidiano impone este mantenimiento.
- Los instrumentos de placas, que son fundamentales en el desarrollo de las asignaturas Agrupaciones Musicales I y II. Su uso hace preciso que periódicamente haya que renovarlos ya que es más costoso el arreglo que la sustitución por elementos nuevos.
- Los carros soporte para los instrumentos de láminas sufren el lógico deterioro con su continuo. Algunos pequeños elementos pueden deteriorarse o perderse y, al igual que ocurre con los instrumentos de láminas, en ciertos casos es preferible sustituirlos por otros nuevos ya que la reparación es más costosa y difícil. Este deterioro en los instrumentos y en los soportes se produce generalmente en un espacio de tiempo de dos años.
- Los atriles también son renovados cada cierto tiempo ya que debido a su continuado uso, sus estructuras se doblan y deterioran.

7.2.4.- Laboratorio de idiomas.

El Laboratorio de Idiomas es controlado por el profesor y ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar actividades de aprendizaje y ejercicios prácticos basados en video y audio. Asimismo, este laboratorio también se utiliza para las clases prácticas de las asignaturas de nuevas tecnologías y de libre acceso para todo el alumnado del Centro en las horas que no está ocupado con docencia.

El material del aula de idiomas es el siguiente:

- 15 ordenadores PENTIUM IV.
- 15 monitores alumnos
- 2 pantallas LCD 17”
- 1 Armarios
- Televisión color de 29”
- 2 estanterías
- 1 DVD
- 30 sillas alumnos
- 1 consola multimedia del profesor
- 1 ordenador profesor
- 1 ordenador servidor
- 1 cámara WEB
- 1 cañón
- 1 VHS
- 1 Retro-proyector
- 1 pizarra digital
- 1 pizarra Vileda
- 30 Microcascos para alumnos

C) CUENCA

A continuación pasamos a ofrecer un listado detallado de los recursos materiales y servicios con los que cuenta el centro de Cuenca. Este listado tendrá dos grandes bloques. En el primer bloque se describirán aquellos recursos materiales y servicios de uso general para todos los profesores y alumnos. En el segundo bloque se enumera el equipamiento específico de aquellas áreas de conocimiento que lo posean.

7.1.- Recursos materiales y servicios generales.

7.1.1.- Edificio de uso exclusivo.

La E.U. de Magisterio de Cuenca cuenta para el desarrollo de su docencia con un edificio de uso exclusivo, donde se encuentran las aulas, laboratorios, seminarios y otros espacios (aula de plástica, aula de música, aulas de informática y gimnasio):

Este edificio cuenta con 14 aulas con la siguiente capacidad:

- Aula 1 105 puestos
- Aula 2 70 puestos
- Aula 3 65 puestos

- Aula 4 61 puestos
- Aula 5 61 puestos
- Aula 6 73 puestos
- Aula 7 48 puestos + un piano
- Aula 8 36 puestos
- Aula 9 25 puestos
- Aula 10 56 puestos
- Aula 11 60 puestos
- Aula 12 52 puestos
- Aula 13 45 puestos
- Aula 14 18 puestos
- Aula de usos múltiples 36 puestos + un piano
- Seminario Cervantes 25 puestos
- Seminario Ramón y Cajal 25 puestos

También cuenta con:

- Laboratorio de idiomas (Seminario Gines de los Rios) con 26 puestos
- Laboratorio de ciencias con 30 puestos
- Aula de plástica con 63 puestos
- Gimnasio de 200 metros cuadrados
- Aula de Música con 45 puestos
- TIEN 5 puestos
- Aula Althia (Nuevas Tecnologías) 30 puestos
- Aula de informática dotada de 40 ordenadores para uso de los alumnos cuando no se imparten clases que la necesiten.
- Gabinete de Logopedia 10 puestos + Cámara Gessell 6 puestos
- Seis servicios (mujeres y hombres)

Cuentan además con 23 despachos para el profesorado, donde se imparten las tutorías correspondientes y espacios destinados al equipo directivo, profesorado, alumnado y secretaría general del centro.

- Despacho de alumnos
- Despacho para el Director de Magisterio
- Despacho para la Secretaria de Dirección.
- Despacho para el Secretario del Centro
- Despacho para la Subdirectora de Prácticas.
- Despacho para la Subdirectora de Ordenación Académica
- Despacho para la Administradora del Centro
- Despacho para la Secretaria de la Escuela
- Despacho para la Universidad de Mayores José Saramago
- Despacho cedido a la Asociación Maestros Jubilados y a la Asociación de antiguos alumnos Universidad José Saramago.

También existe una serie de espacios de uso múltiple para el profesorado y alumnado:

- Sala de Juntas.
- Espacio destinado al profesorado, que puede ser utilizado para realizar tutorías.

- Espacio destinado a fotocopiadora, scanner e impresora de uso compartido para todos los profesores del Centro (este espacio es también utilizado por los becarios que posee el Centro para ayudar en las tareas docentes).
- En el vestíbulo de han habilitado 24 puestos de estudio, dotados de mesas, conexión a la red eléctrica, y conexión por cable así como Wifi para su utilización por parte de los alumnos de trabajos en grupo o individuales.
- El edificio posee una cafetería de aproximadamente 80 m²

7.1.2.- Edificios de uso compartido.

Biblioteca del Campus:

Se encuentra situada en un edificio contiguo, por lo que disponibilidad a la misma es casi instantánea, pudiendo utilizarla, como así ocurre, por parte de nuestros alumnos como si fuera parte del mismo Centro.

Las principales características que posee la biblioteca (Datos 2006) son:

Materiales bibliográficos

- 140857 ejemplares de libros, monografías..
- 55.540 libros electrónicos
- 2109 títulos de revistas
- 525 suscripciones abiertas
- 16.266 suscripciones a revistas electrónicas
- 244 Microformas
- 1808 CD rom, disquetes
- 1280 Registros sonoros
- 3096 Videos y Vds.
- 3106 Fotografías y diapositivas
- 896 Material cartográfico
- 119 otros

Equipamiento de la Biblioteca

- 715 puestos de lectura
- 2 salas para trabajos en grupo (16 puestos)
- 13 ordenadores de uso público
- 13 ordenadores portátiles para uso público
- 11 ordenadores para consulta del catálogo
- 3 puestos para consulta de material audiovisual (televídeo + DVD)
- 1 fotocopiadoras de uso público
- 1 escáner de uso público
- 1 maquina de autopréstamo

Servicios ofertados

- 4 Lectura en sala.

- 1 Sala para trabajos en grupo.
- Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).
- Información bibliográfica y búsquedas bibliográficas
- Préstamo y reserva de documentos
- Préstamo ínter bibliotecario.
- Formación de usuarios/Visitas guiadas.
- Reprografía.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Infraestructura para uso de portátiles propios.
- Préstamo de portátiles y otros materiales no bibliográficos (DVD portátil, cámara digital, MP3, navegador GPS, memorias USB, tarjeta Wifi, auriculares, atriles)
- Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).
- Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).
- Consulta a la base de datos en línea

Personal de la Biblioteca

- 13 bibliotecarios.
- 12 estudiantes con beca de colaboración.

Instalaciones deportivas:

Junto al edificio de la Escuela se encuentran las instalaciones deportivas de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Cuenca, también a disposición de la actividad docente. Los espacios deportivos que incluyen son los siguientes:

- Pabellón polideportivo multiusos: 3 pistas polideportivas con cortinas separadoras, sala usos múltiples, sala de lucha con tatami, vestuarios masculinos, vestuarios femeninos, vestuarios masculinos para minusválidos, vestuarios femeninos para minusválidos, pista de padel, graderío con 300 plazas.
- Campo de fútbol 7 de césped artificial.

El pabellón polideportivo se utiliza para la enseñanza de los contenidos deportivos dentro de las materias relacionadas con la Educación Física.

7.1.3.- Servicios generales.

Todas las aulas están dotadas, con ordenador y cañón proyector y acceso WIFI.

Las aulas de mayor capacidad, así como los laboratorios, aula de informática, aula Althia y aula de plástica cuentan con un sistema de megafonía integrado
Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos)

Servicio de mantenimiento informático –Servicio de Informática (dos técnicos y becarios para atender el acceso libre de alumnos a las aulas de nuevas tecnologías)

Servicio de limpieza (contrata correspondiente)

7.2.- Recursos materiales utilizados para la el desarrollo de didácticas específicas.

7.2.1.- Nuevas Tecnologías. (Aula de informática):

El laboratorio de NNTT con que cuenta la Escuela de Magisterio de Cuenca dispone de:

- 40 puestos de última generación conectados a red.
- Programas con que cuentan los equipos: Navegación (internet explorer), Office y Open Office, editores de páginas web (Front Page,...), Windows y otros.
- 1 Escaner
- 2 Impresoras (una láser en color y una láser blanco y negro).
- Video proyector y pantalla.
- Magnetoscópios.
- 1 Combi DVD-VHS.
- 2 televisores.
- Servicio de megafonía integrado en el aula.
- 1 pizarras interactivas

Desde el laboratorio de NNTT se cumple una doble **función**:

- Apoyo a la docencia presencial de algunas asignaturas, principalmente Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, asignatura troncal que se imparte en tercer curso de la titulación para las especialidades que se cursan en la Escuela de Magisterio de Cuenca.
- Acceso libre a los recursos que la red ofrece para todo el alumnado del Centro. Fuera del horario de docencia.

El Centro cuenta con la colaboración del servicio de informática para actualización y mantenimiento de los equipos y programas.

Durante las horas de utilización de la sala para docencia, son los profesores quienes se responsabilizan del adecuado uso que se hace de la misma. En tiempo de acceso libre, son dos becarios del Centro quienes se ocupan de prestar el servicio durante el horario de mañana y tarde.

7.2.2.- Música: Aula de Música. TIEM

El **aula de música** de la E. U. de Magisterio de Cuenca es un amplio espacio dedicado fundamentalmente a la docencia de todas las asignaturas del plan de estudios vinculadas con la educación musical. Dispone de medios materiales suficientes, variados y de alta calidad para ofrecer al alumnado del Grado de Ed. Infantil la posibilidad de obtener una formación teórico-práctica adecuada y actualizada.

En una de sus paredes se encuentra una ventana acristalada que comunica el aula con el TIEM (Taller de informática y electroacústica musical), lo cual ofrece la posibilidad de convertir el aula de música en un espacio de grabación controlado desde el TIEM.

El material principal del que disponemos es el que se lista a continuación:

- 6 Carillones sopranos Studio 49
- 2 Carillones sopranos Studio 49 cromáticos
- 5 Carillones contraltos. Studio 49
- 2 Carillones contraltos. Studio 49 cromáticos
- 3 Xilófono soprano. Studio 49
- 3 Xilófono soprano. Studio 49 cromático
- 2 Xilófono contralto. Studio 49
- 2 Xilófono contralto. Studio 49 cromático
- 2 Metalófono soprano. Studio 49
- 2 Metalófono soprano. Studio 49 cromático
- 2 Metalófono contralto. Studio 49
- 1 Metalófono contralto. Studio 49 cromático
- 1 Xilófono bajo. Studio 49
- 1 Xilófono bajo. Studio 49 cromático
- 1 Metalófono bajo. Studio 49
- 1 Metalófono bajo. Studio 49 cromático
- 36 Placas cromáticas de carillones
- 18 Placas cromáticas de xilófonos
- 15 Placas cromáticas de metalófonos
- 168 Baquetas
- 12 Atriles
- 1 Reproductor de cassetes Pioneer
- 1 Lector CD Pioneer PD M610
- 1 Amplificador TEAC A-600
- 2 Altavoces
- 1 Batería (bombo, 2 cajas, 2 timbales, 1 timbal base, 4 platos, 1 timbal base, 1 asiento) Deep
- 1 Piano vertical Yamaha
- 2 Timbales
- 1 Bombo
- 1 Darbuka
- 1 Gong
- 2 Bongos
- 1 Lluvia
- 1 Woodblock
- 6 Platillos
- 1 Cencerro
- 1 Agogos
- 3 Triángulos
- 1 Cabasa
- 1 Cuica
- 1 Shaker
- 4 Cascabeles
- 3 Pares de claves
- 9 Pares de crótalos
- 7 Maracas
- 8 Cajas chinas y tubulares
- 1 Mbira
- 5 Panderos

- 1 Pandereta
- 1 Aro
- 7 Flautas
- 1 Flauta de émbolo
- 2 Dulzainas
- 10 Pies de guitarra
- 1 Guitarra
- 2 Bandurrias
- 1 Laúd
- 4 Pies de altavoces
- 1 Instrumental *Baschet* (resorte, doble resorte, muelle, cristal)

El **TIEM** (Taller de informática y electroacústica musical) de la E.U. de Magisterio de Cuenca es un espacio anexo al aula de música y separado de ésta por una doble ventana acristalada se dedica a la docencia, investigación, creación y difusión de nuevos materiales didácticos. Cuenta con un alumno becado a través de la convocatoria anual de becas-colaboración de la UCLM que se ocupa del cuidado y mantenimiento del equipamiento, de la asistencia y asesoramiento en trabajos y proyectos, de la masterización y duplicado de materiales para las distintas asignaturas musicales del plan de estudios y de la colaboración en todas las actividades que se promueven.

El TIEM se apoya en una concepción abierta, innovadora y vanguardista de la Educación Musical que pretende el uso de medios electroacústicos e informáticos para el desarrollo de materiales didácticos, recursos y metodologías dirigidas al tramo de Educación Infantil.

El material propio del TIEM es el que aparece en el siguiente cuadro:

- Micrófono (x4) AKG C1000-S
- Micrófono (x2) AKG C535 EB
- Micrófono (x2) AKG C568 EB
- Micrófono (x2) AKG C418/B-Lock
- Micrófono Optimus CM-810
- Micrófono AKG C 1000-S
- Micrófono Sony ECM-55B
- Grabadora Digital (x2) M-Audio Microtrack 24/96
- Grabadora Mini Disc (x7) Sharp IM-DR 420H
- Grabadora Cassettes Tascam DA-P1
- Grabadora DAT Sony PCM R-300
- Grabadora digital (x2) Edirol R-09
- Pletina Pioneer CT-W803RS
- Lector Mini Disc Sony Atrac3 DSP Type-S
- Lector Cd TEAC CD P-1800
- Lector Cd Tascam CD-01U
- Unidad de Procesado de Sonido (X2) Alesis Quadraverb
- Alesis Quadraverb 2
- Sampler Yamaha A-3000
- Sintetizador Super JV-1080
- Mesa de Mezclas Mackie 32.8
- Consola de Sonido InterM CA 8220

- Ordenador Sobremesa
- Procesador Intel Pentium III
- 664 MHz / 256 MB RAM AIT
- Tarjeta de Sonido Externa WaMi Rack
- Ordenador Sobremesa
- Procesador Intel Pentium 4 CPU 2.80 GHz / 1 GB RAM HP Compaq
- Mini Teclado (x2) Casio GZ-5
- Teclado Maestro Fatar SL-880
- Auriculares (x2) AKG K-55 HD
- Altavoces (x4) Genelec 1032 A Bi-Amplificados
- Altavoces (x2) Audix Powered Speaker
- Altavoces x2 Inter M
- Software Finale 3.5
- Software Opus
- Software Logie audio
- Software Performer
- Software Sound forge
- Multicopiadora cd's LaCie
- Sintetizador modular Melisson
- Fly- case Altavoces Genelec
- Fly- case Mesa de mezclas
- Atriles (x5)
- Pies de micro (x8) Senheisser

7.2.3.- Educación Física. Gimnasio.

Dentro de la propia Escuela se dispone de un espacio de gimnasio, con almacén y vestuarios.

- Gimnasio.
- Almacén.
- Vestuarios masculinos.
- Vestuarios femeninos.

El material disponible es:

- 4 plataformas de propiocepción.
- 6 balones sonoros
- 6 balones iniciación al rugby.
- 2 cintas elásticas de demarcación de espacios.
- 2 botes de volantes de badminton.
- 3 paracaídas.
- 2 balones gigantes.
- 5 pelotas sensitivas grandes.
- 5 pelotas con agarre.
- 10 pelotas sonoras de 16 cms.
- 5 balones medicinales de 1 kg.
- 4 balones medicinales de 3 kg.
- 5 balones medicinales de 5 kg.
- 25 picas de plástico.

- 20 picas madera.
- 15 conos.
- 15 aros pequeños.
- 20 aros grandes.
- 25 cuerdas.
- 14 panderetas.
- 15 diábolos.
- 10 caretas blancas, expresión corporal.
- 10 brújulas.
- 10 bancos suecos.
- 6 colchonetas (medianas-grandes).
- 8 colchonetas.
- 20 aislantes.
- 5 balones grandes.
- 12 balones baloncesto.
- 6 balones voleibol.
- 15 balones iniciación al voleibol.
- 6 balones fútbol sala.
- 1 balón goal-ball oficial.
- 10 pelotas goma-espuma.
- 30 pelotas foam.
- 10 indiacas.
- 2 saltómetros.
- 5 vallas con protección 2 alturas.
- 6 vallas basculantes.
- 2 canastas netball.
- 10 cinturones de placaje.
- 1 compresor.
- 1 bomba doble émbolo.
- 1 kit de picas multiuso con bases.
- 12 bastones y 4 bolas lacrosse escolar.
- 2 porterías minifútbol.
- 2 porterías hockey.
- 2 cuerdas gran tamaño.
- 1 cuerda de tracción.
- 1 juego de mazaball.
- 1 bate béisbol foam.
- 1 guante béisbol.
- 2 pelotas semiblandas béisbol.
- 2 bases blandas de apoyo para entrenamiento béisbol.
- 30 antifaces, pérdida de visión.
- 100 globos e inflador.
- 15 pares de zancos de madera.
- 15 pares de botes de equilibrio.
- 8 platillos equilibrio.
- 2 pasillos semicirculares curvos de equilibrio.
- 3 pelotas flotantes.
- 4 juegos de petos.
- 20 juegos palas shuttleball.
- 1 conjunto de arcos multiuso.

- 24 plataformas deslizantes con asas.
- 1 canastas futcesto.
- 1 portería iniciación al rugby.
- 12 sticks hockey.
- 1 juego pase perfecto.
- 30 pompones malabares.
- 1 juego sacos de equilibrios con abecedario.
- 2 conjuntos kurling.
- 18 balones grabball.

7.2.4.- Ciencias Experimentales. Laboratorio de Ciencias.

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con el Laboratorio de Ciencias con 30 puestos.

No se trata de un laboratorio en sentido estricto, sino que responde más bien a la idea de Aula-Laboratorio, por lo que su utilización es casi permanente por parte de los profesores de Didáctica de Ciencias Experimentales, ya que permite un juego mayor para poder impartir las clases

Este laboratorio se encuentra equipado con:

- Materiales didácticos diversos:
 - Maquetas
 - Colecciones de rocas y minerales
 - Colecciones de fósiles
 - Colecciones de rocas de láminas delgadas
 - Colecciones de preparaciones microscópicas
 - Material audiovisual diverso: vídeos, DVDs, CDs así como colecciones de diapositivas
 - Murales diversos (algunos casi podrían ser piezas de Museo)
 - material para prácticas (colorantes, equipos disección, diverso material de vidrio, distintos productos químicos, etc.
- 6 Lupas Binoculares con luz incidente
- 6 Lupas Binoculares sin luz incidente
- 5 Microscopios binoculares hasta 1000 aumentos
- 9 Microscopios mono y binoculares hasta 400 aumentos
- 2 Microscopios simples utilizados con fines didácticos
- 1 Microscopio Petrográfico
- Equipos de análisis de suelos
- 4 Balanzas granatorio
- 2 Balanzas digitales
- 1 Estereoscopio de espejo
- 6 Estereoscopios de bolsillo
- Colección de fotos aéreas de Cuenca
- 2 Acuarios
- 1 Esqueleto humano
- 1 Nevera

Se mantiene el laboratorio gracias al cuidado de los profesores y al suministro de material que se compra con cargo al Centro cada año. De esta forma, a lo largo del tiempo, hemos podido dotarlo de forma completa, sobre todo en microscopia.

7.2.5.- Aula de Plástica

10 mesas de trabajo
60 taburetes
1 mesa para el profesorado con 2 sillas
8 sillas nuevas
3 estanterías
4 armarios vitrina
8 caballetes grandes
9 caballetes pequeños nuevos
1 tórculo
2 ampliadoras de fotografía y diverso instrumental para el laboratorio fotográfico
3 planchas caseras
1 minicadena de música
pirograbadores
dremel multifunción
1 sierra ingletadora manual
1 segueta eléctrica
1 torno para madera
1 compresor
Material fungible de diversos tipos.

7.2.6.- Laboratorio de idiomas

El material del aula de idiomas es el siguiente:

- 1 Pantalla LCD, marca ADL + dos altavoces
- 1 Reproductor VSH-DVD, Marca PANASONIC NV-VP30
- 1 Mini cadena de sonido con dos bafles, marca KENWOOD
- 1 Televisor SHARP (normalmente situado en el seminario de al lado)
- 1 CPU DELL + teclado + ratón
- 1 Cañón de proyección LG, fijado al techo
- 1 Pizarra Interactiva SMART-BOARD
- 1 Pizarra blanca (tipo Vileda)

7.2.7.- Gabinete de Logopedia con cámara Genssell

Dentro de este gabinete, los alumnos ponen en práctica los aprendizajes adquiridos durante su formación, tratando trastornos del lenguaje y trastornos en lectoescritura, principalmente con alumnos de necesidades educativas especiales, previa solicitud de apoyo a través de sus asociaciones.

El equipamiento ha sido dotado por la escuela y con materiales del fondo bibliográfico de la propia Escuela de Magisterio.

El material específico es el siguiente:

Cámara Gesell o espejo espía. Esta sala está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral; uno consiste en una habitación acondicionada para permitir la observación; el otro consiste en una habitación en la que se trabaja con personas.

Sala de trabajo, con una mesa amplia situada en el centro donde se harán trabajos colectivos o que requieran mayor espacio, acompañada, en las esquinas, de otras de un tamaño más reducido para trabajo individualizado y terapias concretas. Cada una está cercana a un armario bajo donde se guarda el material que está relacionado con la terapia que se va a aplicar (área de sople, coordinación viso-manual, de estimulación auditiva). Vemos pues, que la amplitud es uno de los rasgos que más merece la pena destacar.

Además, contiene varios armarios de uso múltiple para guardar los materiales pertenecientes a cada uno de los alumnos así como material didáctico específico. Cuenta también, con una gran pizarra destinada a las explicaciones y adaptaciones en cuestiones de lecto-escritura, muy útil, sobre todo, para trabajar temas de coordinación viso espacial.

El aula consta de material complementario, como ordenador, impresora, televisión, radio, vídeo, plastificadora, que está a disposición de los alumnos para que puedan utilizarlo para cualquiera de sus sesiones, siempre y cuando no moleste a los demás.

7.2.8.- Aula Althia.

Es un aula igual a aquellas que disponen las escuelas e institutos. Consta de 5 mesas circulares con tres ordenadores por mesa más el ordenador del profesor. También cuenta con una impresora en red de color.

D) TOLEDO

A continuación pasamos a ofrecer un listado detallado de los recursos materiales y servicios con los que cuenta el centro de Toledo en el Campus Tecnológico de la Antigua Fábrica de Armas. Este listado tendrá dos grandes bloques. En el primer bloque se describirán aquellos recursos materiales y servicios de uso general para todos los profesores y alumnos. En el segundo bloque se enumera el equipamiento específico de aquellas áreas de conocimiento que lo posean.

7.1.- Recursos materiales y servicios generales.

7.1.1.- Edificios de uso exclusivo.

La E.U. de Magisterio de Toledo cuenta para el desarrollo de su docencia con dos pabellones de uso exclusivo, donde se encuentran las aulas, laboratorios y talleres:

PABELLÓN 40 (600 m² todos en planta baja). En este pabellón se encuentran las aulas de mayor tamaño y el Laboratorio de CC. Experimentales:

- Aula 40.1 90 puestos
- Aula 40.2 82 puestos
- Aula 40.3 82 puestos
- Aula 40.4 82 puestos
- Aula 40.5 (Laboratorio de Ciencias) 50 puestos
- Aula 40.6 90 puestos
- Dos servicios (mujeres y hombres)

PABELLÓN 36 (800 m² todos en planta baja). En este pabellón se encuentran diferentes aulas especializadas en diferentes materias:

- Aula 36.1 (Laboratorio de idiomas) 52 puestos
- Aula 36.2 (Sala de plástica) 90 puestos
- Aula 36.3 (Gimnasio)
- Aula 36.4 (Música) 90 puestos
- Aula 36.5 (Nuevas Tecnologías) 55 puestos
- Dos servicios (mujeres y hombres)

7.1.2.- Edificios de uso compartido

EDIFICIO 6 (1000 m²; 500m² en planta baja y 500 m² en 1ª planta). En este edificio están situados los despachos de dirección y administración:

- Seminario del reloj (uso compartido) 45 puestos
- Despacho 1.1 (profesorado de Magisterio)
- Despacho 1.13 (Dirección de Magisterio)
- Despacho 1.14 (Administración de Magisterio)
- Despacho 1.15 (Secretaría Académica de Magisterio)
- Despacho 1.16 (Subdirecciones de Magisterio)

EDIFICIO SABATINI (2300 m²; en dos plantas). En este edificio histórico se encuentran los despachos del profesorado, así como espacios para exposiciones y reuniones de diversa índole:

- 16 Despachos para el profesorado de Magisterio. Los despachos no tienen las mismas medidas, al estar ubicados en edificios históricos. La media es de 20 m², excepto el despacho 1.30, de 40 m².
- Salón de Grados (uso compartido) 80 puestos.
- Seminario de la Antigua biblioteca (uso compartido) 50 puestos.
- Sala de Juntas (uso compartido) 20 puestos.

Además de los pabellones 40 y 36 de uso exclusivo, la E.U. de Magisterio de Toledo cuenta con espacios de uso compartido para el desarrollo de las clases, con diferentes Facultades y Escuelas también situadas en el Campus Tecnológico de la Fábrica de Armas (Ciencias del Deporte, Ciencias del Medio Ambiente y Sección de la Facultad de Química, E.U. de Enfermería y Fisioterapia, E.U. de Ingeniería Técnica Industrial):

PABELLÓN 32 (600 m² todos en planta baja):

- Aula 32.7 90 puestos (compartido con Ciencias del Deporte)
- Aula 32.6 (aula Althia de uso exclusivo de Magisterio) 30 puestos

PABELLÓN 37 (1200 m²; 1000 m² en planta baja y 200 m² en 1ª planta):

- Aula 37.03 (uso exclusivo de Magisterio) 50 puestos
- Aula 37.04 (uso exclusivo de Magisterio) 50 puestos
- Aula 37.01 (uso compartido con todas las titulaciones) 70 puestos
- Aula 37.02 (uso compartido con todas las titulaciones) 50 puestos
- Aula 37.06 (Aula Magna, uso compartido) 200 puestos
- Aula 37.07 (Nuevas Tecnologías, uso compartido) 85 puestos
- Despacho 3.11 (profesorado de Magisterio, 40 m²)
- Seminario 3.12 (uso compartido) 25 puestos
- Dos servicios (hombres y mujeres)

PABELLÓN 35 (1200 m², 1000 m² en planta baja y 200 m² en 1ª planta)

Este pabellón contiene la Biblioteca del Campus de la Fábrica de Armas, cuyas principales características citamos a continuación:

Materiales bibliográficos

- 55.659 ejemplares de libros, material informático, etc.
- 55.540 libros electrónicos
- 898 títulos de revistas
- 565 suscripciones abiertas
- 16.266 suscripciones a revistas electrónicas

Equipamiento de la Biblioteca

- 298 puestos de lectura
- 2 salas para trabajos en grupo (16 puestos)
- 13 ordenadores de uso público
- 7 ordenadores portátiles para uso público
- 4 ordenadores para consulta del catálogo
- 2 puestos para consulta de material audiovisual (televídeo + DVD)
- 2 fotocopadoras de uso público
- 1 escáner de uso público

Servicios ofertados

- Lectura en sala.
- Trabajos en grupo.
- Adquisición de libros (fondos de centros y desideratas en biblioteca).
- Información bibliográfica.
- Préstamo.
- Préstamo interbibliotecario.
- Formación de usuarios.

- Reprografía.
- Sugerencias y reclamaciones.
- Infraestructura para uso de portátiles propios.
- Préstamo de portátiles.
- Alerta informativa (a través de DialNet o de la propia biblioteca).
- Información de novedades (a través de la lista de distribución de la Biblioteca).

Personal de la Biblioteca

- 6 bibliotecarios.
- 8 estudiantes con beca de colaboración.

PABELLÓN DEPORTIVO (700 m²) y MÓDULO ACUÁTICO (vaso de 300 m²)

El pabellón polideportivo y la piscina cubierta se utilizan para la enseñanza de los contenidos deportivos dentro de las materias relacionadas con la Educación Física.

OTROS ESPACIOS COMPARTIDOS

EDIFICIO “ENVASES DE CARTÓN” (800 m² en planta baja)

Salón de usos múltiples (actos masivos, conciertos, etc.) aproximadamente 600 puestos.

GARITAS DE SABATINI

Tres seminarios para uso exclusivo de los alumnos (trabajos en grupo) de aproximadamente 15 m² cada uno.

1ª PLANTA DEL PABELLÓN 10 (50 m²)

Sala de uso exclusivo de alumnos (trabajos en grupo)

PISTA DE ATLETISMO

PISTA DE TENIS

7.1.3.- Servicios generales.

Todas las aulas están dotadas, al menos, con ordenador y cañón proyector y acceso WIFI.

Servicio de mantenimiento de infraestructuras (un aparejador y dos técnicos)

Servicio de mantenimiento informático – Centro de cálculo (seis técnicos y becarios para atender el acceso libre de alumnos a las aulas de nuevas tecnologías)

Servicio de limpieza (contrata correspondiente)

7.2.- Recursos materiales utilizados para la el desarrollo de didácticas específicas.

7.2.1.- Nuevas Tecnologías. Laboratorio de Nuevas Tecnologías (Aula 36.5):

El laboratorio de NNTT con que cuenta el centro de Toledo dispone de:

- 45 puestos de última generación conectados a red.
- Programas con que cuentan los equipos: Navegación (internet explorer y Mozilla Firefox), Office y Open Office, editores de páginas web (Front Page,...), Windows y Molinux, Edebé Net Plus, Jlic, ...entre otros.
- 1 Plotter,
- 1 Escaner
- 2 Impresoras (una laser y otra de chorro de tinta en color A3/A4).
- Video proyector y pantalla.
- Tres magnetoscopios.
- 1 Combi DVD-VHS.
- 2 televisores.
- 2 Altavoces a sala.
- Auriculares para los diferentes puestos.

Desde el laboratorio de NNTT se cumple una doble función:

- Apoyo a la docencia presencial de algunas asignaturas.
- Acceso libre a los recursos que la red ofrece para todo el alumnado del Centro.

El Centro cuenta con la colaboración de los servicios del Centro de Cálculo para actualización y mantenimiento de los equipos y programas.

Durante las horas de utilización de la sala para docencia, son los profesores quienes se responsabilizan del adecuado uso que se hace de la misma.

En tiempo de acceso libre, son dos becarios del Centro quienes se ocupan de prestar el servicio durante el horario de mañana y tarde, siguiendo las normas que se acompañan:

7.2.2.- Música (Aula 36.4).

Esta aula dispone de los siguientes recursos materiales específicos para impartir las materias de música:

- Piano colín marca YAMAHA.
- Piano electrónico Clavinova YAMAHA.
- Equipo de música con radio-cassette y CD.
- Ordenador.
- Instrumentos de placas: Xilófonos y metalófonos bajos, xilófonos y metalófonos altos, xilófonos y metalófonos sopranos y carillones altos y sopranos.
- Instrumentos de pequeña percusión.
- Instrumentos de propia construcción.
- Aros.
- Globos.
- Carros-soporte para los instrumentos de placas.
- Atriles.
- Batería.
- Pizarra pautada.
- Pizarra digital.

Aula 40.4

Sin ser ésta un aula específica y exclusiva para la enseñanza de la música, esta aula dispone de los siguientes recursos materiales específicos para impartir las materias de música:

- Piano vertical marca YAMAHA.
- Ordenador.

Los servicios de mantenimiento que se llevan a cabo con este material específico son los siguientes:

- Los pianos se afinan una vez al año ya que el uso continuo de los mismos provoca que éstos se desafinen. La empresa que lleva a cabo esta labor es POLIMUSICA.
- Los instrumentos de placas, que son fundamentales en el desarrollo de distintas asignaturas, cada vez que se estropean hay que renovarlos ya que es más costoso el arreglo que la sustitución por instrumentos nuevos.
- Los carros soporte para los instrumentos de láminas también con el uso pierden las ruedas que los sostienen, y, al igual que ocurre con los propios instrumentos, es preferible sustituirlos por carros nuevos, ya que la reparación es más costosa y difícil. Este deterioro en los instrumentos y en los soportes se produce generalmente en un espacio de tiempo de dos años.
- Los atriles también son renovados cada cierto tiempo ya que por el uso continuo de ellos también se estropean.

7.2.3.- Educación Física.

La instalación básica para el desarrollo de las asignaturas vinculadas a la Educación Física (área de Didáctica de la Expresión Corporal) es un Gimnasio de 12 x 33 m., con dos vestuarios para alumnos, dos almacenes y dos vestuarios para profesores. El gimnasio cuenta con un equipo de sonido de alta fidelidad de gran potencia, así como la posibilidad de utilizar un micrófono inalámbrico para el profesor.

En los almacenes se guarda material que permite el desarrollo de la docencia relacionada con su didáctica específica, el deporte, la psicomotricidad y la salud. Este material se renueva anualmente. También se cuenta con una cámara de video digital para la grabación y posterior análisis de las prácticas realizadas por los alumnos.

Además del gimnasio, para las asignaturas relacionadas con el deporte se utilizan otros recursos de la Universidad, adscritos a la Facultad de Ciencias del Deporte en el Campus Universitario de la Antigua Fabrica de Armas de Toledo:

- Pabellón polideportivo
- Piscina cubierta de 25 metros y 6 calles

- Instalación de Atletismo
 - 4 calles de material sintético de 100 metros. (Cubierta con tejadillo pero no cerrada)
 - 2 calles de material sintético 100 metros que también se pueden utilizar como pasillo de saltos de longitud y triple pues terminan en un saltadero de arena.

También se utilizan recursos de otros organismos, tales como las instalaciones de la denominada Antigua Escuela de Gimnasia, cedida por el Exmo. Ayuntamiento de Toledo.

7.2.4.- Ciencias Experimentales.

Para el desarrollo de la docencia de las asignaturas del área de Didáctica de las CC. Experimentales se cuenta con el Laboratorio de Ciencias (Aula 40.5), con 50 puestos.

Para este laboratorio se espera una nueva inversión de:

- Materiales didácticos: maquetas, vídeos y cds, murales, material para juegos infantiles, etc.
- Ordenadores portátiles (uno por cada dos estudiantes) para el laboratorio.

Se mantiene el laboratorio gracias al cuidado de los profesores y al suministro de material que se compra con cargo al Centro cada año o cada dos.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los indicadores mínimos fijados por ANECA para valorar los resultados del título son:

1. Tasa de graduación
2. Tasa de abandono
3. Tasa de eficiencia

Otros indicadores que se tendrán en cuenta:

4. Tasa de éxito

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

1. TASA DE GRADUACIÓN

Definición: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

2. TASA DE ABANDONO

Definición: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Se trata de establecer sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = duración en años del plan de estudios

3. TASA DE EFICIENCIA

Definición: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios y el número total de créditos en los que realmente se matricularon el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios x N° de graduados}}{\text{Total de créditos realmente matriculados por los graduados}} \times 100$$

4. TASA DE ÉXITO

Definición: relación porcentual entre el número total de créditos superados por el conjunto de los alumnos y el número total de créditos a los que se presentaron a evaluación el conjunto de estudiantes.

$$\frac{\text{Créditos superados por el conjunto de estudiantes}}{\text{Créditos a los que se presentaron a evaluación el conjunto de estudiantes}} \times 100$$

RESULTADOS HISTÓRICOS

Veamos en primer lugar los resultados de los últimos cursos académicos para cada uno de los centros, sobre los que se calcularán los resultados previstos.

A) E.U. DE MAGISTERIO DE ALBACETE

1. Tasa de graduación

Tabla 35: Tasa de graduación en los tres últimos curso académicos: Albacete.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	66,67	63,64	77,97	70,49	69,69
Primaria	40,54	43,56	28,57	31,58	36,06
Musical	43,75	46,25	32,14	38,67	40,20
Lenguas Extranjeras	43,66	43,33	53,66	77,65	54,58
Infantil	73,13	78,82	68,35	80,00	75,08
Total (media)	53,55	55,12	52,14	59,68	55,12

2. Tasa de abandono

Tabla 36: Tasa de abandono en los tres últimos cursos académicos: Albacete.

	2005-06	2006-07	2007-08	Total (media)
Ed. Física	6,78	8,20	7,46	7,48
Primaria	46,43	38,16	17,44	34,01
Musical	40,48	34,67	40,00	38,38
Lenguas Extranjeras	20,73	9,41	19,32	16,49
Infantil	11,39	8,00	7,50	8,96
Total (media)	25,16	19,69	18,34	21,06

3. Tasa de eficiencia

Tabla 37: Tasa de eficiencia en los tres últimos cursos académicos: Albacete.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	85,60	84,32	80,44	80,51	82,72
Primaria	81,94	77,34	76,61	77,65	78,38
Musical	86,50	80,64	84,58	85,75	84,37
Lenguas Extranjeras	83,97	79,07	79,50	81,44	81,00
Infantil	85,03	84,64	80,04	78,66	82,10
Total (media)	84,61	81,20	80,23	80,80	81,71

4. Tasa de éxito

Tabla 38: Tasa de éxito en los tres últimos cursos académicos: Albacete.

	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	74,59	72,47	74,72	73,93
Primaria	66,78	72,75	77,36	72,30
Musical	70,02	69,93	71,30	70,42
Lenguas Extranjeras	74,12	76,92	72,82	74,62
Infantil	81,18	80,98	79,81	80,66
Total (media)	73,34	74,61	75,20	74,38

B) E.U. DE MAGISTERIO DE CIUDAD REAL

1. Tasa de graduación

Tabla 39: Tasa de graduación en los tres últimos curso académicos: Ciudad Real.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	77,94	72,73	76,39	74,70	75,44
Primaria	64,71	74,29	72,97	67,74	69,93
Musical	57,69	72,55	60,00	50,00	60,06
Lenguas Extranjeras	36,73	32,84	35,85	22,41	31,96
Infantil	84,81	87,14	78,87	82,86	83,42
Total (media)	64,38	67,91	64,82	59,54	64,16

2. Tasa de abandono

Tabla 40: Tasa de abandono en los tres últimos cursos académicos: Ciudad Real.

	2005-06	2006-07	2007-08	Total (media)
Ed. Física	11,11	13,25	7,14	10,50
Primaria	10,81	11,29	11,34	11,15
Musical	20,00	38,46	13,56	24,01
Lenguas Extranjeras	30,19	24,14	36,73	30,35
Infantil	8,45	5,71	4,40	6,19
Total (media)	16,11	18,57	14,63	16,44

3. Tasa de eficiencia

Tabla 41: Tasa de eficiencia en los tres últimos cursos académicos: Ciudad Real.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	92,64	92,46	86,87	82,77	88,69
Primaria	89,17	89,16	86,58	86,40	87,83
Musical	85,28	85,42	83,10	79,22	83,26
Lenguas Extranjeras	91,78	85,36	80,66	81,68	84,87
Infantil	89,48	91,75	81,41	84,06	86,67
Total (media)	89,67	88,83	83,72	82,82	86,26

4. Tasa de éxito

Tabla 42: Tasa de éxito en los tres últimos cursos académicos: Ciudad Real.

	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	81,59	81,81	80,78	81,39
Primaria	80,07	78,95	78,95	79,32
Musical	72,63	77,65	76,26	75,51
Lenguas Extranjeras	63,93	69,02	66,11	66,35
Infantil	87,58	88,72	89,91	88,73
Total (media)	77,16	79,23	78,40	78,26

C) E.U. DE MAGISTERIO DE CUENCA

1. Tasa de graduación

Tabla 43: Tasa de graduación en los tres últimos curso académicos: Cuenca.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Primaria	64,71	33,33	29,51	41,67	42,30
Musical	80,56	69,23	53,85	36,73	60,09
Lenguas Extranjeras	56,67	20,00	28,89	33,33	34,72
Infantil	85,00	65,22	58,97	84,21	73,35
Especial	84,09	81,69	91,49	79,55	84,20
Audición y Lenguaje	87,50	74,47	70,69	76,09	77,19
Total (media)	76,42	57,32	55,57	58,60	61,98

2. Tasa de abandono

Tabla 44: Tasa de abandono en los tres últimos cursos académicos: Cuenca.

	2005-06	2006-07	2007-08	Total (media)
Primaria	37,70	20,83	28,81	29,12
Musical	25,64	44,90	54,35	41,63
Lenguas Extranjeras	28,89	44,44	35,42	36,25
Infantil	20,51	5,26	10,91	12,23
Especial	4,26	9,09	9,68	7,67
Audición y Lenguaje	12,07	15,22	21,54	25,38
Total (media)	21,51	23,29	26,78	25,38

3. Tasa de eficiencia

Tabla 45: Tasa de eficiencia en los tres últimos cursos académicos: Cuenca.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Primaria	88,40	77,25	80,41	77,21	80,82
Musical	86,65	90,99	80,42	85,58	85,91
Lenguas Extranjeras	91,96	69,13	88,84	73,62	80,89
Infantil	83,46	86,83	82,40	77,44	82,53
Especial	85,04	83,45	81,62	78,26	82,09
Audición y Lenguaje	84,05	90,44	79,10	81,21	82,45
Total (media)	86,59	83,02	82,13	78,89	82,45

4. Tasa de éxito

Tabla 46: Tasa de éxito en los tres últimos cursos académicos: Cuenca.

	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Primaria	61,41	72,49	72,43	68,77
Musical	72,42	76,15	79,31	75,96
Lenguas Extranjeras	63,52	62,39	66,98	64,30
Infantil	83,84	82,24	86,22	84,10
Especial	85,49	84,74	85,42	85,22
Audición y Lenguaje	78,40	78,03	81,06	75,67
Total (media)	74,18	76,01	78,57	75,67

D) E.U. DE MAGISTERIO DE TOLEDO

1. Tasa de graduación

Tabla 47: Tasa de graduación en los tres últimos curso académicos: Toledo.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	79,55	71,74	50,00	61,36	65,66
Primaria	44,44	53,42	55,56	71,05	56,12
Musical	52,50	38,89	50,00	59,18	50,14
Lenguas Extranjeras	50,00	51,79	53,19	65,96	55,23
Infantil	80,00	76,71	85,14	75,00	79,21
Total (media)	61,30	58,51	58,78	66,51	61,27

2. Tasa de abandono

Tabla 48: Tasa de abandono en los tres últimos cursos académicos: Toledo.

	2005-06	2006-07	2007-08	Total (media)
Ed. Física	15,22	6,82	20,45	14,16
Primaria	9,72	14,47	5,41	9,87
Musical	37,50	18,37	56,60	37,49
Lenguas Extranjeras	8,51	14,89	19,61	14,34
Infantil	4,05	5,26	9,59	6,30
Total (media)	15,00	11,96	22,33	16,43

3. Tasa de eficiencia

Tabla 49: Tasa de eficiencia en los tres últimos cursos académicos: Toledo.

	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	91,50	85,70	81,12	90,56	87,22
Primaria	83,62	79,44	79,42	77,74	80,05
Musical	80,70	84,24	81,35	82,12	82,10
Lenguas Extranjeras	86,00	85,99	76,82	75,38	81,05
Infantil	87,00	90,58	84,50	85,08	86,79
Total (media)	85,77	85,19	80,64	82,18	83,44

4. Tasa de éxito

Tabla 50: Tasa de éxito en los tres últimos cursos académicos: Toledo.

	2004-05	2005-06	2006-07	Total (media)
Ed. Física	73,79	76,67	74,95	75,14
Primaria	73,60	76,88	79,80	76,76
Musical	68,50	67,43	68,43	68,12
Lenguas Extranjeras	70,76	72,94	72,81	72,17
Infantil	80,62	84,37	87,54	84,18
Total (media)	73,45	75,66	76,71	75,27

RESUMEN DE INDICADORES

Tabla 51: Tasas medias de los tres últimos cursos académicos.

	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de éxito
Albacete	55,12	21,06	81,71	74,38
Ciudad Real	64,16	16,44	86,26	78,26
Cuenca	61,98	25,38	82,45	75,67
Toledo	61,27	16,43	83,44	75,27
Total	60,63	19,83	83,47	75,90

RESULTADOS PREVISTOS

1. Tasa de graduación.- Dadas las tasas de graduación de los últimos cursos académicos para los títulos de maestro actuales en cada uno de los centros de la Universidad de Castilla-La Mancha, se estima que la tasa de graduación esperada estará por encima del 50%.

2. Tasa de abandono.- Dadas las tasas de abandono de los últimos cursos académicos para los títulos de maestro actuales en cada uno de los centros de la Universidad de Castilla-La Mancha, se estima que la tasa de abandono esperada estará por debajo del 30%.
3. Tasa de eficiencia.- Dadas las tasas de eficiencia de los últimos cursos académicos para los títulos de maestro actuales en cada uno de los centros de la Universidad de Castilla-La Mancha, se estima que la tasa de graduación esperada estará por encima del 80%
4. Tasa de éxito.- Dadas las tasas de éxito de los últimos cursos académicos para los títulos de maestro actuales en cada uno de los centros de la Universidad de Castilla-La Mancha, se estima que la tasa de graduación esperada estará por encima del 70%.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2009-2010:

- Año académico 2009-2010: primer curso
- Año académico 2010-2011: segundo curso
- Año académico 2011-2012: tercer curso
- Año académico 2012-2013: cuarto curso

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente de acuerdo con la siguiente tabla:

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LAS ACTUALES DIPLOMATURAS DE MAGISTERIO

CURSO	ÚLTIMO AÑO DE DOCENCIA
1º	2008-2009
2º	2009-2010
3º	2010-2011

La convivencia de ambos planes se extenderá hasta el curso 2010-2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO	GRADO	DIPLOMATURA
2009-2010	1º	2º 3º
2010-2011	1º 2º	3º
2011-2012	1º 2º 3º	
2012-2013	1º 2º 3º 4º	